



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico

2024 – 2025

DATOS

con propósito,

LOGROS

que transforman

Tabla de contenido

1. Principales logros 2024-2025.....	11
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).....	11
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).....	21
2. Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” 26	
2.1 Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental ...	26
2.2 Transformación Seguridad Humana y Justicia Social.....	54
2.3 Convergencia regional.....	63
2.4 Actores diferenciales para el cambio.....	66
3. Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas.....	69
4. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional.....	88
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	88
4.1 Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística	88
4.2 Estrategia de accesibilidad del Portal Web.....	92
4.3 Acciones de difusión y relacionamiento institucional	95
4.4 Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)	104
4.5 Difusión de estadísticas georreferenciadas.	105
4.6 Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales.	108
4.7 Relacionamiento e intercambio de conocimiento DANE.....	109
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).....	125
4.8 Participación ciudadana y eventos IGAC	126
a. Apoyo de la Unidad Móvil	126
b. Estrategia de Lenguaje Claro	126
c. Laboratorios Ciudadanos.....	127
d. Participación Ciudadana y control social	129
e. Biblioteca y Museos	131
f. Estrategia de difusión de los Museos y la biblioteca	131
g. Estrategia de las Maletas Viajeras – Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) .	131
h. Museo Nacional de Geografía, Cartografía y Suelos Instituto Geográfico Agustín Codazzi .	132
i. Talleres pedagógicos.....	133
j. Charlas Especiales	134
k. Encuesta de Satisfacción y percepción	134
l. Fortalecimiento del Relacionamiento Estratégico	135
4.9 Participación en Ferias y Eventos Especializados (2024–2025).....	138
4.10 Posicionamiento Internacional	144

5. Información para la visibilidad de inequidades y valor público 156

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 156

5.1 Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional	156
5.2 Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos	157
5.3 Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA.....	160
5.4 Producción de estadísticas poblacionales y sociodemográficas.	160
5.5 Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo.	168
5.6 PIB y actividad económica por departamento	169

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)..... 171

5.7 Actualización Catastral Multipropósito.....	171
5.8 Actualización Catastral En Territorios Étnicos	180
5.9 Procesos de Diálogo E Interlocución Social Para La Operación Catastral Multipropósito (OCM) 191	
5.10 Fortalecimiento y mejoramiento en el levantamiento de información catastral en los territorios.	193
5.11 Trámites de conservación catastral	194
I. Avance en el cumplimiento de la meta de resolución y atención de trámites de conservación catastral.	194
II. Avalúos realizados	206
III. Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras	212
IV. Producción cartográfica	215
V. Red Geodésica Nacional	222

6. TIC's e innovación del conocimiento 232

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 232

6.1 Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS	232
5.12 Gestión estratégica de tecnologías de la información.....	240
6.2 Fortalecimiento de la gestión tecnológica	247
6.3 Estimación en Áreas Pequeñas.....	253
6.4 Sistemas de información para la producción estadística, operaciones censales y gestión administrativa	255
6.5 Infraestructura tecnológica para la operación del DANE	259
6.6 Seguridad y privacidad de la información	263
6.7 Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales.....	265

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)..... 271

6.8 Proyectos de investigación e innovación aplicada y estudios técnicos	271
6.9 Avances proyectos de investigación aplicada – observación de la tierra	273
6.10 Avances de Proyectos de Tierra, Territorio y Cambio climático	274
6.11 Proyecto de innovación	278

6.12	Avances de Estudios socioeconómicos.....	279
6.13	Estudios de vigilancia tecnológica	281
6.14	Iniciativa Jóvenes Investigadores para Catastro Multipropósito	282
6.15	Observatorio Inmobiliario Catastral-OIC	284
6.16	Difusión y divulgación técnica y científica.....	285
6.17	Eventos de difusión técnica y científica	286
6.18	Colombia OT	296
6.19	Observatorio de la tierra y el territorio.....	297
6.20	Proyecto de innovación estratégico institucional COL_SMART	298
6.21	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación.	299
7.	<i>Fortalecimiento Modelo de Gestión Sectorial</i>	312
	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	312
7.1	Medición del Desempeño Institucional DANE.....	312
7.2	Gestión Jurídica	313
7.3	Balance de acuerdos colectivos sectoriales	316
7.4	Planes de Mejoramiento e informe a entidades externas	318
7.5	Cumplimiento de Planes Institucionales	322
7.6	Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad	323
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).....	332
8.	<i>Sistema estadístico y geográfico con capacidades.</i>	348
	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	348
8.1	Avance en el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional – PEN.....	348
8.2	Instancias de coordinación del SEN	350
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).....	369
8.3	Escuela Intercultural de Geografía para la Vida	369
8.4	Formación de socios estratégicos.....	372
9.	<i>Articulación interinstitucional con enfoque territorial</i>	379
	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	379
9.1	Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.	379
9.2	Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)	383
10.	<i>Gestión del Recurso y Talento Humano del sector.....</i>	386
	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	386
10.1	Planta de personal DANE – Provisión de empleo	386
10.2	Contratación – Prestación de servicios personales	390
10.3	Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad DANE - IGAC.....	392
	Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	392

10.4	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024	393
10.5	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2025	407
10.6	Ejecución presupuestal 2025 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE.....	412
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).....		416
10.7	Planta de personal – IGAC provisión de empleos.....	416
10.8	Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad	418
10.9	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC	420
10.10	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2025 IGAC	423

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución municipios Artículo 62 PND.....	41
Tabla 2. Municipios Artículo 62 PND fase 4.	46
Tabla 3. Entidades con competencia en la expedición de las Determinantes a las que se refiere el Artículo 32/L2294/23.....	47
Tabla 4. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE.....	64
Tabla 5. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación.....	65
Tabla 6. Talleres de articulación DANE - RROM.....	71
Tabla 7. Visitas y descargas de archivos al portal web.	91
Tabla 8. Total, actividades de relacionamiento.	102
Tabla 9. Resultados clave de la estrategia de relacionamiento (ene. 2024 – sept. 2025).	136
Tabla 10. Eventos destacados del IGAC (2024–2025)	138
Tabla 11. Listado de Entidades Territoriales Indígenas - ETIS certificadas en materia de población.....	165
Tabla 12. Municipios en operación 2025 – Línea base.	172
Tabla 13. Proyección de cierre en 2025 – Línea base.....	174
Tabla 14. Proyección de cierre actual para la vigencia 2025.....	176
Tabla 15. Operación en territorios étnicos.....	177
Tabla 16. Proyectos étnicos.....	183
Tabla 17. Proyectos concertados en mesas de diálogo	185
Tabla 18. Convenios de apoyo a la gestión catastral	186
Tabla 19. Diagnósticos de la información catastral de TEF.....	187
Tabla 20.Pre - digitalización de construcciones de TEF.....	187
Tabla 21. Planes de comunicación de proyectos étnicos	188
Tabla 22. Convenio OPIAC	189
Tabla 23. Convenio ONIC.....	190
Tabla 24. Cumplimiento general de trámites de conservación por Dirección Territorial, a cierre 2024 - septiembre 2025.....	196
Tabla 25. Ejecución de tramites en Páramo.....	197

Tabla 26. Ejecución de tramites en PNN, corte septiembre 2025.....	199
Tabla 27. Trámites SICRE por Dirección Territorial, a cierre 2024 – septiembre 2025.....	200
Tabla 28. Diagnóstico Operativo de la información, a 2024.	201
Tabla 29. Gestión de los trámites catastrales con efectos registrales, con corte a septiembre 2025.....	202
Tabla 30. Funcionalidades de la modernización del SNC y Porcentaje de avance, a septiembre 2025.....	205
Tabla 31. Avalúos realizados con corte noviembre-diciembre 2024.	206
Tabla 32. Cumplimiento de Meta Avalúos comerciales a nivel nacional. enero-septiembre 2025.....	209
Tabla 33. Consolidado de atención a la política acumulado a septiembre de 2025 - Solicitudes y requerimientos.	212
Tabla 34. Resumen de actuaciones administrativas.....	215
Tabla 35. Producción cartográfica de ortoimágenes (vigencia 2024 – agosto 2025).....	216
Tabla 36. Producción cartográfica de Bases de Datos Vectoriales (vigencia 2024 – agosto 2025).....	217
Tabla 37. Producción cartográfica de Modelos Digitales del Terreno (vigencia 2024 – agosto 2025).....	218
Tabla 38. Producción, validación y oficialización de ortoimágenes (vigencia 2024 – agosto 2025).	219
Tabla 39. Validación y oficialización de Bases de Datos Vectoriales y de Modelos Digitales del Terreno producidos por terceros (vigencia 2024 – agosto 2025).....	221
Tabla 40. Estaciones de la Red Activa instaladas (vigencia 2024 – agosto 2025).....	223
Tabla 41. Actualización de las Áreas Homogéneas de Tierras (vigencia 2024 – agosto 2025).....	227
Tabla 42. Análisis realizados en el Laboratorio Nacional de Suelos en Vigencia 2024 y 2025 (enero-agosto) ..	230
Tabla 43. Cambio en el barómetro de indicadores ODS 2023-2024.	234
Tabla 44. Indicadores del marco de seguimiento global.....	234
Tabla 45. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026.	240
Tabla 46. Número de municipios atendidos.	266
Tabla 47. Proyectos de investigación aplicada, innovación y estudios en desarrollo.	271
Tabla 48. Descripción general avances proyectos de investigación aplicada-observación de la tierra.....	273
Tabla 49. Descripción general avances proyectos de investigación aplicada- tierra, territorio y cambio climático	274
Tabla 50. Proyectos de inversión	278
Tabla 51. Estudios socioeconómicos.....	279
Tabla 52. Proyectos investigación joven	282
Tabla 53. Eventos de difusión técnica y científica.....	286
Tabla 54. Eventos de viernes de investigación y jornadas técnico-científicas.....	287
Tabla 55. Publicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2024	290
Tabla 56. Republicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2024	290
Tabla 57. Publicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2025 (enero a agosto)	291
Tabla 58. Republicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2025 (enero a agosto).....	291
Tabla 59. Publicación de Bases de Datos Vectoriales vigencia 2024	292
Tabla 60. Republicaciones Bases de Datos Vectoriales vigencia 2024	292
Tabla 61. Publicación de Bases de Datos Vectoriales vigencia 2025	293
Tabla 62. Republicaciones Bases de Datos Vectoriales vigencia 2025	293
Tabla 63. Publicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2024.....	294
Tabla 64. Republicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2024	294
Tabla 65. Publicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2025.....	294
Tabla 66. Republicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2025	295

Tabla 67. Geoservicios Temáticos vigencia 2024.....	295
Tabla 68. Geoservicios Temáticos vigencia 2025 (enero a agosto).....	296
Tabla 69. Actividades suscritas.....	319
Tabla 70. Plan de mejoramiento.....	321
Tabla 71. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento.....	322
Tabla 72. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad.....	331
Tabla 73. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad.....	331
Tabla 74. Documentos del proceso de Gestión Estratégica de Personas actualizados de julio 2024 a diciembre 2024.....	333
Tabla 75. Documentos del proceso de Gestión Estratégica de Personas actualizados de enero 2025 a septiembre 2025.....	334
Tabla 76. Documentos del proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera actualizados de enero 2025 a septiembre 2025.....	338
Tabla 77. Documentos del Subproceso de Gestión Catastral actualizados de julio 2024 a diciembre 2024.....	339
Tabla 78. Documentos del Subproceso de Gestión Catastral actualizados de enero de 2025 a septiembre 2025.....	341
Tabla 79. Documentos del Subproceso Gestión Cartográfica actualizados de enero de 2025 a junio 2025.....	343
Tabla 80. Documentos relacionados con el procedimiento de Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral.....	345
Tabla 81. Documentos relacionados con el procedimiento de Formulación, Programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad.....	345
Tabla 82. Estado avance PEN 2023-2027.....	348
Tabla 83. Mesas estadísticas sectoriales.....	353
Tabla 84. Impacto territorial Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida segundo semestre 2024.....	370
Tabla 85. Impacto territorial Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, enero a septiembre de 2025.....	371
Tabla 86. Resultados del Curso Reconocedor Predial Urbano y Rural 2024.....	373
Tabla 87. Información de cantidad de cursos y prácticas del 2025.....	375
Tabla 88. Municipios que han ofertado cursos de RPUR en 2025.....	377
Tabla 89. Cargos ofertados en concurso de méritos.....	386
Tabla 90. Autorizaciones por Mismos Empleos o Equivalentes.....	387
Tabla 91. Estado nombramientos realizados.....	388
Tabla 92. Provisión transitoria 1 de julio 2024 a 30 septiembre 2025.....	388
Tabla 93. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación.....	389
Tabla 94. Composición de la planta de personal por nivel.....	390
Tabla 95. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE.....	390
Tabla 96. Contratación de prestación de servicios personales DANE.....	391
Tabla 97. Contratación de prestación de servicios personales FONDANE.....	392
Tabla 98. Presupuesto DANE 2024.....	393
Tabla 99. Aplazamiento presupuestal 2024.....	394
Tabla 100. Reducción de apropiación 2024.....	394
Tabla 101. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE.....	397
Tabla 102. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE.....	398
Tabla 103. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE.....	402

Tabla 104. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE.....	403
Tabla 105. Presupuesto DANE 2025	408
Tabla 106. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE.....	408
Tabla 107. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE.....	409
Tabla 108. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2025 FONDANE	412
Tabla 109. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2025 FONDANE.....	414
Tabla 110. Provisión de empleos – Convocatoria 2246 de 2022.....	417
Tabla 111. Provisión de empleos – planta de personal IGAC.	417
Tabla 112. Brecha de empleos por nivel Jerárquico.	418
Tabla 113. Cargos relacionados.....	419
Tabla 114. Ejecución presupuestal 2024 IGAC	421
Tabla 115. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC	422
Tabla 116. Ejecución de gastos a septiembre de 2025.....	423
Tabla 117. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2025 IGAC con corte a septiembre.	425
Tabla 118. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2025.	426

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Esquema metodológico para aplicar la reducción del rezago.	31
Ilustración 2. Distribución de 660 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49.....	34
Ilustración 3. Municipios que pertenecen a los núcleos de reforma agraria.	35
Ilustración 4. Distribución de los 48 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49 puestos en vigencia para el año 2025.	36
Ilustración 5. Muestra de municipios a nivel departamental, para el año 2025.	37
Ilustración 6. Distribución de los 538 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49 para la vigencia 2026.	38
Ilustración 7. Tablero de control – Seguimiento a actividades.	39
Ilustración 8. Distribución municipios fase 1 – Artículo 62 PND.....	44
Ilustración 9. Distribución municipios fase 2 – Artículo 62 PND.....	45
Ilustración 10. Distribución municipios fase 3 – Artículo 62 PND.	46
Ilustración 11. Actualización Información Estadística en portal web.	95
Ilustración 12. Sala de Procesamiento Especializado.....	96
Ilustración 13. Canales de atención a la ciudadanía.....	97
Ilustración 14. Resultados Encuesta de Satisfacción y Percepción.....	135
Ilustración 15. Fuente principal de agua por corregimiento y porcentaje de vivienda que lo emplea.	162
Ilustración 16. Regiones para la realización de proyecciones demográficas.....	164
Ilustración 17. Resultados ITAED.....	171
Ilustración 18. Mecanismos de operación IGAC.....	173
Ilustración 19. Mecanismos de Operación - Proyección de cierre 2025.....	175
Ilustración 20. Estado de avance componente social.....	179
Ilustración 21. Estado de avance componente económico.....	180
Ilustración 22. Localización proyectos priorizados operación étnica vigencias 2025 a 2027.	184

Ilustración 23. Fortalecimiento de Pre-reconocimiento - Diagnóstico Catastral y Planes Operativos.	194
Ilustración 24. Avalúos entregados por restitución de tierras, clasificado por departamento, 2024	208
Ilustración 25. Avalúos IVP realizados en 2024.	210
Ilustración 26. Centro de Datos Geoestadísticos.....	268
Ilustración 27. Metodología DEGURBA.....	269
Ilustración 28. Rediseño de plataforma Colombia en Mapas.....	289

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.....	27
Gráfica 2. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.	28
Gráfica 3. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.	29
Gráfica 4. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.	30
Gráfica 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional y grandes dominios. Años 2012 a 2024.	55
Gráfica 6. Incidencia de la pobreza Multidimensional (porcentaje) Grandes dominios. Años 2010 a 2024.	56
Gráfica 7. Crecimiento mensual de seguidores en redes sociales del DANE (agosto de 2024 - septiembre de 2025 / X, FB, IG y YT).....	101
Gráfica 8. Visitas mensuales al Museo Nacional de Geografía, Cartografía y Suelos Instituto Geográfico Agustín Codazzi.....	133
Gráfica 9. Porcentaje de población perteneciente a Clan o E'IRUKU a nivel municipal.....	163
Gráfica 10. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024.	313

Índice de mapas.

Mapa 1. Red Geodésica Activa (vigencia 2024 – agosto 2025).	225
Mapa 2. Áreas homogéneas de tierras (vigencia 2024 – agosto 2025).	228
Mapa 3. Levantamiento de suelos (vigencia 2024 – agosto 2025).	229
Mapa 4. Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.	371
Mapa 5. Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2023 – 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.	372
Mapa 6. Resultados del curso "Reconocedor Predial Urbano Rural" – 2024.	374
Mapa 7. Resultados del curso "Reconocedor Predial Urbano Rural" – 2025.	376



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

1. Principales logros 2024-2025

A continuación, el Sector Estadístico presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las acciones generadoras de cambio y construcción de escenarios de decisión a partir de la entrega de los resultados de la producción estadística y cartográfica en materia social, económica y ambiental, destacando así los principales logros entre agosto 2024 y septiembre 2025:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- I. **Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia:** Durante 2024 y 2025, se avanzó en la implementación de la Ley 2335 de 2023, considerada un hito normativo para la modernización y transparencia del Sistema Estadístico Nacional. Esta ley fortalece el marco institucional y alinea el sistema con las mejores prácticas y estándares internacionales. En el marco de la Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia en diciembre de 2024, bajo la resolución 2715 el DANE adoptó La Política de Difusión, la cual busca consolidar las estadísticas oficiales como instrumentos accesibles, confiables y comprensibles que apoyen la toma de decisiones basada en evidencia, el desarrollo social y económico del país, y el ejercicio pleno de la participación ciudadana, siempre bajo los principios de transparencia, calidad y confidencialidad
- II. **Censo Económico Nacional Urbano (CENU):** El Censo Económico Nacional Urbano (CENU) avanzó en la transformación productiva y la reducción de brechas territoriales al generar, después de 34 años, un diagnóstico integral y actualizado del aparato económico urbano del país. Esta operación se consolida como una herramienta fundamental para la planificación territorial, la formalización empresarial y el diseño de políticas públicas con enfoque productivo, social y ambiental. El operativo censal incorporó herramientas tecnológicas innovadoras como el autodiligenciamiento web, la georreferenciación y la plataforma para la captura digital de datos. Además, dispuso de una infraestructura tecnológica robusta que incluyó un lago de datos local en la nube, sistemas de respaldo, conectividad segura y administración remota

de dispositivos en campo, garantizando eficiencia, seguridad y calidad en el proceso censal.

La implementación del CENU representó un hito para el fortalecimiento de la infraestructura estadística y la capacidad técnica del país, constituyéndose en un legado tangible para la planeación, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en evidencia; implementando tecnologías avanzadas como registros administrativos integrados y sistemas georreferenciados de alta precisión.

La entrega y difusión de los resultados, que dará inicio en el mes de noviembre de 2025, permitirán la construcción de una línea base actualizada del aparato productivo urbano, inexistente desde hace más de tres décadas, y fortalece la capacidad del DANE para producir información con enfoque territorial y diferencial, incorporando criterios de género, enfoque étnico-racial e informalidad.

III. Cierre del Registro Multidimensional Wayúu: En 2024 inició el mayor proyecto estadístico del país desarrollado con y para un pueblo indígena, orientado a caracterizar a la población Wayúu en La Guajira y sus condiciones de vida. En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, este ejercicio busca generar una línea base para orientar políticas y programas que respondan a sus necesidades. De manera complementaria, se lanzó el Sistema de Información Wayúu. Así mismo durante 2024 y parte de 2025 se recolectó información del pueblo Wayúu en los municipios priorizados de La Guajira, logrando la georreferenciación de sus asentamientos y la caracterización de aspectos demográficos, vivienda, núcleos familiares, acceso al agua, seguridad alimentaria, salud, movilidad y cultura. Estos resultados han sido socializados con las entidades responsables de la Sentencia T-302 de 2017 y complementados con sus avances institucionales.

La articulación con las entidades responsables de la Sentencia T-302 de 2017 permitió consolidar el Sistema de Información Wayúu, una plataforma que integra datos antes dispersos sobre esta población. Este avance fortaleció la gestión institucional frente al Estado de Cosas Inconstitucional identificado por la Corte Constitucional, especialmente en materia de acceso al agua y ubicación de asentamientos. Ahora es posible conocer no solo los niveles de acceso y la tipología de las fuentes de agua, sino también cruzar esta información con variables como

edad, sexo y condiciones socioeconómicas, facilitando decisiones más precisas y oportunas en beneficio del pueblo Wayúu.

- IV. Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas:** En noviembre de 2024, Colombia fue el anfitrión del evento internacional más grande para el fomento del diálogo y la colaboración entre diversos actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Al ser el primer foro en realizarse en América Latina, cobra relevancia como dinamizador para la cooperación regional, como lo son la biodiversidad, el cambio climático y la migración.
- V. Visibilización de las inequidades:** Se logró la publicación de boletines técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) los cuales contienen información por juventud, LGBTIQ+, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo, etnia y raza; también, se difundió los boletines de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con resultados generales, sexo e inseguridad alimentaria. En el mismo sentido, y atendiendo el enfoque diferencial, en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 se incluyeron preguntas dirigidas a los productores agropecuarios en las que indaga sobre identificación con el sexo asignado al nacer, el reconocimiento como hombre o mujer trans y la atracción sexual o romántica. La primera publicación se realizó el pasado 30 de julio, y se prevén publicaciones adicionales con el fin de divulgar información estadística de los demás componentes temáticos. De esta manera, el DANE continúa ampliando las desagregaciones que refieren a enfoque diferencial e interseccional en sus operaciones estadísticas.
- VI. Ampliación de la cobertura de la Encuesta Nacional Agropecuaria:** Se amplió la cobertura en el departamento del Chocó para recolectar información en las comunidades étnico-raciales de este territorio. Asimismo, en convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia - OPIAC, se levantó la información agropecuaria de las comunidades indígenas en los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés).
- VII. Certificación de población indígena en resguardos:** Con la expedición del Decreto 724 de 2024 y considerando los acuerdos de la minga indígena de 2023, el DANE ha adoptado un enfoque inclusivo en las estadísticas oficiales al considerar el fortalecimiento técnico de los listados censales o auto censos de las comunidades étnicas a través del Sistema Estadístico Nacional para la actualización continua de las

proyecciones de población, es así, que se certifica información con corte a junio 30 de 2025 de un total de 950 áreas resguardadas en las que se estima una población indígena de 1.643.043 personas.

- VIII. Producción disruptiva de estimaciones y proyecciones de población:** La actualización de las proyecciones de población resalta la inclusión de metodologías disruptivas e innovadoras, que abren los métodos convencionales de proyección de modelos unirregionales a multirregionales, donde los componentes demográficos (Fecundidad, Mortalidad y Migración) se manejan con mayor precisión aplicando técnicas probabilísticas para series de tiempo recuperando tendencias observadas en los registros administrativos de las últimas cuatro (4) décadas considerando sus variaciones a nivel subnacional. Aspecto clave, dado que el cambio poblacional no es homogéneo entre regiones.
- IX. Análisis con enfoque de género y diversidad de género:** Se diseñó la primera encuesta especializada sobre Violencia Basada en Género contra las Mujeres en el país. Asimismo, se realizó la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+.
- X. Integración de datos y estimación estadística de víctimas en el marco del conflicto armado:** En convenio con la unidad de víctimas, se han podido enriquecer las estadísticas de la población víctima, mediante la integración del Registro Único de Víctimas con la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, lo que ha permitido estimar para este grupo poblacional las estadísticas de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Adicionalmente, el DANE puso a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) y se publicaron las bases de datos experimentales.
- XI. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA):** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad del Sistema Estadístico Nacional y en cumplimiento de las disposiciones legales que le asignan la producción de información sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el 2025 desarrolló una operación estadística experimental para atender este mandato. Ante la complejidad de medir

el fenómeno mediante encuestas, el DANE adoptó metodologías complementarias basadas en el uso de registros administrativos, destacando su valor para generar estadísticas confiables, oportunas y desagregadas. En este proceso, la entidad articuló esfuerzos con instituciones del Comité Nacional Interinstitucional de la Ley 1336 de 2009, identificando fuentes y variables relevantes. Finalmente, se definió el uso de los registros del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación como fuente principal, por su cobertura, detalle y consistencia. El DANE realizó el diseño y documentación de esta operación, cuyos primeros resultados fueron divulgados en el cuarto trimestre del 2025.

- XII. Partera Vital 3.0 Comunidad vital:** En 2024 se lanzó este proyecto que contribuye a la salvaguarda de la partería tradicional étnica del Pacífico, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como a la prevención de las violencias basadas en género y el registro de nacimientos atendidos por las/os parteras/os. Esta fase continuó con el fortalecimiento del reporte de los nacimientos atendidos por las/os parteras/os de las asociaciones de ASOREDIPAR CHOCO y ASOPARUPA en Buenaventura- Valle del Cauca. Se implementó el proceso de reporte en las asociaciones: ASOPBATEA en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, y La Cigüeña del distrito de Tumaco en el departamento de Nariño, logrando con esta última asociación llegar a los municipios de: La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, El Charco, Santa Bárbara, Barbacoa, Magüi Payan y Roberto Payan.
- XIII. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT):** Por primera vez, la muestra de la ENUT alcanzó los territorios de Orinoquía y Amazonía. En convenio con el Ministerio de la Igualdad, el DANE adelantó el trabajo de campo que permitirá obtener resultados desagregados para cada una de estas regiones. El 28 de octubre de 2025 se publicaron los resultados
- XIV.** es del periodo de recolección octubre de 2024 – marzo de 2025, presentando por primera vez estimaciones para ambas regiones. Esta nueva versión de la encuesta incorporó otras innovaciones, también difundidas en octubre: la identificación de población migrante y la inclusión de una batería de preguntas que posibilita, por primera vez, estimar el cuidado comunitario, además de la ampliación de la cobertura nacional.
- XV. Cuenta Satélite del Deporte Nacional:** A través del convenio interadministrativo No. 359 de 2025, celebrado entre el Departamento Nacional de Estadística – DANE y el Ministerio del Deporte, se desarrollaron las actividades de acopio, procesamiento

y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional, con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.

En este sentido y con corte a 30 de septiembre de 2025, se registró la culminación de las fases de Acopio, Procesamiento y Análisis. Para diciembre de 2025 se realizará la publicación de los resultados de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional - CSD en coordinación con Min Deporte y se llevará a cabo evento de lanzamiento de esta operación estadística. Evento que se tiene proyectado para diciembre.

XVI. Cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales: El proceso de cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales representa una de las iniciativas estratégicas más relevantes para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, permitiendo modernizar los marcos conceptuales, metodológicos, tecnológicos y operativos sobre los cuales se fundamenta la medición de la economía del país. En línea con las recomendaciones internacionales (Sistema de Cuentas Nacionales – SCN 2008 y su futura actualización al SCN 2025), esta actualización busca garantizar una mayor precisión, oportunidad, coherencia y pertinencia de la información económica.

En este sentido, y con el objetivo de mostrar los avances obtenidos a 30 de septiembre de 2025 en el marco del proyecto Cambio de Año Base (CAB), a continuación, se describen las principales acciones realizadas y los logros alcanzados:

Durante el primer semestre se consolidaron los instrumentos de planeación y seguimiento, tales como la matriz de necesidades, presupuestal y el cronograma oficial del proceso de actualización. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de socialización y difusión con entidades públicas, privadas y gremios estratégicos, promoviendo la participación y el compromiso de los actores involucrados. Así mismo entre junio y julio se avanzó en la homologación de variables del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), la actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 5, y el diagnóstico de operaciones estadísticas de la DSCN.

En el segundo semestre se inició la Fase II (Diseño), con el desarrollo de instrumentos técnicos como la Matriz de Operaciones Estadísticas (MOE) y la Matriz de Fuentes e Indicadores (MIFI). Paralelamente, se avanzó en la consolidación de la matriz de necesidades externas y en la homologación de variables del CENU con las transacciones de las Cuentas Nacionales. Finalmente, se fortaleció la infraestructura tecnológica del proyecto, incluyendo la migración del Sistema de Cuentas Nacionales

de Síntesis a Azure Data Factory, el diseño de arquitecturas de datos con trazabilidad end-to-end y el desarrollo de herramientas analíticas en coordinación con la Oficina de Sistemas (OSIS).

XVII. Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente, cambio climático y del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas - SCAE: Colombia, a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, ha avanzado en el desarrollo de nuevos proyectos, como la valoración monetaria de los activos de los recursos minerales y energéticos, así como la medición de la huella de carbono, gracias a su participación en el programa "*Fortalecimiento de Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente y Cambio Climático*" del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas primeras mediciones corresponden a los primeros avances del SCAE.

En este sentido, es importante destacar que para la vigencia 2025, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) incluyó en el calendario web de publicaciones la divulgación de los resultados de cuatro (4) operaciones estadísticas, a saber:

- Cuenta Ambiental y Económica de Extensión de los Ecosistemas (CAE-EE): publicada el 19 de septiembre, con los resultados correspondientes a la serie 2011–2018.
- Cuenta de Bioeconomía (CB): publicada el 24 de octubre, con los resultados del período 2024p.
- Cuenta de Flujo de Materiales de toda la Economía (CFME): con fecha de publicación prevista para el 7 de noviembre, correspondiente a la serie 2013–2024 preliminar.
- Cuenta de Economía Circular: con fecha de publicación programada para el 21 de noviembre.

XVIII. Plan Estadístico Nacional (PEN): Se consolidó y dio inicio la implementación y seguimiento del PEN 2023 – 2027, siendo la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas.

XIX. Asistencia técnica conjunta a territorios para estructurar el Plan Estadístico Territorial (PET): Como instrumento de planeación e insumo para la gestión pública, cinco entidades del orden territorial lograron la consecución de sus planes estadísticos así: Gobernación de Norte de Santander, y alcaldías de Itagüí (Antioquia), Palmira (Valle del Cauca), San Cayetano y El Zulia (Norte de Santander).

XX. Difusión de los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET): En diciembre de 2024, el Índice de Capacidad Estadística Territorial cerró con una cobertura de recolección del 98% para el periodo de referencia 2023. En este proceso estadístico participaron 1.113 Entidades Territoriales: 32 departamentos y 1.081 municipios. Este resultado se ubicó por encima de las vigencias anteriores.

XXI. Marcos Geoestadísticos: Se actualizó el componente cartográfico y las variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional – MGN en versión 2025, para la habilitación de las operaciones estadísticas DANE. Se destaca la actualización de 29.352 manzanas urbanas de 509 centros poblados. En el componente temático se actualizó 45.600 manzanas y secciones rurales, igual se realizó el conteo de techos en el área rural correspondientes a viviendas ubicadas en la zona rural de 47 municipios.

De igual forma, se resalta la generación de productos cartográficos de más de 80.000 para apoyar las operaciones estadísticas, se realizó el procesamiento de 673 imágenes satelitales del territorio nacional.

XXII. Marco Maestro Rural Agropecuario: Utilizado para la planeación y ejecución de operaciones estadísticas del sector agropecuario, se generó la versión 2024, la cual incluye la actualización de 199.997 conglomerados consolidando los datos de todos los municipios con presencia de cultivos de café. Durante 2025 se cuenta con la actualización de 2.000 conglomerados con la información suministrada por FEDECAFE.

XXIII. Gestión de datos: El DANE implementó pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos. Entre lo adelantado se encuentra (i) la automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía, (ii) la digitalización automatizada de la Encuesta Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA componente de Abastecimiento, (iii) la automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT, (iv) el fortalecimiento del Marco Maestro

Rural Agropecuario, y, (v) la estimación de la pobreza monetaria usando la metodología de Estimación de Áreas Pequeñas; entre otros.

XXIV. Inversión y gestión tecnológica para mejorar la información y su seguridad:

Gracias a una adición presupuestal en el año 2023, el DANE modernizó un rezago de 20 años de capacidad tecnológica de la entidad, renovó el parque computacional y los Dispositivos Móviles de Captura en todas las sedes, implementó el lago de datos local para el fortalecimiento de la producción estadística, renovó la arquitectura de seguridad digital brindando capacidades de recuperación de los servicios, y, fortaleció la capacidad de interoperabilidad.

XXV. Ganador de la iniciativa de Máxima Velocidad 2024 del MINTIC: En 2024, el equipo del DANE fue seleccionado como ganador de la iniciativa “Máxima Velocidad 2024” del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), obteniendo los siguientes resultados:

1er puesto de Máxima velocidad Fórmula 1

1er puesto Fórmula 1- Proyecto de transformación digital

2do puesto Fórmula 1- Implementación marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano – MRAE

XXVI. Premio a la mejor estrategia proactiva en Ciberseguridad por la ANDICOM: El DANE obtuvo el primer lugar en el Congreso ANDICOM 2025, siendo galardonado con el premio a la Mejor Estrategia Proactiva de Ciberseguridad. Este reconocimiento destaca el liderazgo institucional en la protección de datos nacionales, la modernización tecnológica y la implementación de soluciones digitales avanzadas, consolidando al DANE como referente en seguridad y transformación digital en Colombia.

XXVII. Medición del Índice de Desempeño Institucional: El DANE ha logrado en los años 2023, 2024 y 2025 los puntajes más altos de sus mediciones históricas. Del año 2021 al 2022 pasó de 79,8 puntos a 92,0; posteriormente, del año 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos y en el año 2025 obtuvo 94.3 puntos; manteniéndose como la entidad mejor puntuada entre los departamentos administrativos.

XXVIII. Cierre de brechas de honorarios y modernización organizacional: Se redujo la brecha entre los honorarios de los encuestadores y el salario mínimo mensual legal vigente. En 2023, los honorarios representaban el 76,35% del salario mínimo,

mientras que en 2025 equivalen al 103,12%; en los últimos dos años, el valor de los honorarios de los encuestadores ha aumentado en un 57,51%, reconociendo que son la fuerza principal para la recolección de la información con calidad, cobertura y oportunidad.

XXIX. Estrategia Ola 2025 RMW: El DANE implementó la estrategia Ola 2025 RMW para dar continuidad a la recolección de información del pueblo Wayúu y fortalecer el Sistema de Información Wayúu (SIW), en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. Esta iniciativa se desarrolló de manera colaborativa con el Ministerio de Salud y Protección Social, enfocándose en los territorios tradicionalmente habitados por el pueblo Wayúu en La Guajira, con prioridad en Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha.

La recolección de información se llevó a cabo directamente en las comunidades y rancherías Wayúu. Antes del ingreso del equipo operativo, se realizaron actividades de concertación y sensibilización con autoridades tradicionales y líderes comunitarios, quienes fueron informados sobre los objetivos, alcances y beneficios del operativo, asegurando su autorización, aceptación y participación voluntaria. Las cuadrillas, integradas por un supervisor y tres encuestadores, visitaron las viviendas para registrar a las personas Wayúu participantes, capturando la información mediante cuestionarios digitales en tabletas, con datos seguros, eficientes y georreferenciados.

XXX. Sistema de Economía Popular: En septiembre de 2025, el DANE lanzó el Sistema de Información de Economía Popular (SIEP) y su sitio especializado, consolidando una herramienta pública para la consulta de información estadística sobre la economía popular en el país. El sistema presenta la metodología desarrollada para la medición de la economía popular en sus componentes mercantil y no mercantil, busca integrar fuentes como encuestas, registros estadísticos y la información del Censo Económico Nacional Urbano, y pone a disposición documentación técnica que respalda su construcción y uso. Este avance permite atender las principales necesidades de información estadística identificadas sobre este sector.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- I.** Al cierre de 2024, el área actualizada alcanzó 30,7 millones de hectáreas (27,02 % del territorio): 25,08 % liderado por IGAC y 1,94 % por otros gestores, más del doble del avance del año anterior.
- II.** En municipios PDET, se actualizaron 9,8 millones de hectáreas (25,18 % de su área total) al cierre de 2024.
- III.** En términos prediales, al cierre de 2024 se registran 9.137.765 predios actualizados. Se lograron 1,27 millones de predios más con respecto al 2023.
- IV.** En cumplimiento del art. 49 de la Ley 2294/2023, se implementó la Metodología de actualización masiva (Resolución 1912 del 2024) ajustando valores catastrales en 48 municipios (42 Núcleos de Reforma Agraria y 6 por solicitud municipal).
- V.** Se reguló la gestión catastral indígena mediante las Res. 806/2025 (requisitos de operadores indígenas) y 807/2025 (instrumento operativo LADM_COL para territorios indígenas).
- VI.** Entre 2023 y el primer semestre de 2025, la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida certificó 4.136 Promotores Comunitarios, 3.891 Auxiliares de Campo y 1.733 Reconocedores Prediales, a través de 80 nodos en 30 departamentos y 271 municipios.
- VII.** En formación continua, a corte de junio de 2025 se ofertaron 72 cursos (39 en 2024 y 33 en 2025) con 24.961 personas inscritas y 4.231 certificadas en competencias para el reconocimiento predial urbano y rural (RPUR).
- VIII.** El IGAC levantó y diagramó procesos y subprocesos bajo BPMN y actualizó más de 80 documentos (manuales, procedimientos, instructivos, protocolos, planes y formatos), fortaleciendo estandarización, trazabilidad y control institucional.
- IX.** Como resultado del fortalecimiento del modelo, el IGAC obtuvo 94,9 puntos en el Índice de Desempeño Institucional 2024, un aumento de 7 puntos frente a 2023, evidenciando mejoras en MIPG.

- X.** La estrategia de descongestión de PQRSDF ha permitido reducir un 10% de las solicitudes pendientes vencidos que tiene la entidad correspondiente a vigencias anteriores.
- XI.** En 2024 se atendieron 487.713 trámites de conservación (385.086 en oficina y 102.627 en terreno), destacándose aportes de Cundinamarca, Caldas, Tolima, Boyacá y Nariño.
- XII.** Entre enero y agosto de 2025 se generaron 6.962.703,86 hectáreas de ortoimágenes, 358.700,14 hectáreas de modelos digitales de terreno y 5.056.176,74 hectáreas de bases de datos vectoriales. En conjunto, la cobertura alcanzada en 2024 y en lo corrido de 2025 asciende a 36.859.156,43 hectáreas de ortoimágenes, 4.862.056,33 hectáreas de modelos digitales de terreno y 18.656.746,11 hectáreas de bases de datos vectoriales.
- XIII.** Durante la vigencia 2024 se realizó la ampliación en cobertura de la Red Activa de estaciones CORS, alcanzando una cobertura de 40.040.862,0 hectáreas, a través de la instalación de 30 estaciones de GNSS de operación continua (CORS, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, hasta el mes de agosto del 2025, se instalaron 5 estaciones, con un área de influencia de 55 km cada una, lo que representa una ampliación en cobertura de 4.751.658,9 hectáreas.
- XIV.** Durante la vigencia 2024 se logró un avance de 6.176.073 hectáreas, distribuidas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Santander y Sucre. Entre enero y agosto de 2025, se avanzó en el levantamiento de suelos en ocho departamentos del país, alcanzando una cobertura total de 3.481.998,60 hectáreas.
- XV.** Entre julio de 2024 y junio de 2025 se expidieron 9 resoluciones técnicas que consolidan estándares operativos y metodológicos para la gestión catastral (p. ej., Res. 1456/2024 LADM_COL 4.1 y Res. 301/2025 que adopta SINIC).
- XVI.** Se fortalecieron marcos técnicos de avalúo y deslinde con las Res. 1137/2024 (metodologías de avalúo en compra voluntaria) y 1903/2024 (glosario técnico de deslinde), y se ajustó el marco de gestión multipropósito con la Res. 746/2024.
- XVII.** En el año 2024 se desarrollaron 23 proyectos, en las líneas de investigación de Observación de la tierra, tecnologías y sistemas de información geográfica, Tierra, Territorio y cambio climático, Dinámica territorial y métodos colaborativos. Así

mismo se realizaron 20 estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicada al análisis del territorio.

- XVIII.** Se consolidó el Laboratorio Nacional de Espectroradiometría y Observación de la Tierra como unidad de I+D para validar y aplicar geotecnologías avanzadas (modelos n-dimensionales, clasificación automática, algoritmos de IA aplicados al catastro).
- XIX.** El IGAC realizó 180 entregas de información a entidades territoriales, nacionales, gestores catastrales, instituciones académicas y áreas internas del IGAC, fortaleciendo el rol del OIC como articulador de conocimiento.
- XX.** Se puso en marcha COL_SMART con 4 casos de uso basados en IA/analítica (extracción de cubiertas y construcciones, procesamiento jurídico SNR, identificación de sitios de comercio) y se implementó un datalake con 1.761 millones de registros y la bodega de datos del Sistema Nacional Catastral (SNC), que conserva el histórico de información geográfica y alfanumérica. Se identificaron 63 fuentes de datos —13 jurídicas, 12 geográficas, 29 económicas y 9 de otros tipos—, de las cuales 36 son externas y 27 internas, conformando una base de información sólida para la gestión inteligente y analítica del catastro multipropósito.
- XXI.** Bajo el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2023–2026, se ejecutaron 10 proyectos y 8 iniciativas alineadas con Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial 3.0, orientadas a interoperabilidad y modernización de Sistema Nacional de Información Catastral – SINIC, Sistema de Interrelación Catastro–Registro – SICRE y Sistema Nacional Catastral – SNC.
- XXII.** El SINIC procesó información de 1.031 municipios; el SICRE permitió la consulta de 1.118.513 folios de matrícula inmobiliaria correspondientes a 750 municipios y generó automáticamente 137.562 mutaciones de primera.
- XXIII.** Se avanzó en una arquitectura modular y escalable para el SNC, se renovaron plataformas/licencias, se implementó hiperconvergencia y recursos de nube pública, habilitando analítica de datos e IA y fortaleciendo la seguridad con detección de vulnerabilidades.
- XXIV.** En gobierno de datos, se ejecutó el Plan Maestro de Política de Datos, el Catálogo de componentes y flujos, vistas de big data/analítica y la Arquitectura Empresarial de la Información. En la evaluación de capacidades en el autodiagnóstico por dominios del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), el IGAC obtuvo un puntaje global de 77,24

- XXV.** Se formuló la Estrategia de Laboratorios Ciudadanos del IGAC 2025, concebida como la hoja de ruta para transformar la experiencia ciudadana en relación con los trámites y servicios del Instituto.
- XXVI.** Se diseñaron y enviaron formularios digitales a todas las Direcciones Territoriales del IGAC y a la base de ciudadanos vinculados al proceso. Como resultado, se recibieron 69 respuestas de funcionarios territoriales y 36 respuestas ciudadanas. Los hallazgos muestran que los trámites catastrales concentran el 59% de las mayores dificultades, seguidos por productos y servicios de la entidad (12%).
- XXVII.** En cooperación bilateral, se consolidaron alianzas con Alemania y Corea del Sur: con la GIZ se implementa el programa Paz Rural (4 millones de euros) y con KOICA y MoLIT dos proyectos por USD 9,3 millones, orientados a capacitación e interoperabilidad geoespacial.
- XXVIII.** En cooperación Sur-Sur, se desarrollaron seis proyectos técnicos con países como Chile, Brasil, República Dominicana, Perú, México y Honduras, enfocados en geodesia, catastro, cartografía y cambio climático, consolidando al IGAC como referente regional.
- XXIX.** En el ámbito multilateral, el IGAC lideró la Red Interamericana de Catastro y Registro (OEA), organizó la Semana AmeriGEO 2025 con más de 16.400 participantes de 20 países, y fue elegido copresidente de AmeriGEO, reforzando su rol como actor clave en diplomacia científica y cooperación geoespacial.



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”

DATOS  **LOGROS**
con propósito, que transforman

2. Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2.1 Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

a. Adecuación de la infraestructura al interior de áreas del sistema de parques nacionales naturales

En cumplimiento del párrafo del Artículo 29 de la Ley 2294 de 2023, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) consolidaron desde 2023 una alianza estratégica para caracterizar las condiciones socioeconómicas de las comunidades campesinas residentes en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, se elaboró el Plan General, que incluyó la actualización del cronograma y el presupuesto, ajustados conforme a los lineamientos para la producción de información estadística y en articulación con el sistema de PNNC. Asimismo, se desarrollaron los diseños temático y estadístico, incorporando las variables necesarias para el análisis de necesidades en concordancia con el citado párrafo. En este mismo marco, se definió el diseño de recolección y se generó la primera versión del formulario (sujeta a pruebas). También se elaboraron el diccionario de datos, el manual de conceptos y recolección y las normas de validación.

Con un enfoque participativo, se llevaron a cabo eventos virtuales con entidades gubernamentales, academia, organizaciones no gubernamentales, grupos étnicos y comunidades campesinas, fortaleciendo la identificación y el análisis de sus necesidades específicas.

Adicionalmente, se adelantaron actividades de diseño conforme al modelo de producción, relacionadas con la delimitación del marco estadístico censal, la definición del universo de

estudio, la identificación de la población objetivo y la determinación de las unidades estadísticas, elementos clave para cuantificar los objetivos de esta iniciativa.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

a. Avanzar en el porcentaje de actualización del área geográfica del país con catastro multipropósito.

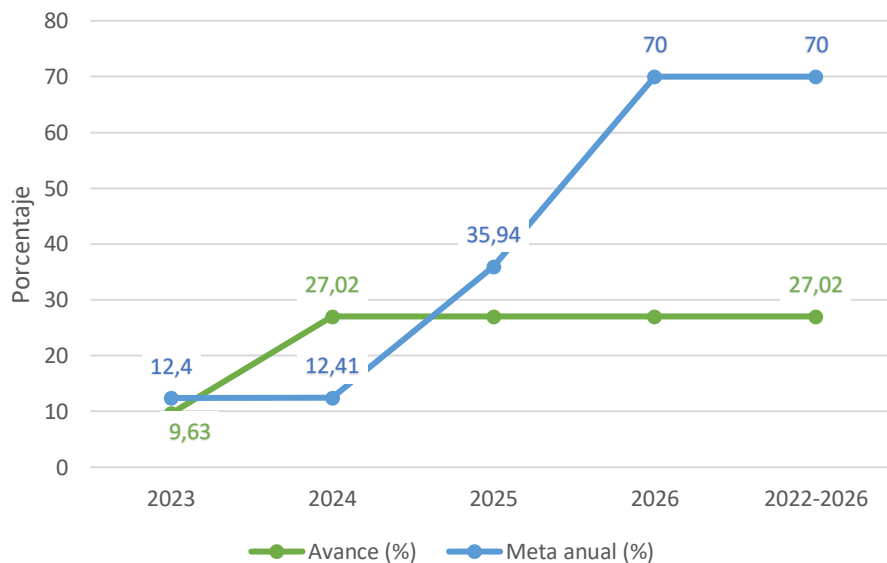
Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales al 1 de enero de 2025 reportaron 30,7 millones de hectáreas actualizadas, equivalentes al 27,02% del territorio nacional. De esta cifra, el 25,08% corresponde a áreas bajo la gestión del IGAC y el 1,94% restante a jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

En resumen, el avance en actualización catastral al inicio de 2025 se distribuye así:

- I. IGAC: 28,5 millones de hectáreas actualizadas.
- II. Otros gestores catastrales: 2,2 millones de hectáreas.

En la siguiente grafica se puede observar el avance del indicador 2022-2026 con corte al 30 de junio 2025.

Gráfica 1. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025

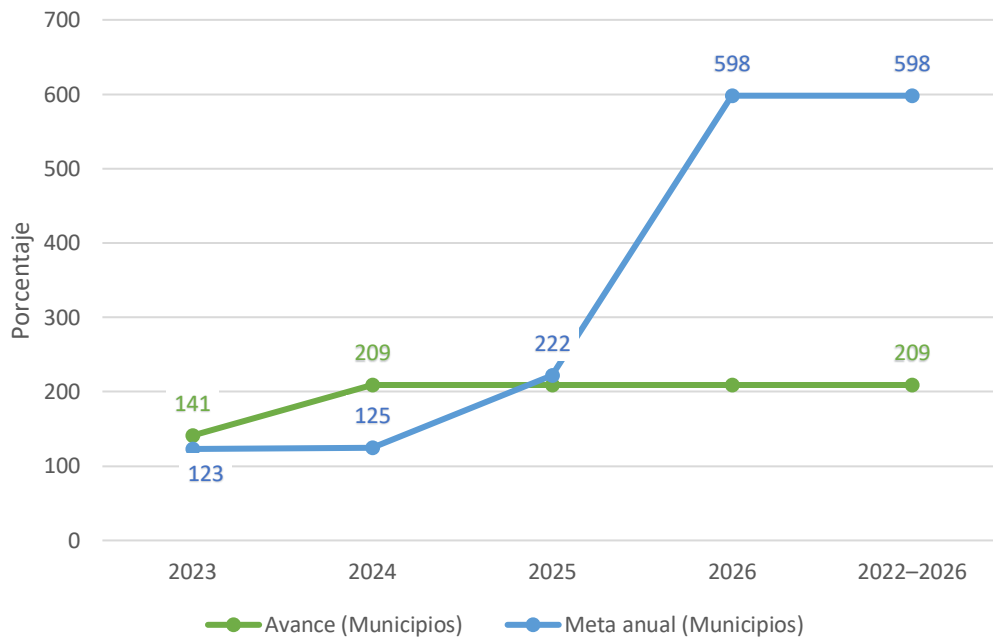


Fuente: IGAC (2025)

b. Avanzar en la cantidad de municipios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente.

Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales al 1 de enero de 2025 registraron un total de 209 municipios con procesos de formación y/o actualización catastral, en modalidad total o parcial. De estos, 99 municipios corresponden a la gestión del IGAC y los 110 restantes están bajo la jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

Gráfica 2. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.



Fuente: IGAC (2025)

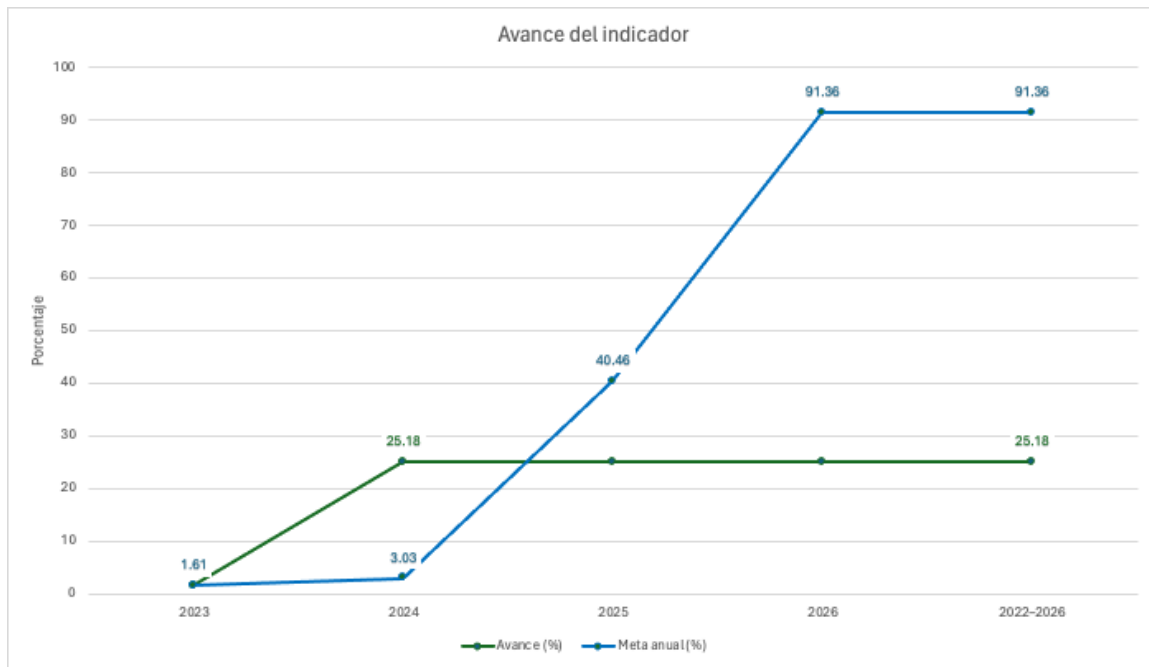
c. Avanzar en el porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado total o parcialmente.

Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales con corte al 1 de enero de 2025 reportaron un total de 9,8 millones de hectáreas actualizadas en los 170 municipios PDET, lo que equivale al 25,18 % de su área geográfica total.

Con corte al primer semestre de 2025 (enero-junio), se avanzó así:

- Se avanzó en la ejecución de proyectos de actualización catastral en 44 municipios PDET, que representaron un total adicional estimado de 4.990.572 hectáreas por actualizar al cierre de la vigencia.

Gráfica 3. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.



Fuente: IGAC (2025)

Durante el mes de junio se avanzó en la ejecución del Plan Operativo del Instituto para la vigencia 2025, el cual contempla alcanzar cierres catastrales en 147 municipios, de los cuales 44 corresponden a municipios PDET, actualmente en ejecución de proyectos de actualización catastral en distintas fases: planeación, preoperativa, operativa y posoperativa.

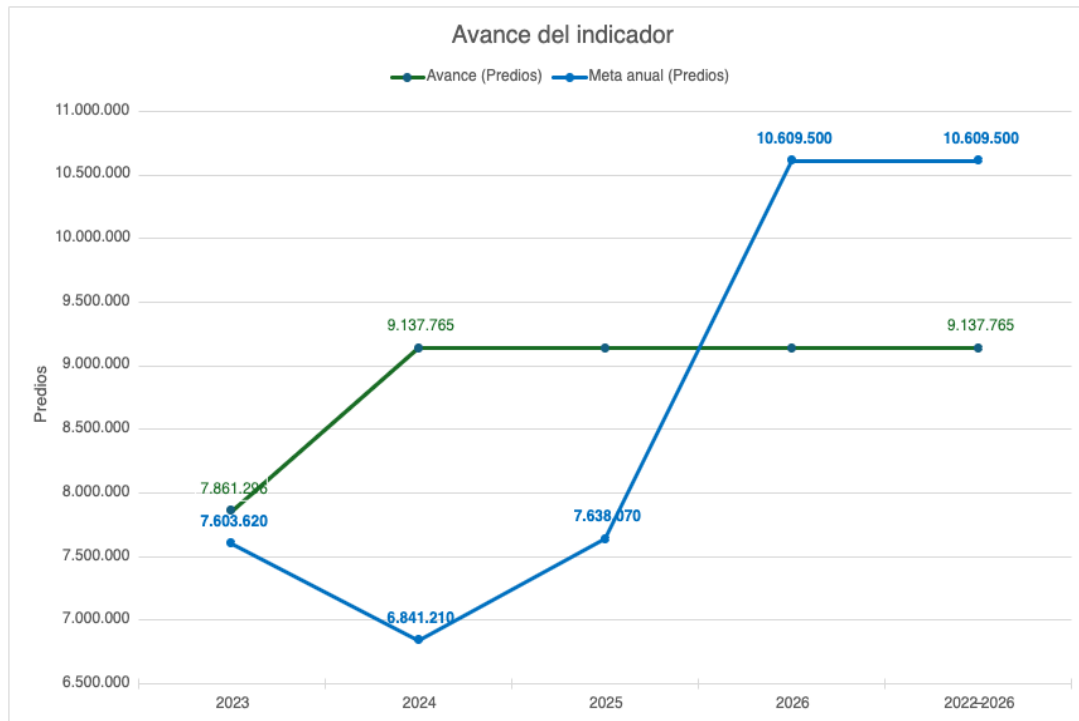
d. Aumentar el número de predios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente.

Las estadísticas catastrales reportaron un total de 9.137.765 predios actualizados a nivel nacional.

- 1.037.215 predios corresponden a municipios bajo gestión del IGAC.

- 8.100.550 predios están ubicados en municipios bajo jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

Gráfica 4. Avance del indicador 2022-2026 Corte: 30 de junio 2025.



Fuente: IGAC (2025)

e. Reducción de rezago de avalúos catastrales a nivel nacional mediante actualización masiva de los valores rezagados (art. 49)

En el marco del cumplimiento del artículo 49 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se estableció que el IGAC adoptará metodologías y modelos de actualización masiva de valores catastrales rezagados que permitan por una sola vez realizar un ajuste automático de los avalúos catastrales de todos los predios del país, exceptuando aquellos que hayan sido objeto de formación o actualización catastral durante los últimos cinco (5) años previos a la expedición de la ley del Plan o cuyo proceso de formación o actualización esté en desarrollo a la fecha de expedición, con el fin de contrarrestar la distorsión de la realidad económica de estos, corregir inequidades en la carga tributaria y mejorar la planificación del territorio.

La metodología consiste en el ajuste automático de los valores catastrales rezagados a los estudios económicos vigentes de las zonas rurales, a partir del conjunto de información disponible, y con un enfoque dirigido a la integración y análisis de datos provenientes de diversas fuentes y actores, a través de observatorios inmobiliarios u otros mecanismos, para gestionar y producir información que permita un análisis integral de las dinámicas territoriales y enriquecer la definición del componente económico del catastro.

Metodología.

La metodología se fundamentó en el cumplimiento de seis (6) actividades que permitieron calcular los índices o porcentajes de incremento a aplicar en las ZHG vigentes de cada municipio estudiado; estas actividades son:

- i) Utilización de las ZHG actuales;
- ii) Consecución de información de ofertas o transacciones y de avalúos comerciales para desarrollar el método de comparación y/o de mercado.
- iii) Integración con otras metodologías valuadoras como la de capitalización de renta y el uso de modelos estadísticos con información diversa de transacciones y elementos económicos que influyen en la dinámica del mercado de tierras.
- iv) Determinación del valor actual de cada zona con énfasis en mercado agropecuario
- v) Definición del índice de incremento para cada una de las zonas homogéneas geoeconómicas vigentes
- vi) Liquidación de avalúos.

Ilustración 1. Esquema metodológico para aplicar la reducción del rezago.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

A continuación, se detalla cada uno de los pasos para mayor claridad.

- 1. Utilización de las ZHG actuales:** Teniendo en cuenta que no se llevó a cabo un proceso de actualización tradicional, con el cual se modifican las ZHF y ZHG y quedan aprobadas en el estudio económico que hace parte del proceso catastral, se mantuvo la información gráfica de las ZHG vigentes en cada uno de los municipios. De esta manera, los valores de los terrenos de los predios se actualizaron según el código de zona correspondiente, utilizando la información alfanumérica de la base de datos catastral y los datos de valor comercial de terreno investigado.
- 2. Consecución de información de ofertas o transacciones y de avalúos comerciales para desarrollar el método de comparación y/o de mercado:** Se gestionó información de avalúos comerciales, ofertas inmobiliarias o transacciones en las diferentes ZHG de un municipio. Se consultó información del Observatorio Inmobiliario del IGAC, Así como fuentes de información secundaria y datos de campo obtenidos en recorridos adelantados por peritos para levantar nuevas observaciones. Todos los datos utilizados deberán cargarse en el observatorio inmobiliario del gestor. Esta información será la base para el análisis por método de mercado.
- 3. Integración con otras metodologías valuatorias:** Se realizaron ejercicios valuarorios con otras metodologías como la de capitalización de rentas o ingresos y la utilización de modelos estadísticos, con el objetivo de complementar y comparar los resultados para establecer los valores comerciales actuales y preponderantes de terreno en cada ZHG. Esta estrategia fue de gran utilidad en aquellas ZHG donde no se encontró información suficiente de mercado.
- 4. Determinación del valor actual:** Una vez dispuesta y analizada la información para el desarrollo del método comparativo o de mercado, los resultados de la metodología de capitalización de rentas o ingresos y de los modelos estadísticos, se procedió a determinar el valor actual para cada una de las ZHG, de acuerdo con su conocimiento del territorio.
- 5. Cálculo del incremento a cada una de las zonas homogéneas geoeconómicas:** Determinado el valor comercial para cada zona homogénea geoeconómica, se aplicó el porcentaje para obtener los valores catastrales, considerando que en ningún caso fue inferior al 60% o superar el valor comercial de la ZHG, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1170 de 2015. El porcentaje de incremento para el j-ésimo predio se estableció de la siguiente manera:

$$\% \text{ incremento}_i = \left(\frac{\text{Valor Estudio mercado o renta}_i}{\text{Valor vigente ZHG}_i} - 1 \right) * 100$$

donde el subíndice i hace referencia a la i -ésima ZHG de un municipio. Así las cosas, el nuevo valor de la ZHG estará definido por:

$$\text{Nuevo valor ZHG}_i = \text{Valor vigente ZHG}_i * (1 + \% \text{ incremento}_i)$$

6. Liquidación de los avalúos: En consecuencia, el ajuste del avalúo catastral para los predios pertenecientes a una ZHG específica está dado por:

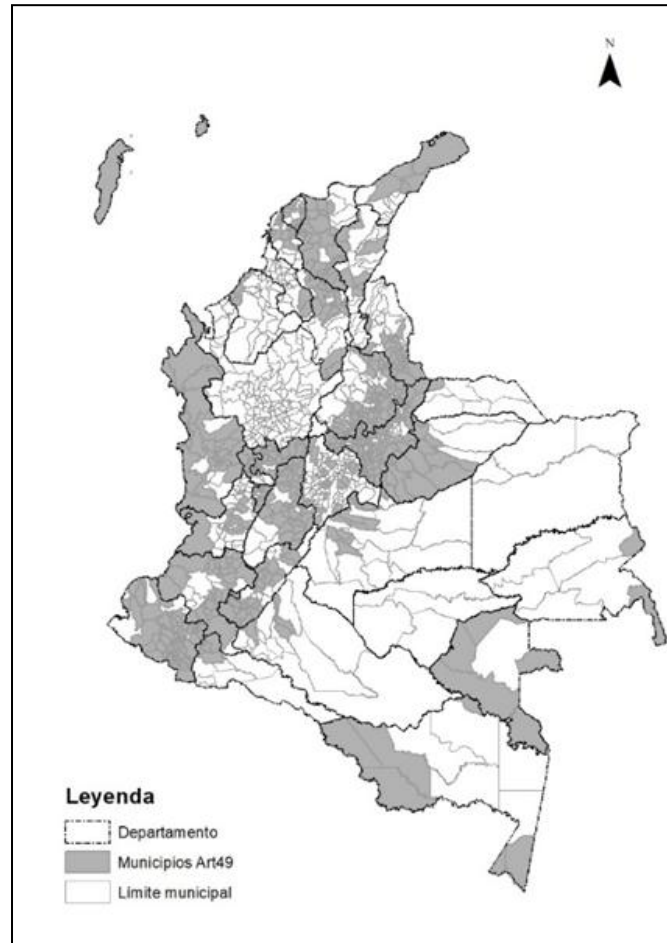
$$\text{Avalúo}_j = (\text{Nuevo valor ZHG}_j * \text{Área terreno}_j) + (\text{Valor construcción}_j * \text{Área construida}_j)$$

En este contexto, el IGAC adelantó las siguientes actividades:

- Elaboró el diagnóstico a la Base de datos Geográfica (GDB) donde se encuentran las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) existentes de cada uno de los municipios objeto de aplicación de la metodología del artículo 49 en mención.
- Adelantó visitas en terreno en 295 municipios con el fin de recolectar datos de ofertas y encuestas encaminados a obtener los valores de terreno de la zona rural de los respectivos municipios. Adicionalmente, se obtuvo información de otras fuentes secundarias como: ofertas extraídas de portales web, reportes de transacciones de la SNR, avalúos comerciales elaborados por el IGAC y otras entidades, que suman aproximadamente 124.331 registros.
- Elaboró estudios de mercado para 606 municipios objeto de aplicación del Art 49, los cuales se encuentran conformados por los datos recolectados en campo y aquellos obtenidos de fuentes secundarias, así como ejercicios de capitalización de ingresos con actividades agrícolas y/o pecuarias.
- Realizó la determinación de valores de las zonas geoeconómicas para los 606 municipios.
- Realizó las mesas técnicas de aprobación de valores con las Direcciones Territoriales para los 606 municipios.
- Desarrollo e implementó las siguientes herramientas: (i) Dashboard de monitoreo en tiempo real: mide el avance del cargue de información en las variables relacionadas con el valor de cada Zona Homogénea Geoeconómica. (ii) Herramienta de depuración de mercado y definición de valor: permite obtener los valores de tierra por hectárea de los datos de mercado. (iii) Elaboración de modelos estadísticos y ejercicios del método de capitalización de ingresos, para apoyar la determinación de valores de las ZHG.

La actualización masiva de valores catastrales rezagados permitirá contrarrestar la distorsión de la realidad económica de los predios del país, corrigiendo inequidades en la carga tributaria y mejorando la planificación del territorio, aportando a la reducción de las desigualdades y generando ciudades y comunidades sostenibles.

Ilustración 2. Distribución de 660 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

El 06 de diciembre se expide la Resolución 1912 de 2024, por medio de la cual se adopta la metodología para la actualización masiva de valores catastrales rezagados en las zonas rurales, que permite realizar el ajuste automático al que se refiere el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023.

El 31 de diciembre se expide la Resolución 2144, la cual pone en vigencia la aplicación del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo para 48 municipios del país.

El total de municipios trabajados por la Subdirección de Avalúos, es decir, a los que se les definieron valores por zona homogénea geoeconómica fue de 660, en su componente rural, sin embargo, por decisión del ministerio de agricultura, se da prioridad a los municipios que hacen parte de los núcleos de reforma agraria, por lo que finalmente se pusieron en vigencia 42 municipios más 6 que se realizaron a solicitud de las correspondientes autoridades municipales.

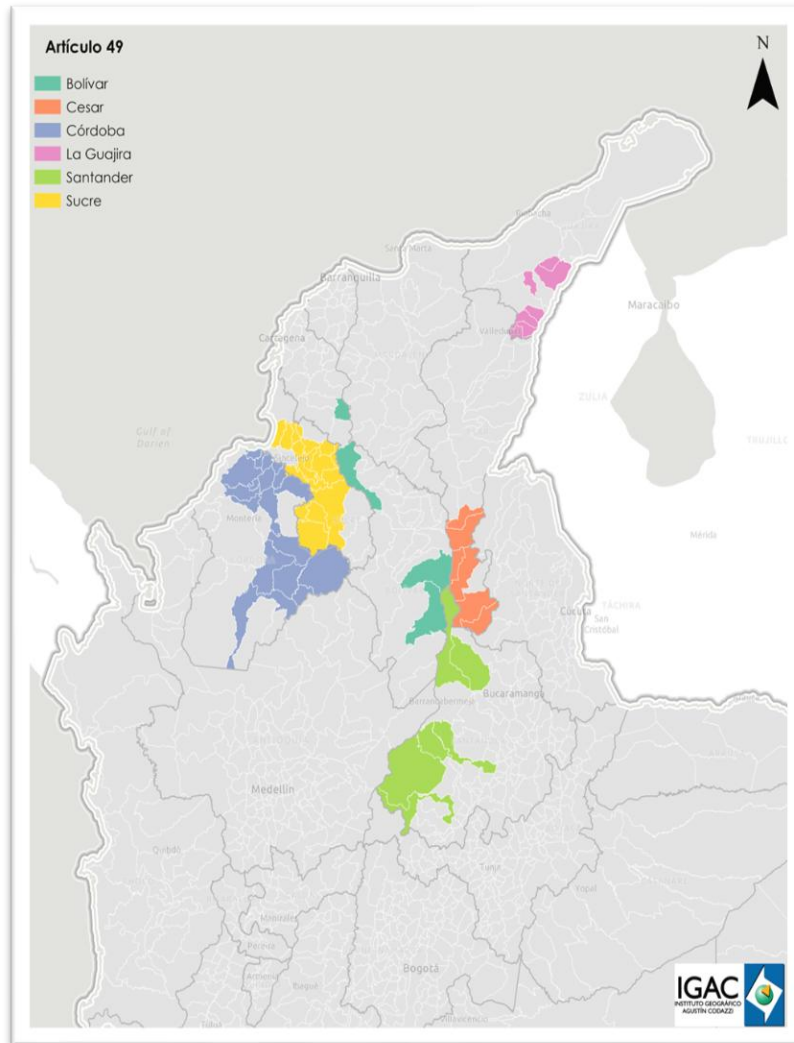
Ilustración 3. Municipios que pertenecen a los núcleos de reforma agraria.

DEPARTAMENTO	SUB TOTAL
BOLÍVAR	1
CESAR	5
CÓRDOBA	12
LA GUAJIRA	4
SANTANDER	6
SUCRE	14
TOTAL	42
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CALDAS	RIOSUCIO
CUNDINAMARCA	PACHO
QUINDIO	CIRCASIA
QUINDIO	FILANDIA
QUINDIO	MONTENEGRO
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE
TOTAL	6

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

En la ilustración siguiente, se muestra la distribución de los 48 municipios con valores de zonas geoeconómicas asociados al artículo 49 puestos en vigencia para el año 2025.

Ilustración 4. Distribución de los 48 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49 puestos en vigencia para el año 2025.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

Teniendo en cuenta que no todos los municipios trabajados durante el año 2024 entraron en vigencia, se requirió volver a redefinir cuales cumplen con los criterios para ser trabajados durante este año 2025 y puestos en vigencia para el próximo 2026, por lo que se definió una nueva muestra correspondiente a un total de 538 municipios, los cuales se resumen a continuación en la siguiente ilustración, a nivel departamental:

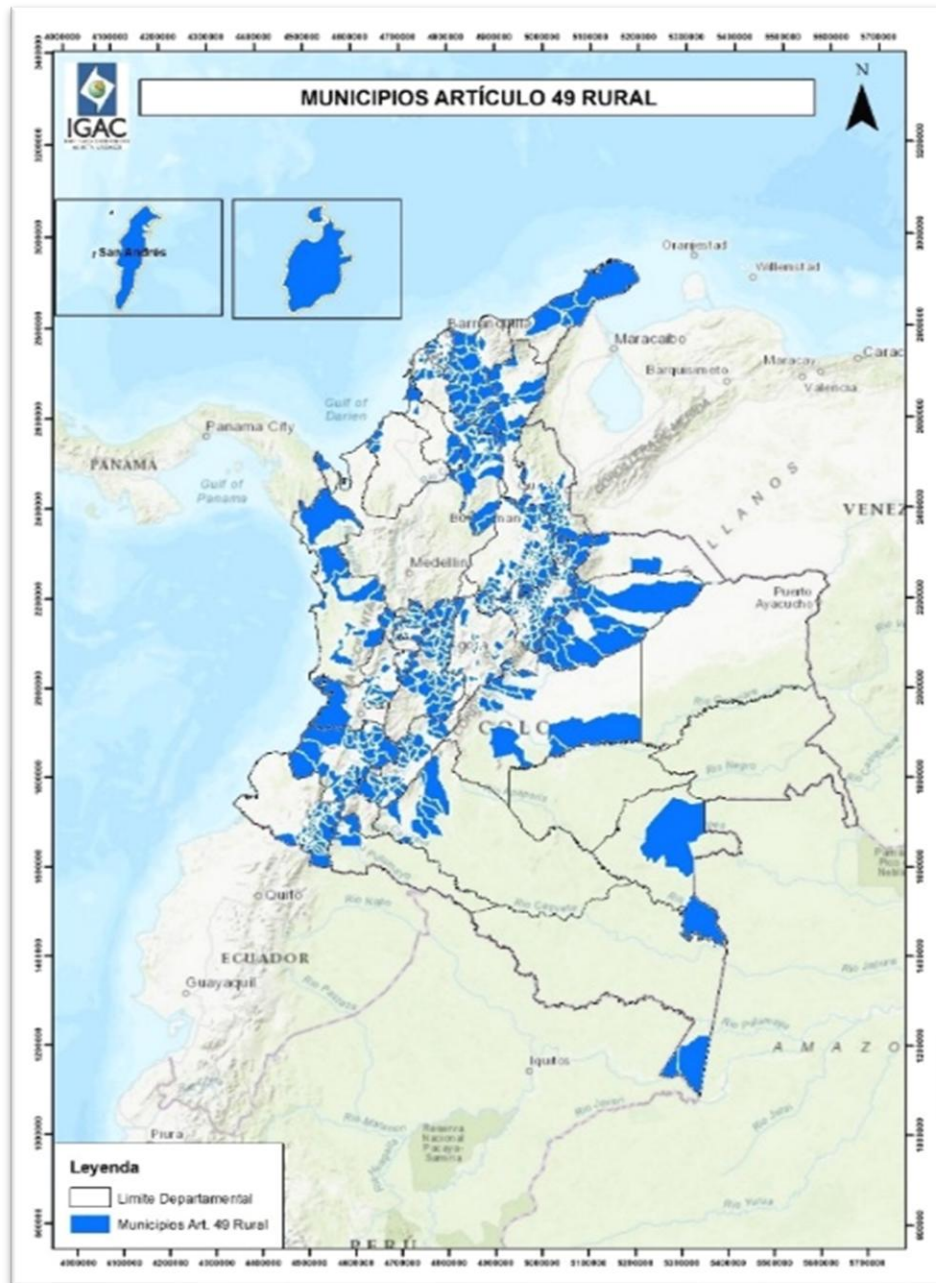
Ilustración 5. Muestra de municipios a nivel departamental, para el año 2025.

DEPARTAMENTO	NUMERO MUNICIPIOS
Atlántico	13
Bolívar	31
Boyacá	81
Caldas	25
Caquetá	9
Casanare	18
Cauca	31
Cesar	12
Córdoba	6
Cundinamarca	19
Gestor Catastral	1
Huila	27
La Guajira	5
Magdalena	26
Meta	16
Nariño	49
Norte de Santander	23
Quindío	7
Risaralda	15
Santander	68
Sucre	4
Tolima	40
Valle del Cauca	12
TOTAL	538

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

En la siguiente ilustración, se observa la distribución de los municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49 para la vigencia 2026.

Ilustración 6. Distribución de los 538 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49 para la vigencia 2026.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

Durante el año 2025 se llevó a cabo la validación de los valores obtenidos en 2024, con el fin de adoptarlos para 2025 y ponerlos en vigencia en 2026. Para esta labor, se utilizó, entre

otras herramientas, un tablero de control que permitió realizar el seguimiento a 16 actividades, relacionadas en la ilustración siguiente:

Ilustración 7. Tablero de control – Seguimiento a actividades.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DÍAS TOTALES PROYECTO	EJECUCIÓN
1	1. Municipios que ya tienen los valores de ZHG.	14/04/2025	31/12/2025	261	✓ En proceso (67,59%)
1,01	1.01. Determinación de la población objetivo.	14/04/2025	25/04/2025	11	☑ Finalizada
1,02	1.02. Diagnóstico de la información económica generada en 2024.	21/04/2025	30/05/2025	39	☑ Finalizada
1,03	1.03. Definir con SNC cuál sería el proceso a realizar. (Revisar historia usuario)	4/06/2025	15/06/2025	11	☑ Finalizada
1,04	1.04. Solicitar a SNC la base alfanumérica con la que se calculará el índice a fecha 2025.	4/06/2025	6/06/2025	2	☑ Finalizada
1,05	1.05. Calcular índices por ZHG	16/06/2025	27/06/2025	11	☑ Finalizada
1,06	1.06. Envío a cada DT la documentación de soporte memoria técnica, actas de adopción de valores unitarios de terrenos rurales acordados en	14/07/2025	25/07/2025	11	☑ Finalizada
1,07	1.07. Estrategia de comunicaciones	3/07/2025	31/12/2025	181	✓ En proceso (30,16%)
1,08	1.08. Remitir información al área de Conservación para correr el ambiente de pruebas.	23/06/2025	25/06/2025	2	☑ Finalizada
1,09	1.09. Analizar los resultados de ambiente de pruebas. (Reporte validador - Base datos)	11/09/2025	11/10/2025	30	⌚ Vencida con 13,49% de avance y 5 días de atraso
1,1	1.10. Confirmación por parte de equipo económico de las DT de valores aprobados por comité en el año 2024 de terrenos por ZHG para Vig	25/07/2025	26/09/2025	63	⌚ Vencida con 86,51% de avance y 20 días de atraso
1,11	1.11. Análisis de resultados, sensibilidad, proyección de incrementos.	21/07/2025	11/10/2025	82	⌚ Vencida sin avance con 5 días de atraso
1,12	1.12. Divulgación de estimaciones de incremento con administraciones municipales.	30/09/2025	10/11/2025	41	✓ En proceso (30,16%)
1,13	1.13. Remisión IRR al SNC.	1/11/2025	30/11/2025	29	⌚ No inicia
1,14	1.14. Elaboración y publicación de resolución generar acto administrativo.	1/12/2025	30/12/2025	29	⌚ No inicia
1,15	1.15. Liquidación SNC.	20/12/2025	30/12/2025	10	⌚ No inicia
1,16	1.16. Validación cargue liquidación.	23/12/2025	30/12/2025	7	⌚ No inicia

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos-IGAC.

f. Metodología para los valores de referencia para procesos de compra por oferta voluntaria de predios (art. 62)

Con ocasión de la optimización de los procesos para los avalúos en el marco de la reforma agraria, se expidió la resolución No 1137 del 01 de agosto de 2024 “Por la cual se establecen los criterios, parámetros y metodologías para la elaboración de los avalúos con el fin de determinar los valores comerciales en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria contenido en el artículo 62 de la Ley 2294 de 2023” que contempla las metodologías técnicamente adoptadas.

La metodología se fundamentó en la utilización de información del mercado inmobiliario capturada en territorio y aquella que se ha gestionado desde el Observatorio Inmobiliario, compuesta por transacciones de SNR, avalúos de entidades financieras y anuncios de portales inmobiliarios, entre otras. Además, para la determinación de los valores de referencia se analizan resultados obtenidos de modelos estadísticos y de capitalización de renta de productos agropecuarios. Para definir los valores de referencia se adelantaron 6 pasos estructurales para diferenciar en el territorio municipal priorizado, las variaciones físicas que inciden en la formación del valor comercial del suelo en la zona rural.

Los pasos que se adelantaron para cumplir con la meta de establecer los valores de referencia en los municipios priorizados como Núcleos de Reforma Agraria fueron los siguientes:

- 1. Elaboración de ZHF:** Se construyeron las zonas físicas rurales de acuerdo con características y condiciones del área en estudio que permiten o dificultan la explotación agropecuaria. Estas son: Áreas Homogéneas de Tierra (AHT), Norma de uso del suelo, uso actual del suelo, influencia de las vías y disponibilidad de aguas superficiales, entre otras. De este modo, esta información se consolida y se genera un plano mediante la superposición cartográfica de las diferentes variables.
- 2. Captura en territorio:** Se llevó a cabo un operativo de campo que permitió conseguir información del mercado inmobiliario en cada uno de los municipios. De este modo, se obtiene ofertas, avalúos y transacciones de predios recientes.
- 3. Información secundaria:** Se consultó información dispuesta en el Observatorio Inmobiliario Catastral, información histórica recopilada de anuncios en portales web, avalúos de entidades estatales y financieras y transacciones de SNR, con el fin de complementar la información disponible en ciertas zonas.
- 4. Capitalización y modelos:** Se realizaron ejercicios de valoración con otros métodos como la de capitalización de rentas o la utilización de modelos estadísticos, con lo que se pudo complementar y comparar los resultados para definir los valores actuales de terreno en cada una de las ZHF, sobre todo en aquellas zonas donde se encuentre muy poca información de mercado o no exista este tipo de información.
- 5. Análisis de información:** Se consolidó toda la información de mercado y, con los resultados de la capitalización de rentas y los modelos, se procedió a resumir los valores unitarios de terreno mediante estadísticos como la media, el valor mínimo y máximo, además de la elaboración de intervalos de confianza, teniendo en cuenta también el coeficiente de variación de los datos.
- 6. Determinación del valor:** A partir de los análisis realizados se definieron los valores para cada ZHF establecida en la base de datos gráfica, estableciendo los espacios

que poseen igualdad en sus características físicas y de precios. Los valores fueron discutidos y validados en mesas técnicas de avalúos en las direcciones territoriales en las que se encuentran los municipios priorizados como Núcleos de Reforma Agraria.

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras realizó una solicitud de determinación de valores de referencia para las zonas por ellos definidas en 70 municipios del país que hacen parte de los núcleos de reforma agraria.

Dichos municipios fueron agrupados en 3 fases de trabajo de conformidad con las mesas de trabajo sostenidas con la ANT; la fase 1, incluye 13 municipios; la fase 2 está conformada por 34 municipios y la fase 3 por 23 municipios, cuyos valores de referencia fueron entregados a la ANT en la segunda semana de diciembre de 2024, dando cumplimiento a los acuerdos de entrega pactados entre las entidades.

Se muestra en la siguiente tabla la distribución de los municipios Artículo 62.

Tabla 1. Distribución municipios Artículo 62 PND.

CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE
13473	MORALES	BOLIVAR	1
20770	SAN MARTÍN	CESAR	1
23189	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	1
23466	MONTELÍBANO	CÓRDOBA	1
23555	PLANETA RICA	CÓRDOBA	1
23570	PUEBLO NUEVO	CÓRDOBA	1
44279	FONSECA	LA GUAJIRA	1
44650	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	1
68190	CIMITARRA	SANTANDER	1
68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	SANTANDER	1
70215	COROZAL	SUCRE	1
70400	LA UNIÓN	SUCRE	1
70418	LOS PALMITOS	SUCRE	1
13212	CÓRDOBA	BOLIVAR	2
13430	MAGANGUÉ	BOLIVAR	2
13744	SIMITÍ	BOLIVAR	2

Rendición de cuentasSector Estadístico
2024 – 2025

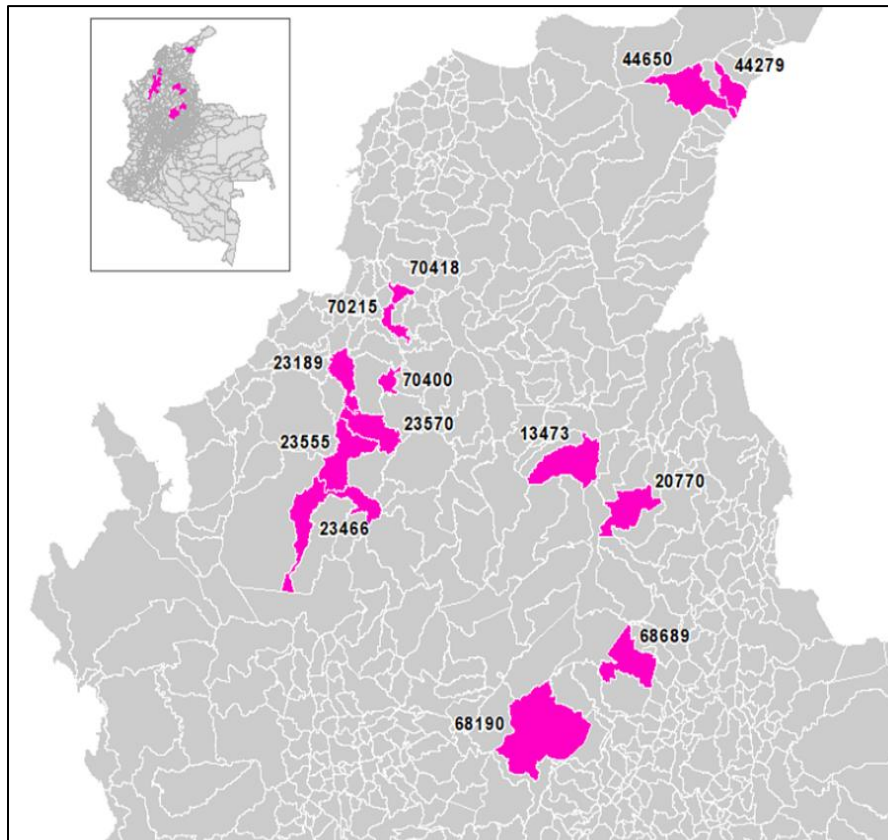
CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE
15572	PUERTO BOYACÁ	BOYACA	2
20383	LA GLORIA	CESAR	2
20550	PELAYA	CESAR	2
20710	SAN ALBERTO	CESAR	2
23068	AYAPEL	CÓRDOBA	2
23079	BUENAVISTA	CÓRDOBA	2
23162	CERETÉ	CÓRDOBA	2
23168	CHIMA	CÓRDOBA	2
23300	COTORRA	CÓRDOBA	2
23350	LA APARTADA	CÓRDOBA	2
23417	LORICA	CÓRDOBA	2
23464	MOMIL	CÓRDOBA	2
23586	PURÍSIMA	CÓRDOBA	2
23670	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CÓRDOBA	2
23678	SAN CARLOS	CÓRDOBA	2
23686	SAN PELAYO	CÓRDOBA	2
23815	TUCHIN	CÓRDOBA	2
44098	DISTRACCION	LA GUAJIRA	2
68573	PUERTO PARRA	SANTANDER	2
68575	PUERTO WILCHES	SANTANDER	2
68655	SABANA DE TORRES	SANTANDER	2
68745	SIMACOTA	SANTANDER	2
70110	BUENAVISTA	SUCRE	2
70124	CAIMITO	SUCRE	2
70235	GALERAS	SUCRE	2
70508	OVEJAS	SUCRE	2
70678	SAN BENITO ABAD	SUCRE	2
70702	SAN JUAN BETULIA	SUCRE	2
70708	SAN MARCOS	SUCRE	2
70717	SAN PEDRO	SUCRE	2

CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE
70742	SINCÉ	SUCRE	2
13894	ZAMBRANO	BOLIVAR	3
20011	AGUACHICA	CESAR	3
20295	GAMARRA	CESAR	3
23182	CHINÚ	CÓRDOBA	3
23672	SAN ANTERO	CÓRDOBA	3
44078	BARRANCAS	LA GUAJIRA	3
44110	EL MOLINO	LA GUAJIRA	3
44378	HATONUEVO	LA GUAJIRA	3
44420	LA JAGUA DEL PILAR	LA GUAJIRA	3
44855	URUMITA	LA GUAJIRA	3
44874	VILLANUEVA	LA GUAJIRA	3
68092	BETULIA	SANTANDER	3
68101	BOLÍVAR	SANTANDER	3
68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	SANTANDER	3
70204	COLOSÓ	SUCRE	3
70221	COVEÑAS	SUCRE	3
70230	CHALÁN	SUCRE	3
70233	EL ROBLE	SUCRE	3
70473	MORROA	SUCRE	3
70523	PALMITO	SUCRE	3
70670	SAMPUÉS	SUCRE	3
70820	TOLÚ	SUCRE	3
70823	TOLUVIEJO	SUCRE	3

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

En la ilustración siguiente, se visualiza la distribución de los municipios, en fase 1.

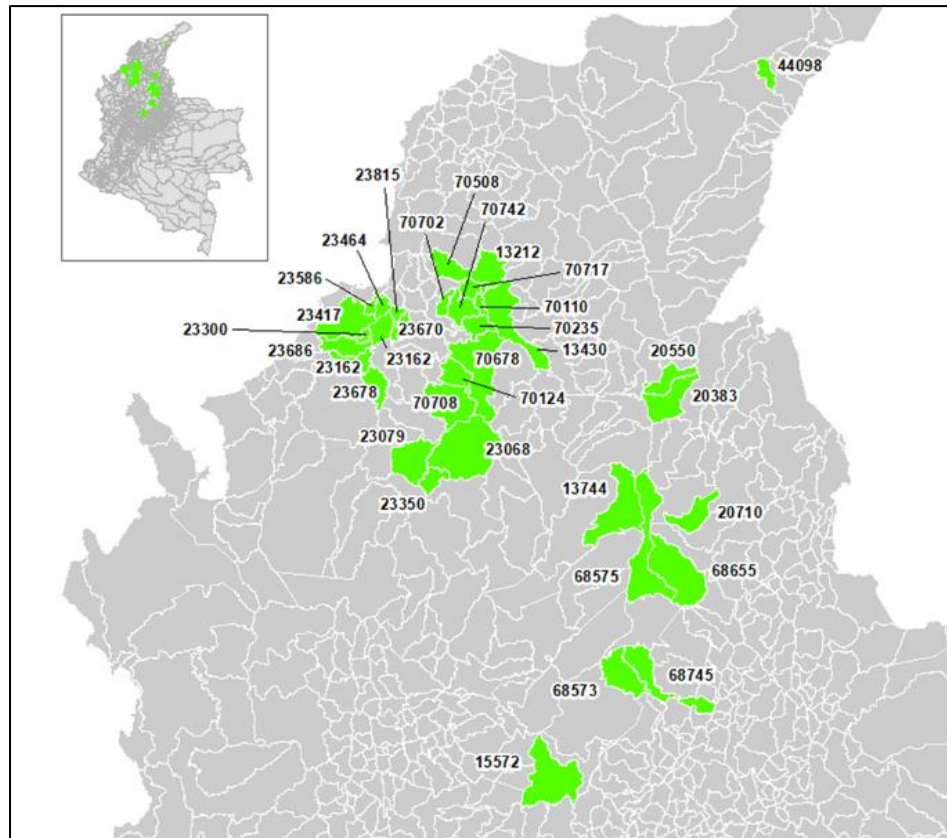
Ilustración 8. Distribución municipios fase 1 – Artículo 62 PND.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

En la siguiente ilustración, se visualiza la distribución de los municipios, en fase 2.

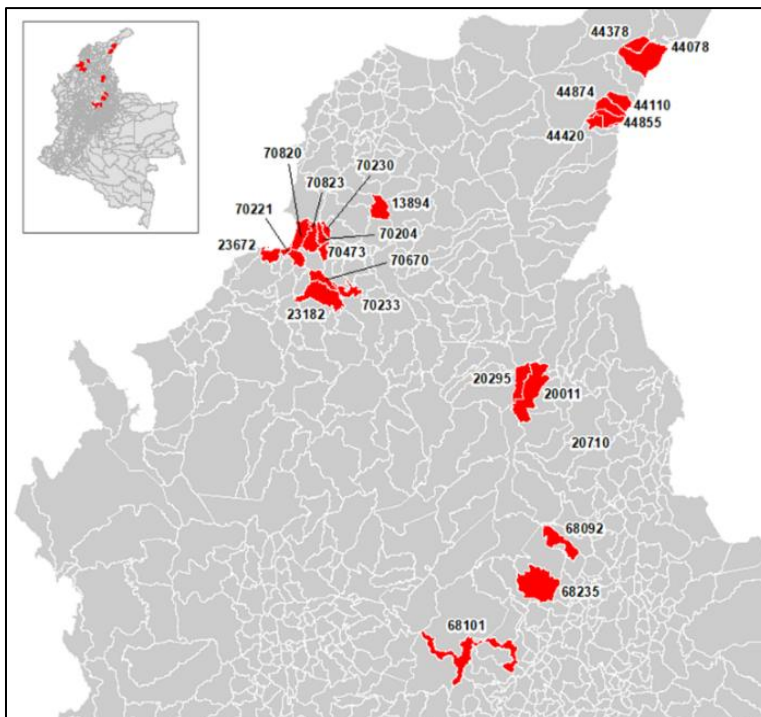
Ilustración 9. Distribución municipios fase 2 – Artículo 62 PND.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

En la ilustración siguiente, se visualiza la distribución de los municipios, en fase 3.

Ilustración 10. Distribución municipios fase 3 – Artículo 62 PND.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

Para el presente año la Agencia Nacional de Tierras solicitó que, 12 municipios (los cuales están a cargo de diferentes Gestores Catastrales), fueran abordados por el IGAC y se definieran los valores de referencia, se agrupan estos 12 municipios en una fase número 4, la cual se estima entregar a la ANT en el mes de diciembre, a continuación, se listan los municipios de la fase 4:

Tabla 2. Municipios Artículo 62 PND fase 4.

CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE
5120	CACERES	ANTIOQUIA	4
5154	CAUCASIA	ANTIOQUIA	4
5579	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	4
5585	PUERTO NARE	ANTIOQUIA	4
5591	PUERTO TRIUNFO	ANTIOQUIA	4
5790	TARAZA	ANTIOQUIA	4
5893	YONDO	ANTIOQUIA	4
20614	RÍO DE ORO	CESAR	4

23001	MONTERÍA	CÓRDOBA	4
23660	SAHAGÚN	CÓRDOBA	4
68081	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	4
70001	SINCELEJO	SUCRE	4

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

Al mes de septiembre de 2025, se tiene un avance general del proyecto del 25,12%, porcentaje que se conforma con la etapa pre-operativa, la cual tiene un avance del 84% el cual corresponde al 4,2% del avance general del proyecto, la etapa operativa que cuenta con un avance del 34% correspondiente al 20,87% del avance general y la etapa pos-operativa la cual, para el mes de septiembre no se ha iniciado.

g. Identificación y declaratoria de determinantes del Ordenamiento territorial (Art. 32)

Desde agosto de 2023 se adelantaron reuniones de coordinación entre el DNP y el IGAC. En noviembre se elaboró un documento que analizaba la reglamentación del artículo 32 de la Ley 2294, diagnosticaba la situación de las determinantes en el país y planteaba el alcance de la reglamentación. Aunque sus conclusiones fueron posteriormente ajustadas, reflejó los esfuerzos iniciales de articulación.

En diciembre se formularon propuestas de reglamentación evaluadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el DNP y el IGAC. Este proceso exigió una amplia coordinación interinstitucional que incluyó, además de las entidades responsables de la reglamentación, a ocho sectores nacionales encargados de su implementación.

Tabla 3. Entidades con competencia en la expedición de las Determinantes a las que se refiere el Artículo 32/L2294/23.

NIVEL DE PREVALENCIA INDICADO POR EL ART. 32	DETERMINANTES	ENTIDADES
1	[Ambientales] Las determinantes relacionadas con la conservación, la protección del ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos de desastres, la gestión del	• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Parques Nacionales Naturales • Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

NIVEL DE PREVALENCIA INDICADO POR EL ART. 32	DETERMINANTES	ENTIDADES
	cambio climático y la soberanía alimentaria. (...)	
2	[Alimentación] Las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes del territorio nacional localizadas dentro de la frontera agrícola, en particular, las incluidas en las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos, declaradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con los criterios definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, y en la zonificación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina constituidas por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT. Lo anterior, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	• Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural • Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
3	[Patrimonio] Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.	• Ministerio de las Culturas • Instituto Colombiano de Antropología e Historia
4	[Transporte] El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional; fluvial, red	• Ministerio de Transporte

NIVEL DE PREVALENCIA INDICADO POR EL ART. 32	DETERMINANTES	ENTIDADES
	férrea, puertos y aeropuertos; infraestructura logística especializada definida por el nivel nacional y regional para resolver intermodalidad (...) En este nivel también se considerarán las directrices de ordenamiento para las áreas de influencia de los referidos usos.	• Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte
4	[Infraestructuras agua y saneamiento] El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a [...] sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía y gas, e internet. En este nivel también se considerarán las directrices de ordenamiento para las áreas de influencia de los referidos usos.	• Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio • Viceministerio de Agua y Saneamiento
4	[Infraestructuras gas y electricidad] El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a (...) suministro de energía y gas, e internet. En este nivel también se considerarán las directrices de ordenamiento para las áreas de influencia de los referidos usos.	• Ministerio de Minas y Energía • Unidad de Planeación Minero-Energética
4	[Infraestructuras internet] El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a (...) internet. En este nivel también se considerarán las directrices de ordenamiento para las áreas de influencia de los referidos usos.	• Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NIVEL DE PREVALENCIA INDICADO POR EL ART. 32	DETERMINANTES	ENTIDADES
5	[Componentes de OT - PIDM - Áreas Metropolitanas] Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos, así como las normas generales que establezcan los objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas en los asuntos de ordenamiento del territorio municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1625 de 2013 y la presente Ley.	• Valle de Aburrá • Barranquilla • Bucaramanga • Cúcuta • Centro Occidente (Pereira) • Valledupar
6	[Turismo] Los Proyectos Turísticos Especiales e infraestructura asociada, definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	• Ministerio de Comercio Industria y Turismo • Enlace sectorial DNP

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Para la elaboración del proyecto de reglamentación se realizaron mesas de trabajo y actividades de socialización y retroalimentación, considerando la diversidad de actores responsables de su implementación y los beneficiarios directos —departamentos, municipios y distritos—.

Con los aportes obtenidos, se ajustó la propuesta de articulado, se preparó la memoria justificativa y se avanzó hacia su publicación. Según el cronograma, las actividades incluyen la revisión final de observaciones por el MVCT hasta el 1 de octubre, el análisis jurídico de las 518 observaciones entre el 2 y el 14 de octubre y la revisión del documento ajustado hasta el 8 de octubre. Luego se gestionarán los trámites de publicación (8–15 de octubre), las firmas del MVCT (23 de octubre), DANE-DNP (30 de octubre) y el envío a Presidencia (31 de octubre). Estas etapas cuentan con informes de observaciones y respuestas, conforme al Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.2.1.14, y marcan el cierre del proceso reglamentario.

Adicionalmente, es preciso señalar que, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 899 de 2023, en donde a través del Artículo 7 define los miembros de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica (CIIG), de la cual hace parte el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), y lo establecido en el Artículo 10 de esta resolución, que crea el

Comité Técnico Operativo (CTO), liderado por el IGAC; el cual opera mediante la conformación de mesas de trabajo convocadas por dicha entidad. Estas mesas tienen como propósito articularse con las entidades productoras de información geográfica para garantizar el adecuado desarrollo de las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).

En línea con lo mencionado, el IGAC, junto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), han constituido un subcomité con una mesa permanente de trabajo. Esta mesa tiene como objetivo establecer lineamientos técnicos para el procedimiento de gestión de la información técnica, jurídica y geoespacial relacionada con el desarrollo, actualización y disposición de las determinantes territoriales, conforme a lo dispuesto por la ICDE.

Por último, es preciso advertir que el proyecto normativo del decreto reglamentario prevé adoptar un acuerdo que contemple los lineamientos para el desarrollo, actualización y disposición de la información de las determinantes, indicando que las entidades encargadas de su expedición deberán atender los lineamientos técnicos para su efectiva implementación. El Acuerdo en mención, es un acuerdo de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica que comprende a todas las fases del ciclo de vida de los datos y la información de las determinantes, incluyendo su identificación, caracterización, producción, mantenimiento, seguridad y disposición final. Esto, en el marco del modelo de datos para la administración del territorio, definido por el Sistema de Administración del Territorio (SAT).

h. Avances en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena.

Entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025, se registraron avances significativos en el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) Indígena de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI). Durante este periodo, el IGAC brindó soporte técnico continuo a la aplicación, impulsó la generación de capacidades en comunidades indígenas priorizadas por la CNTI y avanzó en la implementación de estándares para la infraestructura de datos espaciales indígena.

En el segundo semestre de 2024, se logró la elaboración del catálogo de representación de la información geográfica indígena y de un documento técnico sobre los logros y avances en la construcción de información geográfica temática. También se llevaron a cabo dos capacitaciones presenciales, una en La Hormiga (Putumayo) enfocada en fundamentos de SIG, y otra en Valledupar (Cesar) sobre fundamentos de información geográfica. Complementariamente, se desarrolló un curso virtual de fundamentos SIG dirigido a población indígena priorizada por la CNTI. En el ámbito tecnológico, se realizó la migración

de la aplicación a una nueva versión de OpenLayers, optimizando su rendimiento y compatibilidad, así como el desarrollo de ocho nuevas funcionalidades en el visor geográfico. Finalmente, se brindó acompañamiento técnico al Ministerio del Interior en la gestión de información geográfica para la creación de nuevos mapas temáticos e indicadores.

Durante 2025, los esfuerzos se enfocaron en la consolidación y expansión del sistema. Se formuló y aprobó el plan de gestión y cronograma de actividades para la vigencia 2025, además de culminar la documentación de la etapa de análisis. En el ámbito funcional, se desarrollaron nuevas herramientas en la plataforma, incluyendo consultas catastrales, descarga de capas, visualización de indicadores, conteo de ingresos, ruteo, repositorio documental y área de trabajo. También se actualizó la interfaz gráfica conforme a la paleta de colores institucional de la CNTI y se implementaron ajustes en el ambiente de producción.

En materia de interoperabilidad y estándares, se apoyó la instalación del gestor de metadatos Geonetwork en la infraestructura tecnológica de la CNTI y se participó en la capacitación sobre metadatos liderada por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Como resultado, se generaron perfiles de metadatos para datos vectoriales y servicios web geográficos, fortaleciendo la gestión y trazabilidad de la información.

Asimismo, se realizó un curso virtual de SIG básico dirigido a comunidades indígenas priorizadas y se facilitó la participación de sus miembros en cursos ofrecidos en la plataforma Telecentro. Finalmente, se elaboraron los insumos pedagógicos para el curso de fundamentos de información geográfica programado en Puerto Leguízamo (Putumayo) en octubre, y se prestó soporte técnico continuo a la plataforma SIG-Indígena, garantizando su estabilidad y operatividad.

i. Avances en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas.

Entre el segundo semestre de 2024 y septiembre de 2025 se avanzó en la implementación del plan de acción para fortalecer los Sistemas de Información Territorial de las organizaciones indígenas. Se elaboraron inventarios y diagnósticos de información geográfica para la ONIC y la OPIAC, se desarrolló el visor geográfico de la ONIC y se definió la estructura del visor de la OPIAC con su base de datos.

Por organización, los principales logros fueron los siguientes:

- **AICO:** Se finalizó la fase de análisis y requerimientos, elaboró el inventario de información geográfica, instaló el software en ambientes de desarrollo y pruebas, generó el código fuente inicial del visor y diseñó material didáctico y un curso virtual básico.
- **AISO:** Se culminó la etapa de análisis y requerimientos, socializó el diagnóstico de información geográfica, avanzó en el visor geográfico y el módulo administrador, y presentó tres propuestas de capacitación.
- **CRIC:** Se completó el análisis y validación técnica, desarrolló el visor y el módulo administrador, almacenó la información en base de datos, capacitó en metadatos y servicios web, e incorporó el enfoque de género.
- **CIT:** Se recopiló información, elaboró el flujo de trabajo para la gestión geográfica y avanzó en el plan de capacitación y material didáctico del curso básico.
- **Gobierno Mayor:** Se validó documentos técnicos, completó el inventario geográfico, instaló software, finalizó el módulo administrador, almacenó la información y desarrolló el curso virtual básico con su material didáctico.
- **OPIAC:** Se elaboró el inventario geográfico, definió la estructura modular del geoportal, documentó los casos de uso, fortaleció el visor, implementó el sistema en su infraestructura con dominio propio y realizó un taller de Google Earth Engine.
- **ONIC:** Se avanzó en la identificación de información y en el desarrollo del módulo de administración de usuarios, realizó capacitaciones en bases de datos y lideró el curso virtual “Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica”.

En conjunto, estos avances consolidan el fortalecimiento técnico y formativo de los sistemas de información territorial de las principales organizaciones indígenas del país.

j. Avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC.

Durante el segundo semestre de 2024, el IGAC avanzó en la creación e implementación del Sistema Propio de Información del Territorio Ancestral de la Línea Negra, con la elaboración del plan de gestión del proyecto y cronograma 2025, el diagnóstico e inventario de información geográfica existente, la formulación de la propuesta de estructuración de datos y el desarrollo del documento de requerimientos y prototipos del visor geográfico para validación con las organizaciones indígenas.

En 2025, se realizó una reunión virtual con el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) para socializar el proyecto de toponimia, los avances del SIG Ancestral y las actividades previstas para 2025–2026. También se finalizó la documentación técnica y los casos de uso del sistema, enviados al CTC para revisión. En el componente tecnológico, se avanzó en el desarrollo del código fuente del visor geográfico, así como de los módulos de administración de usuarios y servicios, fortaleciendo la operatividad del sistema ancestral.

2.2 Transformación Seguridad Humana y Justicia Social

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 91 de la Ley 2294 de 2023, sobre nuevas mediciones, el DANE, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), están trabajando en nuevas mediciones sobre la desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país. Estas mediciones están destinadas a orientar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

La producción de información estadística que permita la visibilización de las inequidades presentó avances significativos en materia de articulación interinstitucional. En este marco, se abarcó la exploración de metodologías y fuentes de información con el objetivo de realizar ejercicios previos de estimación de otras medidas de desigualdad como riqueza, propiedad de la tierra e inmuebles y tenencia de activos financieros.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios de asistencia técnica con organismos de cooperación internacional, con el propósito de potenciar el aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes alternativas utilizadas en la exploración de nuevas medidas de desigualdad y se ha avanzado en la generación de sinergias con entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Banco de la República y la Banca de las Oportunidades, orientadas al acceso y aprovechamiento de información agregada sobre activos financieros y registros administrativos relevantes para el análisis de desigualdad.

Como parte de este esfuerzo, se avanza en el estudio de la metodología propuesta por Blanchet, Flores y Morgan (2019) y que se encuentra en su trabajo: *The Weight of the Rich: Improving Surveys Using Tax Data*, para aproximar la desigualdad de riqueza a través de la desigualdad del ingreso.

b. Publicación cifras de pobreza.

En la vigencia 2024, el DANE expidió la Resolución 0401 del 1 de abril de 2024 "Por la cual se publica el listado de los integrantes del Comité de expertos ad honorem en temas de

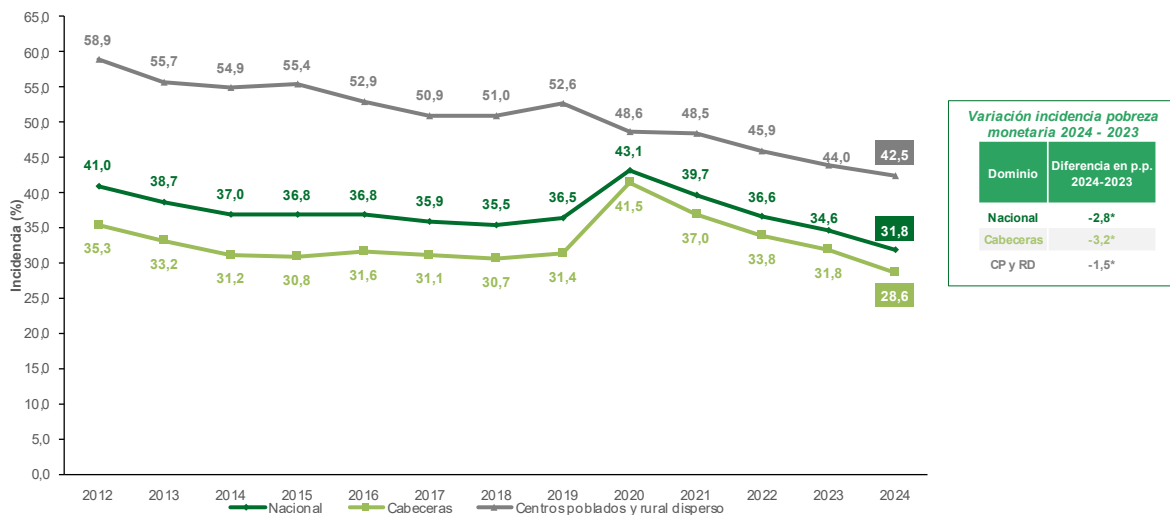
medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional", lo que contribuyó a la fase de análisis y permitió la publicación de las cifras de pobreza del año de referencia 2023.

Las cifras contemplan información a nivel nacional y departamental, y cuenta con la publicación del boletín técnico, presentación de la rueda de prensa y el comunicado conjunto, para la consulta de la ciudadanía y grupos de interés.

En diciembre de 2024, se publicaron las series empalmadas de 2012 a 2020 de indicadores de pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y Gini, ajustados a las nuevas proyecciones de población derivadas del censo de población y vivienda 2018. Este empalme se realizó durante dos (2) años, con el apoyo técnico de la CEPAL, teniendo en cuenta que el último empalme duro cinco (5) años, hemos logrado reducir el tiempo para este ajuste.

Con respecto a la vigencia 2024, a finales de julio de 2025 se publicaron las cifras de pobreza monetaria y desigualdad. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfica 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional y grandes dominios. Años 2012 a 2024.



Fuente: Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024), con base en proyecciones del CNPV 2018.

Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota : Empalme de las series de pobreza 2012 – 2021 a 2022 – 2024.

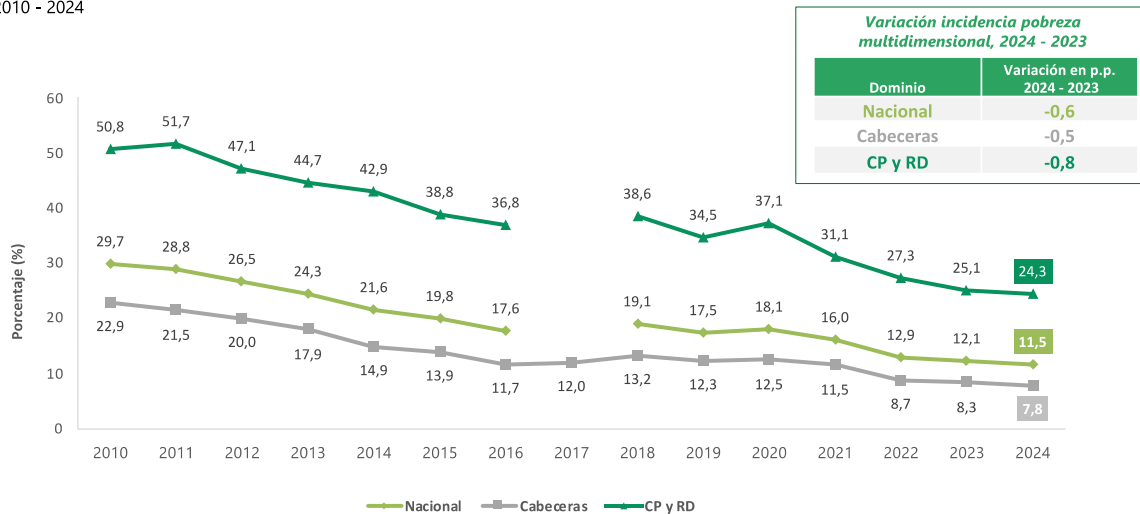
Nota: Variaciones estadísticamente significativas con *

Para la misma vigencia, en septiembre de 2025 se publicó la estadística de pobreza monetaria en Colombia según clases sociales. En 2024, el 31,8% de la población del país se encontraba en condición de pobreza monetaria, el 30,5% en situación de vulnerabilidad, el 34,4% en la clase media y el 3,3% en la clase alta.

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM) se compone de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

Gráfica 6. Incidencia de la pobreza Multidimensional (porcentaje) Grandes dominios. Años 2010 a 2024.

Incidencia de la pobreza multidimensional
Grandes dominios
 2010 - 2024



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2010-2024, con base en proyecciones del CNPV 2018.

Nota: En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.

Las diferencias con * son estadísticamente significativas al 95% de confianza.

En abril de 2025, se publicaron los resultados de la vigencia 2024 de las cifras de pobreza multidimensional, donde el 11,5% de los colombianos viven en la pobreza multidimensional. En las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

En julio de 2025 se publicó el boletín técnico y el anexo estadístico sobre la pobreza multidimensional en los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), correspondientes a la vigencia 2024.

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM) se compone de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

En abril de 2025, se publicaron los resultados de la vigencia 2024 de las cifras de pobreza multidimensional, donde el 11,5% de los colombianos viven en la pobreza multidimensional. En las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

En cuanto a los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia, pobreza monetaria y pobreza multidimensional, pueden ser consultadas a través de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>

c. Encuesta de Presupuestos de los Hogares

En agosto de 2024 el DANE inició la fase de diseño de la nueva Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares, definiendo objetivos temáticos, cronograma y estrategia muestral para levantar información entre 2026 y 2027. Durante el 2025, se ha avanzado en la fases de diseño y construcción de la operación estadística, con el diseño muestral buscando una ampliación de cobertura en zonas rurales, así como con la revisión y ajustes al formulario de recolección, para el posterior desarrollo del aplicativo de recolección que combinará cuadernillos auto diligenciados y registro digital para mejorar la exactitud de los datos de gasto.

Al renovar la canasta del IPC y recalcular las líneas de pobreza monetaria y extrema con patrones de consumo recientes, esta ronda de la ENPH proporcionará insumos imprescindibles para las cuentas nacionales, la actualización de indicadores de desigualdad

y la focalización de programas sociales. Con ello se garantizará que las decisiones de política pública se basen en información oportuna y alineada con las mejores prácticas internacionales.

d. Hacia la declaración universal de ingresos y consolidación del registro social de hogares.

Se promovió el uso de registros administrativos como base fundamental para consolidar el registro social de hogares colombianos. En este marco, se fortaleció la identificación y el aprovechamiento de registros con potencial estadístico a través de diversas acciones institucionales.

Como parte de estos esfuerzos, se encuentra en proceso de creación a costo cero, ante la Función Pública, la Dirección de Registros Estadísticos en el DANE, integrando los grupos de Directorios, Registros Estadísticos y Gestión de Proveedores de Datos. Esta nueva área nace con el propósito de optimizar la gestión y producción de estadísticas basadas en registros administrativos y fuentes secundarias, atendiendo tanto las necesidades internas como externas.

Asimismo, se ha avanzado en la construcción de sinergias interinstitucionales con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la implementación del programa de fortalecimiento del Registro Social de Hogares (RSH), particularmente en sus componentes de diagnóstico y fortalecimiento. Es importante destacar que, dada la construcción y configuración del RSH, no es posible aplicar directamente las metodologías vigentes para su revisión. Por lo anterior, se elaboró una metodología ajustada a las particularidades de esta fuente de información, lo cual derivó en un documento metodológico preliminar para su revisión.

Aunque dicho documento describe detalladamente las características del RSH, es necesario adelantar un proceso de interacción con el DNP con el propósito de conocer su perspectiva, comentarios y aportes, los cuales serán integrados al documento metodológico en su revisión de calidad. Una vez se cuente con la revisión y aceptación de este documento, se procederá a realizar el estudio de calidad de la base de datos del RSH, con el aval y la participación del DNP.

Durante el proceso se han desarrollado mesas de trabajo de alto nivel y reuniones técnicas entre los equipos del DANE y del DNP, en las cuales se ha socializado el proceso de revisión de calidad y la Ley 2335 de 2023; se ha explicado el alcance del diagnóstico; se han atendido las inquietudes del DNP, e incorporado sus visiones y solicitudes en el proceso de revisión de calidad del RSH. Actualmente, continúan las mesas de trabajo para generar acuerdos al proceso de fortalecimiento del Registro Social de Hogares.

e. Sistema Nacional de Cuidado para la vida y la paz

En el marco de la Ley 1413 de 2010 de la economía del cuidado, la Ley 2281 y el Decreto 1075 del 2023, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura, se avanzó en la construcción del CONPES del Sistema Nacional de Cuidado como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras o sujetos de cuidado. Este proceso culminó con la adopción del CONPES No. 4143 de febrero de 2025, correspondiente a la Política Nacional de Cuidado.

Conforme a lo anterior, se avanzó en la producción y difusión de la Cuenta Satélite de Economía de la Cuidado, en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, mediante las siguientes acciones:

- Publicación del boletín técnico y el anexo estadístico de la cuenta en julio de 2024, que presentó la matriz de trabajo ampliada con resultados de 2021, 2022 provisional y 2023 provisional, incluyendo un análisis detallado del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) desde la perspectiva de la oferta laboral, utilizando el marco de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Matriz de Trabajo.
- Participación de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en la VII Cátedra Itinerante de Filosofía: Economía del Cuidado, una mirada transversal, realizada el 15 de noviembre por invitación del Programa de Filosofía de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sede Bogotá - Cundinamarca. El evento se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual.
- Publicación de los informes semestrales de avance de gestión de la Ley 1413 de 2010. En agosto de 2024 se publicó el vigésimo séptimo informe, correspondiente al periodo enero-junio de 2024, y en febrero de 2025 se presentó el vigésimo octavo informe, para el periodo julio-diciembre de 2024. Estos informes recopilan los principales aspectos de planeación y técnicos que han permitido implementar acciones orientadas a enfrentar los retos y desafíos derivados de la aplicación de esta ley por parte del DANE.
- Participación en la 21ª reunión Internacional de especialistas en información sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado, donde la directora del DANE expuso sobre 'Valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las cuentas nacionales: Potencialidades y desafíos, el 25 de septiembre de 2023 en Santiago de Chile.

- Ejecución de la fase de Detección y Análisis de Necesidades (DAN) de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2024-2025 entre julio y diciembre de 2023. En el 2024 se llevaron a cabo las fases de diseño y construcción de la operación estadística, así mismo se inició el operativo de campo. el cual se fortaleció con la suscripción de un convenio marco con el Ministerio de Igualdad y Equidad en septiembre, ampliando la cobertura de la muestra y mejorando la representatividad nacional de la encuesta logrando la recolección los departamentos de Amazonía y Guainía.
- Participación en el 9th United Nations Global Forum on Gender Statistics (9GFGS), en la sesión 'Igualdad de género y economía del cuidado', donde se contextualizó a los asistentes sobre la importancia de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado (CSEC) como herramientas esenciales para el diseño de políticas públicas informadas.
- El 21 de febrero de 2025 se llevó a cabo la publicación del XXVIII Informe de Gestión sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1413 de 2010. A través de este informe se describen los avances en el cumplimiento aludida Ley, enfatizando en los artículos 3°. Clasificación de actividades, 4°. Ámbito de aplicación de la ley y 6°. Seguimiento, vigilancia y control, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024.
- El 8 de agosto de 2025 se llevó a cabo la publicación del XXIX Informe de Gestión (Ley 1413 de 2010). A través de este informe se describen los avances en el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, enfatizando en los artículos 3°. Clasificación de actividades, 4°. Ámbito de aplicación de la ley y 6°. Seguimiento, vigilancia y control, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2025.

f. Sistema de Información de la Economía Popular.

De acuerdo con el ARTÍCULO 90°. Sistema de información estadístico para la economía popular, el DANE diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas.

En este marco, en septiembre de 2025 se realizó el lanzamiento oficial del Sistema de Información de la Economía Popular (SIEP) y su sitio especializado (<https://siep.dane.gov.co>), consolidando una herramienta pública para la consulta de información estadística sobre unidades económicas de pequeña escala y las personas ocupadas vinculadas a este sector. El sitio web presenta la metodología desarrollada para la medición de la economía popular

en sus componentes mercantil y no mercantil, mientras que el sistema integra indicadores contruidos a partir de encuestas y registros estadísticos, y proyecta incorporar información del Censo Económico Nacional Urbano.

Este avance responde a las principales necesidades de información identificadas en los espacios de trabajo de la Mesa Estadística de Economía Popular, con participación de entidades públicas y gremios.

Adicionalmente, se desarrollaron los documentos técnicos de referencia del sistema, incluyendo el modelo funcional, el plan de pruebas, los manuales del sistema y del usuario, alineados con los lineamientos del Modelo Genérico de Procesos Estadísticos (GSBPM).

Finalmente, en articulación con la Dirección de Difusión y Cultura Estadística, se implementó la estrategia de comunicación y divulgación del sistema, acompañada de la publicación de sus principales cifras y resultados, fortaleciendo el acceso público a información estadística relevante para la formulación de política pública.

g. Censo Económico Nacional Urbano (CENU)

En cumplimiento del Artículo 95° del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE realiza el Censo Económico Nacional Urbano, con el objetivo de obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, que estén ubicadas en las zonas urbanas del país.

Este es el primer censo que tiene en cuenta los lineamientos para el Proceso Estadístico del DANE que toma como referencia el Modelo Genérico de Producción Estadística (GSBPM) publicado por la División Estadística de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, y es la primera operación de esta magnitud que se desarrolla Bajo los principios de rigor y transparencia definidos en la Ley 2335 de 2023 de estadísticas oficiales para Colombia.

De esta manera que la primera fase de **detección y análisis de necesidades** fue el resultado de un ejercicio amplio de identificación de actores, y el planteamiento y reconocimiento de la información relevante del país en materia económica general. Posteriormente, en la fase de **diseño** se definió la manera en que los aspectos temáticos, estadísticos, operativos, lo que incluye además del diseño de los cuestionarios, el diseño de las herramientas para la captura, el procesamiento y el análisis.

Luego, en la tercera fase de **construcción**, se realizó en el 2021 el ejercicio de Conteo Nacional de Unidades Económicas, mediante el cual se realizó la identificación preliminar establecimientos, empresas, negocios y vendedores de calle que serían objeto del Censo.

Adicionalmente, se realizó el primer censo experimental en tres municipios del país (Funza, Ricaurte y Nariño en el departamento de Cundinamarca). Como parte de esta misma fase, y con el ánimo de reconocer de mejor manera diversidades territoriales, se realizó el año siguiente (2022), el Segundo Censo Económico Experimental en los municipios de Leticia (Amazonas), Mahates y Turbaná (Bolívar).

La cuarta fase que corresponde a la **recolección** se ejecutó entre septiembre de 2024 y abril de 2025, de tal modo que se alcanzó una cobertura geográfica superior al 95% en cada una de las territoriales del DANE, y logramos llegar a más de 500 mil manzanas del área urbana de 1.102 municipios del país. Vale la pena mencionar que esta es la etapa más fuerte en el desarrollo del Censo en términos operativos y administrativos, ya que en el proceso participaron más de 8.000 mil personas, realizando labores de recolección, supervisión, coordinación y supervisión.

El esfuerzo de estas personas, que recorrieron las calles del país, hoy permite que nos encontremos desarrollando las fases de procesamiento y análisis, para lo cual, la entidad cuenta con importantes avances en innovación tecnológica que permitirá a los usuarios realizar consultas interactivas de la información económica más relevante. Así mismo, nos encontramos ultimando detalles para la fase de **difusión**, mediante la que garantizaremos la disposición de los resultados generales que se presentarán a la ciudadanía antes de terminar el 2024. Finalmente, en la octava y última fase, se realiza la **evaluación** del Censo, que nos permitirá reconocer lecciones aprendidas, y ofrecer al país recomendaciones valiosas para la elaboración de futuros censos.

h. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz - Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física

ARTICULO 119°. Sistema Único de Información del Deporte. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el DANE, cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al DANE en el Plan Nacional de Desarrollo, durante el segundo semestre de 2024, el DANE y FONDANE firmaron un convenio con el Ministerio del Deporte (COID 617 de 2024). Este convenio tuvo como objetivo desarrollar las actividades de acopio, procesamiento y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional, con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.

En desarrollo de los compromisos pactados, se avanzó en la recolección de la información básica y en las primeras tareas de procesamiento y análisis necesarias para la construcción de esta cuenta, en atención al compromiso suscrito en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte fueron socializados, los resultados preliminares del año estructural (2019) de la Cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Deporte.

Durante el primer semestre de 2025, el DANE y FONDANE adelantaron las gestiones interinstitucionales a que hubo lugar con el Ministerio del Deporte para la celebración del convenio COID 359 de 2025, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el DANE – FONDANE y el Ministerio del Deporte para calcular una serie histórica de la Cuenta Satélite del Deporte - CSD en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM.

En este sentido y con corte a 30 de septiembre de 2025, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales registró la culminación de las fases de Acopio, Procesamiento y Análisis. Generando esto un avance importante respecto al cumplimiento de la meta establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026 que se refiere a “Construir una cuenta satélite del deporte, para identificar la contribución del sector a la economía del país.”

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que, para diciembre de 2025 se realizará la publicación de los resultados de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional - CSD en coordinación con Min Deporte y se llevará a cabo evento de lanzamiento de esta operación estadística. Evento que se tiene proyectado para el 3 diciembre. Logrando así el 100% del cumplimiento de la aludida meta definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026.

2.3 Convergencia regional

a. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios

En el marco del cumplimiento del ARTÍCULO 309° del PND, todos los alcaldes deberán realizar y adoptar sus estratificaciones empleando las metodologías que determine el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la aplicación de las metodologías de estratificación los alcaldes contarán con el apoyo técnico de esta entidad.

En cumplimiento a los compromisos asociados a la meta, el DANE ha acompañado la aplicación de las metodologías de estratificación urbana -diseñada por esta entidad- y rural),

apoyando a los entes territoriales en el desarrollo del proceso, es así cómo, desde que le fue asignada esta responsabilidad al DANE y hasta a la fecha (30 de septiembre de 2025), se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 4. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE

Actividad	Número de Municipios
Municipios que realizaron y adoptaron el estudio, aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	118
Municipios que realizaron el estudio aplicando la metodología de estratificación urbana DANE y están en proceso de adopción	22
Municipios que se encuentran en desarrollo del proceso aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	183
Municipios a los cuales se les autorizo realizar el proceso de revisión general con la metodología de estratificación urbana DANE, pero aún no inician el proceso	389
Municipios que realizaron el estudio y aplicaron la metodología de estratificación rural con acompañamiento DANE	668
Total	1380

Fuente: Dirección de geoestadística, DANE.

Es importante resaltar que, al solicitar la información insumo para realizar el proceso de estratificación a los entes territoriales, esta entidad pone énfasis en la necesidad de usar la información catastral más reciente para llevar a cabo estos procesos.

De otro lado, se aclara que, actualmente, se viene aplicando sin inconvenientes, la metodología de estratificación rural diseñada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y que esta entidad acompaña y brinda lineamientos a los municipios en su aplicación y en los procesos de actualización posterior a la adopción de los estudios.

Con respecto a la meta o compromisos del PND: Artículo 310°. Modifíquese el artículo 5 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

Artículo 5. RECLAMACIONES GENERALES. Cuando la Alcaldía o el Comité Permanente de Estratificación manifieste dudas sobre la correcta realización de las estratificaciones, es decir, sobre la forma como fueron aplicadas de manera general las metodologías, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, emitirá un concepto técnico y, si lo considera necesario, ordenará al Alcalde la revisión general o parcial de las estratificaciones fijando los plazos para la realización, adopción y aplicación e informando a las autoridades de control y vigilancia competentes. También deberán volverse a realizar o aplicar estratificaciones

cuando se disponga de nuevas metodologías nacionales, con la autorización y los plazos que determine el DANE, o cuando por razones naturales o sociales esta entidad considere que así lo amerita. Únicamente por las circunstancias descritas en este artículo el alcalde podrá dejar sin efectos los decretos de adopción y aplicación de las estratificaciones, y para las revisiones generales aquí previstas aplicarán las competencias y los plazos de control y vigilancia señalados en el artículo 3 de la presente ley.

Logros asociados a la meta: En cumplimiento de este lineamiento, esta entidad ha dado respuesta efectiva y oportuna a cada solicitud que se recibe en materia de estratificación; estas solicitudes están relacionadas con temas como:

- Estado del proceso de estratificación de cada municipio.
- Conceptos técnicos del proceso actual de la estratificación por municipio.
- Autorización del proceso de revisión general de la estratificación
- Lineamientos técnicos para la aplicación de las metodologías de estratificación, por revisión general o por actualización y, establecimiento de tiempos para la realización de las actividades establecidas.
- Lineamientos para la adopción del proceso de estratificación realizado.
- Lineamientos relacionados con el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación.
- Especificación del procedimiento relacionado con la certificación de estrato.
- Guía para el uso de los aplicativos suministrados para la gestión de la estratificación
- Aclaración de dudas por casos específicos en el proceso de asignación de estrato.

De acuerdo con lo anterior, el DANE ha atendido dentro de los tiempos establecidos por ley, los requerimientos recibidos, así:

Tabla 5. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación

Tipo de Solicitud	Número de Solicitudes Atendidas
Urbanas	2043
Rurales	823
UAF	218
Total	3084

Fuente: Dirección de Geoestadística, DANE.

De otra parte, esta entidad ha llevado a cabo doscientas quince (215) capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación y en general, en todos los temas relacionados con la estratificación socioeconómica.

Meta o compromisos del PND: Artículo 311°. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6. RECLAMACIONES INDIVIDUALES. Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos se procederá de acuerdo con las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo.

PARÁGRAFO 1°. Los Comités Permanentes de Estratificación funcionarán en cada municipio y distrito de acuerdo con el modelo de reglamento interno que les suministre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el cual deberá contemplar que los Comités harán veeduría del trabajo de la Alcaldía y que contarán con el apoyo técnico y logístico de la Alcaldía, quien ejercerá la secretaría técnica de los Comités. Dicho reglamento también definirá el número de representantes de la comunidad que harán parte de los Comités y establecerá que las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales harán parte de los Comités.

PARÁGRAFO 2°. Cuando la estratificación socioeconómica no haya sido adoptada por decreto municipal o distrital, la empresa que presta el servicio público domiciliario por cuyo cobro se reclama deberá atenderlo directamente en primera instancia, y la apelación se surtirá ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Actualmente, el DANE brinda lineamientos en lo relativo al funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, de acuerdo con el reglamento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

2.4 Actores diferenciales para el cambio

a. Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.

El DANE y el DNP potenciarán las encuestas encaminadas a la recolección de información relacionada en los temas de niñez y familias en el país.

Se ofreció información valiosa a todos sus usuarios, en particular al Observatorio Nacional de Familias del DNP, sobre temas relacionados con niñez y familia. Dentro de esta información se destacaron las proyecciones de población y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que constituyó una fuente clave para el seguimiento a la composición,

tipología y tamaño de los hogares, así como para la identificación de las personas o sitios con quienes permanecían los menores de 0 a 4 años durante la mayor parte del tiempo entre semana y las actividades realizadas con sus cuidadores. Además, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo permite caracterizar el uso del tiempo libre de la población desde la edad.

Otras operaciones estadísticas analizadas, que aportaron información relevante al país sobre niñez y familia, incluyeron la Encuesta de Consumo Cultural, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados.

b. Fortalecimiento de la institucionalidad

Se ampliará la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, con el diseño de una estrategia de sensibilización que permita unificar categorías de la población LGBTIQ+.

Mensualmente se publicaron boletines técnicos y anexos estadísticos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), con información sobre mercado laboral para juventud, población LGBTIQ+, población campesina y personas con discapacidad, así como datos desagregados por sexo y autorreconocimiento étnico-racial.

Se divulgaron boletines y anexos estadísticos con resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023 para población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, y para población campesina. También se publicaron los resultados generales de la ECV 2024 y su desagregación por sexo, incluyendo algunos indicadores para personas con discapacidad, población campesina, población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, población residente en municipios PDET y resultados de inseguridad alimentaria con base en la escala FIES.

En la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024 – 2025 se incluyeron preguntas sobre actividades de trabajo comunitario, intercambio de jornales (mano prestada) y transmisión de saberes ancestrales.

Se avanza en la actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN.



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas

DATOS  **LOGROS**
con propósito, que transforman

3. Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas

a. Indicadores étnicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Pueblo Rrom

Indicador RT5-68: *Inclusión del enfoque diferencial étnico Rrom en las operaciones estadísticas que realiza el DANE.*

En el marco de cumplimiento de los compromisos del PND, durante 2023 el DANE, a través de la Dirección de Censos y Demografía (DCD), avanzó en el diseño de una propuesta de actualización del formato de autorregistro censal para el pueblo Rrom. Este instrumento, construido desde el reconocimiento del enfoque diferencial, permite recopilar información demográfica y socioeconómica directamente por parte de la comunidad, sin la intervención de un recolector externo. Su finalidad es generar datos estratégicos que sirvan de base para el análisis estadístico y la toma de decisiones en política pública.



En septiembre de 2024, el DANE lideró un espacio de sensibilización con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, en el marco del Censo Económico Nacional Urbano (CENU 2024). El objetivo principal fue fortalecer la participación de la comunidad Rrom en esta operación estadística, mediante la socialización del componente étnico, la presentación de los mecanismos de participación y el abordaje de estrategias para su adecuada incorporación en el censo.

Este ejercicio permitió visibilizar el rol del pueblo Rrom en la economía nacional y consolidar el diálogo intercultural como fundamento para una estadística más inclusiva, diversa y representativa.

Durante 2025, se promovió la participación del pueblo Rrom en las etapas finales del CENU, retomando actividades clave como la validación de información con enfoque cultural, el cierre de puntos pendientes en campo y la articulación con autoridades comunitarias. Estos procesos fueron posibles gracias a la contratación de personal gitano, lo cual fortaleció la continuidad operativa y la legitimidad del proceso estadístico dentro del territorio.



Adicionalmente, se formuló y presentó, el 26 de junio de 2025, la propuesta de inclusión del pueblo Rrom en la estrategia de difusión del CENU ante la Comisión Nacional de Diálogo.

Indicador RT5-67: *Realizar el diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom de cada una de las 9 Kumpanias y las dos organizaciones del pueblo Rrom, con la participación del pueblo Rrom que permita el seguimiento y la formulación de políticas públicas y capacitar a las personas de la CND en Bogotá para que repliquen la capacitación en sus Kumpanias y hagan la recolección de información.*

Durante 2023, se avanzó en la estructuración temática y conceptual del documento de detección y análisis de necesidades, paso inicial y fundamental para el estudio de caracterización sociodemográfica del pueblo Rrom. Este documento se elaboró bajo los lineamientos del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), permitiendo validar la necesidad estadística y su viabilidad técnica y económica.

En 2024, se culminó la elaboración del documento preliminar técnico de detección, el cual incluye antecedentes, distribución geográfica, consulta de necesidades, identificación de conceptos, revisión de datos disponibles y estrategias de recolección. Este proceso se desarrolló en articulación con la Comisión Nacional de Diálogo (CND) del pueblo Rrom y fue alimentado por talleres realizados en las 9 Kumpanias y 2 organizaciones entre noviembre y diciembre de 2024.

Tabla 6. Talleres de articulación DANE - RROM

Nombre de la Kumpania U Organización	Fecha de la Visita	Nombre de la Kumpania U Organización	Fecha de la Visita
Sabanalarga, Atlántico	07/11/2024	Prorrom	10/11/2024
Cúcuta, Norte de Santander	07/11/2024	Girón, Santander	16/11/2024
Pasto, Nariño	08/11/2024	San Pelayo, Córdoba	17/11/2024
Sahagún, Córdoba	09/11/2024	Envigado, Antioquia	23/11/2024
Ibagué, Tolima	09/11/2024	Unión Romaní	12/12/2024
Sampués, Sucre	10/11/2024		

Fuente: Dirección de Censos y Demografía, DANE

Los encuentros territoriales permitieron recoger información sobre elementos culturales, identitarios y necesidades estadísticas, así como socializar el nuevo formato de listados censales, al ser diligenciado por sabedores designados por las autoridades Rrom. La recolección fue sistematizada y analizada por un equipo técnico con acompañamiento de un profesional especializado.

Como resultado, se identificaron aportes clave para la construcción del formulario de caracterización, garantizando un enfoque diferencial y culturalmente pertinente. En 2025, se mantiene activa la revisión de la información recibida, se programó una mesa técnica con la CND, y se continúa la redacción del documento metodológico, incluyendo el análisis de variables, fuentes disponibles y ajustes a los listados censales.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros

Indicador NT2-91: *El DANE en coordinación con el ministerio del interior y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas fortalecerán los sistemas estadísticos propios, instrumentos y mecanismos de recolección de información.*

Durante el año 2023, se avanzó significativamente en el compromiso de fortalecer el marco de recolección de información de los registros censales propios de los consejos comunitarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La principal acción fue

la elaboración y presentación de una propuesta Técnico-Económica, la cual representó un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE). Esta propuesta técnica y económica tuvo como objetivo fundamental aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar acciones específicas que contribuyeran al fortalecimiento de la recolección de información en los registros censales mencionados.

Este espacio de trabajo colaborativo permitió mejorar la argumentación y la fundamentación técnica de la propuesta, asegurando que estuviera alineada con las necesidades y objetivos específicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Además, generó un ambiente propicio para la coordinación efectiva de acciones futuras, el intercambio de conocimientos y la generación de sinergias entre las entidades involucradas.

En el 2024, la entidad continuó avanzando en la formalización del convenio junto a Ministerio del Interior, no obstante, como parte de las acciones articuladoras entre la Comisión Séptima se desarrollaron reuniones con miembros de consejos comunitarios con el objetivo de fortalecer los auto censos, siendo ejemplo de ello los escenarios de trabajo con los consejos de Las Varas - Tumaco y Bahía Colombia – Turbo.

En la vigencia 2025, como parte de las acciones previstas para la formalización del convenio marco entre el Ministerio del Interior y el DANE, se remitieron los Estudios Previos, debidamente elaborados y suscritos por la subdirección de la entidad, este documento constituye un insumo técnico y jurídico fundamental que sustenta la viabilidad de la alianza interinstitucional y representa un hito clave dentro del cronograma de trabajo acordado y evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la articulación intersectorial.

Indicador NT2-94: Pruebas piloto del conteo intercensal con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, realizadas

Durante el año 2023, para atender la dimensión del conteo intercensal, se inició la fase del proceso análisis de necesidades de los documentos existentes para la identificación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de operaciones estadísticas, este proceso se llevó a cabo a través de mesas técnicas al interior del DANE. En las mesas de trabajo se abordaron temas asociados a la construcción del cuestionario o instrumento de recolección de datos, se aplicaron pruebas cognitivas en San Andrés de Tumaco y, finalmente, se inició la primera y segunda fase de análisis de los resultados de la prueba cognitiva realizadas en el municipio de San Andrés de Tumaco.

Conforme a lo anterior, durante el año 2024 se trabajó en consolidar el análisis de los resultados del piloto de la prueba cognitiva de preguntas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera realizada en el municipio previamente mencionado. También se realizaron tres pruebas piloto cognitivas a través de grupos focales así: 1. Consejo Comunitario Melocipo Amú Arrechea en Tame, Arauca 2. Consejo Comunitario Bahía Colombia en Turbo, Antioquia y 3. Consejo Comunitario Rescate Las Varas en Tumaco, Nariño

Durante el 2025, el DANE ha avanzado en el proceso de focalización territorial, la construcción temática de los contenidos de las preguntas de autorreconocimiento como insumo clave para el diseño metodológico de las pruebas piloto. Este avance permitió fortalecer el enfoque diferencial en los instrumentos de recolección, asegurando su pertinencia técnica y cultural para las fases subsiguientes del proceso.

Al mismo tiempo, se trabajó en la dimensión censal; para el progreso de este compromiso exigió el desarrollo de acciones preparatorias durante el segundo semestre del 2023. Estas acciones fueron: Producir un documento metodológico de relacionamiento y sensibilización del Censo Económico Nacional Urbano-CENU para las personas propietarias que se autorreconocen como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras y, que desarrollan su actividad en un establecimiento fijo, semifijo, vivienda con actividad económica visible o en el espacio público (vendedor de calle) ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.

Para la vigencia 2024, la entidad implementó la metodología construida para el proceso de relacionamiento, sensibilización y recolección de datos del CENU con las unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en todo el territorio nacional.

Indicador NT2-95: Porcentaje de federaciones y/u organizaciones de parteras que contarán con apoyo técnico de la entidad en el proceso de notificación de los nacimientos en la región pacífica

Durante el 2023 se expidió la Circular Conjunta N°06 de 2023 por la cual se autoriza a Parteras y Parteros de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico "ASOPARUPA" del municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, para certificar los nacimientos que atiendan, utilizando los formatos de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos

étnicos, expedidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales.

Simultáneamente, se realizó un taller de fortalecimiento a Parteras y Parteros de la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó "REDIPAR Chocó", sobre el diligenciamiento y reporte de los formatos de notificación. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales. En la misma línea, se realizó un diagnóstico en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, sobre las asociaciones de parteras tradicionales que realizan esta práctica ancestral.

Se identificaron dos asociaciones con las que avanzó la estrategia durante el 2024: i). Asociación de Partera del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera ASOPBATEA; ii). Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco.

En este sentido a corte de 2024, el DANE brindó acompañamiento técnico a: Asociación de Parteras Unidas del Pacífico "ASOPARUPA", Parteras y Parteros de la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó "REDIPAR Chocó", la Asociación ASOPBATEA y a la Asociación de Parteras La Cigüeña en el Distrito de Tumaco y en cinco municipios de Nariño, alcanzando un avance global de cuatro federaciones y/u organizaciones de parteras fortalecidas desde 2023.

Ahora bien, en abril 10 del 2025 se generó la Circular Conjunta No. 001 entre DANE y Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual autoriza a la Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco a notificar y los nacimientos atendidos por las parteras de esta asociación y utilizar dicho documento como antecedente para la inscripción del registro civil.

Y en mayo 14 de 2025, se generó la Circular Conjunta No 005. entre DANE y Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual autoriza a la Asociación de Parteras del Consejo Comunitario Bajo Mira y Fronteras - ASOPBATEA de Tumaco a notificar y los nacimientos atendidos por las parteras de esta asociación y utilizar dicho documento como antecedente para la inscripción del registro civil.

Durante la vigencia 2025, la entidad continua avanzando en el proceso de recibimiento y reporte de los formatos de nacimiento atendidos por parteras y parteros de las asociaciones antes mencionadas, y en el fortalecimiento de capacidades en el buen diligenciamiento de los formatos de notificación de nacimiento y muerte para personas pertenecientes a grupos étnicos.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Indicador IT2- 84: *Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios.*

Con el objetivo de brindar fortalecimiento técnico, el DANE durante el 2023 se propuso elaborar un diagnóstico del autocenso Kankuamo junto con un plan de fortalecimiento que definiera las acciones requeridas para la mejora de la calidad de este registro administrativo. En este marco, el DANE pone a disposición de los integrantes del Sistema Estadístico Nacional - SEN unas recomendaciones generales para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la configuración de registros administrativos, esto con el propósito de que a través de la aplicación por parte de los integrantes del SEN se fortalezca la calidad de la información que sirve como sustento en la toma de decisiones y definición de políticas públicas, y se continúe avanzando en la estandarización de la producción de información estadística de calidad sobre personas y grupos comúnmente invisibilizados.

Simultáneamente, en el marco del Comité de Administración de Datos (CAD), como una de las actividades asociadas a la línea de trabajo “Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos” se estableció la necesidad de elaborar una guía de buenas prácticas para establecer criterios para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la conformación de registros administrativos (RR. AA).

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Informe diagnóstico de auto censo Kankuamo con los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora. También, establecer el plan de mejoramiento de auto censo Kankuamo con el enfoque correspondiente a los tiempos y acciones de cumplimiento. Y finalmente, elaborar el material de sensibilización y capacitación relacionados con el Sistema Estadístico Nacional y las buenas prácticas asociadas a la producción de registros administrativos.
- Proceso de fortalecimiento al registro de unidades económicas del pueblo Misak en el Resguardo de Guambía.

- Gestión con el Ministerio del Interior para la firma de un convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento de los registros de población indígena, auto censos o censos propios.
- Finalización del diseño del curso de fortalecimiento en capacidades estadísticas a favor de que población indígena pueda hacer parte del Banco de Prestadores de Servicios Operativos del DANE.
- Se generó el documento hacia el Ministerio del Interior, con las recomendaciones a implementar sobre el Sistema de Información Indígena, adicional, se continúa con los avances en la implementación de los lineamientos que permitan la producción de información de los auto censos para que posteriormente esta pueda hacer parte del SEN.

En lo corrido del 2025, se implementaron y finalizaron los tres primeros módulos del curso virtual con enfoque estadístico y demográfico para población indígena, quedando disponible en plataformas virtuales institucionales. Este proceso incluyó también la capacitación e inclusión de personal indígena en el Censo Económico Nacional Urbano, y avances significativos en la creación del rol de enlace étnico en las direcciones territoriales del DANE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento en territorio, se capacitó a delegados de 17 cabildos del Resguardo Selva de Matavén en procesos de notificación de nacimientos y defunciones. Asimismo, se avanzó en la revisión de la guía para registros de población étnica, la cual fue remitida a revisión jurídica y directiva para su posterior envío al Ministerio del Interior.

En el marco de este compromiso, también se sostuvieron reuniones de retroalimentación con organizaciones indígenas sobre el Diccionario de Datos elaborado por el DANE, y el 31 de marzo de 2025 fue remitida al Ministerio del Interior la Guía de Buenas Prácticas para el fortalecimiento de los auto censos.

Indicador IT2-23: *Porcentaje de operaciones estadísticas priorizadas adecuadas para los pueblos indígenas.*

En cumplimiento de los compromisos establecidos con las organizaciones indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE, junto con representantes de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), avanzó significativamente en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) con enfoque étnico diferencial. Se llevó a cabo el Comité

Técnico de Adecuación, que sesionó en 20 jornadas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, con participación de las organizaciones indígenas. El objetivo de este comité fue priorizar y adecuar operaciones estadísticas existentes o proponer nuevas, de acuerdo con las necesidades de información de los pueblos indígenas.

Fruto de este proceso, se priorizaron cuatro operaciones estadísticas:

1. **Encuesta Multidimensional Étnica**, diseñada para medir indicadores clave como pobreza multidimensional, pobreza monetaria, condiciones del hogar, mercado laboral e indicadores de calidad de vida desde un enfoque diferencial. En este espacio se lograron acuerdos sobre el diseño estadístico, unidad de análisis (el hogar), marco muestral, población objetivo, desagregación geográfica y metodología de recolección.
2. **Encuesta de Educación Formal (EDUC)**, socializada con las organizaciones indígenas, incluyendo la orientación sobre el uso de plataformas web para identificar instituciones educativas indígenas.
3. **Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)**, en la cual el DANE apoyó técnicamente al ICBF en la definición del diseño muestral.
4. **Fortalecimiento de registros propios de población**, mediante la recepción y análisis de registros administrativos y auto censos indígenas.

Durante 2024, los esfuerzos se centraron en avanzar en el diseño metodológico y operativo de la Encuesta Multidimensional Étnica, así como en el desarrollo de acciones preoperativas, como la elaboración de perfiles técnicos solicitados por las organizaciones indígenas. Paralelamente, se implementaron estrategias para el fortalecimiento de estadísticas vitales en territorios étnico- raciales, incluyendo ejercicios de notificación, pruebas cognitivas y grupos focales que permitieron mejorar la pregunta de autorreconocimiento étnico en diversas operaciones estadísticas.

Al cierre del año, el Comité Étnico del SEN definió que, más allá de adecuar operaciones existentes, era necesario avanzar en la creación de una Encuesta Multidimensional Indígena como una nueva operación estadística que permita una medición robusta, específica y comparable. Esta decisión transformó el alcance del indicador originalmente previsto, orientando la estrategia hacia el diseño e implementación de una nueva encuesta. En este marco, se adecuó además la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) con enfoque étnico, la

cual fue aplicada en territorios indígenas de Amazonas, Guainía, Vaupés y Guaviare al cierre de 2024.

Con el fin de garantizar la continuidad de este compromiso en 2025, se priorizó la gestión administrativa necesaria, avanzando en la estructuración de procesos precontractuales y contractuales para la vinculación del personal y demás actores clave. Estas acciones permitieron un reinicio oportuno de actividades en 2025, con condiciones técnicas y operativas adecuadas para el cumplimiento de las tareas previstas.

Finalmente, en el marco de la conformación del Comité Técnico de Adecuación del SEN, se logró consolidar la información requerida para su integración, gracias a la recepción de las hojas de vida de los representantes designados por las organizaciones indígenas Gobierno Mayor, OPIAC, AISO y ONIC. Este paso representa un avance clave para garantizar una participación efectiva y representativa de las organizaciones indígenas en el proceso de adecuación del Sistema Estadístico Nacional.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Indicador IT1-6. *Porcentaje de avance en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena*

Entre el segundo semestre de 2024 y la vigencia de 2025, se fortaleció de manera significativa el Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI), mediante el soporte técnico continuo de la plataforma, la migración tecnológica del visor geográfico y la incorporación de nuevas funcionalidades. Asimismo, se avanzó en la implementación de estándares y herramientas como el gestor de metadatos Geonetwork y en la elaboración de insumos técnicos clave, como el catálogo de representación de la información geográfica indígena y la documentación de la etapa de análisis. Durante el periodo, se desarrollaron procesos de formación presencial y virtual en fundamentos SIG y metadatos, dirigidos a la población indígena priorizada por la CNTI, fortaleciendo su participación en la gestión de información geográfica. Además, se avanzó en la articulación interinstitucional con entidades como el Ministerio del Interior y la ICDE

para la construcción de mapas temáticos, indicadores y la estandarización de metadatos, consolidando así una infraestructura de datos espaciales con enfoque indígena.

Indicador IT1-6. *Porcentaje de avance en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas.*

Durante el segundo semestre de 2024 y la vigencia de 2025, se avanzó significativamente en la creación y fortalecimiento de visores geográficos y bases de datos al interior de las organizaciones indígenas. Se destaca el desarrollo e implementación del visor geográfico de la ONIC, el diseño del despliegue técnico del visor de la OPIAC y la creación de bases de datos geográficas para AISO, CRIC y ONIC, integrando funcionalidades clave del módulo administrador de servicios web geográficos. En paralelo, se elaboraron diagnósticos técnicos, se avanzó en la etapa de análisis de requerimientos para diversas organizaciones (OPIAC, CRIC, Gobierno Mayor y AISO), y se aprobaron seis planes de gestión orientados al fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial para la vigencia 2025. Estos esfuerzos contribuyen a consolidar las capacidades institucionales y técnicas de las organizaciones indígenas en la gestión autónoma de su información territorial

Indicador IT1-11. *Porcentaje de avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC.*

Durante el segundo semestre de 2024 se lograron avances fundamentales para la creación del Sistema de Información Geográfica (SIG) Ancestral de la Línea Negra, liderado por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC). Se elaboró el Plan de Gestión del Proyecto (PGP) y el cronograma para 2025, se realizó el diagnóstico de la información geográfica existente, se formuló una propuesta para estructurar dicha información, y se diseñaron los prototipos del visor geográfico, todo ello como insumos para su posterior validación con las organizaciones del territorio. En el 2025 se fortaleció la articulación institucional con el CTC, mediante una reunión de socialización donde el IGAC presentó los avances del proyecto de toponimia y su relación con el SIG Ancestral. Asimismo, se expusieron las actividades previstas para 2025 y 2026, resaltando la importancia de avanzar en la validación de los productos técnicos construidos para dar continuidad al proceso de implementación con enfoque autónomo y territorial.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros

Indicador NT1-09. *Porcentaje de avance en la implementación de la ruta metodológica y acuerdos derivados de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.*

Durante el 2024, el IGAC culminó con éxito la Consulta Previa Libre e Informada del Catastro Multipropósito con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en cumplimiento del Artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso se desarrolló con base en una ruta metodológica concertada con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), que incluyó desde la elaboración y aprobación de instrumentos técnicos diferenciales hasta la protocolización formal de acuerdos y construcción de una estrategia de comunicación participativa. Tras finalizar la consulta, el IGAC lideró la gestión interinstitucional para el trámite del decreto reglamentario de la política pública de catastro multipropósito en territorios colectivos. Entre septiembre de 2024 y junio de 2025, se logró la publicación del proyecto de decreto, la atención de observaciones ciudadanas e institucionales, y la recolección progresiva de conceptos jurídicos favorables de entidades clave como el DANE, DNP, Ministerio de Interior, Justicia, Agricultura, Culturas e Igualdad, así como del Ministerio de Hacienda, cuyo concepto fue determinante para avanzar hacia la recolección de firmas y posterior sanción del decreto.

Indicador NT1-09. *Personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formadas en competencias y capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito.*

Durante el año 2024, la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida formó a 317 personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en 23 nodos ubicados en 14 departamentos y 39 municipios, quienes fueron certificadas como Promotores y Promotoras Comunitarias. Estos procesos fortalecieron sus capacidades para participar activamente en la gestión del catastro multipropósito desde una perspectiva comunitaria, territorial y con enfoque diferencial. En 2025, la Escuela amplió su presencia territorial y profundizó su enfoque en el reconocimiento de la diversidad étnica, con la participación de 134 personas en 8 nodos en 21 municipios de 5 departamentos. Esta continuidad evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades locales y la consolidación de una participación y consciente de las comunidades étnicas en la gestión de sus territorios, desde una visión intercultural y sostenible

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

b. Acuerdos de gestión

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Acuerdo IT2-84. *Grupos focales, en el marco del conteo intercensal, con enfoque diferencial aplicado.*

En el marco de los grupos focales del Censo Intercensal, se llevó a cabo la aplicación de pruebas cognitivas en territorios de los pueblos Yukpa, Ette Enaka, Kogui y Kankuamo, con el propósito de fortalecer los instrumentos de recolección desde un enfoque étnico y diferencial. Estas pruebas permitieron validar aspectos clave del diseño metodológico y lingüístico, asegurando una mayor pertinencia cultural de los instrumentos censales.

Adicionalmente, se consolidó el Comité Técnico de Adecuación del SEN, conformado por 16 delegados designados por las seis organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación (MPC). El DANE contrató a estos delegados por un periodo de 7 meses, garantizando su participación en los procesos de revisión técnica y concertación.

Mesa Regional Amazónica (MRA)

Acuerdo IT2 -190: *Adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definan en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, siendo la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas*

Durante la vigencia 2023, el DANE, desarrolló mesas técnicas para la creación de un curso dirigido a líderes indígenas de la Amazonía colombiana. El objetivo fue fortalecer el interés por el uso de la información estadística como herramienta de autoconocimiento, diálogo con el Estado y ejercicio de derechos colectivos. En paralelo, y con apoyo de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), se adelantó un ejercicio de costeo y planificación logística para garantizar la participación de los líderes en los talleres de formación.

En este marco, se iniciaron ajustes técnicos a la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), incluyendo la adecuación del cuestionario para incorporar mediciones específicas de parcelas con sistemas de producción indígena. Con apoyo del Instituto SINCHI, se utilizó cartografía satelital de alta resolución para actualizar el marco muestral en territorios indígenas de la Amazonía y seleccionar los conglomerados para la aplicación de la encuesta.

Durante 2024, se sostuvo una agenda de trabajo conjunto entre el DANE y la OPIAC, liderada por sus máximas autoridades, que derivó en la firma del Convenio Interadministrativo No. 6894390 (24 de octubre de 2024), orientado a la adecuación y aplicación de la ENA con enfoque étnico y territorial, y al desarrollo del programa formativo “Capacidades estadísticas para pueblos indígenas: Fortaleciendo saberes con enfoque diferencial”.

El convenio contempló la aplicación de la ENA en cuatro departamentos de la Amazonía (Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés) y la realización de dos talleres de formación estadística en Inírida y Mitú. Para su ejecución, se elaboraron cuestionarios, manuales, materiales pedagógicos y se desarrollaron procesos de entrenamiento, alistamiento operativo y despliegue de campo, contando con traductores indígenas para garantizar el enfoque cultural. La última reunión de seguimiento del año se realizó el 27 de diciembre de 2024, y el 30 de diciembre se firmó la primera prórroga en tiempo del convenio.

A finales de noviembre de 2024, se desarrollaron los talleres de fortalecimiento de capacidades en Mitú y en Inírida, con el curso elaborado por el DANE, como parte de la estrategia de formación con enfoque diferencial.

Durante el primer semestre de 2025, se recibieron, criticaron y validaron las encuestas remitidas por OPIAC en articulación con el DANE. A la fecha se ha reportado el siguiente balance:

- Amazonas: 59 encuestas étnicas (1 con error) y 2 de capitanes.
- Guainía: 130 étnicas y 6 de capitanes (sin errores, con diferencia frente a reporte).
- Guaviare: 96 étnicas (4 duplicadas) y 6 de capitanes, con 6 pendientes por digitación.
- Vaupés: 136 encuestas étnicas (3 con error), sin registros de capitanes.

A partir del año 2023, se inició la gestión para la implementación de las estadísticas vitales, adecuadas para los pueblos indígenas en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía.

Hasta septiembre del 2025 se han realizado 6 talleres orientados a implementar la Estrategia de Notificación de Hechos Vitales en estos tres departamentos así:

2023. Dos talleres: uno en el departamento de Amazonas y otro en Guainía.

- a) Puerto Alegría (Amazonas), en asocio con COINPA. Se impactaron siete (7) comunidades de los pueblos indígenas Huitoto, Ingas, Yacunas y Murui Muinane.
- b) Caranacoa (Guainía), en asocio con Asocrigua. Se impactaron 30 comunidades de los pueblos indígenas Curripaco, Piapoco y Puinave.

2024. Dos talleres: uno en el departamento de Amazonas y otro en Guainía.

- a) Puerto Nuevo – Mirití Paraná (Amazonas), en asocio con CITMA. Se impactaron 13 comunidades de los pueblos indígenas Yacunas, Matapi, Tanimuca, Miraña y Letuama.
- b) Punta Tigre – Isana Cuiyari (Guainía), en asocio con Asocrigua. Se impactaron 18 comunidades de los pueblos indígenas Curripacos, Puinaves, Piapocos y Cubeos.

2025. Dos talleres en el departamento de Vaupés.

- a) Tupurucuara, en asocio con ASATIQ. Se impactaron 13 comunidades de los pueblos indígenas Cubeo, Tucano y Desano.
- b) Acaricuara, en asocio con AZATIAC. Se impactaron 15 comunidades de los pueblos indígenas Tucano, Desano, Guanano, Tuyuca, Cubeo, Piratapuyo, Siriano y Jupda.

Como resultado de la implementación de la estrategia, se emitieron las siguientes circulares conjuntas en 2023 y 2025, las cuales respaldan jurídicamente el proceso, al autorizar a las autoridades indígenas, para certificar los nacimientos ocurridos en sus comunidades mediante el uso del formato de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnico- raciales:

- Circular conjunta No 003 de 2023: autorización a las autoridades indígenas del resguardo predio putumayo – Consejo Indígena de Puerto Alegría, Amazonas.
- Circular conjunta No 004 de 2023: autorización a las autoridades indígenas del departamento de Guainía pertenecientes a la organización departamental de ASOCRIGUA 1.
- Circular conjunta No 002 de 2025: autorización a las autoridades indígenas adscritas al Consejo Indígena Territorio Miriti Amazonas CITMA.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros

Acuerdo NT2-92. *Documento insumo de preparación para la próxima operación censal de población, que garantice la visibilización estadística de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formulado.*

Durante la vigencia 2023, se inició una fase exploratoria orientada a establecer contactos interinstitucionales con el Ministerio del Interior y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Como resultado de esta etapa, se elaboró un primer borrador de insumos técnicos para la preparación del Conteo Intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En 2024, el DANE, logró la conformación de la Comisión de Estudios para la elaboración del documento “Estudio de Preparación del Conteo Intercensal”, con participación del ICANH y acompañamiento del Ministerio del Interior. En este marco, se estableció un plan de trabajo conjunto y se iniciaron las mesas temáticas institucionales, orientadas a abordar aspectos técnicos y conceptuales clave definidos en el acuerdo.

Estas mesas contaron con el respaldo de las direcciones generales del ICANH y del DANE, lo que fortaleció la articulación y legitimidad del proceso. Como resultado, se consolidó un plan de acción compartido que permitió identificar áreas de colaboración entre los integrantes de la Comisión.

En 2025, el ICANH entregó el documento “Aspectos de la demografía histórica de la presencia afrodescendiente y su lugar en la configuración regional colombiana”, el cual fue incorporado como insumo clave en la primera versión del Estudio de Preparación del Conteo Intercensal de las comunidades afrodescendientes, consolidando un avance significativo en el cumplimiento del compromiso.

Acuerdo NT2-93. *Porcentaje de avance en el diseño e implementación del protocolo de relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que contemple la generación de capacidad instalada y la vinculación de personal propio en los procesos de recolección de información en territorios.*

En 2023, el DANE avanzó en la construcción de un protocolo de relacionamiento con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, consolidando un documento preliminar como resultado de espacios de recolección de información y diálogo desarrollados en las sedes territoriales de la entidad.

Durante la vigencia 2024, se formuló la primera versión del protocolo, la cual incluye un diagnóstico institucional y cuatro apartados estructurales:

1. Sustento normativo y experiencias previas de relacionamiento.
2. Marco conceptual del protocolo, con principios y enfoques orientadores.
3. Pautas operativas para su implementación.
4. Diagnóstico institucional sobre el relacionamiento con pueblos étnico-raciales desde las diferentes direcciones y sedes territoriales del DANE.

El documento también contempla una sección de conclusiones, donde se identifican desafíos y oportunidades para su implementación, y una sección de anexos con protocolos diferenciados para los diversos grupos étnicos: Indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Como parte de su fortalecimiento en el 2025, se realizó la jornada "Diálogos territoriales en torno al relacionamiento con grupos étnicos", con la participación de los 14 enlaces étnico-raciales del CENU. Este espacio aportó insumos clave al diagnóstico institucional e inició la fase de sistematización de la información recopilada.

Acuerdo NT2-94. Porcentaje de avance en la implementación de la socialización del Censo Económico Nacional Urbano a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En el marco del Censo Económico Nacional Urbano 2024, el DANE trabajó con las comunidades étnico-raciales, Indígenas, Negras, Afrodescendientes, Raizales o Palenqueras. Reconociendo la riqueza cultural y el aporte significativo de las comunidades étnicas en el CENU, mediante procesos de relacionamiento y jornadas de sensibilización para mostrar a los actores clave de estas comunidades las generalidades del CENU enfatizando el enfoque étnico-racial, la importancia de su participación en cuanto a visibilidad y, finalmente, que se difunda la información de este operativo estadístico.

En este sentido, se han realizado reuniones de sensibilización con actores claves del nivel institucional, organizacional, comunitario, económico, en 154 municipios del país priorizados con alta concentración de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Acuerdo NT2-96. Documento para la determinación de la viabilidad técnica de ampliación de la muestra de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para mujeres negras afrocolombiana, raizales y palenqueras.

En la vigencia 2023 se realizó una revisión metodológica inicial de los diseños en poblaciones afrodescendientes, con el fin de observar las diferentes metodologías aplicadas internacionalmente para la medición de estas poblaciones. Dentro de estas metodologías se encontró, muestras independientes para la medición de poblaciones negras, sobre muestras y uso de marcos duales para la sobre muestra de poblaciones minoritarias.

Para el 2024 se evaluó la posibilidad y viabilidad de una ampliación de muestra para obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por departamento, sector rural y urbano, siendo el caso el estudio detallado del diseño muestral, tamaños de muestra e inclusión de muestra para la Encuesta nacional de Calidad de Vida y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En este orden de ideas, en la vigencia del 2024 y 2025 se ha avanzado en el cierre de las siguientes actividades:

- Revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
- Identificación de fuentes de información para la selección de muestra.
- Evaluación de diferentes diseños muestrales para la captura de la población de interés.
- Cálculo del tamaño de muestra para cada escenario propuesto en el punto anterior.
- Simulación de los diferentes diseños y tamaños propuestos previamente para la selección del escenario “viable”.
- Revisión de alternativas a los diseños tradicionales y aumento de muestra para la medición de poblaciones pequeñas.
- Generación de documento, propuesta y viabilidad técnica.



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**Difusión y acceso de la información
estadística y geográfica del país, y acciones
de posicionamiento institucional**

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

4. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información.

4.1 Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística

Desarrollos web y aplicaciones móviles.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha implementado diversas estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento y apropiación de la cultura estadística en Colombia. Entre estas iniciativas se destaca los desarrollos web y aplicaciones móviles, que representa un eje fundamental en la democratización del acceso a la información estadística oficial. En consonancia con su mandato institucional y en cumplimiento de la Política de Difusión de las Estadísticas Oficiales establecida en la Ley 2335 de 2023, el DANE ha consolidado su compromiso con el desarrollo, actualización y mantenimiento continuo de herramientas digitales de visualización de datos. Estas plataformas tecnológicas están diseñadas para garantizar un acceso ágil, comprensible y oportuno a información estadística clave que atiende asuntos de interés nacional prioritarios.

Durante el período comprendido entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, la entidad ha emprendido un proceso sistemático de creación y actualización de diversas herramientas digitales. Este esfuerzo se ha orientado estratégicamente hacia tres objetivos centrales: ampliar significativamente el acceso ciudadano a los datos estadísticos oficiales, optimizar la funcionalidad técnica de las plataformas existentes, y mejorar la presentación visual de la información para facilitar su interpretación por parte de diversos grupos de usuarios. Las iniciativas desarrolladas durante este período responden a los principios que

fundamentan la política de difusión del DANE, incorporando además un enfoque diferencial que considera las necesidades específicas de distintos segmentos poblacionales. Estas herramientas constituyen un componente esencial del ecosistema digital de información estadística de Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia, la transparencia gubernamental y el ejercicio pleno de la ciudadanía informada.

El DANE promueve una cultura estadística más informada y participativa en Colombia, a través de innovaciones que facilitan el acceso intuitivo a la información estadística. Estas herramientas permiten un análisis más profundo de las dinámicas sociales y económicas del país, fomentando decisiones sustentadas en información técnica y confiable. Como resultado, se fortalece la formulación de políticas públicas más efectivas y equitativas, alineadas con las necesidades reales de la población y con los objetivos de desarrollo sostenible.

A continuación, se detallan las principales iniciativas y desarrollos tecnológicos implementados durante este período, los cuales demuestran el esfuerzo continuo del DANE por posicionar la información estadística como un bien público accesible, comprensible y útil para toda la sociedad colombiana

a. Desarrollo de Nuevas Herramientas Digitales

- Quinto Foro Mundial de datos¹
- Visor de economía digital²
- Micrositio del Censo Económico Nacional Urbano – CENU³
- Visor de datos turismo⁴
- Certificados de Población y Vivienda⁵

b. Actualización Herramientas Digitales

- Sección información del pueblo Wayúu⁶
- Visor de Indicadores Relevantes⁷

¹ Quinto Foro Mundial de Datos. <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es/> ; <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/en/>

² Visor de economía digital. <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/44e98c09-94b4-4390-8c07-175b6c503409/ReportSection?ctid=0d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942&experience=power-bi>

³ Micrositio del Censo Económico Nacional Urbano. <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/>

⁴ Visor de datos turismo <https://sitios.dane.gov.co/turismo/>

⁵ Visor de Certificados de Población y Vivienda <https://sitios.dane.gov.co/certificados-poblacion/>

⁶ Sección información del pueblo Wayúu. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/pueblo-wayuu>

⁷ Sección Indicadores relevantes. <https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes>

- Reestructuración de la Sección de Enfoque Diferencial e Interseccional Campesinado.⁸
- Actualización del archivo Nacional de Datos Abiertos (ANDA) con inclusión de funcionalidades para federación de datos con el estándar DCAT.⁹
- Simulador de trabajo doméstico no remunerado.¹⁰

c. Actualización tecnológica del sitio web institucional del DANE

Entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, el DANE emprendió una serie de mejoras sustanciales en su página principal y en la estructura tecnológica de su sitio web institucional. Estas actualizaciones se centraron en implementar una nueva plantilla que ha modernizado significativamente el diseño del portal, mejorando no solo su estética sino también la seguridad en el acceso de los usuarios. Además, estas mejoras han optimizado el rendimiento general del portal, garantizando una experiencia de navegación más fluida y eficiente para todos los visitantes.



Adicionalmente, el buscador interno original fue reemplazado por uno basado en la avanzada tecnología de Google, lo que permite a los usuarios localizar la información estadística que requieren de manera más rápida, precisa y confiable. Este cambio estratégico en la herramienta de búsqueda ha facilitado el acceso a la amplia base de datos y documentos disponibles en el portal, beneficiando especialmente a usuarios con diferentes capacidades y necesidades especiales.

⁸ Reestructuración de la Sección de Enfoque Diferencial e Interseccional Campesinado. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>

⁹ Archivo Nacional de Datos Abiertos (ANDA): <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/central/about>

¹⁰ Simulador de Trabajo Doméstico No Remunerado <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>

Esta actualización no solo moderniza la apariencia visual y funcional del sitio, sino que también incluye elementos de accesibilidad universal, asegurando que las personas puedan navegar y encontrar información con mayor autonomía y facilidad. De esta manera, el DANE reafirma su compromiso con la inclusión y la democratización del acceso a las estadísticas oficiales.

Estos avances tecnológicos han sido diseñados con la visión puesta en el futuro, preparando la plataforma para incorporar mejoras adicionales que respondan a las necesidades cambiantes de los usuarios y a los avances tecnológicos, consolidando así el compromiso del DANE con la innovación y la calidad en la difusión estadística.

Gracias a las iniciativas y desarrollos implementados, el portal web del DANE consolidó un flujo constante de visitas y descargas de información estadística, reflejo del creciente interés de la ciudadanía por los datos oficiales y del mayor aprovechamiento de los recursos informativos puestos a disposición por la entidad.

A continuación, se presentan las cifras de visitas y descargas entre agosto de 2024-y septiembre de 2025:

Tabla 7. Visitas y descargas de archivos al portal web.

2024	Portal WEB	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Visitas	52.967	73.028	8.148	9.162	32.979
	Descargas de archivos	26.113	120.527	15.866	17.820	3.810
2025	Portal WEB	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Visitas	46.111	53.216	54.546	49.820	66.630
	Descargas de archivos	5.760	5.986	105.257	6.969	7.167
2025	Portal WEB	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
	Visitas	41.297	52,087	71.242	57,777	
	Descargas de archivos	4.748	2,096	6.944	7,379	

Fuente: DICE – DANE 2024 - 2025

4.2 Estrategia de accesibilidad del Portal Web.

La estrategia de accesibilidad del Portal Web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) busca garantizar la inclusión digital de todos los ciudadanos, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y el Decreto 767 de 2022. Este marco promueve la transparencia, accesibilidad e inclusión, y remite a la NTC 5854 para asegurar que la información y los servicios sean utilizables por la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, el DANE, durante el periodo de agosto 2024 y septiembre 2025, llevo a cabo el rediseño y la actualización de diversas secciones del portal web institucional, así como la realización de pruebas de usabilidad y la publicación de artículos orientados a mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la accesibilidad y el aprovechamiento de la información estadística.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas durante este proceso:

a. Rediseño de la sección para la Construcción de los Planes de Desarrollo 2024-2027.

En colaboración con el DANE, el UNFPA y el DNP, se rediseñó una sección especializada para apoyar a alcaldes, gobernadores y equipos técnicos en la construcción de sus planes de desarrollo. Aquí se integraron cuatro herramientas prácticas: Guías paso a paso, análisis territoriales, datos históricos comparables (2018-2023) y recursos para vincular estadísticas con políticas públicas. Todos los materiales, disponibles en formatos descargables (PDF, Excel), cumplen estándares de claridad y usabilidad, facilitando el acceso a información confiable que prioriza las necesidades reales de cada territorio.¹¹

b. Rediseño de la Sección de Catastro Multipropósito.

Con un enfoque en propiedad, uso del suelo e infraestructuras, esta sección fue optimizada para ofrecer navegación intuitiva y accesible. Se incorporaron elementos visuales y contenido diferenciado para comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, tras validar requerimientos con actores clave. El proceso incluyó

¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial>

maquetación, pruebas de usabilidad y ajustes técnicos bajo la NTC 5854. Actualmente, la sección aguarda la aprobación final de la Dirección General para su publicación, marcando un hito en la gestión territorial transparente.¹²

c. Actualización de la sección DANE y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Respondiendo a la Sentencia T-276 de 2022 y la Ley 2335 de 2023, se renovó esta sección para visibilizar las realidades de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se publicaron documentos como Lecciones Aprendidas y se ajustaron encuestas con variables culturales, como la Nacional Agropecuaria en el Chocó. Además, se optimizó el diseño para cumplir estándares de accesibilidad y se socializaron los avances mediante talleres, videos y ruedas de prensa, asegurando participación y transparencia.¹³

d. Actualización de la página principal del portal del DANE

Los principales ajustes están relacionados con temas de accesibilidad para mejorar la experiencia de personas con discapacidad visual permitiendo que los lectores de pantalla trabajen mejor, navegación por teclado, SEO y rendimiento.¹⁴

e. Rediseño de la sección Precio de Venta al Público (PVP) del Viche/Biche

Es una sección creada como parte de la nueva certificación del Precio de Venta al Público (PVP) para las bebidas alcohólicas artesanales étnicas tipo Viche/ Biche, elaboradas por comunidades afrocolombianas del Pacífico. Esta certificación fue creada en el marco de la Ley 2158 de 2021 y el Decreto 1456 de 2024, tiene como propósito reconocer y respaldar el valor declarado por los productores, promover la formalización de esta bebida ancestral y resaltar su importancia cultural, económica y territorial.¹⁵

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/catastro-multiproposito>

¹³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenuera>

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/>

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-de-venta-al-publico-pvp-de-viche-biche>

f. Pruebas de usabilidad

Las Pruebas de Usabilidad se establece como una acción clave para evaluar y optimizar la experiencia de los usuarios en secciones estratégicas del portal web. Mediante la interacción directa con usuarios reales, se busca identificar áreas de mejora concretas en la navegación, accesibilidad y eficiencia de las secciones analizadas. Los resultados de estas pruebas proporcionarán recomendaciones prácticas para perfeccionar la experiencia general, asegurando la alineación del portal con las normativas de accesibilidad y las necesidades de los diversos grupos de interés, contribuyendo así a los objetivos estratégicos de comunicación y accesibilidad del DANE.

Entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 se realizaron cinco (5) pruebas de usabilidad:

- Sección Enfoque Diferencial e Interseccional.
- Sección Enfoque Diferencial e Interseccional con usuarios con discapacidad visual.
- Home Portal DANE.
- Sección Cuentas Nacionales.
- Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE).

g. Actualización de artículos sobre información estadística e institucional

Para el DANE es fundamental lograr una interacción y un flujo dinámico de información en los diversos medios y plataformas tecnológicas, pues amplían el acceso a los grupos de interés que reciben la información y facilitan la participación y compromiso de estos con la entidad. En este sentido y con el propósito de posicionar la web institucional del DANE como un portal que facilite el relacionamiento con los grupos de interés, el DANE desarrolló acciones encaminadas a la actualización constante y periódica de la información publicada en su Portal Web.

Ilustración 11. Actualización Información Estadística en portal web.



Fuente: DICE – DANE 2024- 2025

4.3 Acciones de difusión y relacionamiento institucional

a. Atención al ciudadano

En el marco de la relación Estado-Ciudadano, entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 se implementaron acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo y oportuno de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con la entidad. Estas acciones promovieron una cultura organizacional centrada en la calidad, involucrando a todos los niveles de la entidad en una búsqueda constante por la excelencia en la atención al ciudadano, fortaleciendo así la confianza, la transparencia

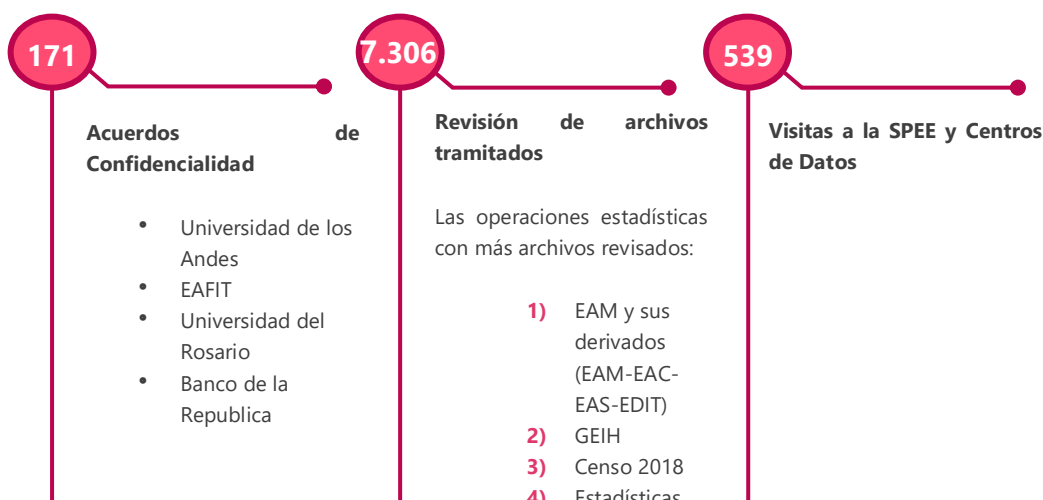
institucional y el compromiso con una gestión pública más humana, eficiente e incluyente.

Algunas de las acciones implementadas son:

- La Sala de Procesamiento Especializado Externo fortaleció su papel como un servicio estratégico del DANE, al facilitar el acceso y procesamiento de microdatos anonimizados provenientes de operaciones estadísticas no disponibles en el portal web institucional. Este espacio, dotado con los paquetes estadísticos SAS, STATA y R, permitió a los usuarios realizar análisis especializados y de alto nivel.

Durante el periodo en mención, se registraron 539 visitas, las cuales generaron 171 acuerdos de gestión y la revisión de 539 solicitudes de procesamiento.

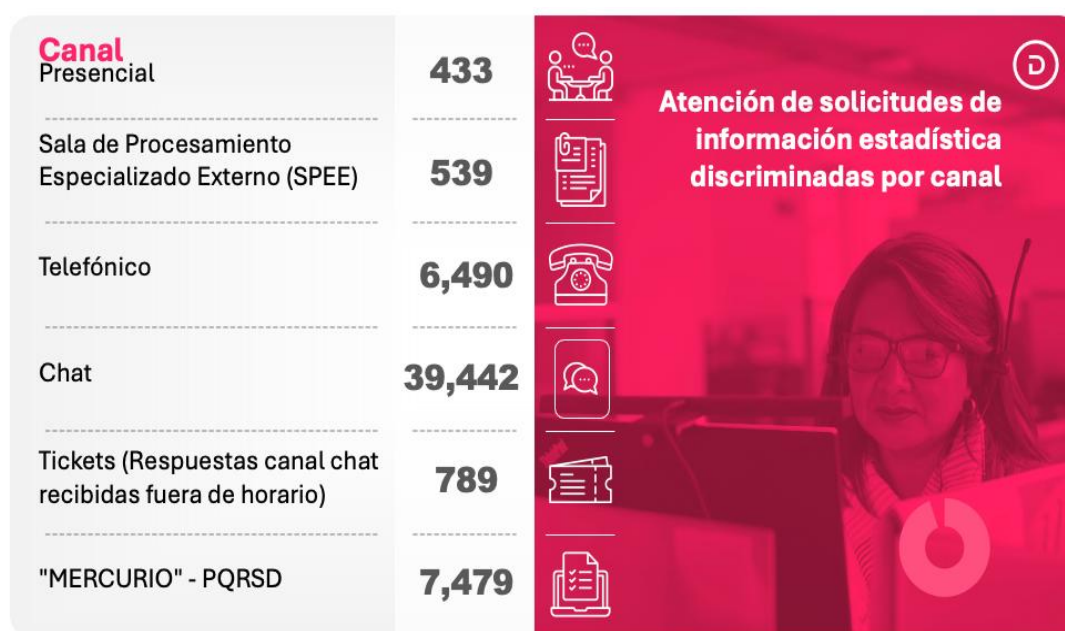
Ilustración 12. Sala de Procesamiento Especializado.



Fuente: DICE - DANE 2024 - 2025

- Se logró la apertura de 5 centros de datos (Universidad de Nariño, MinCIT, Banco de la República (Banrep_02 y Banrep_03), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo denominado (MinCIT).)
- Entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, la atención al ciudadano se desarrolló a través de diversos canales de comunicación, garantizando un servicio oportuno, accesible y de calidad. Se brindó soporte mediante atención presencial, líneas telefónicas, correo electrónico y plataformas virtuales, permitiendo atender de manera eficiente las consultas, solicitudes y requerimientos de los usuarios. Estos canales fortalecieron la transparencia institucional y promovieron una mayor interacción con la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficacia y orientación al servicio público.

Ilustración 13. Canales de atención a la ciudadanía.



Fuente: DICE - DANE 2024 - 2025

- Se integró exitosamente en el nuevo gestor documental Mercurio la encuesta de satisfacción del canal de correspondencia, con el propósito de aplicarla en todas las

respuestas a las PQRSD gestionadas por la Entidad. Asimismo, se socializó internamente la estrategia para la medición de la experiencia ciudadana, la cual permitirá evaluar la interacción de la ciudadanía con la Entidad y fortalecer la implementación de la Política de Relación Estado–Ciudadano, consolidando un enfoque orientado a la mejora continua y la participación activa de los usuarios.

b. Relacionamiento con grupos de interés

Se realizaron cerca de 300 encuentros con diversos grupos de interés contando con la participación de más de 2000 personas, con el objetivo de socializar la labor del DANE, fortalecer las relaciones con las fuentes de información y consolidar las capacidades de los equipos operativos en territorio, promoviendo el intercambio de conocimientos, la articulación interinstitucional y una mayor apropiación de los procesos estadísticos por parte de los actores involucrados, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión territorial y al posicionamiento institucional del DANE. Dentro de los encuentros se destacan los siguientes:

- Evento Misión Internacional CENU 2024: Datos locales con impacto global.¹⁶
- Evento lanzamiento del operativo de barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024.¹⁷
- Visita a usuarios de la información en las universidades.¹⁸
- Se realizaron 54 charlas de socialización de información estadística dirigidas a los grupos de interés (academia y gremios) del DANE. Adicionalmente
- Quinto Foro Mundial de Datos.¹⁹
- Taller de lecciones aprendidas - CENU con comunicadores territoriales.

¹⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5809-el-censo-economico-nacional-urbano-se-fortalece-con-la-mision-internacional-cenu-2024>

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5802-con-el-censo-economico-nacional-urbano-cenu-2024-el-dane-sale-a-las-calles-de-las-zonas-urbanas-de-colombia-a-contar-la-economia-del-pais>

¹⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5762-la-cultura-estadistica-en-las-universidades>

¹⁹ <https://acortar.link/ue9w30>

- Se fortalecieron las capacidades comunicativas de los equipos operativos mediante la creación de cerca de 150 materiales de sensibilización sobre la labor del DANE y sus encuestas, disponibles en la Caja de Herramientas para la Sensibilización, que suma más de 9.100 visualizaciones. Asimismo, se realizaron más de 40 sesiones presenciales y virtuales para capacitar al personal operativo en el uso de estos materiales y en estrategias de comunicación y persuasión dirigidas a actores clave y fuentes de información.
- Se realizaron ocho (8) seminarios de cultura estadística en los siguientes temas: Las brechas de género en las estadísticas oficiales; estadísticas sanitarias y su papel en la toma de decisiones en salud pública; seguridad alimentaria en Colombia; mercado laboral: Una visión del empleo en Colombia desde el enfoque diferencial e interseccional y Diversidad Sexual y de Género en las Estadísticas Oficiales.
- Se participó en espacios de información con grupos de interés propios y de otras entidades:
 - Cumbre de Mandatarias Colombianas por la Igualdad
 - Cuarta Feria de Emprendimiento e Innovación en la Universidad del Quindío, sede Cali.
 - Mega Feria de Servicios de Mistrató (Risaralda)
 - Foro Semana (Cumbre Bienestar y Talento Humano)
 - Debate de control político de la Comisión II de la Cámara: "Futuro del Sector Empresarial en Colombia, retos de las empresas regionales"
 - Acompañamiento a 8 eventos y jornadas de relacionamiento con comunidades étnicas.

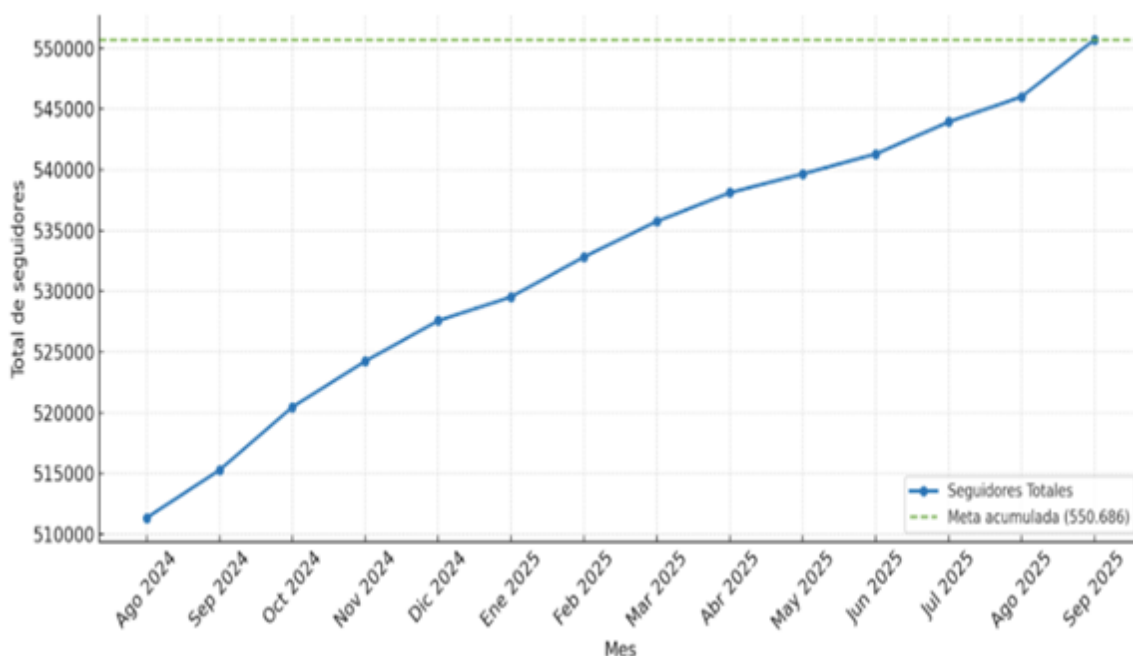
c. Relacionamiento con medios y en redes sociales

El DANE implementó una estrategia integral de difusión de resultados de operaciones estadísticas y fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés a través de las redes sociales, centrada en la innovación digital y la participación ciudadana. Esta estrategia incluyó el fortalecimiento del enfoque transmedia, que permitió contar historias a partir de los datos en múltiples plataformas, ampliando significativamente el alcance de las redes sociales institucionales.

Durante el periodo se articuló el diseño de piezas gráficas, la producción de videos institucionales y la elaboración de guiones con la gestión de contenidos en redes sociales, permitiendo una difusión coherente, atractiva y alineada con los objetivos institucionales. Esta articulación facilitó la generación de mensajes claros y visualmente efectivos, optimizando el alcance y la interacción con las audiencias digitales a través de plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok LinkedIn y YouTube, fortaleciendo así la presencia del DANE en el ecosistema digital.

El crecimiento de las audiencias digitales del DANE, (tomando como referencia X, Instagram, Facebook y YouTube) ha sido permanente durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, al pasar de 511.341 a 550.686 seguidores, lo que representa un incremento acumulado del 7,7%. Este comportamiento refleja la consolidación de una estrategia digital efectiva, con un ritmo promedio de aumento de alrededor de 2.870 seguidores por mes. Los picos de mayor crecimiento se registraron en marzo y agosto de 2025, impulsados por el despliegue de campañas digitales estratégicas y la incorporación de nuevos contenidos multiformato y pedagógicos que fortalecieron la interacción y el alcance institucional en el ecosistema digital.

Gráfica 7. Crecimiento mensual de seguidores en redes sociales del DANE (agosto de 2024 - septiembre de 2025 / X, FB, IG y YT)



Fuente: DICE - DANE 2024 - 2025

Así mismo, se realizaron 93 comunicados de prensa y 41 de ruedas de prensa con la participación de medios a nivel nacional. A continuación, se pueden visualizar algunas ruedas y comunicados de prensa realizados, así:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC)²⁰
- Mercado Laboral (GEIH)²¹
- Estadísticas Vitales (nacimientos y defunciones)²²
- Producto Interno Bruto (PIB)²³

²⁰ Índice de Precios al Consumidor (IPC). <https://www.youtube.com/live/teAKUxcxy1I?feature=shared>

²¹ Mercado Laboral (GEIH). https://www.youtube.com/live/tUeCFU_ZsvI?si=tzb2Pt7T4Axx2_c6

²² estadísticas Vitales (Nacimientos y defunciones). <https://www.youtube.com/live/EnNOOOoCjns?si=X6XGBnyJEKipxVow>

²³ Producto Interno Bruto (PIB). <https://youtu.be/wn6O6CqxQQ>

- Encuesta Nacional de Calidad de Vida²⁴

De igual forma, se ha fortalecido la visibilidad de la entidad y se ha contribuido significativamente a una mejor comprensión pública del valor de los datos estadísticos como herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas, gracias a una labor constante y estratégica en materia de acompañamientos periodísticos, la respuesta oportuna a solicitudes informativas de los medios de comunicación, el entrenamiento en vocería para una participación activa y asertiva en eventos de alta relevancia, así como la elaboración de columnas de opinión. Estas acciones han permitido posicionar al DANE como un referente técnico y confiable en la producción y difusión de información estadística en el país.

Tabla 8. Total, actividades de relacionamiento.

Actividades de relacionamiento con medios agosto 2024 – septiembre 2025	
Respuesta a solicitudes de información (Periodistas)	206
Columnas de opinión	750
Atención de entrevistas	66
Salas de redacción	7
Entrenamientos de vocería	15
Total	1.044

Fuente: DICE - DANE

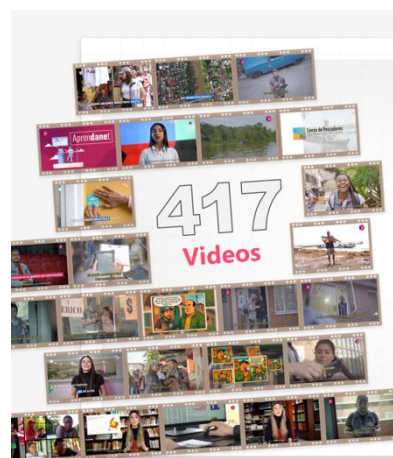
²⁴ Encuesta Nacional de Calidad de Vida. <https://www.youtube.com/live/HA8Ujlo9Tok?si=ISTB1gdKJQltMab6>



En 2025, las transmisiones en vivo del DANE evolucionaron de ser simples ruedas de prensa a convertirse en una herramienta estratégica para fortalecer la cultura estadística y difundir contenidos sobre las operaciones estadísticas de la entidad. Durante este periodo, se brindó apoyo a las áreas del DANE en la realización de capacitaciones y otros espacios formativos, que no solo fueron transmitidos, sino también grabados, consolidando una buena práctica en la gestión del conocimiento y la construcción de memorias institucionales.

Asimismo, la ejecución de las transmisiones de manera interna (in house) permitió optimizar los recursos técnicos y económicos, y se logró consolidar una estructura narrativa y una identidad estética solida en los eventos virtuales, resultado del trabajo articulado entre los equipos de preproducción y producción.

Igualmente, se consolidó una gestión audiovisual integral en el DANE, a través de la construcción conceptual y técnica de contenidos, el uso preciso de la gramática audiovisual y la creación de formatos estandarizados. Se produjeron piezas con narrativas creativas y funcionales que fortalecieron la difusión del quehacer del DANE en distintos canales, optimizando recursos humanos, técnicos y económicos.



d. Relacionamiento con grupos de interés internos

El DANE fortaleció su comunicación interna, reconociendo a la comunidad institucional como un actor clave para la generación de confianza y cohesión organizacional. Se consolidó

un canal directo con las dependencias, a través de enlaces profesionales que apoyaron la co-creación de mensajes y campañas ajustadas a las necesidades de cada área, y se puso en marcha la estrategia Comunidad DANE, orientada a reforzar el sentido de pertenencia y la identidad institucional mediante una nueva línea gráfica.

Asimismo, se potenció la comunicación territorial y se rediseñó la intranet institucional, ampliando los canales y formatos de divulgación. Este esfuerzo se reflejó en la producción de más de 1.800 piezas comunicacionales, incluyendo mailings, publicaciones, materiales gráficos y audiovisuales, consolidando una comunicación interna más efectiva, participativa y cohesionada.

4.4 Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana, entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 el DANE publicó 22 invitaciones públicas en su página web y redes institucionales, correspondientes a distintas temáticas económicas, sociales, de gobierno, agropecuarias y de construcción, garantizando procesos abiertos, visibles y accesibles para todo el país.

Durante este periodo, el DANE fortaleció los procesos de aprendizaje y detección de las personas más idóneas, de acuerdo con sus conocimientos y capacidades, para participar en los operativos estadísticos nacionales, a través del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO).

El proceso de formación se estructuró e implementó en tres fases complementarias:

Fase de fundamentación: dirigida a los aspirantes que se inscriben en el Banco de Prestadores de Servicios, presentan la documentación requerida y, una vez habilitados, realizan un proceso de aprendizaje virtual y autónomo en la plataforma AprendeNet (Moodle). Este proceso culmina con una valoración de conocimientos, que permite identificar a quienes demuestran las competencias técnicas metodológicas necesarias para integrar el BPSO. A continuación, se encuentran ejemplos de aulas de esta fase:

Fase de aplicación o entrenamiento: orientada al personal contratado y de planta que participa en los operativos estadísticos de campo. En esta etapa se elaboran materiales

pedagógicos especializados y se desarrollan espacios formativos con expertos temáticos, en modalidades virtuales, presenciales, sincrónicas y asincrónicas, con el fin de fortalecer las competencias técnicas, promover un aprendizaje profundo y aplicar ejercicios prácticos orientados a garantizar la calidad en la recolección y procesamiento de la información estadística.

Fase de consolidación y refuerzo: enfocada en el acompañamiento, seguimiento, retroalimentación y actualización continua del personal operativo, con el propósito de fortalecer las capacidades adquiridas y mantener la calidad de la información a lo largo del ciclo de los operativos estadísticos.

El proceso de aprendizaje evidenció una evolución significativa gracias a la articulación de los expertos de los procesos formativos con los distintos roles de las operaciones estadísticas. Este avance se ha acompañado con mejoras sustanciales en el diseño instruccional, diseño gráfico y actividades pedagógicas, así como de la incorporación de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs), videos, infografías, recursos interactivos en H5P y actividades más dinámicas y prácticas, que promueven un aprendizaje más efectivo y significativo, conforme a las mejores prácticas pedagógicas.

De igual manera, la creación y adaptación conjunta de materiales pedagógicos con los expertos temáticos para los procesos presenciales y entrenamientos del personal operativo han garantizado coherencia metodológica entre modalidades, mayor comprensión de los contenidos y una mejor aplicación en campo. Este esfuerzo integral se orienta a disminuir errores y reprocesos en la recolección de datos, mejorar la eficiencia en el procesamiento de la información y fortalecer el impacto y la calidad de las operaciones estadísticas.

De agosto de 2024 a septiembre de 2025 en total, 33.813 personas participaron en los procesos de aprendizaje apoyados en la plataforma AprendaNet (Moodle), y durante 2025 se realizó el entrenamiento de 12532 personas.

4.5 Difusión de estadísticas georreferenciadas.

a. Geoportal DANE

Se realizó la actualización de funcionalidades de 8 geovisores existentes (Análisis Inmobiliario (OIN), cartografía colaborativa, consulta MGN, directorio de empresas,

Estadísticas de Censo de Edificaciones, variables temáticas del MGN, gestión de codificación Divipola, seguimiento de la Encuesta de Calidad de Vida), entre los que se destacan:

- Geovisor de variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional -MGN²⁵: Herramienta web para visualización y descarga de la actualización de la variable temática vivienda en diferentes versiones del MGN, con visualización 3D y 2D.
- Geovisor de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares)²⁶: Esta aplicación web proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio, electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado.
- Geovisor de Estadísticas del Censo de Edificaciones -CEED²⁷: Herramienta para la consulta y visualización de la información correspondiente a los resultados de la operación estadística de censo de edificaciones en cuanto a obras iniciadas y obras en proceso, para agregados geográficos por municipios y sectores.
- Geovisor de Censo de Habitantes de la Calle -CHC²⁸: Herramienta para la visualización por departamentos de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.
- Geovisor de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)²⁹: Aplicación de consulta de las variables de la investigación desarrollada por el DANE, sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

²⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/variables-tematicas-mgn/>

²⁶ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/encuesta-tecnologias-informacion-comunicaciones-entic/>

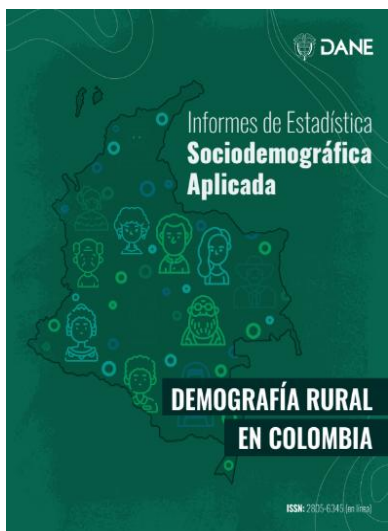
²⁷ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-edificaciones-ceed/>

²⁸ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/censo-habitantes-de-la-calle-CHC/>

²⁹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/encuesta-nacional-de-uso-tiempo-enut/>

Por otra parte, se generaron nuevos geovisores sobre tecnologías Open Source, para la consulta, descarga y visualización de los resultados de las operaciones estadísticas de la Entidad, entre los que se destacan:

- Geovisor de seguimiento del Censo Nacional Económico Urbano³⁰: Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del CENU.



- Geovisor de seguimiento del Registro Multidimensional Wayuu³¹: Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del registro.

- Geovisor de Estadísticas Integradas del Censo Nacional Económico Urbano³²: Herramienta web diseñada para la visualización y consolidación de los resultados del Censo.

b. Servicios web geográficos del geoportal

Los servicios web geográficos son una tecnología que permite el acceso y la manipulación de datos geográficos a través de Internet. Estos proporcionan una manera eficiente de compartir, acceder y analizar información geoespacial y estadística. Estos servicios permiten el acceso rápido y fácil a datos geoespaciales, se articulan en la construcción de Infraestructuras de Datos Espaciales como la ICDE y en el caso del sector público, son usados en la gestión de emergencias, planificación urbana y ambiental.

Para el intercambio de geoinformación, en el Geoportal del DANE se actualizaron 288 servicios web geográficos de mapas de los resultados de las operaciones estadísticas, en formatos WMS, WMTS y WFS que cumplen con estándares de interoperabilidad de la Open GeoSpatial Consortium (OGC).

- En el año 2025, se avanzó en la implementación de un Modelo de operación y gobierno del Sistema Geoestadístico como eje central para la integración de la

³⁰ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

³¹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

³² Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

información geoestadística, enmarcado en la arquitectura empresarial de la Dirección de Geoestadística con lo cual se han logrado avances significativos en la optimización de su infraestructura y servicios, destacando los siguientes puntos:

- Implementación de Servidores de Alta Disponibilidad: Gestionando los respectivos pasos a producción de los servidores de alta disponibilidad que permiten el procesamiento de grandes volúmenes de información optimizando tiempos de respuesta.
- Actualización de Arquitectura y Bases de Datos Espaciales: Se actualizó la arquitectura para los servidores de alta disponibilidad de las bases de datos espaciales de difusión en PostgreSQL-PostGIS (Vector Tiles).
- Escalabilidad: La arquitectura permite escalar los componentes de forma independiente para adaptarse a las crecientes demandas de procesamiento y almacenamiento.
- Alta disponibilidad: La redundancia de los servidores y el almacenamiento garantizan la continuidad del servicio.
- Flexibilidad: La plataforma se puede adaptar a diferentes necesidades y requisitos a través de la configuración de los servicios y la creación de aplicaciones personalizadas. Integración: La integración de ArcGIS Online y ArcGIS Hub facilita la colaboración y la creación de aplicaciones web.
- Seguridad: La implementación de medidas de seguridad robustas protege los datos y la infraestructura.

4.6 Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales.

El DANE puso a disposición de la ciudadanía, información estadística que contribuye a la visualización de las brechas socioeconómicas, tales como:

- Aplicación del método de orfandad utilizando la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021³³
- Demografía Rural en Colombia³⁴
- Noveno reporte de Economía Circular³⁵
- Undécimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes³⁶
- Duodécimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes³⁷

4.7 Relacionamiento e intercambio de conocimiento DANE

a. Alianzas y convenios con actores estratégicos

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

- **Convenio entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE:** Se llevó a cabo la ejecución de un convenio tripartita entre el DANE, el Distrito de Medellín y el Centro de Eventos y Convenciones Plaza Mayor, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para llevar a cabo el Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2025. Este convenio, además, fue clave para el desarrollo de diferentes actividades y conformación de comités en

³³ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/MortalidadDemograficaMetodoOrfandad-2025.pdf>

³⁴ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/Demografia-Rural-Colombia-2025.pdf>

³⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular/reportes-de-economia-circular>

³⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIReporte-dic2024.pdf>

³⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIIReporte.pdf>

la estructura de la planeación del evento, que permitieron de forma exitosa la operación de los componentes logísticos, técnicos y de programa.

- **Memorando de Entendimiento entre la Oficina Nacional de Estadística e informática (ONE) de Cuba y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE:** Con el objetivo de fortalecer la cooperación regional en materia estadística, se formalizó la firma de un Memorando de Entendimiento entre la ONEI de Cuba y el DANE de Colombia. Este instrumento busca establecer una agenda de trabajo conjunta que promueva el desarrollo de actividades de cooperación técnica e institucional en áreas clave para ambas instituciones, incluyendo calidad estadística, indicadores sociodemográficos, cuentas nacionales, pobreza, mercado laboral Y actividades económicas.
- **Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Min Ambiente) y el Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE):** Proporciona un marco de cooperación entre los participantes, en relación con a) contribución en el diseño del mecanismo de reporte de indicadores nacionales al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); b) fortalecimiento de la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) en Colombia; y c) contribuir en la generación sobre la gestión y el manejo ambiental de los recursos en industria, comercio y servicios, siguiendo las fases del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM).
- **Acuerdo cofinanciación DANE – UNFPA 2024:** Este acuerdo se firmó como parte de la aplicación del memorando de entendimiento 003 de 2021, cuya vigencia se extendió hasta 2024. El acuerdo de cofinanciación buscó aunar esfuerzos entre ambas el DANE y el UNFPA para el cumplimiento de responsabilidades frente a Naciones Unidas con relación a la realización del Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.
- **Memorando de Entendimiento entre El Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):** Proporciona un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las Partes en áreas de interés común, en especial aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad técnica, metodológica y tecnológica del DANE, en la producción, difusión,

articulación y uso de la información estadística sociodemográfica relacionada con la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como base para formulación de política pública y seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- **Documentación de cierre de la vigencia 2024 del Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas:** Como parte del cierre de la vigencia 2024 del proyecto, que tenía como objetivo generar un Sistema de Información Estadística para Colombia, se realizó una inspección a las cualidades del sistema recibido junto con sus equipos asociados. Esta verificación constó de tres documentos que buscaban certificar la entrega que realizó la firma Nurimsoft al DANE alrededor de servidores recibidos, funcionalidades del sistema e información contenida en el sistema.
- **Memorando de Entendimiento (MOU) con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2025**

En el marco de fortalecer las actividades de cooperación internacional, el DANE firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el propósito de establecer un marco de colaboración orientado a fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y tecnológicas en la producción, difusión, articulación y uso de la información estadística sociodemográfica. Este acuerdo contribuye a la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y al fortalecimiento de la formulación de políticas públicas y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **8ª Ronda De La Encuesta Pulso De La Migración 2025**

Con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades estadísticas del país y promover la generación de información relevante para la toma de decisiones, el DANE firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción, recolección y acopio de la 8ª ronda de la Encuesta Pulso de la Migración. Esta iniciativa permitirá producir información actualizada y de calidad para la caracterización integral de la población migrante venezolana en Colombia, contribuyendo al diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a la inclusión y el bienestar de esta población.

- **Acuerdo DANE-ONUMUJERES 2025**

En el marco del fortalecimiento de la cooperación internacional y la promoción de la igualdad de género, el DANE y ONU Mujeres firmaron un Acuerdo de Asociación con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de iniciativas orientadas al fortalecimiento estadístico con enfoque de género. Este acuerdo permitirá avanzar en la generación, análisis y uso de información que contribuya a visibilizar las brechas de género, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la formulación de políticas públicas alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- b. DANE como anfitrión del Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas.**

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (UNWDF) es el evento más importante de la comunidad internacional de datos y estadística. Celebrado cada dos años en diferentes países, reúne a expertos en datos y estadísticas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, agencias nacionales e internacionales, medios de comunicación y academia. El propósito del Foro es impulsar la innovación, las alianzas y el apoyo político-económico para mejorar el uso y la generación de datos para el desarrollo sostenible, resaltando el carácter transversal que tienen los datos para las agendas de desarrollo globales (por ejemplo: cambio climático, migración, inteligencia artificial, entre otras), así como para las agendas nacionales y locales. A la fecha, se han realizado cinco ediciones de este Foro (Sudáfrica, Emiratos Árabes, Suiza, China y Colombia).

La quinta edición, celebrada en Medellín, contó con la participación de 2.148 asistentes, de los cuales 600 fueron participantes internacionales (27,93 %) y 1.485 nacionales (69,13 %), provenientes de gobiernos, organismos internacionales, academia, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación. Entre los asistentes, 1.129 fueron hombres (52,56 %) y 1.019 mujeres (47,44 %), además de la participación de 63 medios de comunicación (2,93 %) que cubrieron el evento y sus principales anuncios.

El Foro también contó con la participación de más de 120 voluntarios, quienes apoyaron la logística y el desarrollo de las actividades, y se destacó por la implementación de un Plan de Sostenibilidad orientado a minimizar el impacto

ambiental del evento, promover la inclusión y fortalecer el legado social en la ciudad anfitriona. Así mismo durante el foro se desarrolló un total de 96 sesiones, de las cuales 52 se realizaron en formato de panel dentro de las cuatro áreas temáticas del evento, y 44 en formatos alternativos como TED, ANCE, LEARN, DEMO y sesiones locales.

Como resultado del Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, se lanzó el Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible, entendido como un acuerdo entre los diferentes actores del ecosistema de datos que asistieron al evento. Este documento parte de reconocer la necesidad de un renovado acuerdo en materia de datos y estadísticas que respondan a los desafíos contextuales marcados por la culminación de la Agenda 2030. En este sentido, la comunidad de datos y estadísticas definió cuatro áreas clave en las que se requiere la intervención de todos los actores. Para cada una de estas áreas se establecieron tres prioridades, sumando un total de doce prioridades que abordan los temas más urgentes y que demandan una acción coordinada por parte de los distintos actores.

c. Misiones o visitas técnicas de entidades y organismos internacionales.

Buscando posicionar a Colombia a nivel regional e internacional, el DANE ha organizado y participado en espacios estratégicos relacionados para fortalecer las capacidades estadísticas y promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. En el periodo del presente reporte se destacan los siguientes:

- **Quinta Conferencia de Población y Desarrollo 2024 “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP” (2 al 4 de julio de 2024).**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participó de manera activa en la quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, llevada a cabo a inicios de julio de 2024. En el marco de este importante espacio regional, el DANE no solo contribuyó a los diálogos

técnicos y políticos en torno a los avances del Consenso de Montevideo, sino que también organizó un evento paralelo titulado “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP”, el día 2 de julio de 2024.

Este evento paralelo permitió profundizar en los desafíos que enfrentan los países de la región ante los procesos de envejecimiento poblacional, promoviendo una reflexión técnica sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social con enfoque intergeneracional.

- **XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (27 al 29 de agosto 2024)**

Este espacio tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los desafíos regionales que deberían ser tenidos en cuenta en la construcción del próximo Plan Estratégico del Decenio 2026–2035. Además, fue una oportunidad para revisar los avances en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024–2025 y dar seguimiento a los compromisos asumidos por la conferencia.

- **Misión de estudios Colombia - Cuba Departamento Administrativo Nacional de estadística -DANE y Oficina Nacional de Estadística e Información -ONEI (28 al 29 de agosto de 2024)**

La misión de estudios entre la ONEI y el DANE estuvo enfocada al intercambio de conocimientos en áreas clave como la implementación del Modelo de Proceso Estadístico Genérico (GSBPM), técnicas de muestreo, recolección de datos en campo, y la conceptualización de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

El cierre de la misión incluyó la participación del PNUD Colombia y se destacaron acuerdos para continuar desarrollando líneas de trabajo colaborativo, profundizar en el uso de registros administrativos, y mantener el acompañamiento técnico del DANE.

- **Visita de Cooperación Horizontal DANE – Banco Central de Uruguay (24 al 27 de septiembre 2024)**

El propósito de esta la visita fue analizar las técnicas utilizadas por el DANE para el ajuste estacional y la descomposición de series temporales en componentes de tendencia y ciclo, aplicadas tanto en las Cuentas Nacionales Trimestrales como en el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE). Estos intercambios permitieron al equipo del BCU profundizar en aspectos metodológicos y operativos.

La experiencia del DANE sirvió como referente para los esfuerzos del BCU por mejorar la estimación de variables económicas inobservables y avanzar en el desarrollo de su indicador mensual de actividad económica. Este espacio de intercambio técnico reafirmó el valor de la cooperación regional para fortalecer la calidad y la oportunidad de las estadísticas económicas en América Latina.

- **Segunda Misión de Estudios de la Firma Nurimsoft al DANE (7 al 18 de octubre de 2024)**

Como parte del proyecto conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia, la firma Nurimsoft, realizó una segunda visita al DANE con el objetivo de realizar capacitaciones relacionadas con el manejo del Servicio de Información Estadística de Colombia (COLSIS). La capacitación incluyó temáticas relacionadas con el manejo de bases de datos en el sistema, clasificación y estructuración de la información y manejo de los servidores donados al DANE para el alojamiento del sistema.

- **Webinar resultados de la 7a Ronda del Pulso de la Migración (10 de octubre de 2024)**

La séptima ronda de la Encuesta Pulso de la Migración (EPM) fue presentada el 10 de octubre de 2024 en un espacio virtual que reunió a actores clave del ámbito estadístico y académico. Esta operación, liderada por el DANE desde 2021, tiene como propósito caracterizar a la población migrante proveniente de Venezuela y a los colombianos retornados, con énfasis en su situación laboral, ingresos, acceso a

salud, remesas y percepción de discriminación en 23 ciudades principales y sus áreas metropolitanas.

Durante el evento se socializaron los principales resultados de esta ronda, marcada por la consolidación del diseño de corte transversal, y se propició un espacio técnico de discusión sobre los desafíos asociados a la medición de la migración internacional mediante encuestas a hogares. La jornada contó con el respaldo de aliados estratégicos como el Banco Mundial, la Universidad del Rosario y el Banco Interamericano de Desarrollo.

- **Misión Internacional CENU 2024: Datos locales con impacto global (1 al 3 de octubre de 2024)**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó en Bogotá y municipios aledaños la Misión Internacional de Observación del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, con el objetivo de fortalecer los procesos de diseño e implementación de esta operación estadística clave para el país. La misión contó con la participación de representantes de los institutos nacionales de estadística de República Dominicana, Uruguay, México, Chile y Ecuador, así como de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los aportes de los aliados internacionales fueron clave para el éxito del CENU 2024, al fortalecer la cooperación regional y contribuir al cierre exitoso de la fase de recolección de información.

- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) (21 de octubre al 1 de noviembre de 2024)**

En el marco de la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en la ciudad de Cali, el DANE participó activamente

para visibilizar el papel fundamental de la estadística oficial en el abordaje de los retos ambientales que enfrenta el país.

Así, bajo el liderazgo de la directora general, B. Piedad Urdinola Contreras, el DANE presentó avances significativos en la medición del capital natural, destacando el lanzamiento de la Estadística Experimental de la Cuenta Ambiental y Económica de Extensión de los Ecosistemas (CAE-EE), construida con base en el marco del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE).

Asimismo, uno de los hitos más relevantes de la participación del DANE fue la presentación oficial de la CAE-EE, liderada por la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN), lo cual representa un avance trascendental para la contabilidad ambiental en Colombia. Esta herramienta posiciona al DANE como referente regional en el desarrollo de metodologías estadísticas innovadoras y permite evidenciar cómo el estado de los ecosistemas incide directamente en el bienestar de las personas, aportando insumos clave para la protección de la biodiversidad.

Durante la COP16, también se formalizó la firma del Memorando de Entendimiento entre el DANE y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que establece una alianza estratégica orientada al fortalecimiento de la producción y el uso de estadísticas ambientales en el país. Este instrumento interinstitucional permitirá potenciar el intercambio de información y capacidades técnicas, así como promover una mayor articulación en el uso de los datos para respaldar decisiones orientadas hacia la sostenibilidad.

- **Tercera Misión de Estudios de la Firma Nurimsoft al DANE (18 al 29 de noviembre de 2024)**

Como parte de la vigencia 2024 del proyecto conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia, la firma Nurimsoft, realizó una tercera visita al DANE en la cual realizó una capacitación a diferentes áreas de la entidad sobre el manejo de la plataforma COLSIS como herramienta para la publicidad de diferentes estadísticas producidas.

- **Misión Técnica ONEI de Cuba en Colombia (25-29 de noviembre, 2024)**

El DANE recibió a una delegación técnica de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas instituciones. Esta visita se centró en el intercambio de experiencias y metodologías aplicadas en la producción de las Cuentas Nacionales, como parte de la hoja de ruta de cooperación bilateral.

Durante la misión, los equipos técnicos trabajaron conjuntamente en temas clave como el análisis de los Estados Financieros de las Sociedades Financieras y su vínculo con las transacciones de cuentas nacionales, el cálculo del Sistema de Información Financiera de las Instituciones Monetarias (SIFMI), la elaboración de la cuenta del resto del mundo, el desarrollo de matrices de “quién a quién” y la conformación del Cuadro Económico Integrado. El espacio permitió a la ONEI conocer de primera mano la experiencia del DANE en el uso de metodologías avanzadas, con el fin de fortalecer sus propios procesos de producción estadística.

- **Taller de socialización del Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible (3 de diciembre de 2024)**

Con posterioridad a la realización del Quito Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, se inició una labor de difusión y apropiación del Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, el 3 de diciembre de 2024 se realizó un taller de socialización local con instituciones del Distrito de Medellín entre las que se encontraban la Secretaría de Desarrollo Económico, el Departamento Administrativo de Planeación y Ruta N. En este espacio se realizó una presentación del Marco de Medellín, sus cuatro áreas y 12 prioridades junto con el proceso constructivo de este documento. Al respecto se solicitó a cada actor realizar una selección de las áreas y prioridades cuyo desarrollo pueda afectar en mayor medida las actividades de su institución, a la vez que se les solicitó generar una serie de compromisos que desde su sector se puedan desarrollar para alcanzar.

- **Taller Cuentas Nacionales de Inclusión (CNI) (11 al 13 de diciembre de 2024)**

Este espacio, liderado por CEPAL-CELADE, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del equipo técnico nacional en la elaboración de las Clasificaciones Nacionales de Identidad (CNI), con miras a su posterior uso en el diseño e implementación de políticas públicas. La jornada contó con la participación del DANE y de diversas entidades nacionales, entre ellas el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Ministerio de Igualdad y Equidad, entre otros actores clave.

- **Socialización de experiencias aprendidas en el Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas con la comunidad DANE (17 de diciembre de 2024)**

El evento tuvo como objetivo principal promover los resultados del Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, haciendo especial énfasis en la difusión y apropiación del Marco para la Acción de Medellín en Datos para el Desarrollo Sostenible. Este espacio buscó no solo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de este instrumento como hoja de ruta para fortalecer los ecosistemas de datos a nivel nacional y regional, sino también destacar su relevancia como legado estratégico del Foro para América Latina y el Caribe.

- **Capacitación sobre Indicadores de Economía Circular UNECE (10 al 21 febrero 2025)**

En el marco de la Resolución 5/11 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se puso en marcha un proyecto liderado por el Grupo de Trabajo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) sobre la Medición de la Economía Circular, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países para producir datos confiables en esta materia. Como parte de esta iniciativa, se desarrolló un marco estadístico internacional alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarca indicadores sobre productividad material, gestión de residuos, reciclaje, uso del agua y emisiones.

Gracias a esta misión, se reforzaron las capacidades estadísticas del país y se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas que permitirán avanzar en la generación de estadísticas ambientales más sólidas y útiles para el seguimiento de los ODS.

- **56° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (4 al 7 de marzo de 2025)**

La Comisión Estadística de Naciones Unidas es el órgano de decisión más importante en materia de datos y estadísticas, encargado de establecer estándares estadísticos y el desarrollo de conceptos y métodos junto con su implementación a nivel nacional e internacional. En su 56° periodo de sesiones, la comisión abordó 35 temas del ecosistema de datos y estadística. Particularmente, el DANE participó en representación de Colombia participando con declaraciones regionales en siete ítems, 10 declaraciones verbales y seis declaraciones escritas.

- **Socialización de resultados de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Colombia 2024 (FIES) (22 de mayo de 2025)**

En el marco del evento “Datos que alimentan decisiones” organizado por el DANE y la FAO, en el mes de mayo en la ciudad de Bogotá, se presentaron oficialmente los resultados de inseguridad alimentaria en Colombia calculados con la metodología FIES (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria), a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE a nivel nacional y departamental.

La Escala FIES permite medir la inseguridad alimentaria desde la experiencia directa de los hogares, identificando distintos niveles de severidad (moderado y grave) en el acceso a los alimentos por causas económicas. El uso de la ECV como fuente para aplicar esta metodología refuerza el compromiso institucional del DANE con el aprovechamiento de sus operaciones estadísticas de alto alcance para la toma de decisiones y generación de políticas públicas. Gracias a esta integración, se pudo conocer con mayor precisión qué proporción de la población colombiana ha experimentado inseguridad alimentaria moderada o grave, con posibilidad de

desagregación por departamentos, grupos etarios, étnico-racial, nivel educativo y otros factores socioeconómicos.

Este avance no solo mejora la calidad de la información disponible, sino que fortalece las capacidades del país para hacer seguimiento al ODS 2: Hambre Cero, y para diseñar estrategias más focalizadas que respondan a las verdaderas necesidades de la población.

- **Foro Transformar Colombia con Datos (27 de junio de 2025):**

En el marco de la socialización de resultados del Censo Económico Nacional Urbano, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) organizó un Foro con expertos de oficinas nacionales de estadística, sector privado, organismos internacionales y academia en donde se discutió la importancia de la elaboración de un Censo Económico en Colombia después de 34 años y la necesidad de tener un Ciclo Censal sólido que permita tener estadísticas actualizadas.

- **Seminario sobre “Oportunidades y retos en la captación de la población afrodescendiente en operaciones censales” (9 de julio de 2025).**

En el marco del cumplimiento de la Orden Segunda de la Sentencia T-276 de 2022, el 9 de julio de 2025 se realizó el seminario “Oportunidades y retos en la captación de la población afrodescendiente en operaciones censales” que tuvo como objetivo discutir los elementos que inciden en la captación de las poblaciones afrodescendientes en los censos nacionales de población y vivienda.

- **Misión Proyecto Armonización de Parámetros Estadísticos para la Caracterización de la Población Afroandina (21 y 22 de agosto 2025)**

La misión Proyecto Armonización de Parámetros Estadísticos para la Caracterización de la población Afroandina, impulsado por la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) con acompañamiento del CELADE-CEPAL, tuvo como objetivo desarrollar un proceso colaborativo de caracterización de las fuentes de datos y

análisis estadístico, así como de armonización de criterios estadísticos sobre la población afroandina que permitieron generar recomendaciones y políticas específicas hacia la reducción de las desigualdades y la eliminación de toda forma de exclusión.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tuvo una participación activa junto con distintas entidades nacionales como el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación donde el rol, además de remitir la información necesaria para el desarrollo del proyecto, extendió su apoyo para el entendimiento y uso de buenas prácticas con el fin de identificar patrones y elementos faltantes hacia una mejor operación estadística para la población afroandina. Actualmente, este proyecto se encuentra en desarrollo y seguimos cooperando con las entidades mencionadas para una buena ejecución.

- **Seminario Lecciones el Poder de los Datos” (9 de septiembre de 2025).**

Con el propósito de continuar fortaleciendo su liderazgo internacional en el uso de datos para el desarrollo sostenible, el DANE realizó el 9 de septiembre de 2025, junto a la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD), el evento “Lecciones del Poder de los Datos”, orientado a destacar iniciativas conjuntas como la Iniciativa de Alto Impacto “El Poder de los Datos” y el proyecto “Make Inclusive Data the Norm”, así como a promover una visión prospectiva sobre el papel de los datos en la implementación de los ODS.

- **Grupos de Trabajo comunidad Estadística Internacional:**

A nivel internacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participa en múltiples grupos de trabajo, redes técnicas y espacios de articulación estadística, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas de información a nivel global y regional. Estos son:

- 1) **Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL:** El DANE participa en 11 de los 13 grupos de trabajo establecidos, con un rol activo en temáticas como revisión de pares, estimación en áreas pequeñas y gestión de metadatos.
- 2) **Comunidad Andina (CAN):** El DANE hace parte de los Grupos de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de transporte terrestre, transporte acuático y comercio, aportando a la generación y armonización de estadísticas clave para la integración regional.
- 3) **Naciones Unidas:** El DANE participa activamente en diversos grupos y comités estadísticos internacionales, entre los que se destacan: la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC), el Comité Global de Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y su Foro de Alto Nivel, Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental-Económica, el Comité de Expertos en Estadísticas de Negocios y Comercio, el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, y diferentes grupos interinstitucionales sobre cuentas nacionales, encuestas de hogares, calidad estadística y migración.
- 4) **Otros espacios:** Además, el DANE hace parte del, el Grupo de Praia sobre estadísticas de gobernanza, el Comité Andino de Estadísticas (CAE), el Centro Andino de Formación en Estadística, la Comunidad de Práctica de Raza y Etnia del BID, el Equipo de Tareas sobre Inteligencia Artificial de Paris21, y plataformas como la Collaborative on Administrative Data de UNSD y GPSDD, y varios grupos de trabajo de la OCDE (como CSSP, LFS y PPP).

d. Principales logros

- Durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, el DANE participó en 73 comisiones internacionales, reflejando el fortalecimiento de la cooperación técnica y el compromiso institucional con el intercambio de conocimientos, la innovación estadística y la consolidación de alianzas estratégicas con organismos internacionales.

En cuanto a la participación por género en estos espacios, se evidencia una distribución equilibrada, con 39 mujeres (53%) y 34 hombres (47%), quienes se distribuyen en diferentes perfiles, predominando el perfil profesional / técnico, con 43 participaciones (59%), seguido de 19 funcionarios de nivel directivo (26%) y 11 asesores (15%).

- Durante el periodo comprendido se atendieron un total de 396 requerimientos Internacionales de oferta y demanda, correspondientes a cuestionarios, misiones y solicitudes bilaterales, que contribuyeron al posicionamiento del DANE en el escenario internacional.
- Desde 2023, Colombia, representada por el DANE, forma parte del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Construcción de Capacidades en materia estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB), donde ha asumido un rol activo en la articulación y liderazgo de discusiones orientadas a fortalecer las capacidades estadísticas y promover agendas que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.
- Colombia lideró el proceso de construcción del Marco para la Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible; documento orientador para la producción de estadísticas de cara al cumplimiento de la Agenda 2030.
- Desde junio de 2025, Colombia, representada por el DANE, ejerce la copresidencia del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Ambiental-Económica (UNCEE) junto con la Oficina de Estadísticas de Australia (ABS), consolidando su papel como referente internacional en la generación de estadísticas ambientales y en la promoción del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica (SEEA) como herramienta fundamental para el desarrollo sostenible.
- A partir del año 2025, Colombia asumió la coordinación del Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística (CAFCE) por un período de cinco años. Esta designación fue otorgada por consenso de los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), como reconocimiento al compromiso técnico e institucional del país con el fortalecimiento de las capacidades estadísticas en la región.

- Desde 2025, Colombia, a través del DANE, colidera la Comunidad de Cooperación y Relaciones Internacionales (CCRI), una plataforma regional que promueve el intercambio de conocimientos, la articulación técnica y el fortalecimiento de capacidades entre las Oficinas Nacionales de Estadística. En el marco de este espacio, el DANE ha impulsado la creación de una red activa de puntos focales en relaciones internacionales, la sistematización de buenas prácticas en materia de cooperación estadística y alineación con estándares globales. Esta iniciativa consolida a Colombia como referente regional en la promoción de normas y recomendaciones internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad estadística de América Latina y el Caribe.
- En el marco de la nueva Junta Directiva del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas), desde el DANE se llevó a cabo la postulación oficial del país como vocal por América del Sur para el período 2025-2029. La Junta Directiva de UN-GGIM: Américas concluyó sin objeciones, y Colombia, representado por Elkin Ramírez en su calidad de director técnico de Geoestadística del DANE, fue seleccionado para ser vocal por América del Sur. Esto contribuye a promover una participación articulada de los países de América del Sur y reafirmar el compromiso de Colombia con el fortalecimiento del ecosistema de información geoespacial a nivel regional.

En este marco, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) liderará la planificación y ejecución de iniciativas de formación, asistencia técnica e intercambio de buenas prácticas, con el propósito de consolidar sistemas estadísticos más robustos, articulados y alineados con los desafíos del desarrollo sostenible en los países andinos.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 7 - Posicionamiento institucional

4.8 Participación ciudadana y eventos IGAC

En el marco del posicionamiento institucional, el IGAC mantiene la implementación de interacciones con la ciudadanía a través de las comunicaciones escritas y verbales como fuente de información útil, eficiente, clara y transparente, razón por la cual continúa trabajando en conjunto con las áreas misionales y estratégicas de la entidad para lograr la simplificación de formatos, conceptos y documentos que exigen la implementación, socialización y uso por parte de la ciudadanía. Dentro de las actividades desarrolladas corresponde a:

a. Apoyo de la Unidad Móvil

Desde la Oficina, se han realizado las labores logísticas de acompañamiento a la unidad móvil con el fin de atender los diferentes requerimientos ciudadanos en la orientación de trámites, radicación y entrega de información del estado del trámite de acuerdo con la solicitud en cada visita. A la fecha la unidad móvil ha estado presente en 21 municipios del país, realizando un recorrido por la cordillera central de Colombia, iniciando en el departamento de Cundinamarca. Los municipios visitados son: Chía, Tabio, Gachancipá, Moniquirá, Choachí, Acacías, Guamal, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Nemocón, Socorro, Barichara, Concepción, Silos, Durania. Es un logro poder llegar a más municipios del territorio nacional ya que permite brindar una atención cercana y de escucha a las comunidades más alejadas y que presentan requerimientos de sus trámites con la entidad.

b. Estrategia de Lenguaje Claro

El lenguaje claro es una estrategia para que la comunicación del IGAC sea comprensible, directa y accesible para toda la ciudadanía. Esto se logra mediante el uso de un lenguaje sencillo, directo y un diseño fácil de entender, permitiendo que las personas encuentren, comprendan y utilicen la información que reciben de la entidad. Para lograr esto, la Oficina de Relación con el Ciudadano ha adelantado las siguientes acciones en lo corrido de 2025:

- Revisión, simplificación y estandarización de 19 de formatos de respuesta tipo de PQRS ciudadanas, para mejorar la comprensión y efectividad de la información.

- Concurso interno “Reconozcamos nuestras habilidades para el servicio” en el que participaron 77 servidores a nivel nacional y 3 de ellos fueron ganadores. Esta actividad permitió reconocer y aclarar cuáles son los aspectos fundamentales para un servicio de calidad.
- En el marco de la estrategia Cultura IGAC, 8 cualificaciones en lenguaje claro con equipos de la ORC, la DTIC, la Dirección de Subdirección de Agrología, la Dirección de Gestión de Información Geográfica y el Laboratorio de Suelos, las direcciones territoriales de Arauca y Risaralda y el punto de atención de Sogamoso, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de su implementación y avanzar en el desarrollo de habilidades en la materia.
- Realización del taller de vigilantes: Escucha activa y comunicación clara al servicio del IGAC, en el que participaron 13 personas del Equipo de Seguridad y Vigilancia.
- Diseño de seis piezas de lenguaje claro, las cuales se han ido difundiendo de manera mensual a nivel interno.
- Ajuste y socialización de los Protocolos de servicio con enfoque diferencial a servidores(as) del IGAC.
- Diseño del documento ABC IGAC, en el que se encuentran las respuestas a las preguntas más frecuentes relacionadas con el catastro. Este documento ha sido validado con servidores y ciudadanía, y socializado a la Superintendencia de Notariado y Registro para que pueda ser complementado.
- Estructuración del Concurso de Geográfico, ¿dónde vive mi casa?, que beneficia a toda la comunidad IGAC. Uno de los premios será una publicación en lenguaje claro para que diferentes grupos de interés conozcan lo que somos y hacemos.
- Articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro para capacitar a servidores(as) del IGAC en materia registral y catastral.

c. Laboratorios Ciudadanos

Los laboratorios ciudadanos son espacios colaborativos donde la ciudadanía experimenta, co-crea y desarrolla proyectos para resolver problemas de interés común y mejorar la vida en su comunidad. Se caracterizan por ser participativos, inclusivos e innovadores, fomentando que las personas pasen de ser receptores pasivos a protagonistas activos de sus propias soluciones, a través de metodologías de

experimentación, prototipado y aprendizaje continuo. Durante esta vigencia, la Oficina de Relación con el Ciudadano adelantó:

- **Formulación de la Estrategia 2025:** se formuló la Estrategia de Laboratorios Ciudadanos del IGAC 2025, concebida como la hoja de ruta para transformar la experiencia ciudadana en relación con los trámites y servicios del Instituto. La estrategia integra aprendizajes de 2024 y se estructura en torno a tres ejes metodológicos: (i) racionalización de trámites, orientada a simplificar procesos de alto impacto con participación ciudadana; (ii) simplificación de requisitos y documentos, enfocada en aplicar criterios de lenguaje claro y accesibilidad; y (iii) escucha activa e historias de usuario, destinada a recoger y sistematizar vivencias reales para mejorar el servicio. Con este marco, el IGAC busca avanzar en simplificación, innovación pública y cultura de servicio, generando resultados medibles y sostenibles en el corto y mediano plazo.
- **Estructuración de herramientas de diagnóstico:** se diseñaron y enviaron formularios digitales a todas las Direcciones Territoriales del IGAC y a la base de ciudadanos vinculados al proceso. Como resultado, se recibieron 69 respuestas de funcionarios territoriales y 36 respuestas ciudadanas. Los hallazgos muestran que los trámites catastrales concentran el 59% de las mayores dificultades, seguidos por productos y servicios de la entidad (12%). En la ciudadanía, el principal obstáculo señalado fueron los tiempos de respuesta prolongados, junto con documentos poco claros o innecesarios. Esta información constituye un insumo sólido para la priorización y simplificación de trámites.
- **Aplicación piloto en Arauca:** se consolidaron los resultados del ejercicio participativo “Mi camino al trámite”, que permitió sistematizar testimonios ciudadanos y reconocer las principales barreras en el acceso a trámites. Este piloto se convirtió en evidencia práctica para ajustar la metodología de los laboratorios.
- **Metodología pedagógica “El Camino al Trámite”:** se avanzó en el diseño y ajuste de este ejercicio pedagógico, pensado para analizar trámites desde la experiencia ciudadana en municipios de Boyacá como Soatá, Socha y Sogamoso. La propuesta incluye pasos narrativos, fases de diagnóstico y dinámicas participativas que permiten identificar las emociones y obstáculos que enfrentan los usuarios en cada etapa del proceso.

- Fortalecimiento pedagógico y de lenguaje claro: se apoyó la actualización del documento ABC del IGAC, consolidándolo como una herramienta de formación y divulgación sobre trámites y servicios, tanto para servidores como para la ciudadanía. Asimismo, se crearon mensajes estratégicos que incentivaron la participación en los diferentes formularios aplicados, reforzando el enfoque de lenguaje claro en la estrategia de laboratorios ciudadanos.

d. Participación Ciudadana y control social

Acciones realizadas por la Oficina de Relación con el Ciudadano para promover y fortalecer la participación ciudadana y el control social, en el marco de las estrategias de relacionamiento entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la ciudadanía, y de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- En el marco de la estrategia Cultura IGAC, 8 cualificaciones en participación ciudadana y control social con equipos de la ORC, la DTIC, la Dirección de Subdirección de Agrología, la Dirección de Gestión de Información Geográfica y el Laboratorio de Suelos, las direcciones territoriales de Arauca y Risaralda y el punto de atención de Sogamoso, Soatá, Socha y Garagoa, con el fin de promover acciones de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.
- 3 jornadas masivas de capacitación en articulación de la Oficina de Talento Humano, llegando a más de 700 servidores públicos y contratistas del IGAC en tres jornadas articuladas al Plan Institucional de Capacitación en materia de: transparencia, participación ciudadana y enfoque diferencial.
- Actualización de instrumentos y herramientas para la promoción de la participación ciudadana y el control social, en el marco del proceso de actualización del proceso de participación ciudadana a cargo de la Oficina de Relación con el Ciudadano.
- Estrategia de participación ciudadana para la mejora de trámites institucionales en articulación con el desarrollo de laboratorios ciudadanos, llegando a más de 120 ciudadanos en municipios priorizados.
- Trabajamos en el diseño y elaboración de un módulo de formación en control social a la gestión catastral multipropósito, en articulación con entidades de la

Red de Apoyo Institucional a las Veedurías Ciudadanas, con el fin de integrarlo en el Plan Nacional de Formación en Control Social a la Gestión Pública.

- Llevamos actividades pedagógicas y talleres de formación de multiplicadores de control social a cuatro regiones del país. En estos espacios se compartieron herramientas prácticas para vigilar la gestión pública, defender derechos, promover la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.
- El 07 de julio se realizó un taller sobre control social con comunidad en el municipio de Arauca, Arauca. Se contó con un público amplio y diverso de más de 20 personas, entre representante de comunidades étnicas, presidentes e integrantes de juntas de acción comunal, y servidores públicos de diferentes entidades del municipio.
- El 05 de agosto se realizó taller de multiplicadores de control social en Quibdó, Chocó, con comunidad y servidores públicos de diferentes entidades del municipio. Participaron 20 personas.
- El 13 de septiembre se acompañó al equipo de COLSMART en el municipio de La Celia, Risaralda, como cierre del proceso de cualificación a ciudadanía para ser reconoceros rurales. En este sentido, se hizo un ejercicio didáctico de control social, en el que 20 personas participaron, con el fin de facilitar las herramientas para la conformación de veedurías ciudadanas y la garantía de derechos.
- El 20 y 21 de septiembre participamos en Ocaña, Norte de Santander, en la jornada "Juntémonos para tejer lo público por la meritocracia", organizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se desarrollaron actividades de promoción de control social con enfoque diferencial.
- Mapeo y caracterización de veedurías y grupos de control social: con el propósito de focalizar la oferta institucional en información, trámites, servicios y espacios de participación ciudadana, iniciamos un proceso de identificación de veedurías interesadas en la gestión del IGAC. Para ello, hemos revisado la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y diseñamos un formulario en línea.
- Acompañamos el proceso de preparación del webinar "Diálogo social sobre Catastro Multipropósito" organizado por el Departamento Nacional de Planeación con participación de la Confederación Nacional de Acción Comunal y Veedurías ciudadanas.

e. Biblioteca y Museos

- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cuenta con dos museos en su sede central en Bogotá: el Museo Nacional de Geografía y Cartografía y el Museo Nacional de Suelos. Además, tiene una Biblioteca Virtual a la que se puede acceder en línea para consultar recursos.
- En lo corrido del año 2025 se han recibido aproximadamente 1.011 usuarios internos y externos en consultas en sala en la Biblioteca, y 10.066 consultas virtuales mediante el catálogo en línea.

f. Estrategia de difusión de los Museos y la biblioteca

En el marco en la estrategia de difusión de la Biblioteca y los museos del instituto geográfico Agustín Codazzi, se han logrado avances significativos a través de la implementación de talleres pedagógicos en tres instituciones educativas: el Instituto Pedagógico Nacional, el Colegio Emmanuel d'Alzon y el Colegio Pureza de María. Las actividades realizadas, entre ellas Entre letras y paisajes, Análisis de fotografías aéreas y Descubriendo el suelo, han permitido acercar a niños y jóvenes, desde preescolar hasta bachillerato, a los conocimientos geográficos, agrológicos y cartográficos del país. Estos espacios no solo han fortalecido el vínculo del IGAC con la comunidad educativa, sino que también han despertado el interés de otros colegios por integrar estas actividades en sus jornadas académicas, especialmente en eventos como ferias y semanas de la ciencia. De esta manera, la estrategia ha consolidado a los museos y la biblioteca como un servicio cultural de referencia, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la misión institucional de divulgar y promover el conocimiento geográfico de Colombia en las nuevas generaciones.

g. Estrategia de las Maletas Viajeras – Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA)

La implantación de la estrategia de las Maletas viajeras, en articulación con la Biblioteca Luis Ángel Arango, ha permitido fortalecer los procesos de formación lectora y el aprendizaje interdisciplinar en los grupos pertenecientes a los talleres pedagógicos del museo y la biblioteca. A través de la lectura conjunta de colecciones

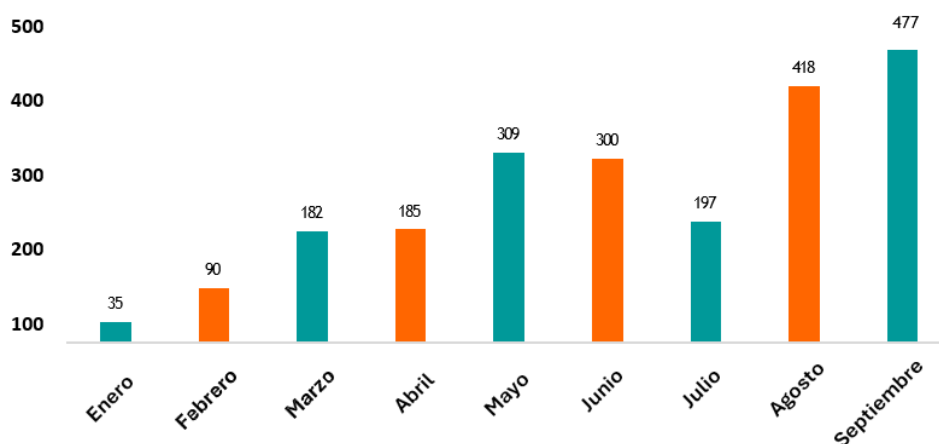
de libros y ciencias sociales y naturales, se ha diseñado una ruta de talleres en los que los niños realizan lecturas guiadas, comparten sus impresiones y vincula los contenidos con los temas trabajados en cartografía y geografía.

En la primera jornada del mes de agosto, los participantes abordaron textos de ciencias sociales que se relacionaron con la evolución histórica de la cartografía, logrando articular la lectura con el contexto técnico de los talleres. Para el mes de septiembre, la estrategia se amplía hacia el campo de la geografía física, con lecturas centradas en ciencias naturales que permitirán a los niños identificar y comprender fenómenos geográficos desde la literatura. De esta manera, la Estrategia de las Maletas Viajeras se consolida como recurso pedagógico innovador que fomenta la lectura crítica y la integración del conocimiento, aportando al cumplimiento de la misión institucional de difundir la geografía y el conocimiento científico del territorio colombiano.

h. Museo Nacional de Geografía, Cartografía y Suelos Instituto Geográfico Agustín Codazzi

En lo corrido del año 2025 se han recibido aproximadamente 2.193 visitantes. Mensualmente, se recibieron en promedio 245 personas, siendo mayo, agosto y septiembre los meses con mayor número de visitantes.

Gráfica 8. Visitas mensuales al Museo Nacional de Geografía, Cartografía y Suelos Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2024 2025

i. Talleres pedagógicos

Desde el mes de agosto, la estrategia de vinculación con los grupos Homeschool ha permitido ampliar significativamente el alcance de las actividades educativas, logrando la participación de aproximadamente 170 niños pertenecientes a 90 familias. A través de los talleres en materia de cartografía, se ha introducido a los participantes en los fundamentos históricos y conceptuales de los mapas, desde sus orígenes en las civilizaciones antiguas hasta los procesos contemporáneos de elaboración en el Instituto, lo cual ha fortalecido su comprensión crítica sobre la evolución de esta disciplina. Posteriormente, con el inicio de los talleres de geografía en septiembre, los niños han comenzado a identificar los principales accidentes geográficos y las características físicas, políticas y culturales de Colombia y del mundo, lo que ha ampliado su perspectiva sobre la diversidad territorial. La implementación de actividades lúdicas, como el juego Descubriendo Colombia, ha favorecido la apropiación del conocimiento de manera interactiva, generando un aprendizaje significativo sobre la realidad geográfica y cultural del país. Estos avances evidencian que la estrategia dirigida a los grupos Homeschool no solo ha fortalecido la difusión del conocimiento geográfico y cartográfico, sino que también ha consolidado un espacio inclusivo y participativo que

contribuye al cumplimiento de la misión institucional de formar ciudadanos con mayor comprensión del territorio colombiano.

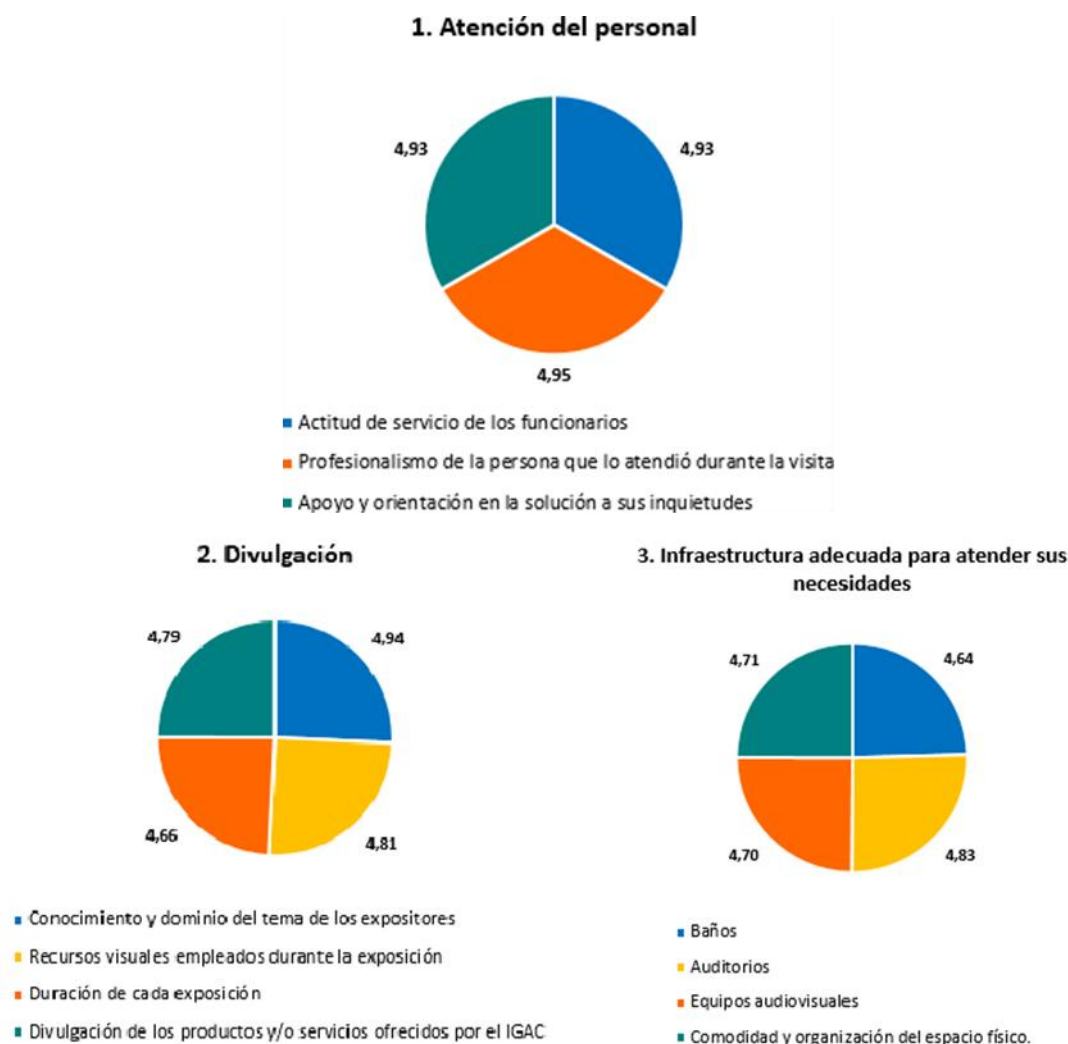
j. Charlas Especiales

Como complemento a los talleres pedagógicos, la estrategia de difusión ha incorporado un ciclo de charlas técnicas especiales que han enriquecido el proceso formativo de los participantes con la voz de expertos en diferentes áreas. La primera sesión estuvo a cargo de Cristian Acosta, especialista en historia de la ciudad, quien ofreció una completa exposición sobre los orígenes de Bogotá, su fundación y el proceso de transformación urbana y social a lo largo del tiempo, generando un alto nivel de interés entre los asistentes. Posteriormente, la ingeniera Leonor Rodríguez, de la Dirección de Investigación y Prospectiva, lideró la charla titulada Colombia Natural, en la cual presentó una visión integral del territorio nacional, resaltando las características físicas y geográficas más representativas del país. Esta intervención sirvió como preámbulo para el inicio de los talleres de geografía en el mes de septiembre, fortaleciendo la articulación entre la teoría y la práctica. Estas charlas, que se han proyectado con una frecuencia mensual, se consolidan como un espacio de divulgación académica que amplía el alcance de la estrategia, diversifica los enfoques de aprendizaje y refuerza la misión institucional del Instituto de difundir el conocimiento geográfico y territorial de Colombia en contextos educativos y culturales.

k. Encuesta de Satisfacción y percepción

Desde mayo a septiembre, el porcentaje de satisfacción de los visitantes al Museo Nacional de Geografía, Cartografía y Suelos ha sido del 96,4% distribuido de la siguiente manera:

Ilustración 14. Resultados Encuesta de Satisfacción y Percepción.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2024 -2025

I. Fortalecimiento del Relacionamento Estratégico

Durante este periodo, el IGAC enfocó sus esfuerzos en acercarse a las entidades territoriales para impulsar la actualización catastral multipropósito, mediante ruedas de negocios regionales y acompañamiento técnico individual a municipios priorizados (especialmente PDET), en alianza con FINDETER, Banco Agrario y el DNP. Esta estrategia logró notables

avances en la vinculación de municipios al proceso catastral y fortaleció la imagen del IGAC como aliado estratégico de los territorios. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados:

Tabla 9. Resultados clave de la estrategia de relacionamiento (ene. 2024 – sept. 2025).

Indicador clave	Resultado alcanzado
Entidades territoriales abordadas por la estrategia (acumulado)	Aproximadamente 100 municipios (alrededor del 90% de la meta) (1 rueda de negocios y 1 rueda de cooperantes restan para lograr el 100%)
Ruedas de Negocios realizadas (mar-ago 2025)	9 de 10 planificadas (90% ejecutado) (1 programada Oct 2025)
Municipios convocados a ruedas de negocio	Aproximadamente 105 municipios en 21 departamentos
Municipios asistentes a las ruedas de negocio	Aproximadamente 90 municipios (representan el 85% de los convocados, lo que es una alta participación)
Municipios con interés en actualizar su catastro (post-reunión)	Aproximadamente 70% de los asistentes (aproximadamente 60 municipios)
Municipios con acompañamiento individual - SGR: OCAD PAZ	38 de 41 priorizados (93% de avance)

Fuente: IGAC 2024 - 2025.

Durante 2024 y 2025, el IGAC fortaleció su presencia en el territorio nacional mediante una estrategia integral de relacionamiento y asistencia técnica, orientada a promover la actualización catastral multipropósito y a consolidar su rol como aliado estratégico de las entidades territoriales. En materia de cobertura territorial, se realizaron nueve ruedas de negocio en distintas regiones del país —siete presenciales y dos virtuales— que abarcaron 21 Direcciones Territoriales y convocaron a 105 municipios, de los cuales asistió aproximadamente el 85 %. Tras estos encuentros, cerca del 70 % de los municipios participantes manifestaron oficialmente su interés en adelantar procesos de actualización catastral con el Instituto. La última rueda de negocios, programada para octubre de 2025,

cubrirá municipios de las zonas Pacífico, Magdalena y Atlántico, completando así la cobertura prevista por la estrategia.

En paralelo, se desarrolló una asistencia técnica focalizada que permitió brindar acompañamiento individual a 38 municipios en la formulación de proyectos de catastro con recursos de regalías, alcanzando el 93 % de la meta anual. Este esfuerzo se concentró especialmente en municipios PDET con potencial de financiación a través del OCAD Paz, bajo la coordinación de seis Direcciones Territoriales priorizadas: Bolívar, Cauca, Caquetá, Risaralda, Valle del Cauca y Nariño. Entre los casos más destacados se encuentran la propuesta de la Gobernación de Nariño, que agrupa 12 municipios, y los ajustes para zonas étnicas en resguardos indígenas de Acandí (Chocó). Con este proceso, el IGAC logró atender casi la totalidad de los 41 municipios priorizados dentro de la estrategia, quedando únicamente algunos acompañamientos pendientes al cierre de septiembre de 2025.

En cuanto a eficiencia y alianzas, las ruedas de negocio contaron con el apoyo de cinco gobernaciones y varias Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), que contribuyeron con recursos logísticos y respaldo institucional. Gracias a estas sinergias, se alcanzó un ahorro del 45 % en costos operativos, equivalente a \$35,9 millones COP, respecto al presupuesto inicial. Además, ocho de los nueve directores territoriales participaron directamente en los eventos —con excepción del Tolima, donde el director delegó a su equipo por motivos de salud—, garantizando la articulación local y la coordinación interinstitucional durante las jornadas.

Como resultado de estas acciones, el IGAC reforzó su posicionamiento institucional en los territorios, consolidando su papel como asesor técnico de alcaldías y gobernaciones en materia catastral. La cooperación con las Direcciones Territoriales y entidades regionales no solo fortaleció la confianza en el Instituto, sino que también generó valor público, alineando la oferta de servicios catastrales con las necesidades locales. De esta manera, el IGAC se consolida como un aliado estratégico para el desarrollo del catastro multipropósito, basado en un relacionamiento proactivo, asistencia técnica permanente y articulación territorial efectiva.

4.9 Participación en Ferias y Eventos Especializados (2024–2025)

Durante este periodo, el IGAC participó en 11 eventos clave –nacionales e internacionales– para difundir los logros y servicios del Instituto. Estas participaciones fortalecieron el posicionamiento institucional, permitieron compartir conocimiento técnico y consolidaron alianzas estratégicas. A continuación, se resumen los eventos más relevantes:

Tabla 10. Eventos destacados del IGAC (2024–2025)

Evento	Lugar	Fecha	Participación del IGAC	Resultado clave
Agroexpo-Caribe 2024	Barranquilla	17–21 jul 2024	Stand institucional	Posicionamiento Institucional en la región Caribe
Congreso IDRiM	Bogotá	28–30 ago 2024	Ponente técnico	Aporte en gestión del riesgo.
Agroexpo 2025	Bogotá	9–20 jul 2025	Stand institucional	Promoción de productos geoespaciales y agrológicos.
Semana Geomática	Bogotá	7–11 oct 2024	Organizador	Liderazgo técnico nacional.
COP-16 Ambiental	Colombia	21 oct – 1 nov 2024	Delegación oficial	Datos geográficos en cumbre ambiental.
Foro Mundial de Datos ONU	Medellín	12–15 nov 2024	Panelista	Integración de datos geográficos y estadísticos.
Seminario OT “Agua y Territorio”	Pasto	21 nov 2024	Coorganizador	Transferencia de conocimiento a autoridades locales.
Feria del Libro 2025	Bogotá	25 abr – 11 may 2025	Expositor	Difusión masiva de publicaciones geográficas
Congreso Nal. de Municipios	Cartagena	7–9 may 2025	Stand y ponencias	Promoción de servicios catastrales
Cumbre Ambiental CAR 2025	Bogotá	9–11 sep 2025	Stand institucional	Más de 1.200 visitantes; articulación con ODS y políticas públicas.
Congreso Colombiano de Geografía	Manizales	24–26 sep 2025	Taller técnico y muestra editorial	Promoción académica; venta de 100 publicaciones; posicionamiento de Colombia en Mapas

Fuente: Oficina Comercial IGAC 2024 2025

Durante 2024 y 2025, el IGAC fortaleció su posicionamiento institucional mediante su participación en ferias, congresos y foros nacionales e internacionales, consolidándose como referente técnico en información geográfica, catastral y territorial. En Agroexpo 2025, presentó su oferta geoespacial y catastral ante diversos públicos, destacando productos como mapas, estudios territoriales y publicaciones oficiales, acompañados de actividades pedagógicas y asesorías técnicas.

En la Cumbre Ambiental CAR 2025 y el Congreso Colombiano de Geografía, el Instituto se posicionó como autoridad técnica en sostenibilidad y ordenamiento territorial, alcanzando a más de 1.200 visitantes y generando alianzas estratégicas. Asimismo, en espacios internacionales como la COP-16, el Foro Mundial de Datos de la ONU y el Congreso IDRiM, el IGAC reafirmó su papel como actor clave en la integración de datos geoespaciales para la gestión del riesgo, la sostenibilidad y la planificación territorial, fortaleciendo su imagen como entidad líder en conocimiento del territorio.

Por otro lado, durante el periodo reportado, se realizaron 34 eventos internos, enfocados en el fortalecimiento del bienestar, la integración y la formación de sus colaboradores. Entre los más destacados se encuentran: la posesión de nuevos funcionarios, la celebración del Día del Conductor, la Semana de la Salud, el cumpleaños institucional No.89, el Día del Servidor Público, los Juegos Nacionales IGAC 2024 y el Cierre de Gestión 2024.

Asimismo, se realizaron actividades con enfoque de género como la conmemoración del 8 de marzo con el lanzamiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género, y eventos formativos sobre Perspectiva de Género y sus implicaciones disciplinarias.

También se conmemoraron fechas como el Día de la Secretaria, el Día de la Familia IGAC 2025, el Día del Empleado Público, los 90 años de la entidad, los VIII Juegos Nacionales 2025, el cierre de la actividad interactiva de Autocontrol RALIGAC y se llevó a cabo la socialización de operaciones administrativas de deslindes en Cauca y la Mesa de Género y Catastro.

A nivel territorial, se fortaleció la presencia institucional con la entrega del mapa de Nariño, la apertura de oficinas en Providencia y un nuevo punto de atención en Palmira, así como con la estrategia Geografía Violeta en Nariño.

Finalmente, se promovió la apropiación social del conocimiento geográfico a través de actividades como FeriaFiLSMar, Feria Campesina 2025, el Mapatón, la Noche de Museos, y

la conmemoración del Día de la Desertificación y la Sequía, en conjunto con MinAgricultura, IDEAM y ONU. Se destaca también la participación del Director en el espacio #CienciaQueDialoga, así como el homenaje al geógrafo Julio Carrizosa Umaña.

Durante el periodo comprendido entre 2024 y 2025, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi fortaleció de manera integral su estrategia de comunicación institucional, consolidando su posicionamiento técnico y social a través de campañas externas e internas, publicaciones en medios digitales, presencia en redes sociales, difusión en medios de comunicación y producción de piezas gráficas orientadas tanto a la ciudadanía como a su talento humano. Estas acciones respondieron al propósito de visibilizar los avances institucionales, promover la apropiación del Catastro Multipropósito y fomentar una cultura organizacional participativa, articulando los esfuerzos de comunicación en torno a los ejes misionales del Instituto. En este marco, se desarrollaron iniciativas de divulgación científica, cultural y pedagógica, se amplió la cobertura mediática y se fortalecieron los canales de comunicación interna, garantizando una difusión efectiva y oportuna de los logros, actividades y proyectos estratégicos del IGAC a nivel nacional e internacional.

- **Campañas externas:** A lo largo del periodo, se llevaron a cabo 43 campañas externas que abordaron temáticas diversas y de gran relevancia para el IGAC y la comunidad en general. Entre ellas destacan iniciativas como el Observatorio Geomagnético para la Vida, el Catastro Multipropósito para la Vida, y la conmemoración del 89° aniversario del IGAC. Se promovieron campañas culturales y científicas como Toponimia Nativa, la Décima Semana Geomática, la Semana Mundial del Agua, y el podcast "Mapeando". Además, el IGAC participó activamente en eventos internacionales y nacionales como el AgroExpo, Simposio SIRGAS 2024, COP16 Colombia, el Foro Mundial de Datos, el VII Seminario Internacional de Lenguaje Claro, la Noche de los Museos 2024 y #CONFCAT24. Se desarrollaron campañas de sensibilización y formación sobre temas ambientales y territoriales, como el Día Mundial del Suelo, el ABC de la Implementación del Artículo 49 del PND, y el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. También se destacaron eventos culturales y conmemorativos, incluyendo el Día del Idioma, la Afrocolombianidad, el Día del Maestro, la Diversidad Biológica y el Día del Topógrafo. Otras iniciativas importantes fueron los logros institucionales a través de sinergias como #ConDignidadCumplimos, el Certificado Catastral Nacional, la campaña "Catastro para Dummies", la participación en la FILBo 2024 y 2025, AmeriGeo 2025, AGROEXPO 2025 y el Foro Global de la Tierra.

- **Comunicados de prensa (Publicaciones en página web):** Se publicaron un total de 88 comunicados en la página web institucional. En lo que respecta a la Operación Catastral con enfoque Multipropósito, se publicaron diversos comunicados de prensa en la página web institucional orientados a visibilizar los avances del Catastro Multipropósito en el país. Entre ellos se destacan: el lanzamiento del sitio web oficial del Catastro Multipropósito; un comunicado sobre los resultados de la actualización catastral en los municipios de Gamarra, La Jagua de Ibirico y La Paz (Cesar); la nota sobre el avance del Catastro Verde en Parques Nacionales Naturales; y el anuncio sobre el inicio del proceso de actualización catastral e interlocución con la comunidad en Paz de Ariporo (Casanare). Estas publicaciones fortalecen la difusión pública de los logros institucionales y contribuyen a la apropiación ciudadana del proceso catastral en los territorios.
- **Publicaciones en redes sociales:** Durante el periodo comprendido, se realizaron 3.068 publicaciones en las diferentes redes sociales institucionales.
- **Crecimiento de seguidores en redes sociales:** Entre julio de 2024 y septiembre de 2025, el IGAC experimentó un crecimiento sostenido en sus redes sociales. La plataforma X (antes Twitter) aumentó sus seguidores de 71.591 a 72.282, Facebook pasó de 124.780 a 129.884 seguidores, e Instagram registró un notable crecimiento de 26.819 a 43.155 seguidores. TikTok también incrementó su comunidad, pasando de 3.201 a 4.218 seguidores, mientras que LinkedIn creció significativamente, llegando a 58.182 seguidores desde 35.428. Finalmente, YouTube aumentó sus seguidores de 7.929 a 10.186.
- **Cobertura en medios y valor de prensa gratuita:** Durante el periodo reportado, el IGAC obtuvo un total de 868 publicaciones en medios de comunicación nacionales, regionales, alternativos y comunitarios. El valor estimado de esta prensa gratuita ascendió a \$487.921.281.

Entre los temas más destacados en la cobertura se encuentran eventos y espacios clave como CNTI, AGROEXPO 2025, AMERIGEO, COP16, FILBo 2024 y 2025, Diálogos de Gobernanza (cooperación internacional), el Simposio CPCI, la Décima Semana Geomática Internacional 2024, CONFCAT 2024 y el Foro Mundial de Datos; posicionando al IGAC como un referente técnico en temas de ordenamiento territorial, catastro, datos geoespaciales y sostenibilidad.

Así mismo, diversos medios regionales publicaron notas de prensa sobre el lanzamiento del sitio web oficial del Catastro Multipropósito, resaltando su valor como herramienta de consulta ciudadana y como una acción de transparencia y acceso a la información pública por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estas publicaciones fortalecieron la visibilidad del proyecto en los territorios y evidenciaron el interés de la prensa local por los avances de la gestión catastral.

- **Campañas internas:** En este periodo se implementaron 26 campañas enfocadas en fortalecer la comunicación y la participación interna. Entre las actividades destacadas se encuentran el mantenimiento y cuidado de las instalaciones, el uso responsable de pantallas digitales en las direcciones territoriales y la conmemoración de los 89 años del IGAC. Asimismo, se promovieron iniciativas como la Jornada Fotográfica, la campaña “¡Sé el Protagonista! Construyendo IGAC desde tu Territorio” y el lanzamiento del podcast “Mapeando”, junto con la realización de la Semana Geomática. La institución participó en eventos internacionales como la COP 16 y SIRGAS 2024, realizó encuestas internas sobre comunicación, socializó normativas como el Artículo 49 y difundió el Protocolo contra Violencias Basadas en Género. Además, se desarrollaron actividades culturales y estratégicas, entre ellas la participación en la FILBo 2025, la elección de la mascota para los Juegos Nacionales 2025, entrega de pines conmemorativos, Cápsulas 90 años y Jueves de historia IGAC con el fin de conmemorar los 90 años de la entidad y la participación en Agroexpo 2025.
- **Solicitudes campañas internas:** En el lapso reportado, se recibieron y gestionaron 30 solicitudes para el desarrollo de campañas internas, dirigidas a promover la participación, el bienestar laboral y la conciencia institucional. Entre las temáticas abordadas se encuentran los incendios forestales, el Mes de Género con la campaña “Geografía Violeta”, y la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. También se realizaron actividades como el conversatorio sobre Negociación Colectiva del Sector Estatal (Decreto 243 de 2024), la Semana Mundial del Agua, la Semana de la Salud, la campaña de Seguridad Laboral y el Día Dulce. Se incluyeron además campañas como la Semana Saludable, el Día del Niño, y la campaña de Medio Ambiente enfocada en la gestión de residuos, uso responsable del papel, el agua y la energía, tanto a nivel nacional como en la Dirección Territorial Valle. Otras solicitudes destacadas incluyeron acciones relacionadas con la calamidad en el Meta, campañas internas como “Klic” y “Col Smart”, el RALIGAC del Autocontrol, la promoción de orden y limpieza en el trabajo, así como el desarrollo de material para el taller conjunto PNUD-IGAC. Finalmente, el Día Mundial de Lucha Contra la

Desertificación y la Sequía, la Hora IGAC, Tips TIC, la Semana Ambiental 2025 y Semana de la Salud y de la Seguridad 2025.

- **Productos de comunicación interna:** Durante el periodo comprendido se generaron un total de 81 productos de comunicación interna, orientados a mantener informados y conectados a los colaboradores del IGAC. Entre estos productos se destacan 29 ediciones de ActualIGAC, boletín informativo con las principales novedades institucionales; 17 entregas de Nota IGAC, con contenido destacado sobre proyectos y acciones internas de las Direcciones Territoriales; 20 resúmenes de IGAC en medios, que recopilan la presencia de la entidad en prensa y plataformas externas; y 15 ediciones de QuizIGAC, una estrategia interactiva para fortalecer el conocimiento institucional de manera participativa.

Así mismo, en el marco de la actualización catastral, se creó un boletín interno orientado a comunicar los avances, logros y acciones relacionadas con el Catastro Multipropósito a nivel nacional. Este boletín busca fortalecer la articulación entre los equipos y mantener informados a los actores involucrados en la operación.

De igual manera, se estableció un grupo de difusión por WhatsApp con el propósito de transmitir información de manera ágil y oportuna a las personas que participan en el proceso de actualización, como los Centros Operativos Municipales (COM), las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Proyectos. A través de este canal se comparten reportes sobre seguridad y bloqueos en las vías, para que sean considerados en los desplazamientos en territorio, así como información relacionada con seguridad y salud en el trabajo y otros temas de interés general vinculados con la operación catastral.

- **Producción de piezas gráficas:** A lo largo del periodo se elaboraron un total de 4.741 piezas de comunicación visual, diseñadas para apoyar campañas internas y externas, así como publicaciones en medios digitales, impresos y redes sociales.

En estos meses se desarrollaron piezas y animaciones para eventos como:

- RALIGAC
- AmeriGEO
- Juegos Nacionales
- 90 años

En el transcurso del año hasta agosto se han realizado más de 300 animaciones para todos los eventos.

Igualmente, con el fin de acompañar la operación catastral multipropósito y generar las herramientas necesarias para que los equipos en territorio transmitan los mensajes clave de manera asertiva, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la comunicación y la pedagogía con las comunidades. Estas iniciativas buscaron facilitar la convocatoria a los espacios de interlocución, promover la comprensión de los beneficios del Catastro Multipropósito y difundir información sobre las responsabilidades y competencias del IGAC, entre otros temas relevantes del proceso de actualización. Durante este periodo, se diseñaron aproximadamente 331 piezas comunicativas, destinadas a apoyar la labor territorial y garantizar una comunicación clara, coherente y oportuna con la ciudadanía.

4.10 Posicionamiento Internacional

Durante 2024 y 2025, el IGAC fortaleció su relacionamiento y posicionamiento internacional mediante la implementación de instrumentos de cooperación bilateral y multilateral, el desarrollo de mecanismos de cooperación Sur-Sur en el marco de las Comisiones Mixtas Técnico-Científicas (Comixtas), el cumplimiento de compromisos internacionales de alto nivel y su participación activa en espacios de diálogo y representación global. A corte de agosto de 2025, el Instituto reporta la ejecución de 105 acciones, programas y proyectos de cooperación, que incluyen cuatro proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la implementación de cinco Comixtas, el relacionamiento con 23 países y la participación en 17 escenarios multilaterales y de membresía internacional, consolidando su liderazgo técnico en gestión territorial, información geoespacial y catastro multipropósito.

Relacionamiento bilateral

- **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD):** En el ámbito bilateral, el IGAC ha fortalecido significativamente sus relaciones internacionales, destacándose la cooperación con Alemania y Corea del Sur, países aliados estratégicos en la modernización tecnológica, la gestión de información geoespacial y la implementación del Catastro Multipropósito en Colombia.

Con Alemania, los avances más importantes se enmarcan en el programa “Paz Rural – Implementación del Catastro Multipropósito para promover la paz en Colombia”, aprobado durante las negociaciones intergubernamentales de junio de 2024. Este programa, ejecutado junto con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y financiado por el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), cuenta con un apoyo financiero de 4 millones de euros y una duración entre agosto de 2024 y noviembre de 2027. Su propósito es contribuir a la construcción de paz mediante la consolidación del catastro multipropósito, fortaleciendo la planeación territorial y la seguridad jurídica sobre la tierra. Además, en el marco de la cooperación con GIZ, se finalizó el proyecto CAMP sobre fortalecimiento de la participación en el catastro, y se recibió una donación de 50 tabletas para apoyar los procesos de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida y el equipo social de la Subdirección de Proyectos.

Por su parte, con Corea del Sur se avanzó en la firma de las Actas de Discusión (RoD) de dos proyectos de gran envergadura. El primero, denominado “Establecimiento de un Sistema Integrado de Construcción de Capacidades en Información Geoespacial para el Catastro Multipropósito en Colombia”, ejecutado con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), cuenta con un presupuesto de USD \$6 millones y un periodo de implementación de tres años (2024–2026). Dentro de este marco se ha trabajado en el diseño del Centro Nacional de Capacitación de Catastro Multipropósito (CNCCM), infraestructura clave para el fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales.

El segundo proyecto, “Transformación Digital de Información Geoespacial para la Implementación del Catastro Multipropósito en Colombia”, se desarrolla en alianza con el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte (MoLIT) de Corea del Sur, con un presupuesto de ₱4.950 millones (USD \$3,3 millones) y ejecución entre 2025 y 2028. Este proyecto incluye cuatro componentes orientados a la digitalización y la interoperabilidad de la información geoespacial. En su primer año, se realizaron misiones técnicas en Colombia y un programa de capacitación en Corea dirigido a altos directivos del IGAC, lo que permitió el intercambio de conocimientos sobre tecnologías catastrales, transformación digital y gestión de datos espaciales.

En conjunto, estas acciones consolidan una agenda bilateral robusta entre Colombia, Alemania y Corea del Sur, enfocada en la modernización tecnológica, la interoperabilidad de la información territorial y el fortalecimiento institucional del IGAC como entidad líder en gestión geoespacial en América Latina

Cooperación Sur-Sur: Durante 2024 y 2025, el IGAC ha fortalecido la cooperación Sur-Sur mediante la ejecución de seis proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas Técnico-Científicas (Comixtas) con Chile, Brasil, República Dominicana, Perú, México y Honduras, enfocados en el intercambio de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades técnicas en geodesia, cartografía, catastro y gestión territorial.

Con Chile, avanza el proyecto “Optimización de procesos y herramientas metodológicas para la generación de datos y productos geodésicos y cartográficos en los Institutos Geográficos de Colombia y Chile”, que ha incluido misiones técnicas entre ambas instituciones, fortaleciendo el uso de imágenes satelitales para el Catastro Multipropósito. En Brasil, se ejecutan dos proyectos con el IBGE y el INCRA sobre buenas prácticas en gestión catastral y producción cartográfica. En República Dominicana, el IGAC culminó el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Red Gravimétrica”, logrando la transferencia de conocimiento técnico y el establecimiento de una red clave para la geodesia, la minería y la prevención de desastres.

Asimismo, con Perú se desarrolla la Fase II del proyecto con CONIDA, orientado al fortalecimiento de capacidades en generación de cartografía básica y temática para la toma de decisiones territoriales. Con México, se ejecutó el proyecto “Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías satelitales” junto al INEGI, con continuidad de cooperación prevista para 2025. Finalmente, con Honduras se implementa el proyecto “Fortalecimiento de capacidades en fotogrametría y análisis del cambio climático en la zona costera atlántica”, que promoverá el uso de herramientas geoespaciales y la generación conjunta de productos técnicos, consolidando el liderazgo del IGAC en la cooperación técnica Sur-Sur para la gestión sostenible del territorio.

Otros relacionamientos bilaterales

- **Norteamérica:** Durante 2024, el IGAC fortaleció su cooperación con los Estados Unidos, destacándose su participación en el XI Diálogo de Alto Nivel (DAN) junto al IDEAM, donde logró incluir un nuevo objetivo en la mesa “Medio Ambiente y Acción Climática”, orientado a promover la geobservación y la ciencia de datos como herramientas para la acción climática. Este avance posicionó al Instituto en la agenda bilateral de cooperación al más alto nivel político.

A partir de este espacio, el IGAC inició gestiones con instituciones como la NASA, la NOAA y la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA). Con esta última, se suscribió el Cambio 7 al Apéndice III del Convenio de Co-Producción de Datos Vectoriales de Alta Resolución (HRVD), con una financiación de USD \$450.000, y se recibió la visita de la Gerente de Asociaciones Internacionales para las Américas de la NGA, fortaleciendo los vínculos técnicos entre ambas entidades. Adicionalmente, se realizó un taller con NASA SERVIR para definir prioridades conjuntas en geobservación, radar y análisis de datos, en el marco de la plataforma del Observatorio de la Tierra y el Territorio, y se gestionaron recursos de cooperación filantrópica para proyectos de actualización catastral con enfoque intercultural y participativo.

Asimismo, se consolidaron alianzas académicas y técnicas con el Ohio State University y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), ampliando las oportunidades de transferencia de conocimiento en teledetección y gestión territorial. En cuanto a la cooperación con Canadá, el trabajo con la Agencia Espacial Canadiense (CSA/ASC) busca fortalecer las capacidades nacionales en procesamiento de imágenes SAR y promover el acceso gratuito a datos del **satélite RADARSAT-2**, fomentando proyectos de investigación en agricultura, bosques, biodiversidad y cambio climático. Este intercambio científico consolida al IGAC como un referente regional en el uso de tecnologías satelitales para la planificación y gestión ambiental del territorio.

- **Latinoamérica:** Entre 2024 y 2025, el IGAC consolidó su relacionamiento técnico y científico con diversos países de América Latina y el Caribe, fortaleciendo su papel como referente regional en catastro, cartografía y tecnologías geoespaciales. Con Guatemala, se cerró el convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se exploraron alianzas con la Universidad San Carlos, y se implementó el Convenio Marco con el Registro de Información Catastral (RIC). En Honduras, se recibió una misión del Instituto de la Propiedad (IP) para intercambio de experiencias en información geográfica y catastral; además, se proyecta un Memorando de Entendimiento que formalice la cooperación técnica y científica entre ambas entidades en temas de cartografía, geodesia y administración de tierras.

Con Panamá, el trabajo conjunto con el Instituto Geográfico Tommy Guardia se orienta al levantamiento cartográfico y la cooperación en la Comisión Mixta Fronteriza. En Ecuador, el IGAC avanza en un Memorando de Entendimiento con el Instituto Geográfico Militar (IGM) y en compromisos derivados del Gabinete Binacional Colombia–Ecuador para construir una Infraestructura de Datos Espaciales Binacional (IDE). Además, en 2025 se realizó un intercambio técnico con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) sobre los avances del catastro ecuatoriano. Con Perú, se recibió la visita del SENACE, y con República Dominicana continúa la implementación del Memorando de Entendimiento con el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM).

En el caso de Brasil, se fortalecieron los lazos mediante la participación en la Comisión Mixta de Inspección de Hitos Fronterizos, una misión geoespacial para la protección de la Amazonía, y la exploración de dos nuevos memorandos de entendimiento: uno entre los ministerios de ciencia de ambos países para cooperación espacial y otro con el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), centrado en el desarrollo de capacidades en geodesia, observación de la Tierra y ciencias espaciales. Con Chile, se gestionan dos acuerdos: uno con la Universidad de Chile, en el marco del Programa Copernicus de la Unión Europea, que facilitará el acceso a imágenes satelitales de alta resolución, y otro con el Instituto Geográfico Militar (IGM) para cooperación técnica en investigación y observación terrestre.

Por su parte, con Argentina, se avanza en la implementación del acuerdo con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), que incluye formación en análisis de imágenes SAR y talleres de observación de la Tierra. Con Cuba, el Instituto de Geografía Tropical visitó el IGAC para conocer las experiencias colombianas en Catastro Multipropósito y gestión geoespacial. Finalmente, en Bolivia, el IGAC presentó el proyecto Toponimia Nativa en el Congreso Internacional del Instituto Geográfico Militar y recibió la visita del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), fortaleciendo los lazos de cooperación regional en investigación, geografía y administración del territorio.

- **Europa:** Entre 2024 y 2025, el IGAC amplió su proyección internacional hacia Europa, fortaleciendo alianzas estratégicas con Alemania, Francia, Suiza, Países Bajos, Reino Unido y España, mediante programas de cooperación técnica, proyectos de financiamiento y espacios de intercambio de conocimiento orientados a la gestión territorial, catastral y ambiental.

Con Alemania, el Instituto participó en las mesas de negociación con el Banco KfW para los créditos programáticos y en la ejecución del Programa Paz Rural junto a la GIZ y el BMZ, enfocado en apoyar la implementación del Catastro Multipropósito y la construcción de paz. Con Francia, se fortaleció la cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en temas de actualización catastral con enfoque de género y se avanzó en la segunda fase del proyecto de asistencia técnica de IGNFI para mejorar la gestión de las bases de datos cartográficas oficiales.

En el caso de Suiza, el IGAC continúa su participación en los programas CiuData+ y Swisstierras, enfocados en fortalecer la gestión de tierras, la administración fiscal y el desarrollo sostenible en los territorios. Además, participó en un taller organizado por SECO sobre gestión y mantenimiento de datos catastrales. Con Países Bajos, se implementa el Memorando de Entendimiento con el Registro Catastral (Kadaster) y la Embajada del Reino de los Países Bajos, que promueve proyectos conjuntos en catastro y ordenamiento territorial; adicionalmente, el Instituto acompaña los programas Land at Scale y Booster.

Por su parte, con el Reino Unido, el IGAC participa en el Programa Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS), en el marco de la Alianza por el Crecimiento Sostenible, destacando su intervención en la COP16, donde presentó avances sobre el uso de herramientas geoespaciales para la conservación de la biodiversidad. Finalmente, con España, el Instituto participó en espacios organizados por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), abordando temas sobre tecnología InSAR, riesgos geológicos y el uso de datos satelitales del programa Copernicus, consolidando el posicionamiento técnico del IGAC en el ámbito europeo.

- **Asia, África y Oceanía:** En el caso de Asia, África y Oceanía, se han emprendido acciones, programas y proyectos en coordinación con cuatro (4) aliados estratégicos: Corea del Sur, Japón, Turquía y Nueva Zelanda.

Como se mencionó en el apartado de Ayuda Oficial al Desarrollo, con Corea del Sur se encuentran en implementación dos proyectos con KOICA y MOLIT.

Por su parte, con Japón, se trabajó de la mano de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA y el Departamento Nacional de Planeación apoyando en la organización de la tercera edición del curso internacional sobre políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano; que en la actualidad se encuentra en proceso de negociación para su próxima versión.

A su vez, con JICA, se articuló la recepción de un voluntario japonés que se encuentra en la actualidad prestando sus servicios en el Laboratorio Nacional de Suelos del IGAC. El voluntario cuenta con un plan de trabajo enfocado en fortalecer la gestión, la capacidad técnica y la calidad del laboratorio, mediante propuestas basadas en su conocimiento especializado y en experiencias exitosas a nivel internacional. Durante los dos años de su voluntariado, su labor contribuirá al mejoramiento de los procesos de calidad y productividad del laboratorio, apoyando los esfuerzos institucionales para consolidar estándares técnicos más eficientes, sostenibles y a bajo costo.

Adicionalmente, en la actualidad se encuentra en proceso de gestión, como una nueva oportunidad, a través de APC-Colombia, el proyecto: 'Fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión del territorio con tecnologías avanzadas: una apuesta conjunta con Japón para el desarrollo sostenible y el conocimiento local'.

Finalmente, con Turquía se está trabajando junto con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKA una iniciativa para la creación de una sala de digitalización de fichas prediales para garantizar la preservación, recuperación y acceso a la información predial del país.

- **Espacios multilaterales:** Durante el bienio 2024–2025, el IGAC fortaleció su presencia en los principales espacios multilaterales, consolidando su papel como referente técnico y diplomático regional en catastro, geografía y gestión del territorio. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y como presidente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), lideró procesos orientados al fortalecimiento de la cooperación técnica entre países miembros. Entre los avances más relevantes se encuentran la creación del Grupo de Trabajo de Comunicaciones, la activación del Grupo de Gestión del Conocimiento y el lanzamiento de la Escuela Interamericana de Formación Continua. En 2024 participó en la CONFECAT24 en Brasilia, donde fue reelegido para la presidencia 2025, y realizó visitas institucionales a la sede de la OEA en Washington D.C., promoviendo la visibilidad regional de la agenda catastral.

En relación con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el IGAC mantuvo una participación activa al presentar seis anteproyectos al Programa de Asistencia Técnica (PAT) 2024–2025 y participar en la XXV Asamblea General del IPGH en Santiago de Chile, además de ser anfitrión del Simposio y Asamblea SIRGAS 2024, que reunió a representantes de quince países. En 2025 evaluó cinco nuevos proyectos al PAT 2025–2026 y promovió la formación de su personal mediante diplomados y cursos especializados en geointeligencia, geodesia y estandarización de nombres geográficos, consolidando además espacios de divulgación conjunta como Viernes de InvestIGACión.

El fortalecimiento técnico continuó a través de la participación en el Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS). El IGAC promovió la formación de su equipo en geodesia avanzada y lideró la organización del Simposio SIRGAS 2024 en Bogotá, que contó con más de 220 participantes de 19 países. Este evento posicionó a Colombia como centro regional de intercambio científico en geodesia y contribuyó a la actualización del Plan de Acción 2024–2026, en coordinación con el IPGH, UN-GGIM: Américas, AmeriGEO y CEPAL, reforzando el liderazgo técnico del Instituto en la región.

En el marco del sistema de Naciones Unidas, el IGAC impulsó dos proyectos en cooperación con la FAO: el Proyecto 32630, financiado por el Banco Mundial con USD 5,6 millones, que permitió la actualización catastral de 260.000 hectáreas, y el Proyecto de Catastro Multipropósito con enfoque intercultural (USD 200.000), enfocado en la gobernanza territorial en comunidades étnicas y campesinas. Además, fue designado punto focal nacional ante la Alianza Mundial por los Suelos (GSP), fortaleciendo la investigación edáfica y la sostenibilidad ambiental.

De igual forma, en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ejecutó el Convenio de Cooperación Técnica N.º 29685 (2023–2025), con un presupuesto de USD 3,56 millones, orientado al fortalecimiento institucional y a la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito. Este convenio permitió la consolidación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, la promoción de la participación ciudadana y la formación de comunidades étnicas y campesinas, avanzando hacia una gestión geoespacial inclusiva y sostenible.

Finalmente, el Instituto alcanzó un posicionamiento destacado en el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), tras organizar la Semana AmeriGEO 2025 en Bogotá, con más de 16.400 participantes de 20 países. Bajo el lema “Inteligencia de la Tierra para todos”, el evento abordó temas de biodiversidad, interoperabilidad de datos, inteligencia artificial aplicada a las geociencias y sostenibilidad territorial. En este contexto, Colombia fue elegida copresidenta de AmeriGEO, representada por el IGAC, liderando la aprobación del Plan de Participación de Actores y los Términos de Referencia que guiarán la cooperación regional en observación de la Tierra. Este conjunto de acciones reafirma el liderazgo del IGAC en la diplomacia científica, la

estandarización de datos geoespaciales y la consolidación de alianzas para el desarrollo sostenible del territorio.

- **Espacios de posicionamiento internacional:** Durante el bienio 2024–2025, el IGAC consolidó su visibilidad y liderazgo internacional mediante una participación activa en espacios de alto nivel dedicados a la geografía, el catastro, la gobernanza territorial y la gestión de información geoespacial. Estos escenarios —foros, conferencias, paneles y encuentros técnicos— permitieron proyectar los avances institucionales, posicionar la experiencia colombiana en catastro multipropósito y fortalecer alianzas estratégicas ante organismos multilaterales.

En materia de catastro y cooperación iberoamericana, el Instituto desempeñó un papel protagónico en el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), liderando en 2024 el XV Simposio y la X Asamblea del CPCI en Bogotá, con la participación de más de 28 instituciones de 15 países y 17 expertos internacionales. En 2025 reafirmó su liderazgo con su intervención en el 4.º Conversatorio del CPCI sobre catastro y desarrollo urbano. Asimismo, participó en las Conferencias Mundiales de Tierras del Banco Mundial (2024 y 2025), presentando los enfoques diferenciales del catastro multipropósito y promoviendo alianzas con la FAO, la Land Coalition y el NRC. En paralelo, en su calidad de presidente de la RICRP, el IGAC mantuvo una agenda activa ante la OEA, donde presentó avances de la red y sostuvo sesiones técnicas con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

En el ámbito de la agenda global de tierras y territorio, el Instituto representó a Colombia en el Foro Global de la Tierra en el marco de CILAC 2024, coorganizando un espacio con la International Land Coalition sobre catastro intercultural y derechos territoriales. En 2025 intervino en el Global Land Forum, destacando la relación entre derechos sobre la tierra, agroecología y justicia climática, subrayando el papel de la información geoespacial y la transparencia en la gobernanza territorial.

Respecto a la geoinformación global y la gobernanza espacial, el IGAC participó en los principales foros de las Naciones Unidas, incluyendo el UN-GGIM y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS). En 2024, el Instituto asistió a la 14.ª Sesión Plenaria del UN-GGIM en Nueva York y al 7.º Foro

de Alto Nivel en México, donde presentó los avances en la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial (UN-IGIF). En 2025, representó al país en la 64.^a Subcomisión Legal y la 68.^a Sesión Plenaria de la COPUOS en Viena, aportando posiciones sobre uso pacífico del espacio, desechos orbitales y marcos jurídicos espaciales. También sostuvo reuniones con UNOOSA para avanzar en cooperación técnica y participó en la definición del Marco Estratégico 2025–2030 de UN-GGIM: Américas, fortaleciendo la integración de datos geoespaciales y estadísticos al servicio del desarrollo sostenible.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades y redes de conocimiento, el IGAC participó en múltiples espacios académicos, entre ellos el Seminario sobre Nombres Geográficos del IPGH, la III Escuela Panamericana de Geofísica y la Escuela Interamericana de Catastro y Registro, además de cursos especializados en infraestructura de datos espaciales, análisis geoespacial y educación intercultural. También compartió experiencias en el II Ciclo de Aprendizaje Regional de la FAO, y sostuvo reuniones técnicas con la Misión de Verificación de la ONU y el Banco Mundial sobre el avance del catastro multipropósito.

Finalmente, el Instituto impulsó la divulgación del conocimiento geográfico a nuevos públicos mediante la visita de 70 jóvenes del programa España Rumbo al Sur, quienes conocieron el papel del IGAC como autoridad catastral y geográfica del país. Además, en 2025 participó en la Sesión de Innovación Tecnológica para la Reducción del Riesgo de Desastres, organizada por la Oficina de la ONU para la Cooperación Sur-Sur, donde presentó junto al INTA de Argentina los resultados del proyecto de cooperación para el monitoreo de incendios mediante tecnología de vanguardia. Estas acciones consolidaron al IGAC como referente técnico y diplomático regional en geografía, catastro y gestión territorial sostenible.



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Información para la visibilidad de inequidades y valor público

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

5. Información para la visibilidad de inequidades y valor público

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades

5.1 Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

a. Enfoque diferencial e interseccional

Gracias a los avances alcanzados en materia de investigación sobre diversidad sexual y de género, la entidad estuvo nominada en los XVI Galardones León Zuleta 2024. Este logro refleja los esfuerzos alcanzados a través de la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+. La prueba piloto tenía como objetivo medir los retos operativos, probar la comprensión del cuestionario, las estrategias de difusión y comunicación, e identificar los aspectos necesarios para la implementación de la encuesta a profundidad.

Durante el proceso de rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se identificó la necesidad dar visibilidad estadística a los grupos poblacionales priorizados como son la población campesina y con discapacidad, y las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBTIQ+) y las que se autorreconocen como indígenas, Gitano (Rrom), Raizal del archipiélago, Palenquero y Negro, mulato (afrodescendiente), lo que conllevó a la incorporación de nuevas preguntas en la encuesta, que permitieron realizar análisis sobre estas poblaciones y genera resultados respecto de los principales indicadores de mercado laboral, los cuales son publicados mensualmente por el DANE a través de boletines técnicos, anexos estadísticos y microdatos anonimizados.

b. Fortalecimiento del Registro Social de Hogares

Se elaboró la propuesta metodológica para realizar el diagnóstico y posterior plan de fortalecimiento del registro social de hogares, a partir de la caracterización de éste y la revisión de referentes internacionales.

5.2 Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos

a. Fortalecimiento de los procesos de aprovechamiento estadístico

Para fortalecer los procesos de aprovechamiento estadístico, el DANE ha estructurado las fases pertinentes para consolidar los registros obtenidos a través de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos. Para llevar a cabo, el tratamiento de la información y datos estadísticos se realizó la selección de fuentes a aprovechar y la elaboración del documento de publicación; estos documentos justifican metodológicamente el aprovechamiento y como se logra la caracterización de la población con enfoques diferenciales. Con este enfoque se estandarizaron distintos documentos a publicar, los cuales cumplen con los siguientes lineamientos:

- Selección de los registros y/o fuentes a aprovechar, identificando con claridad y de forma parametrizadas contando con una línea de clasificación.
- Procesamiento de los registros y/o fuentes seleccionadas con los lineamientos técnicos y de norma que garanticen la calidad de las bases generadas.
- Análisis de resultados con la producción de los indicadores de medición y calificación tanto a la fuente como al aprovechamiento a proyectar en los registros administrativos.
- Conformación del documento final que consolida los principales resultados de los indicadores al igual que la generación de propuestas de articulación en la

información aprovechada y perfiladas a estudios estadísticos previos. Cumpliendo con estos criterios de aprovechamiento estadísticos a las diferentes fuentes proyectadas, se busca con esta estructura realizar las primeras publicaciones derivadas que caractericen a diversos tipos de población con enfoque diferencial.

b. Aprovechamiento del Registro Único de Víctimas – RUV

El DANE es la entidad encargada de calcular y publicar las cifras oficiales de Mercado Laboral y las medidas de pobreza en el país. En el marco de esa misionalidad, y a partir de un ejercicio de aprovechamiento del Registro Único de Víctimas - RUV en alianza con la Unidad para las Víctimas - UARIV, este departamento ha venido trabajando en aras de fortalecer y ampliar la información estadística disponible con los distintos enfoques diferenciales, incluyendo el de víctimas del conflicto armado, para ponerla a disposición de personas y entidades tomadoras de decisiones, así como de la ciudadanía en general.

Luego de rigurosos procesos de revisión de la oferta estadística actual y de analizar la viabilidad técnica para la generación de información de mercado laboral para la población víctima, se emplearon los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para poder brindar estimaciones del total de la población víctima a nivel nacional utilizando la metodología de post estratificación para posteriormente integrarlos con el Registro Único de Víctimas (RUV) revisado y depurado previamente, lo cual permitió generar resultados que incluyen los principales indicadores de mercado laboral de la población víctima, así como los indicadores de mercado laboral de la población víctima de desplazamiento forzado, para los años 2022 y 2023, a saber:

- Tasa global de participación (TGP)
- Tasa de ocupación (TO) y
- Tasa de desocupación (TD) de la población víctima.

De igual manera, el DANE realizó una detallada revisión técnica de las publicaciones realizadas hasta el momento de las medidas de pobreza con desagregación para población víctima:

- Pobreza Monetaria y Monetaria Extrema para total nacional de Víctimas y Víctimas de Desplazamiento para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. En la publicación de 2022 se cuenta con las siguientes desagregaciones: Por Cabeceras y Centro poblado y rural disperso; por sexo de la persona víctima (mujer y hombre).
- Pobreza Multidimensional 2019 – 2022, total nacional, cabeceras, Centros poblados y rural disperso. Esta información corresponde al porcentaje de personas con pobreza multidimensional en total de personas en hogares donde al menos una persona es víctima. También se cuenta con el porcentaje de hogares privados por indicador para población víctima y víctima de desplazamiento para total nacional, cabecera y centros poblados y rural disperso.

Finalmente, en virtud del principio de Inclusión establecido en la Ley 2335 de 2025 y de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional de DANE en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha realizado esfuerzos en aras de contar con información interseccional de alta calidad, que resalte las brechas y condiciones diferenciales en virtud de la situación de víctima del conflicto armado y el autorreconocimiento étnico racial y que a su vez preserve todos los estándares de calidad y criterios técnicos establecidos nacional e internacionalmente. Gracias a ello, se publicaron los principales indicadores de mercado laboral con este doble enfoque:

- Indicadores de mercado laboral de la población víctima indígena.
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Esta información está disponible para la ciudadanía en el boletín “Principales indicadores de mercado laboral de la población víctima 2022 – 2023”, en el siguiente enlace de la página web del DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

5.3 Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA

Para los departamentos de la Amazonía Colombiana (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés) en el 2024 se suscribió el convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, con el propósito de recolectar información de la ENA. Esta información permitirá obtener un panorama detallado sobre el uso de la tierra, incluyendo el área destinada a chagras, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, la presencia de árboles frutales dispersos, así como las áreas dedicadas a pastos y uso forestal. Además, se recopilaron datos sobre las especies de animales o insectos que las comunidades indígenas cazan, crían o recolectan en estos territorios. En el cuarto trimestre se inició la recolección de datos de los departamentos mencionados, aplicando un enfoque diferencial e interseccional.

Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo - PND y fortalece las operaciones estadísticas en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.

5.4 Producción de estadísticas poblacionales y sociodemográficas.

a. Entrega de datos provisionales del Registro Multidimensional Wayúu (RMW) 2024.

Esta es la primera vez que se implementa un proyecto estadístico con aplicación del modelo de producción de estadísticas oficiales en colaboración directa con el pueblo indígena Wayúu, el cual ha aportado su valioso conocimiento sobre el territorio y las condiciones locales. El objetivo del Registro Multidimensional Wayúu (RMW) es obtener una visión de las condiciones de vida de esta población, abarcando aspectos cruciales como el acceso al agua, la soberanía alimentaria, la salud, la situación de la niñez y de las madres gestantes, entre otros.

Completada la primera fase de convocatoria y contratación de personal operativo y el transporte requerido para su movilidad en el territorio, en articulación con nueve organizaciones indígenas Wayúu que estuvieron a cargo de dicha gestión contractual.

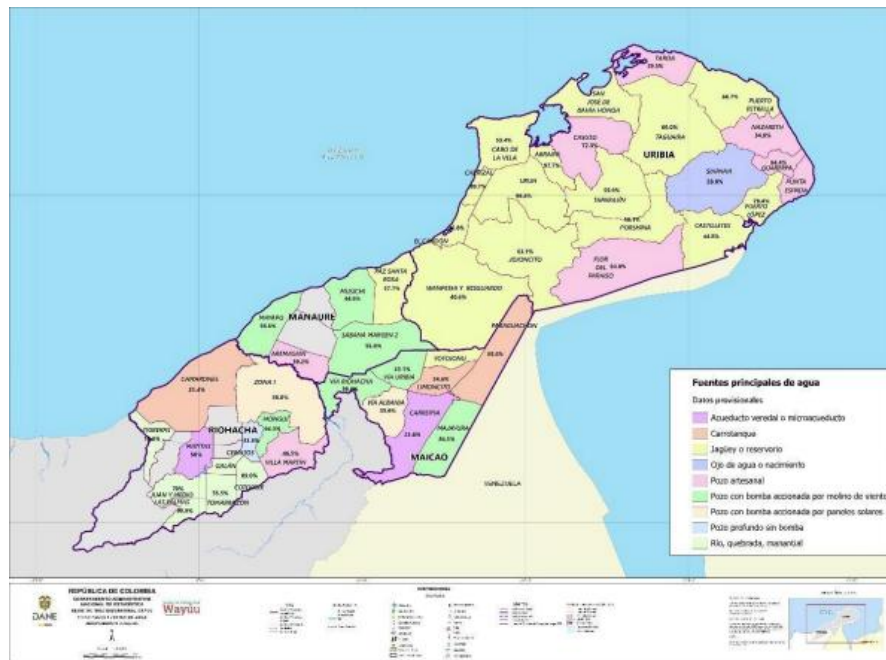
Durante el segundo semestre de 2024 se continuó la fase de recolección que había iniciado en zonas urbanas, extendiéndose gradualmente a los centros poblados y las zonas rurales de los 4 municipios objeto de esta operación (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia). Asimismo, se construyó e implementó un plan integral de capacitación para encuestadores y supervisores. En el ámbito técnico, se continuó con la documentación asociada al diseño y preparación del RMW, asimismo, se diseñaron cuadros de salida para la publicación de resultados y se definieron reglas de validación y consistencia de las variables.

La recolección de información en campo se vio impactada por distintos desafíos asociados a: Situaciones de orden público, emergencia climática, rechazo al registro por parte de algunas autoridades, así como eventualidades administrativas, que afectaron su normal desarrollo, lo que implicó que el operativo de recolección se extendiera hasta el primer trimestre de 2025.

Actualmente el RMW se encuentra en fase de procesamiento y análisis de los resultados captados hasta el momento. Los resultados del RMW se publicarán durante el segundo semestre del año 2025, y constituirán la información básica del Sistema de Información Wayúu.

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, se socializaron resultados provisionales para la caracterización y visibilidad estadística del pueblo Wayuu, a nivel de municipio y sus corregimientos en donde predomina la presencia de estas comunidades, considerando los principales bloques temáticos de esta fuente de información: contabilidad demográfica, maternidad y fecundidad, agua, seguridad alimentaria, salud, necesidades básicas insatisfechas y cultura. A continuación, se visualiza el indicador de accesibilidad física al agua en la que se presentan las principales fuentes de agua por corregimiento y el porcentaje de viviendas, evidenciando el predominio del jagüey en el municipio de Uribia, Pozo con bomba accionada por molino de viento en Manaure y Maicao, y en las zonas urbanas como Riohacha, el acueducto público.

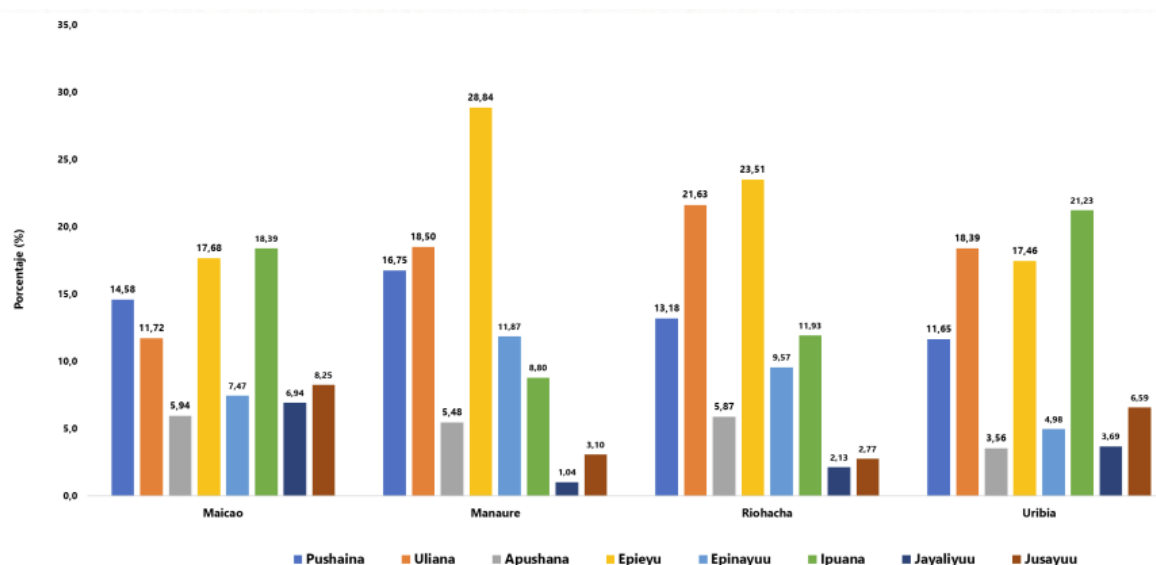
Ilustración 15. Fuente principal de agua por corregimiento y porcentaje de vivienda que lo emplea.



Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

Otro indicador para resaltar frente a la cultura Wayuu, se evidencia la pertenencia a los diferentes clanes o E'iruku reconocidos, siendo el clan Epieyu es quien tiene mayor participación en porcentaje de población Wayúu en los municipios de Manaure (28.84 %) y Riohacha (23.51 %), en Uribia y Maicao la población Wayúu se encuentra en mayor porcentaje concentrada en el clan o E'iruku Ipauna con un el 21.23 % y 18.39 % respectivamente.

Gráfica 9. Porcentaje de población perteneciente a Clan o E'IRUKU a nivel municipal.

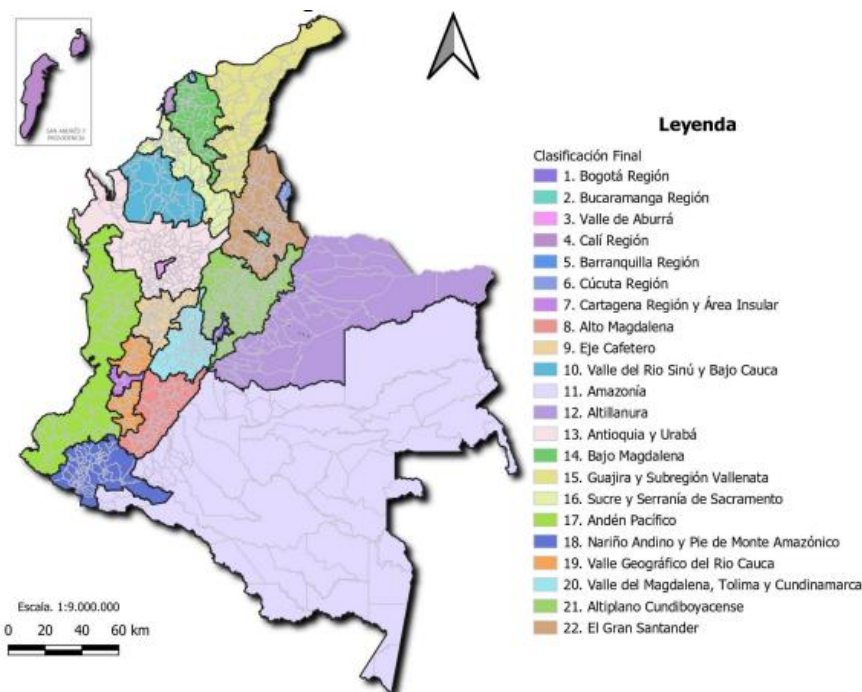


Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

b. Fortalecimiento de los análisis sociodemográficos con enfoque territorial

En la publicación reciente de la actualización de las proyecciones de población se resaltan el uso metodologías con un enfoque multirregional. Resaltando las tendencias de los componentes del cambio demográfico, en torno a la estructura poblacional y la ampliación del bono hasta el año 2055 con el que el país contará con un mayor porcentaje de personas en edades productivas, (67,9% estimado a 2050) y se consolidará el proceso de envejecimiento, es decir, las personas adultas mayores (18,2%) representarán un porcentaje mayor que el de menores de 15 años (17,9%) en el año 2036. Esta operación estadística, presenta una nueva distribución territorial, considerando dinámicas poblacionales que van más allá de la división político-administrativa por departamentos mostrando los vínculos entre regiones y provincias.

Ilustración 16. Regiones para la realización de proyecciones demográficas.



c. Certificación entidades territoriales indígenas - ETIS

El DANE en la vigencia 2025 ha brindado acompañamiento técnico especializado a las entidades de gobierno, generando las certificaciones de población según pertenencia étnico-racial para las áreas contempladas ETIS previstas para legalización por parte de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, lo anterior de conformidad con los Decretos 632 de 2018 y 488 de 2025, en la tabla a continuación, se resumen las ETIS certificadas en materia de población por el DANE.

Tabla 11. Listado de Entidades Territoriales Indígenas - ETIS certificadas en materia de población.

Entidad Territorial Indígena - ETI	Departamento	Municipio
Alta y media Guajira	La Guajira	Riohacha
		Albania
		Maicao
		Manaure
		Uribia
Mayabangloma	La Guajira	Fonseca
Kankuamo	Cesar	Valledupar
Arica	Amazonas	El Encanto
		La Chorrera
		Puerto Arica

Entidad Territorial Indígena - ETI	Departamento	Municipio
Mirití Paraná	Amazonas	Mirití – Paraná
		La Pedrera
PHNE AYVEJÛ NIIMÚE IAACHIMÚA – PANI	Amazonas	La Pedrera
		Puerto Santander
		Mirití Paraná
		La Pedrera
Bajo Río Caquetá	Amazonas	La Pedrera
Río Tiquié	Vaupés	Pacoa
		Mitú
Ríos Cotuhe y Putumayo	Amazonas	Tarapacá
UITIBOC-ASOAIMTAM	Amazonas	Tarapacá
Yaigojé Apaporis	Amazonas	Mirití – Paraná
		La Pedrera
	Vaupés	Pacoa
		Taraira

Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

d. Sistema de Información de Estadística Migratoria – SIEM

En 2025 se ha reactivado la Mesa Estadística de Migración-MEN liderada por el DANE en conjunto con la Cancillería con dos sesiones en los meses de marzo y agosto en las que se desarrollaron las siguientes temáticas:

- Avances en el desarrollo del visor de Estadísticas de migración
- Lineamientos para el proceso estadístico, anonimización de datos y seguridad de la información
- Socialización del Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN – SICODE.

Así mismo, el DANE ha participado en el evento Dialogo regional de política, con el apoyo técnico de la Unidad de Migración de Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para el intercambio de experiencias entre países de América Latina y el Caribe, para el fortalecimiento de datos con un enfoque inclusivo.

e. Censo de Pescadores Artesanales

En el marco del cumplimiento del artículo 10 de la Ley 2268 de 2022, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el DANE-FONDANE han unido esfuerzos para avanzar en el diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia. A continuación, se presenta los principales hitos alcanzados durante la presente vigencia:

- El día 29 de julio de 2024 se suscribió el Convenio No. 523 de 2024 entre la AUNAP y el DANE-FONDANE, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización de actividades asociadas a las fases de diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia...”. Este convenio contempla dos objetivos específicos:
 - a. Finalizar la fase de diseño del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia.
 - b. Avanzar en la fase de construcción del mencionado censo.
- Una vez surtidos los trámites administrativos para la puesta en ejecución este Convenio, entre octubre y diciembre de 2024, se contrató al equipo técnico encargado de desarrollar los diseños técnicos que conforman los metadatos del censo y se elaboró la primera versión del cuestionario diagramado en el aplicativo de captura, el cual fue utilizado en pruebas iniciales.

Posteriormente, se suscribió una prórroga por cinco (5) meses con el propósito de:

- a. Realizar talleres de acercamiento con comunidades de pescadores.
- b. Adelantar pruebas de escritorio del cuestionario y demás instrumentos del censo.

Como resultado de esta extensión, se llevaron a cabo 20 talleres con grupos focales de asociaciones y pescadores en diversas regiones del país, y se finalizaron los documentos técnicos requeridos para la siguiente etapa.

- En mayo de 2025, se firmó la segunda prórroga del Convenio 523, con el fin de avanzar en la preparación y ejecución de la prueba piloto del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia, cuyas actividades de campo están previstas para el mes de agosto. Para ello, se seleccionaron seis (6) municipios con presencia significativa de esta actividad económica. Esta fase permitió además continuar con las actividades en territorio y oficina para la actualización del Marco del censo, con la identificación de los municipios que desarrollan actividades de pesca artesanal y de subsistencia.

Logros CPAS

- **Inscripción en el BPSO**

Se inscribieron 1.598 personas en el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO) del DANE para participar en la prueba piloto del Censo de Pescadores, en los roles de censista, supervisor y coordinador, en los municipios de San Andrés, Tumaco, Nuquí, Guapi, Leticia y Magangué.

La convocatoria 003 de 2025 estuvo abierta durante una semana y registró una amplia participación, destacándose por alcanzar un 6% más alto de las inscripciones sobre las esperadas.

Este resultado constituye un avance significativo en la cobertura de las convocatorias del DANE en municipios con dificultades de conectividad o con baja participación histórica en estos procesos.

El incremento en las postulaciones permitió realizar un proceso de selección transparente, basado en el mérito, a través de herramientas informáticas y evaluaciones presenciales, garantizando la vinculación de personal idóneo para la ejecución de la prueba piloto.

- **Realización de la Prueba Piloto**

Durante el mes de agosto de 2025, se llevó a cabo la prueba piloto del Censo de Pescadores en los seis municipios mencionados, alcanzando los siguientes resultados:

- Magangué: 1.845 encuestas
- Tumaco: 2.546 encuestas
- Guapi: 646 encuestas
- San Andrés: 544 encuestas
- Nuquí: 604 encuestas
- Leticia: 609 encuestas

Para lograr estos resultados, el grupo operativo recibió capacitación en temas relacionados con la actividad pesquera y los procesos operativos del DANE. Asimismo, se desarrollaron actividades de selección, entrenamiento y acompañamiento al personal, con el fin de garantizar la calidad en la recolección de la información.

La prueba permitió evaluar y ajustar los criterios de calidad de los instrumentos diseñados por el DANE, e introducir estrategias innovadoras, como la convocatoria directa a la fuente de información para que los pescadores acudieran a puntos definidos dentro del municipio donde personal autorizado realizaba el censo. Además, se gestionó la articulación con líderes sociales para facilitar el acceso a territorios étnicos y zonas rurales, asegurando la representatividad territorial del ejercicio.

La operación se desarrolló sin contratiempos, utilizando los aplicativos Survey 123 y ODK, con el propósito de evaluar su desempeño y aplicabilidad en futuras investigaciones de la entidad.

5.5 Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo.

Entre el 2024 y el 2025 se realizó acompañamiento para el fortalecimiento del censo propio poblacional Kankuamo, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico del registro poblacional y la propuesta de plan de fortalecimiento, en particular, se realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas en dicho plan.

Para esto, se realizó una reunión en territorio con el pueblo Kankuamo a fin de recolectar evidencias y realizar el diligenciamiento del formato de seguimiento. Con el objetivo de que el registro fortaleciera su documentación y procesos de recolección se realizó presentaciones sobre los lineamientos de la documentación para un registro administrativo en particular sobre: Ficha técnica y metodológica, diccionario de datos, plan de recolección y elaboración de manuales. También se construyó de manera conjunta la propuesta de ficha técnica del registro poblacional, y desde el DANE se remitió una propuesta para revisión de los responsables de registro del pueblo kankuamo. El pueblo Kankuamo ha adoptado buenas prácticas para la recolección de la información del registro poblacional de acuerdo con los lineamientos y el acompañamiento del DANE.

Respecto al fortalecimiento a los autocensos se está desarrollando un acuerdo Indígena con la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL, INDIGENA DEL HUILA - CRIHU- Asociado al compromiso IT2-84 con pueblos indígenas, donde se realizó un taller de fortalecimiento de sistemas de información y detección de necesidades de información.

5.6 PIB y actividad económica por departamento

a. Publicación del PIB por departamentos – PIBDEP³⁸

Se llevaron a cabo las actividades administrativas y técnicas requeridas para la gestión de los resultados de la operación estadística PIB por Departamento – PIBDEP que se relacionan a continuación, dando así cumplimiento a la promesa de valor realizada a la ciudadanía a través del calendario web de la entidad:

- Marzo 28 de 2025 resultados del período 2022 y 2023 provisional
- Mayo 30 de 2025 resultados del período 2024 preliminar

³⁸ Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Es importante tener en cuenta que en el cuadro de resultados de la publicación del 30 de mayo de 2025 están contenidos los resultados del período 2022 y 2023 provisional.

Así mismo, se presentaron los resultados de la operación estadística Valor Agregado por Municipios (VAM)³⁹ para los años 2022 y 2023 provisional, publicación que fue realizada el 28 de marzo de 2025.

b. Publicación del Indicador Trimestral de Actividad Económica por Departamentos – ITAED

El Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED)⁴⁰ es un índice sintético trimestral, cuyo fin es proporcionar un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de los departamentos del país; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de las actividades económicas en cada departamento.

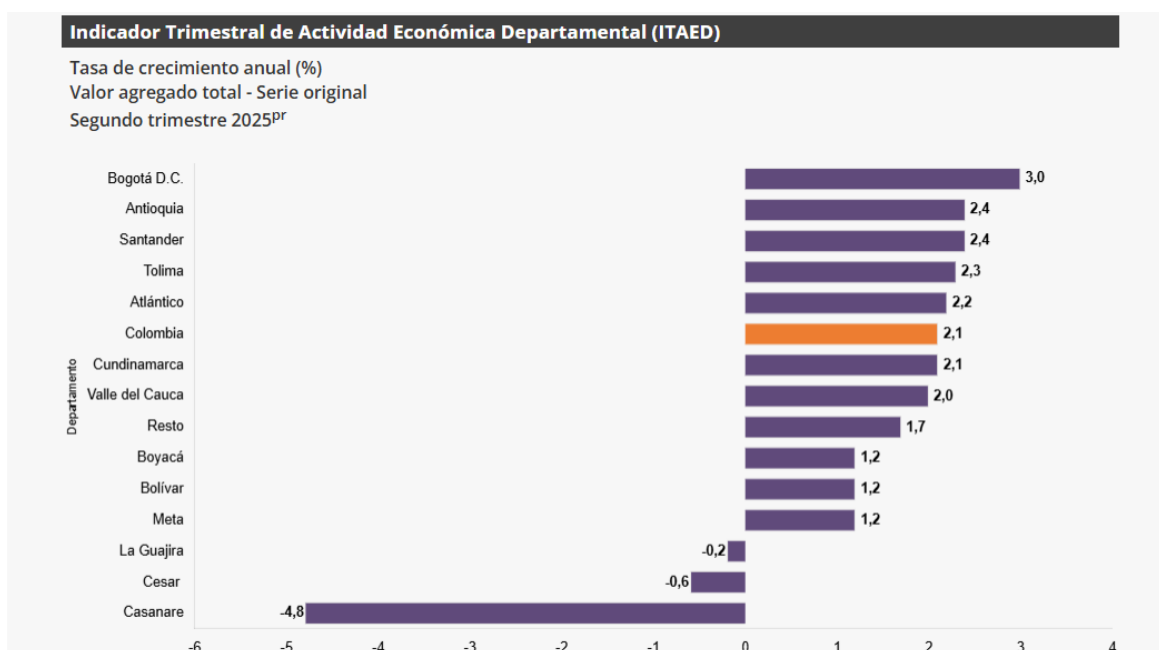
Durante el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado a nivel nacional registró un crecimiento del 2,1%. A nivel departamental las mayores tasas de crecimiento se observaron en Bogotá D.C, Antioquia, Santander, Tolima y Atlántico encabezando el desempeño departamental con tasas de 3,0%, 2,4%, 2,4%, 2,3% y 2,2% respectivamente; por su parte el departamento de Cundinamarca registró un crecimiento igual al nacional (2,1%), le siguen en su orden los departamentos de Valle del Cauca con 2,0%, el grupo Resto con 1,7%; Boyacá, Bolívar y Meta con 1,2%.

En contraste, los departamentos de La Guajira, Cesar y Casanare registraron variaciones negativas para el segundo trimestre de 2025^{pr}, con decrecimientos de 0,2%, 0,6% y 4,8% respectivamente.

³⁹ Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

⁴⁰ Consulte la información trimestral ITAED en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-trimestral-de-actividad-economica-departamental-itaed>

Ilustración 17. Resultados ITAED.



Fuente: DANE, ITAED

^{Pr}: preliminar

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 3 - Gobernanza del dato y la información de valor público.

5.7 Actualización Catastral Multipropósito

El Plan Operativo de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito para la vigencia 2025 contempla en línea base la operación en 282 municipios del territorio nacional.

La ejecución de los proyectos de actualización catastral se desarrolla a través de diferentes fuentes de financiación y mecanismos de gestión de recursos, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 12. Municipios en operación 2025 – Línea base.

MECANISMO	CANT.	ÁREA OPERACIÓN (ESTIMADA)*	ÁREA OPERACIÓN (SIN TEF) *	ÁREA ÉTNICA (ESTIMADA)*
BID	19	1.030.516	977.838	52.678
BM	11	766.346	766.143	203
COLSMART	45	1.223.028	1.223.000	27
CONVENIO IGAC - FAO	5	260.802	252.190	8.612
FONDO ACCIÓN	9	6.516.191	5.418.363	1.097.828
FONDO COLOMBIA EN PAZ	82	13.688.905	10.581.547	3.107.358
PGN - DIRECTO	57	15.316.550	10.501.123	4.815.428
PGN - TERCERIZADO	22	1.709.326	1.661.704	47.621
ÉTNICOS	32	10.080.322	349.520	9.730.802
TOTAL, GENERAL	282	50.591.985	31.731.428	18.860.557

*Cifras en millones de hectáreas.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Para la vigencia 2025 se proyecta en línea base la operación catastral de un total de 50.591.985 millones de hectáreas, de las cuales 18.860.557 millones corresponden a las áreas de territorios étnicos formalizados.

La intervención en estos territorios se realiza en cumplimiento de la normativa vigente, para el caso de resguardos indígenas formalizados se realiza conforme a las disposiciones del decreto 462 de 2025 y las resoluciones 807 y 806 de 2025. Para el caso de la intervención en Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, conforme a la excepcionalidad del parágrafo segundo del artículo 45 de la Ley 2294 de 2023 y a los procesos de reconstrucción y seguridad jurídica realizados por la

Autoridad de Tierras, se ha proyectado para la vigencia 2026 la inscripción de 11 actos administrativos reconstruidos relativos a 1.200.259 millones de hectáreas, así como la implementación de actividades de gestión catastral mediante convenios con Organizaciones representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. A continuación, se muestra gráficamente la distribución de los mecanismos de operación

Ilustración 18. Mecanismos de operación IGAC.

para el año 2025:

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Por otra parte, en el marco del Plan Operativo de Formación y/o Actualización Catastral para la vigencia 2025, se proyecta en línea base el cierre del proceso de actualización con un alcance total/parcial en 147 municipios del país, que representan una cobertura estimada de 21,6 millones de hectáreas, equivalentes al 19% del territorio nacional y al 27% de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Estas operaciones se desarrollan mediante mecanismos de cooperación y financiación nacional e internacional, que permiten garantizar la continuidad de los procesos catastrales en territorios estratégicos, priorizando municipios rurales, PDET y zonas étnicas.

La proyección de cierre en línea base proyectada en el primer trimestre de 2025, contempla los grupos de municipios que se relaciona en la siguiente tabla:

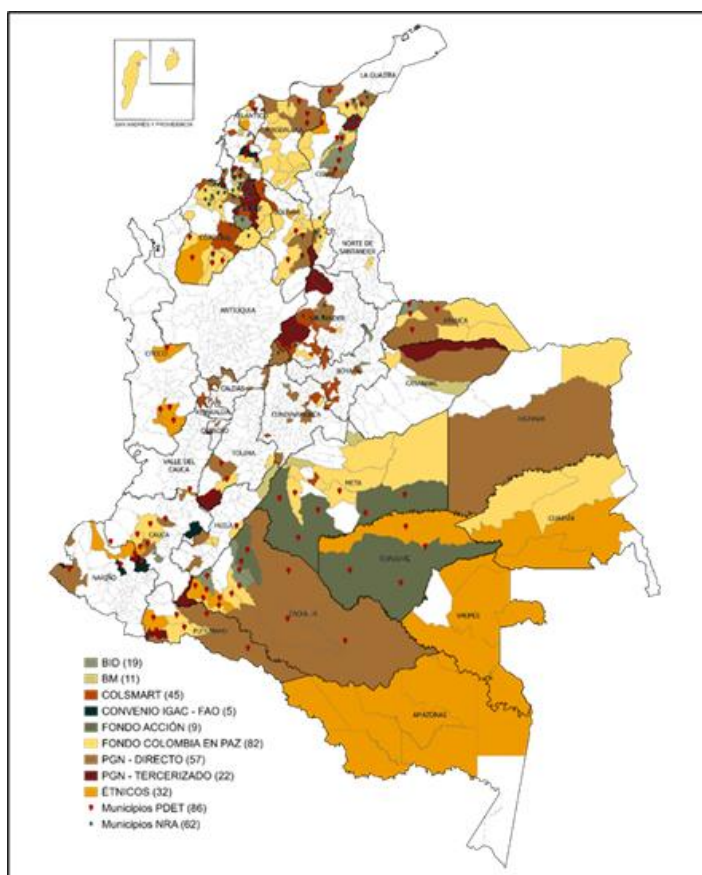


Tabla 13. Proyección de cierre en 2025 – Línea base.

MECANISMO	CANT.	ÁREA OPERACIÓN* (ESTIMADA)	ÁREA CIERRE* (SIN TEF)	ÁREA ÉTNICA* (ESTIMADA)
BID	10	153.309	153.309	-
BM	11	766.346	766.143	203
COLSMART	45	1.223.028	1.223.000	27
CONVENIO IGAC - FAO	3	138.606	137.258	1.348
FONDO COLOMBIA EN PAZ	28	7.685.542	5.500.849	2.184.693
PGN - DIRECTO	42	10.959.137	6.493.953	4.465.184
PGN - TERCERIZADO	8	706.682	659.061	47.621
TOTAL, GENERAL	147	21.632.650	14.933.575	6.699.075

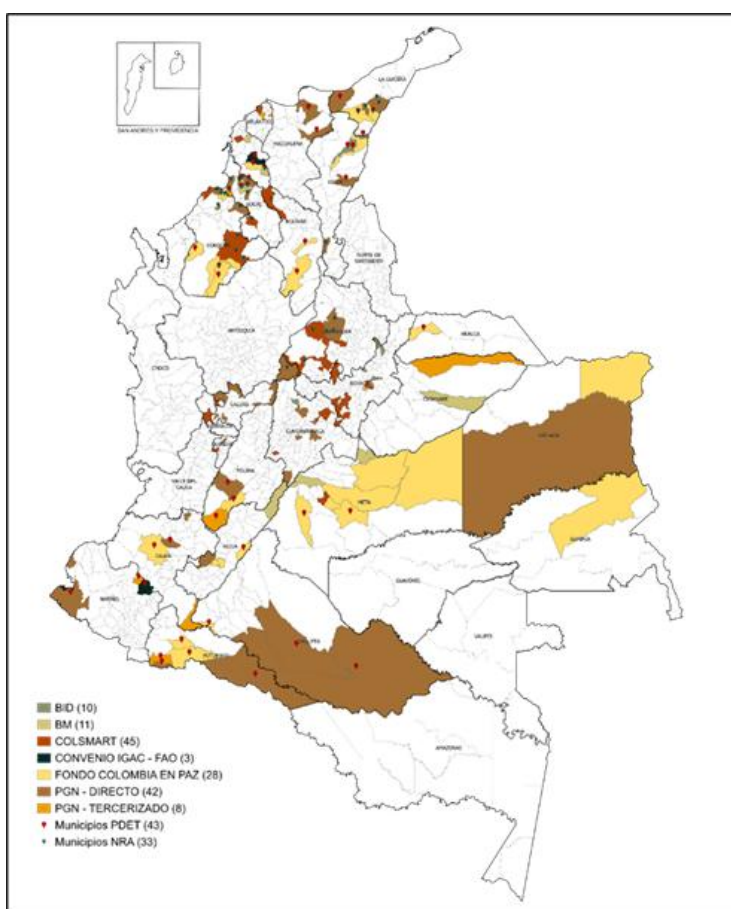
*Cifras en millones de hectáreas.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

En conjunto, estas operaciones consolidan una cobertura de 21.632.650 millones de hectáreas en operación estimada, con un área de cierre sin TEF (Territorios Étnicos Formalizados) de 14.933.575 millones de hectáreas y una estimación de 6.699.075 millones de hectáreas en territorios étnicos.

En la siguiente ilustración, se muestra gráficamente la distribución de los mecanismos de operación para la proyección de cierre 2025:

Ilustración 19. Mecanismos de Operación - Proyección de cierre 2025.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Adicional, a la intervención en los 282 municipios que constituye la línea base de operación 2025, en la presente vigencia se han realizado gestiones administrativas por parte de la entidad que han permitido incluir en la programación el proceso de actualización catastral del municipio de Pamplona-Norte de Santander, en ejecución por modelo de operación directa, dado que se suscribió convenio Interadministrativo entre el IGAC y el municipio.

Con este municipio adicional, al 30 de septiembre de 2025 se proyecta el cierre en 20,3 millones de hectáreas, correspondiente a la actualización parcial/total en 143 municipios y proyectos de Territorios Étnicos Formalizados – TEF, como se observa en la ilustración siguiente.

Tabla 14. Proyección de cierre actual para la vigencia 2025

PROYECCIÓN DE CIERRE INICIAL - LÍNEA BASE					ÁREA CIERRE LÍNEA BASE*	PROY. CIERRE ACTUAL	PROY. ÁREA CIERRE ACTUAL*
Con cierre proyectado 2025 - Línea base	102	Municipios Op. Tradicional	73	Op. Directa	12.132.062	69	11.955.676
			29	Op. Tercerizada	1.578.513	19	880.596
	147	Municipios proyecto COLSMART				1.223.000	44
Municipios adicionales	45						
	Pamplona (Nte Santander) - Zona Urbana					1	527
Sin cierre proyectado 2025 - Línea base						10	1.209.408
SUBTOTAL	147				14.933.575	143	15.269.207
Territorios Étnicos Formalizados TEF					6.699.075		5.016.712
TOTAL	147				21.632.650	143 + TEF	20.285.919

*Cifras en millones de hectáreas.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Respecto a la operación en territorios étnicos formalizados de Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se ha proyectado para la vigencia 2026 la implementación de actividades de gestión catastral mediante convenios con operadores étnicos y organizaciones representantes de las comunidades Indígenas y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la siguiente manera:

Tabla 15. Operación en territorios étnicos

OPERADOR ÉTNICO / ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MECANISMO	NÚMERO DE TEF	MUNICIPIOS TRASLAPE	ÁREA (HA)
Indígena-ONIC	ONIC_PGN_Cumaribo	PGN	29	3	3.816.453
NARP-Consejo Puá	PUA_PGN_Bolivar	PGN	4	5	3.811
NARP-ACADESAN	ACADESAN_PGN_Chocó	PGN	2	11	789.829
NARP-COPDICONC	COPDICONC_PGN_Nariño	PGN	1	9	136.674
NARP-ASOCODESNARP	ASOCOETNARP_PGN	PGN	4	6	269.945
TOTAL			40	34	5.016.712

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Es así como de acuerdo con los recursos disponibles para la intervención de estos territorios en la presente vigencia y los convenios suscritos con las organizaciones indígenas y territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los que, a partir de su capacidad operativa se concertó la intervención de territorios étnicos formalizados durante el año 2025 en 5.016.713 hectáreas de TEF, las cuales se pretenden poner en vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

Avance en operación

Al corte del mes de septiembre del 2025, el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Subdirección de Proyectos, evidencia un avance general de 27% en los proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.

De los municipios priorizados como línea base para la operación catastral; 155 municipios cuentan con Planes Operativos formalizados, 143 municipios disponen de Planes de Gestión Integral, 116 municipios han estructurado sus Planes de Diálogo e Interlocución Territorial, y 144 municipios registran Planes de Calidad en ejecución.

Dentro de la línea de cierre catastral, se reporta un avance general del 44% en la ejecución de los municipios priorizados. Esto para 102 municipios (equivalentes a 813.655 predios y un área aproximada de 20,4 millones de hectáreas), distribuidos en 29 operaciones tercerizadas y 73 de ejecución directa por parte del IGAC.

Etapas Preoperativa (90%): esta fase presenta un alto nivel de cumplimiento, correspondiente principalmente a la consolidación de los documentos de planeación operativa, diagnósticos sociales y ambientales, y la estructuración de los insumos técnicos. No obstante, se encuentran pendientes algunos componentes del eje económico que están en proceso de cargue y validación.

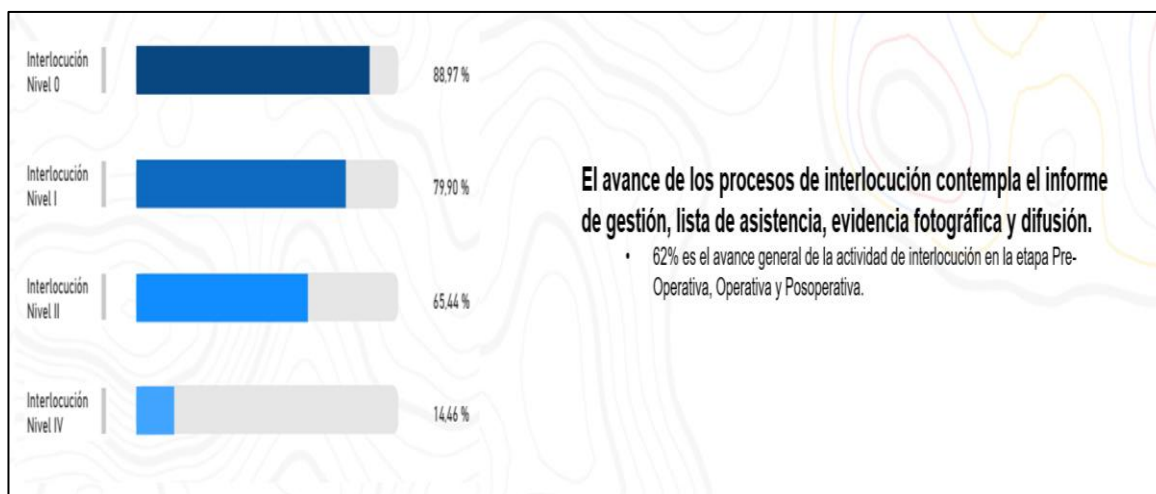
Etapas Operativa (36%): corresponde al desarrollo de las actividades de campo y procesamiento técnico. El detalle de avance es el siguiente:

- 71% de avance en las actividades de interlocución (fases I y II).
- 48% en reconocimiento predial en los proyectos de operación directa.
- 42% de avance en el componente económico.
- 27% en los procesos de control de calidad.

Para el cálculo del avance de reconocimiento predial (CICA), se consideran los estados: tramitado, digitalizado y controles de calidad, los cuales reflejan el flujo operativo del proceso de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito. A corte de septiembre de 2025, el avance acumulado asciende al 73%, lo que indica un progreso significativo en las fases de levantamiento y procesamiento de información catastral.

En la siguiente ilustración, se relaciona el estado de avance del componente social para los proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito:

Ilustración 20. Estado de avance componente social.

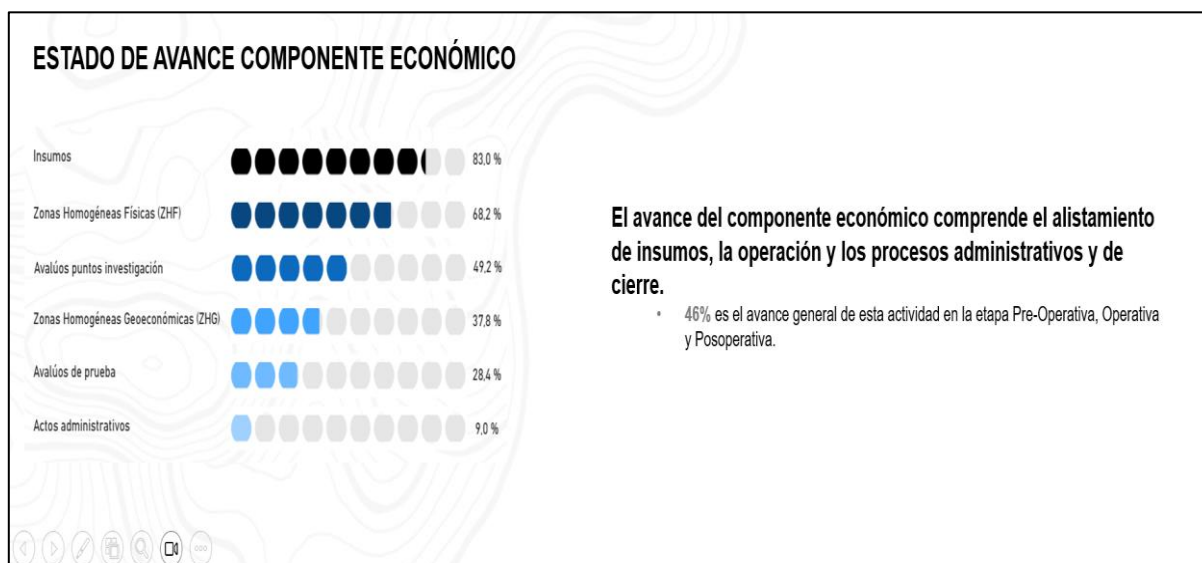


Fuente: Subdirección de Proyectos - IGAC.

El promedio de avance global del componente social se estima en un 62%, considerando las etapas preoperativas, operativa y postoperativa. Este progreso evidencia una gestión activa en la vinculación comunitaria, garantizando la participación ciudadana y la socialización oportuna de las actividades de los proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.

Se relaciona el estado de avance del componente económico para los proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito, en la siguiente ilustración:

Ilustración 21. Estado de avance componente económico.



Fuente: Subdirección de Proyectos - IGAC.

El avance consolidado del componente económico alcanza un 46%, reflejando el desarrollo gradual de las actividades técnicas y administrativas en las diferentes fases del proyecto (preoperativa, operativa y posoperativa).

5.8 Actualización Catastral En Territorios Étnicos

Procesos de consulta previa libre e informada y actualización catastral en territorios étnicos

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2294 de 2023, el IGAC ha avanzado en la implementación de la gestión catastral multipropósito con participación directa de los pueblos étnicos de Colombia, garantizando los principios de consulta previa, libre e informada. Estas acciones se han desarrollado mediante instrumentos normativos, resoluciones y proyectos orientados a fortalecer la autonomía territorial y la capacidad técnica de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la gestión de su territorio.

- **Pueblos Indígenas**

En el marco del proceso de consulta previa con los pueblos indígenas, realizado a través de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), se protocolizó el instrumento normativo que dio origen al Decreto 462 de 2025, mediante el cual se reglamenta la implementación del catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas. Este decreto establece la figura de operadores catastrales indígenas, responsables de la gestión catastral en resguardos, reservas y territorios protegidos formalizados, con el fin de garantizar el ordenamiento territorial propio, la seguridad jurídica y la protección cultural de las comunidades.

La norma dispone que los operadores catastrales indígenas deben cumplir con los requisitos técnicos definidos por la autoridad catastral, conforme a la Resolución 806 de 2025, que regula su contratación, y actuar bajo los lineamientos del instrumento operativo adoptado mediante la Resolución 807 de 2025, concertado con las organizaciones indígenas en la MPC. Dichos instrumentos son de obligatorio cumplimiento en todas las etapas de la gestión catastral —preoperativa, operativa y posoperativa— y garantizan el carácter vinculante de las decisiones concertadas con los pueblos indígenas.

En desarrollo de estas disposiciones, el IGAC ha proyectado la realización de operaciones catastrales multipropósito con organizaciones representativas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Paralelamente, se ejecutan proyectos de fortalecimiento de capacidades técnicas y sociales orientados a formar auxiliares de campo, promotores sociales y reconocedores prediales, con el fin de consolidar la participación de las comunidades indígenas como socios estratégicos del IGAC. Este enfoque fomenta la corresponsabilidad, la inclusión y el reconocimiento de los saberes locales en la gestión sostenible del territorio.

- **Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**

El IGAC lideró la ruta metodológica de consulta previa de la política de catastro multipropósito ante el Espacio Nacional de Consulta Previa y la Subcomisión V, encargada de los asuntos de territorio, ambiente y recursos naturales. Este proceso culminó con la protocolización del decreto reglamentario en agosto de 2024, el cual regula la operación

catastral en territorios colectivos, ancestrales y tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El 4 de agosto de 2025, el decreto fue efectivamente radicado en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con todos los avales y firmas requeridas por las entidades competentes.

Mientras se concreta la expedición del instrumento normativo, el IGAC ha continuado fortaleciendo las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante proyectos desarrollados con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), la Asociación de Consejos Comunitarios y Organización Étnico Territorial de Nariño (ASOCOETNAR) y el Consejo Comunitario Mango de la Púa II (Bolívar). Estas iniciativas promueven el empoderamiento comunitario, la participación en la toma de decisiones territoriales y la formación de perfiles técnicos locales (auxiliares de campo, promotores sociales y reconocedores prediales), contribuyendo al fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque diferencial étnico y a la consolidación de una gobernanza territorial más equitativa y sostenible.

Priorización de territorios étnicos formalizados a intervenir en la Operación Étnica

Conforme a la información reportada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) a mayo de 2025, se han identificado 914 Resguardos Indígenas Formalizados habilitados para intervención en el marco del Decreto 462 de 2025. De estos, 135 resguardos indígenas han sido priorizados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y los resultados de la negociación con los operadores catastrales.

Asimismo, se han identificado 138 Consejos Comunitarios Titulados habilitados por excepcionalidad, conforme al parágrafo 2 del artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo, de los cuales 7 consejos comunitarios fueron priorizados según la bolsa presupuestal y la concertación con las organizaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En total, el conjunto de proyectos étnicos priorizados tiene impacto en 82 municipios, que abarcan aproximadamente 18,8 millones de hectáreas del territorio nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 462 de 2025, y en coherencia con las Resoluciones 0806 y 0807 de 2025 —mediante las cuales se adoptan el instrumento operativo y los requisitos de idoneidad de los operadores catastrales indígenas —, se ha avanzado en el desarrollo de espacios de diálogo y mesas técnicas con tres organizaciones indígenas, orientadas a la concertación y estructuración de proyectos étnicos vinculados a la implementación de la Política de Catastro Multipropósito.

La siguiente tabla presenta los proyectos concertados y priorizados en el marco de dichas mesas de diálogo:

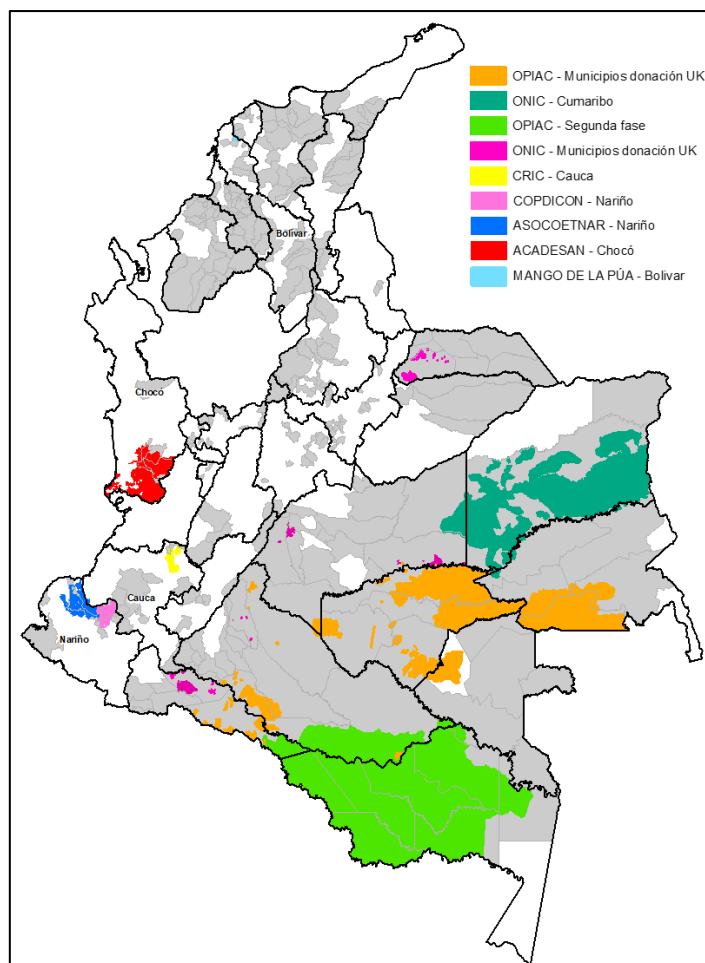
Tabla 16. Proyectos étnicos.

CÓDIGO	OPERADOR ÉTNICO	MECANISMO	AREA (HA)	VALOR	EJECUCIÓN
P1	Indígena-OPIAC	PGN	9.423.714	\$ 4.559.613.25	6 meses
P2	Indígena-ONIC	PGN	3.816.453	\$ 5.716.832.174	5 meses
P3	Indígena-OPIAC	FONDO AC	4.099.329	\$ 9.987.012.656	9 meses
P4	Indígena-ONIC	FONDO AC	199.077	\$ 3.760.867.669	7 meses
P5	Narp-Consejo Puá	PGN	3.811	\$ 1.020.052.575	5 meses
P6	Indígena-CRIC	PGN	25.532	\$ 4.946.638.556	7 meses
P7	Narp-ACADESAN	PGN	789.829	\$ 6.043.977.143	8 meses
P8	Narp-COPDICONC	PGN	136.674	\$1.514.872.444	5 meses
P9	Narp-ASOCODESNARP	PGN	269.945	\$ 5.516.880.002	8 meses

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

A continuación, se expone gráficamente la localización de los proyectos priorizados para la operación étnica vigencias 2025 a 2027:

Ilustración 22. Localización proyectos priorizados operación étnica vigencias 2025 a 2027.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

En la siguiente tabla, se relacionan los proyectos concertados resultado de las mesas de trabajo con las diferentes organizaciones OPIAC, ONIC y CRIC:

Tabla 17. Proyectos concertados en mesas de diálogo

ORGANIZACIÓN	MECANISMO	PROYECTO	ESTADO
OPIAC	PGN	Convenio con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 9 Resguardos Indígenas, ubicados en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Caquetá, el cual inició en el mes de julio	En ejecución
ONIC	PGN	Convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 29 Resguardos Indígenas, ubicados en Cumaribo, en el departamento de Vichada, el cual inició en el mes de septiembre	En ejecución
CRIC	PGN	Convenio con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 5 Resguardos Indígenas, ubicados en el departamento de Cauca, el cual se espera empezar en el mes de noviembre	En estructuración
OPIAC	FONDO ACCION	Contrato de no consultoría con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 64 Resguardos Indígenas, ubicados en los departamentos de Guainía, Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.	En estructuración
ONIC	FONDO ACCION	Contrato de no consultoría con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para la ejecución de lo de actualización catastral en 32 Resguardos Indígenas en los departamentos Meta, Arauca, Caquetá y Putumayo, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.	En estructuración

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos – IGAC.

Por otra parte, en el marco de la excepcionalidad del párrafo segundo del artículo 45 de la Ley 2294 de 2023, que permite y promueve la continuación de levantamientos y actividades catastrales que son indispensables para garantizar la seguridad jurídica y los derechos territoriales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se ha avanzado en la concertación y estructuración con cuatro convenios de apoyo a la gestión catastral, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 18. Convenios de apoyo a la gestión catastral

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	ESTADO
Mango de la Púa	Convenio con el Consejo Comunitario El Mango de La Púa II, para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 4 territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ubicados en el departamento de Bolívar, el cual se espera empezar en el mes de octubre.	En estructuración para aprobación de la DT
ASOCOETNAR	Convenio con la Asociación de Consejos Comunitarios Étnico-Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 4 territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ubicados en el departamento de Nariño, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.	En estructuración
COPDICONC	Convenio con el Consejo Mayor Para El Desarrollo Integral De Comunidades Negras De La Cordillera Occidental De Nariño (COPDICONC), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en un territorio colectivo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ubicado en el departamento de Nariño, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.	En estructuración
ACADESAN	Convenio con el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 2 territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ubicados en el departamento de Chocó, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.	En concertación por desacuerdo entre las organizaciones ACADESAN y COCOMAN

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos – IGAC.

En este sentido, se ha realizado la ruta de concertación conforme la metodología de mesas técnicas de la siguiente manera con todas las organizaciones señaladas, un aproximado de 31 mesas técnicas ejecutadas.

Alistamiento y Planeación operativa de los TEF de los proyectos priorizados

Se han realizado insumos del gestor para la etapa preoperativa de los proyectos en:

a. Diagnósticos de la información catastral de TEF

A continuación, se presenta la relación del estado actual de los diagnósticos catastrales de los TEF. Se destaca que los diagnósticos correspondientes a los Consejos Comunitarios suelen tener una extensión y un nivel de detalle mayor, dado que incorporan una mayor cantidad de información física y jurídica relacionada con la delimitación territorial.

Tabla 19. Diagnósticos de la información catastral de TEF.

ID	PROYECTO	DIAGNÓSTICOS CATASTRALES TEF	ANÁLISIS JURÍDICO	ESTADO ACTUAL
P1	OPIAC_PGN_Fase2	9 de 9	9 de 9	Completo
P2	ONIC_PGN_Cumaribo	29 de 29	29 de 29	Completo
P3	OPIAC_UK_MpiosDonació	29 de 65	10 de 65	En proceso
P5	PUA_PGN_Bolivar	4 de 4	1 de 4	En proceso
P12	CRIC_CAUCA	2 de 5	Sin empezar	En proceso

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

b. Pre- digitalización de construcciones de TEF

Se realizó la pre -digitalización de 33.590 construcciones de los TEF, con base en los insumos oficiales y las marcas catastrales de los municipios en traslape. A continuación, se presenta la tabla que relaciona el avance de la pre - digitalización de construcciones de los TEF en hectáreas:

Tabla 20.Pre - digitalización de construcciones de TEF.

ID	PROYECTO	Mapeo de construcciones por TEF	Área (Ha)	Construcciones Totales	ESTADO ACTUAL
P1	OPIAC_PGN_Fase2	9 de 9	10.002.355,100	5.742	Completo
P2	ONIC_PGN_Cumaribo	29 de 29	20.545.743,220	13.604	Completo
P3	OPIAC_UK_MpiosDonació	41 de 65	2.999.773,949	7.301	En proceso
P4	ONIC_UK_MpiosDonación	32 de 32	199.103,895	3.021	Completo
P5	PUA_PGN_Bolivar	4 de 4	3.813,4104	1.725	Completo
P12	CRIC_CAUCA	2 de 5	25.531,6334	2.197	En proceso

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

En el marco de los convenios se han generado y entregado por el gestor el documento de Identificación social y ambiental del territorio de proyectos étnicos (ISAT), el Plan de Diálogo e Interlocución Social para territorios Étnicos Formalizados (PDIS) y el documento donde se identifica los actores de organizaciones étnicas nacionales, regionales, zonales, locales y comunitarios de los Territorios Étnicos de los proyectos de OPIAC PNG FASE 2, ONIC (Cumaribo) y Mango de la Púa (Bolívar).

Planes de comunicación de proyectos étnicos

Se han realizado cinco planes de comunicación ajustados a las particularidades de cada proyecto, de acuerdo con los medios y canales de comunicación correspondientes a cada territorio, los anexos técnicos y demás insumos suministrados por el equipo social (ISAT, PDI). Igualmente, se han elaborado 12 productos que corresponden a las interlocuciones 0 y 1, y se han desarrollado los contenidos para las interlocuciones 2 y 3, que se encuentran en proceso de grabación y edición (2 audios y 2 videos), y diseño y diagramación (1 cartilla y 2 piezas gráficas).

Tabla 21. Planes de comunicación de proyectos étnicos

Proyecto	Hecho	Pendiente
OPIAC PGN Segunda Fase	Plan de comunicación entregado al operador. 12 piezas gráficas ajustadas al manual de imagen de OPIAC con cobranding según el manual de imagen del IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.	Segunda mesa de trabajo.
ONIC PGN Cumaribo	Plan de comunicación entregado al operador. 12 piezas gráficas versión IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.	Primera mesa de trabajo.
OPIAC Fondo Acción	Plan de comunicación. 12 piezas gráficas ajustadas al manual de imagen de OPIAC con cobranding según el manual de imagen del IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.	Pendiente por incluir lineamientos por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre mensajes de Catastro Verde y uso de marca TEFOS.
ONIC Fondo Acción	Plan de comunicaciones. 12 piezas gráficas versión IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.	Pendiente por incluir lineamientos por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre mensajes de Catastro Verde y uso de marca TEFOS.
PUA PGN Bolívar	Plan de comunicaciones.	

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos - IGAC.

Ejecución de proyectos Étnicos

a. Convenio OPIAC

En el marco del Convenio de Asociación No. 5545 de 2025 suscrito entre la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y el IGAC, se ha avanzado en la etapa de alistamiento. Para ello, la Subdirección de Proyectos remitió a la Dirección Territorial Caquetá los insumos y lineamientos técnicos establecidos para los productos que hacen parte del primer hito:

Tabla 22. Convenio OPIAC

FASE	ACTIVIDAD	LINEAMIENTO O PRODUCTO
Alistamiento	Insumos	Rutas FTP designadas para la OPIAC, referentes a: 01_Cartografia_Basica 02_Estudios_Agrologia_Cartografia 03_Informacion_Catastral 04_Deslindes 05_Perimetro 06_Insumos_Registrales 07_Insumos_Fuentes_Secundarias 08_Instrumento_Ordenamiento_Territorial 09_Saldos_Conservacion
	Estrategia de capacitaciones	Presentación y lineamientos de estrategia de capacitaciones
Plan de gestión de proyectos	Plan Operativo	Plantilla de Plan operativo Plantilla de Cronograma Plantilla de Matriz de riesgos
	Plan de Gestión Integral	Instructivo y plantilla de Plan de gestión integral
		Plantilla de Plan de comunicaciones
Pre-Reconocimiento	Diagnostico	9 diagnósticos catastrales
	Componente Social	Caracterización Social Ambiental Mapa de Actores

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos – IGAC.

Paralelamente se ha avanzado en la adecuación del aplicativo de captura junto a la DGC para incluir los atributos requeridos por el área de conservación para incorporar la información al Sistema Nacional Catastral. Dicho aplicativo se encuentra en etapa de configuración y a la espera de ser incorporado en el servidor que el operador catastral dispondrá.

b. Convenio ONIC

En el marco del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, celebrado entre el IGAC y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se ha avanzado en la etapa de alistamiento. Para ello, la Subdirección de Proyectos remitió a la Dirección Territorial Meta los insumos y lineamientos técnicos establecidos para los productos que hacen parte del primer hito:

Tabla 23. Convenio ONIC

ETAPA	ACTIVIDAD	PRODUCTO
Hito 1 Alistamiento y planeación operativa	1. Plan Operativo	Plan operativo
		Cronograma
		Matriz de riesgos
	2. Plan de gestión Integral	Plan de gestión integral
		Plan de comunicaciones
		Plan de diálogo
		Plan de calidad
	3. Plan de Calidad	Matriz de partes interesadas
		Competencias y perfil de personal
		Identificación análisis de entrada

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos – IGAC.

Finalmente, se han definido mecanismos preliminares de articulación para el inicio de las interlocuciones no étnicas junto a la Dirección Territorial del Meta. A la fecha se encuentra a la espera de la entrega de los productos del hito 1 por parte del operador para la conformación de mesas técnicas encargadas de orientar los ajustes y la revisión los productos correspondientes al primer hito del proceso a cargo de la DT.

5.9 Procesos de Diálogo E Interlocución Social Para La Operación Catastral Multipropósito (OCM)

Desde 2024, el IGAC ha venido consolidando lineamientos técnicos para la producción y gestión de la información catastral, integrados en el Sistema de Gestión Integrado (SGI). Este sistema reúne manuales, procedimientos, instructivos y políticas que garantizan la calidad, trazabilidad y mejora continua de los procesos del Catastro Multipropósito, bajo principios de interoperabilidad, transparencia, inclusión y enfoque diferencial. Su implementación se articula con el Modelo de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el de Seguridad y Salud en el Trabajo, consolidando un enfoque integral para la gestión del territorio.

En este marco, el IGAC implementa el Procedimiento de Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI), concebido como una estrategia colaborativa entre instituciones, autoridades locales y comunidades. Este procedimiento se estructura en seis niveles —uno de alistamiento y cinco de interlocución en las fases preoperativa, operativa y postoperativa— que promueven el diálogo, la construcción de acuerdos y el reconocimiento de saberes locales. Su desarrollo incremental fortalece la participación y legitimidad del Catastro Multipropósito, al integrar de manera progresiva la información y los consensos obtenidos en cada etapa.

En términos generales a junio de 2025, se adelantaron más de 370 procesos de interlocución con las comunidades y autoridades locales en diferentes niveles, se generaron 48 Planes de Diálogo e interlocución social, 58 documentos de identificación social y 64 mapas de actores diligenciados. Para el periodo de julio a septiembre de 2025 se llevaron a cabo procesos de Diálogo e interlocución, de la siguiente manera:

- Cerca de nueve (9) interlocuciones de nivel 0 institucionales y ocho (8) comunitarias
- Conforme avanza la fase operativa para este mismo periodo, se realizaron 125 interlocuciones de nivel 2 y 109 de nivel 3, cuyo alcance es la unidad de intervención territorial (predial) urbana y/o rural según el municipio. En estos niveles participaron cerca de 6.300 personas.

- Para fines de cierre o ejecución del nivel de interlocución 4 se proyecta entre octubre a diciembre de 2025 realizar cerca de 40 procesos de interlocución tanto institucional como comunitarias.

A nivel de procesos de fortalecimiento de capacidades internas y externas para fines de del desarrollo de la Operación Catastral, se conformó desde el inicio del año en curso un equipo interdisciplinario de profesionales sociales, ambientales y étnicos para apoyar los procesos de dialogo social propios de los procesos de formación y/o actualización catastral, así como en la gestión de conflictos o tensiones que afectaron la operación en diferentes territorios del país desde el enfoque de acción sin daño.

En cuanto el enfoque étnico:

Se realizó el acompañamiento desde el punto de vista técnico, el proceso de concertación del instrumento normativo y operativo para la intervención catastral en territorios formalizados de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. El decreto se encuentra en gestión de firmas.

Con corte al mes de julio a septiembre de 2025 se han llevado a cabo las siguientes actividades, en el marco del enfoque intercultural con comunidades étnicas:

- Para avanzar en la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas según lo dispuesto en el instrumento normativo expedido para tal fin (decreto 0462 de 2025), se brindó acompañamiento técnico en la construcción del instrumento operativo (Resolución 0807 de 2025) y de requisitos para la contratación de operadores indígenas (Resolución 0806 de 2025), expedidos por el IGAC.
- Se han realizado 22 procesos de mesas técnicas de diálogo intercultural que incluyeron cumplimiento de compromisos previos con pueblos y organizaciones indígenas para el avance de la operación catastral en territorios no formalizados, así como en la realización de niveles de interlocución 0 y 1 con enfoque étnico. Estos procesos se llevaron a cabo principalmente en los departamentos de Meta, Cauca, Putumayo, Córdoba, Sucre, Vichada, Guajira y Caldas.

- En cuanto a procesos y acciones afirmativas relacionados con Negritudes, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras, se realizaron dos (2) procesos de mesa de diálogo intercultural de seguimiento a compromisos en el municipio de San José de Uré.

5.10 Fortalecimiento y mejoramiento en el levantamiento de información catastral en los territorios.

Con el fin de determinar el método de reconocimiento predial más adecuado según la complejidad y las condiciones del territorio, se implementó una metodología e instructivo para aplicar métodos indirectos en la etapa preoperativa del reconocimiento catastral, este proceso permitió definir el nivel de Tipificación Predial por Rangos (TPR); insumo clave para la planeación operativa.

En la fase operativa, y con base en la información obtenida del diálogo territorial, se identificaron zonas de complejidad y se establecieron estrategias de intervención mediante métodos indirectos, colaborativos y declarativos, optimizando recursos y garantizando un levantamiento más eficiente y completo de la información, especialmente en áreas de difícil acceso.

Ilustración 23. Fortalecimiento de Pre-reconocimiento - Diagnóstico Catastral y Planes Operativos.



Fuente: Subdirección de Proyectos – IGAC.

Adicionalmente, se incorporó un módulo de alertas de la operación, segmentadas por categorías en el Sistema de Seguimiento y Control a la Operación Catastral, permitiendo cuantificar los atrasos y los riesgos generados en el ejercicio de la formación y/o actualización catastral. Y se cuenta con un cronograma de Gantt, que permite visualizar el porcentaje de avance, así como las fechas de inicio y cierre de los proyectos, tanto por etapa como por actividad específica.

5.11 Trámites de conservación catastral

I. Avance en el cumplimiento de la meta de resolución y atención de trámites de conservación catastral.

Durante 2024, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), a través de la Dirección de Gestión Catastral, desarrolló como objetivo principal mejorar los tiempos de respuesta y la calidad en la atención de los trámites relacionados con la conservación catastral.

En el marco de esta gestión, el IGAC implementó estrategias específicas para optimizar los procesos técnicos y administrativos, entre las cuales se destacan:

- **Fortalecimiento del talento humano:** Se dimensionó, contrató y capacitó al personal requerido —incluyendo reconocedores, coordinadores, técnicos y topógrafos— con base en una proyección estadística del Sistema Nacional Catastral (SNC) sobre la demanda de trámites, garantizando una distribución estratégica del recurso humano en el territorio nacional.
- **Plan Nacional de Descongestión:** Se identificaron y ejecutaron los requerimientos del plan, que contempla una fase piloto de revisión de aproximadamente 10.000 trámites, con el propósito de reducir el rezago en conservación catastral y ajustar los procedimientos según los resultados obtenidos.
- **Estandarización de procesos:** Se avanzó en la homologación de procedimientos técnicos y administrativos dentro del SNC, fortaleciendo la coherencia en el manejo de la información geográfica y alfanumérica, y optimizando la interfaz del sistema para agilizar la atención y disminuir errores operativos.
- **Seguimiento y control:** Se robustecieron los procedimientos catastrales con efectos registrales, mediante seguimiento continuo, control de radicaciones, transferencia de conocimiento y monitoreo sistemático, garantizando así una gestión más eficiente, transparente y trazable.
- **Dotación técnica:** Se equipó al personal operativo con instrumentos topográficos y dispositivos GNSS, fortaleciendo la capacidad técnica y la precisión en la ejecución de los trámites de campo.

Estas acciones consolidan el compromiso institucional del IGAC con la modernización del catastro nacional, orientada hacia una gestión más ágil, confiable y articulada con los principios del Catastro Multipropósito.

Con estas estrategias se lograron los siguientes resultados:

- Al cierre de 2024 la meta de resolución y atención de trámites de conservación catastral fue cumplida en un 114%. De un total de 429.640 de meta se atendieron 487.713 trámites de los cuales, 385.086 fueron resueltos en oficina y 102.627 en terreno. Dentro de las principales Direcciones Territoriales del IGAC que aportaron al

cumplimiento de la meta se encuentran: Cundinamarca, Caldas, Tolima, Boyacá y Nariño.

- Con corte al 30 de septiembre de 2025, se han gestionado un total de 208.748 trámites dentro del proceso de Conservación Catastral. De este total, 162.770 trámites estuvieron relacionados con la categoría de Oficina, y 45.978 trámites correspondieron a la categoría de Terreno; para un avance acumulado con respecto a la meta del 61,00%.

Se presenta el avance de los trámites de conservación realizados con respecto a la meta programada para la vigencia 2024 y corte a septiembre 2025.

Tabla 24. Cumplimiento general de trámites de conservación por Dirección Territorial, a cierre 2024 - septiembre 2025.

Dirección Territorial	Avance Total de Trámites - 2024			Dirección Territorial	Avance Total de Trámites - 2025		
	Oficina	Terreno	Total		Oficina	Terreno	Total
Atlántico	11.988	3.439	15.427	Atlántico	6.199	1.440	7.639
Bolívar	14.735	4.231	18.966	Bolívar	9.569	1.907	11.476
Boyacá	42.515	3.393	45.908	Boyacá	9.111	2.442	11.553
Caldas	21.356	8.700	30.056	Caldas	11.963	3.790	15.753
Caquetá	5.189	1480	6.669	Caquetá	2.108	719	2.827
Casanare	19.012	2527	21.539	Casanare	7.627	863	8.490
Cauca	14.220	4.148	18.368	Cauca	4.933	1.668	6.601
Cesar	10.958	2935	13.893	Cesar	5.760	863	6.623
Córdoba	15.436	5.874	21.310	Córdoba	6.882	3.187	10.069
Cundinamarca	27.196	11.121	38.317	Cundinamarca	3.129	2.728	5.857
Huila	15.635	3.931	19.566	Huila	9.237	2.906	12.143
Guajira	6.278	5.109	11.387	Guajira	3.518	1.560	5.078
Magdalena	8.092	2.624	10.716	Magdalena	5.392	1.281	6.673
Meta	15.067	8.087	23.154	Meta	4.982	3.055	8.037
Nariño	44.534	8.349	52.883	Nariño	12.545	4.043	16.588
N. de Santander	13.770	4.791	18.561	N. de Santander	9.156	2.314	11.470
Quindío	7.840	3.836	11.676	Quindío	5.297	1.342	6.639

Dirección Territorial	Avance Total de Trámites - 2024			Dirección Territorial	Avance Total de Trámites - 2025		
	Oficina	Terreno	Total		Oficina	Terreno	Total
Risaralda	12.260	2.167	14.427	Risaralda	10.174	1.979	12.153
Santander	24.130	3.593	27.723	Santander	8.226	1.620	9.846
Sucre	9.267	1.461	10.728	Sucre	3.559	1.154	4.713
Tolima	26.578	6.923	33.501	Tolima	8.493	2.237	10.730
Valle	19.030	3.908	22.938	Valle	14.910	2.880	17.790
Total	385.086	102.627	487.713	Total	162.770	45.978	208.748

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de conservación. IGAC.

a. Apoyo técnico para adelantar procesos de saneamientos prediales.

El Área de Conservación Catastral adelanta procesos prediales que reflejan la realidad física, jurídica y económica de los predios, con el fin de apoyar el saneamiento en áreas protegidas. Estas acciones fortalecen la conservación de ecosistemas, el manejo sostenible de recursos y la resolución de conflictos de propiedad.

- Se realizó seguimiento a las Sentencias STC 10716 de 2020 (Los Nevados) y STL 510 de 2021 (Las Hermosas), en coordinación con la SNR, la ANT y Parques Nacionales Naturales.
- A cierre de 2024, se apoyaron ocho municipios de Santander y Tolima, manteniendo actualizadas las bases catastrales. En Santander se identificaron 1.250 ecosistemas y se realizaron 371 mutaciones; en Tolima se reconocieron 39 predios que suman 20,029 hectáreas.
- En 2025, se avanza en la verificación cartográfica y análisis de folios en Quindío, Tolima, Caldas y Risaralda, e igualmente se hace seguimiento a trámites de conservación en 35 páramos de 13 Direcciones Territoriales, fortaleciendo la gestión territorial y ambiental.

Tabla 25. Ejecución de tramites en Páramo.

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

DEPARTAMENTO	NOMBRE DE PÁRAMO	TOTAL
BOYACÁ	Altiplano Cundiboyacense	13
	Chingaza	1
	Guantiva - La Rusia	149
	Iguaque - Merchán	47
	Rabanal y río Bogotá	14
	Sierra Nevada del Cocuy	51
	Tota - Bijagual - Mamapacha	145
CALDAS	Los Nevados	1
	Sonsón	1
CASANARE	Sierra Nevada del Cocuy	1
CAUCA	Cerro Plateado	1
	Guanacas - Puracé - Coconucos	34
	Nevado del Huila - Moras	4
CUNDINAMARCA	Sotará	34
	Altiplano Cundiboyacense	10
	Chingaza	29
	Cruz Verde - Sumapaz	2
	Guerrero	9
	Rabanal y río Bogotá	2
HUILA	Nevado del Huila - Moras	1
	Sotará	1
NARIÑO	Chiles Cumbal	41
	Doña Juana - Chimayoy	3
	La Cocha Patascoy	24
NORTE DE SANTANDER	Almorzadero	9
PUTUMAYO	La Cocha Patascoy	1
QUINDÍO	Chilí - Barrangán	1
	Los Nevados	2
SANTANDER	Almorzadero	37
	Guantiva - La Rusia	17
	Iguaque - Merchán	4
	Jurisdicciones- Santurbán- Berlín	6
	Yariguíes	2
	Chilí - Barrangán	4
TOLIMA	Chilí - Barrangán	4
VALLE DEL CAUCA	Las Hermosas	26
Total general		727

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de conservación. Corte septiembre 2025.

De estos procesos, se registran 727 trámites en estado “finalizado aprobado”, los cuales contribuyen significativamente al proceso de actualización catastral de predios ubicados en áreas protegidas, fortaleciendo así la gestión y conservación de los ecosistemas de páramo.

En la siguiente tabla, se presenta la ejecución de los trámites realizados en las áreas de referencia correspondientes a los Parques Nacionales Naturales de Colombia, donde se registran 3.828 trámites en estado “finalizado aprobado”, contribuyendo así al proceso de actualización catastral de los Parques.

Tabla 26. Ejecución de tramites en PNN, corte septiembre 2025.

DEPARTAMENTO	RADICADOS	DEPARTAMENTO	RADICADOS
ARAUCA	5	HUILA	340
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	5	LA GUAJIRA	10
BOLIVAR	3	MAGDALENA	983
BOLÍVAR	2	META	28
BOYACÁ	404	NARIÑO	241
CALDAS	8	NORTE DE SANTANDER	11
CAQUETÁ	5	PUTUMAYO	3
CASANARE	11	QUINDIO	18
CAUCA	22	RISARALDA	24
CESAR	27	SANTANDER	847
CHOCÓ	10	SUCRE	95
CÓRDOBA	466	TOLIMA	40
CUNDINAMARCA	141	VALLE DEL CAUCA	72
GUAINÍA	2	VICHADA	3
GUAVIARE	2	Total, general	3.828

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de conservación. Corte septiembre 2025.

b. Avance de trámites atendidos de oficio por mecanismos de interoperabilidad a través del SICRE

Con la mejora de la capacidad para atender de manera ágil e interoperable los cambios de propietario en ventas totales se evitaron procesos manuales en la actualización de la base de datos, lo que significó la atención de 85.791 trámites atendidos de oficio por mecanismos de interoperabilidad a través del SICRE, en el 2024. Durante el 2025 se han realizado 77.697

trámites por interoperabilidad con la herramienta SICRE en el Sistema Nacional Catastral SNC con un avance del 52% de la meta anual.

En las siguientes tablas, se presenta el avance de los trámites gestionados por interoperabilidad a través de SICRE para la vigencia 2024 y corte a septiembre 2025.

Tabla 27. Trámites SICRE por Dirección Territorial, a cierre 2024 – septiembre 2025.

Dirección Territorial	Avance Trámites SICRE - 2024	Dirección Territorial	Avance Trámites SICRE - 2025
Atlántico	1.096	Atlántico	597
Bolívar	1.035	Bolívar	3.816
Boyacá	28.070	Boyacá	5.239
Caldas	1.771	Caldas	563
Caquetá	183	Caquetá	317
Casanare	5.027	Casanare	1.244
Cauca	7.249	Cauca	5.861
Cesar	792	Cesar	2.385
Córdoba	2.108	Córdoba	1.651
Cundinamarca	18.039	Cundinamarca	4.839
Huila	358	Huila	3.010
Guajira	0	Magdalena	2.002
Magdalena	623	Meta	7.457
Meta	3.650	Nariño	9.261
Nariño	375	N. de Santander	2.435
N. de Santander	2.703	Quindío	2.884
Quindío	34	Risaralda	1.582
Risaralda	0	Santander	12.794
Santander	2.436	Sucre	305
Sucre	3.097	Tolima	6.540
Tolima	4.475	Valle	2.915
Valle	2.670	Total	77.697
Total	85.791		

Corte a 30 de diciembre 2024.

Corte a 30 de septiembre 2025.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de conservación.

c. Fortalecimiento de los procedimientos catastrales con efectos registrales

Durante 2024, el IGAC adelantó un diagnóstico operativo integral sobre los Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales (PCER), con el propósito de analizar la gestión realizada

por las Direcciones Territoriales y determinar las principales limitaciones en la radicación, trámite y seguimiento de los casos. Este ejercicio permitió identificar cuellos de botella y falencias en los flujos de información, generando los insumos necesarios para el diseño de un plan de depuración y control orientado a mejorar la calidad de los datos y optimizar la gestión de los trámites.

Como resultado, se consolidaron 6.952 trámites, de los cuales 5.373 permanecen en trámite o sin resolución definitiva. El análisis evidenció un rezago histórico con más de 400 solicitudes anteriores a 2020, mientras que entre 2021 y 2024 se concentran más de 6.200 trámites (cerca del 90 % del total). Este comportamiento revela una acumulación progresiva y una presión creciente sobre la capacidad operativa, derivada tanto del aumento de la demanda de servicios como de la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y resolución.

Tabla 28. Diagnóstico Operativo de la información, a 2024.

Dirección Territorial	Meta de Trámites cerrados	Resultados cerrados	Trámites	% Resultados cerrados
ATLÁNTICO	10	4		40
VALLE	50	33		66
TOLIMA	950	44		5
BOLÍVAR	215	74		34
BOYACÁ	40	30		75
CALDAS	20	95		475
CAQUETÁ	10	6		60
CASANARE	15	8		53
CAUCA	380	123		32
CESAR	10	4		40
CÓRDOBA	50	18		36
CUNDINAMARCA	800	243		30
GUAJIRA	15	24		160
HUILA	20	10		50
MAGDALENA	20	18		90
META	55	35		64
NARIÑO	315	40		13
NORTE DE SANTANDER	130	106		82
QUINDIO	100	99		99

Dirección Territorial	Meta de Trámites cerrados	Resultados Trámites cerrados	% Resultados Trámites cerrados
RISARALDA	55	84	153
SANTANDER	850	87	10
SUCRE	15	8	53
TOTAL	4125	1193	1720

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de Resolución Conjunta. Corte a 30 de diciembre 2024.

Durante el 2025, como parte de este proceso, se inicia la recopilación de datos sobre las radicaciones de los PCER, articulada con estrategias de transferencia de conocimiento a nivel regional y nacional y se han realizado jornadas de capacitación orientadas a las Direcciones Territoriales, con énfasis en el uso de la Matriz de Radicación, el seguimiento de los trámites y la aplicación del formulario de reporte de avances.

A partir de la implementación del Plan de Depuración en junio de 2025, se ha logrado consolidar una dinámica de mejora progresiva en el cierre de trámites priorizados. El avance mensual refleja una curva de crecimiento sostenida:

- De 14 trámites cerrados en junio, se pasó a 96 en julio, 273 en agosto y 476 en septiembre, alcanzando un total de 859 trámites cerrados, lo que representa un 21 % de cumplimiento frente a la meta general (4.125 trámites).
- El uso de herramientas de seguimiento, el acompañamiento técnico permanente y la definición de metas claras han sido factores determinantes para impulsar el rendimiento. Los resultados preliminares permiten proyectar con fundamento un incremento sostenido en los niveles de cumplimiento durante el último trimestre del año, consolidando así una ruta de intervención efectiva para reducir el rezago y fortalecer la gestión institucional de los trámites catastrales con efectos registrales.

En la siguiente tabla, se muestra el avance de la gestión de los trámites catastrales con efectos registrales, con corte a septiembre 2025.

Tabla 29. Gestión de los trámites catastrales con efectos registrales, con corte a septiembre 2025.

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Dirección Territorial	Meta de Trámites cerrados	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Resultados Trámites cerrados	% Resultados Trámites cerrados
Atlántico	10			1	3	4	40
Bolívar	50		33	18	31	82	164
Boyacá	950		3	7	4	14	1
Caldas	215	14	1		2	17	8
Caquetá	40		1	1	2	4	10
Casanare	20		5		1	6	30
Cauca	10				148	148	1.480
Cesar	15			4		4	27
Córdoba	380			1		1	0
Cundinamarca	10		8	101	134	243	2.430
Guajira	50		11	8	4	23	46
Huila	800			2	9	11	1
Magdalena	15		2	1	1	4	27
Meta	20			19	9	28	140
Nariño	20			2		2	10
Norte de Santander	55		2	11	43	56	102
Quindío	315		8	39	10	57	18
Risaralda	130			7	40	47	36
Santander	100		22	31	18	71	71
Sucre	55			2	4	6	11

Dirección Territorial	Meta de Trámites cerrados	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Resultados Trámites cerrados	% Resultados Trámites cerrados
Tolima	850				12	12	1
Valle del cauca	15			18	1	19	127
Total general	4125	14	96	273	476	859	21

Vigencia 2025, corte enero a 30 de septiembre 2025.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de Resolución ConjuntaFinal del formulario

d. Proyecto de Innovación Pública-Modernización del SNC.

La modernización del Sistema Nacional Catastral (SNC) busca optimizar la gestión catastral mediante la unificación de procedimientos y la mejora de la experiencia del usuario, garantizando así mayor coherencia y eficiencia en el manejo de la información geográfica y alfanumérica.

Durante el 2025, se ha avanzado en:

- La identificación y documentación de los requerimientos técnicos y funcionales de la modernización del sistema establecido, consolidando los avances de las macrofuncionalidades, mediante un trabajo articulado entre la DGC y la DTIC de la entidad.
- Se han elaborado diagramas de los procesos bajo metodología BPMN 2.0, generando los flujos de Gestión de Alertas y Gestión Geográfica; se han desarrollado flujos adicionales (Diagrama de Tiempos, Radicación Masiva, Radicación y Gestión de Productos).
- Se realizó la socialización del enfoque Atomic Design con sus insumos de apoyo.
- Se han realizado mesas de trabajo conjuntas con la DTIC – Componente funcional SNC de la DGC, para el fortalecimiento del componente de Ejecución; avanzando en formularios y servicios para actualización de datos prediales, integración con edición geográfica (ESRI) y migración al nuevo modelo validado por la DGC.

En la siguiente ilustración, se observan las 9 funcionalidades de la modernización del SNC y, a su derecha, el porcentaje de avance general, que abarca las historias de usuario (Desarrollo), arquitectura, diagramación BPM, instructivos, prototipo (Fidelidad media, fidelidad alta).

Tabla 30. Funcionalidades de la modernización del SNC y Porcentaje de avance, a septiembre 2025.

MACROFUNCIONALIDAD	TOTAL HU
Radicación	13
Asignación	2
Estudio técnico	4
Ejecución	13
Control de calidad	1
Monitoreo/Alertas	1
Consulta	7
Notificación	0
Total	41

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo modernización.

II. Avalúos realizados

a. Implementación del nuevo Modelo de Operación Desconcentrado de Avalúos Comerciales

Durante 2024, el IGAC consolidó el Modelo de Operación Desconcentrado de Avalúos Comerciales, que permite ejecutar la actividad evaluatoria en articulación con las 22 Direcciones Territoriales del país. Este modelo busca fortalecer las capacidades técnicas en los territorios mediante procesos de formación y entrenamiento, garantizando la presencia de personal idóneo para atender las solicitudes de avalúos tanto para restitución de tierras como con fines administrativos.

Entre noviembre y diciembre de 2024, se entregaron 464 avalúos, de los cuales 374 correspondieron a restitución de tierras y 90 a avalúos administrativos. Del total, el 31 % fue gestionado por la sede central, el 7,3 % por la Dirección Territorial Cesar, el 32,5 % por la Dirección Territorial Norte de Santander y el 29,2 % por las demás Direcciones Territoriales.

Tabla 31. Avalúos realizados con corte noviembre-diciembre 2024.

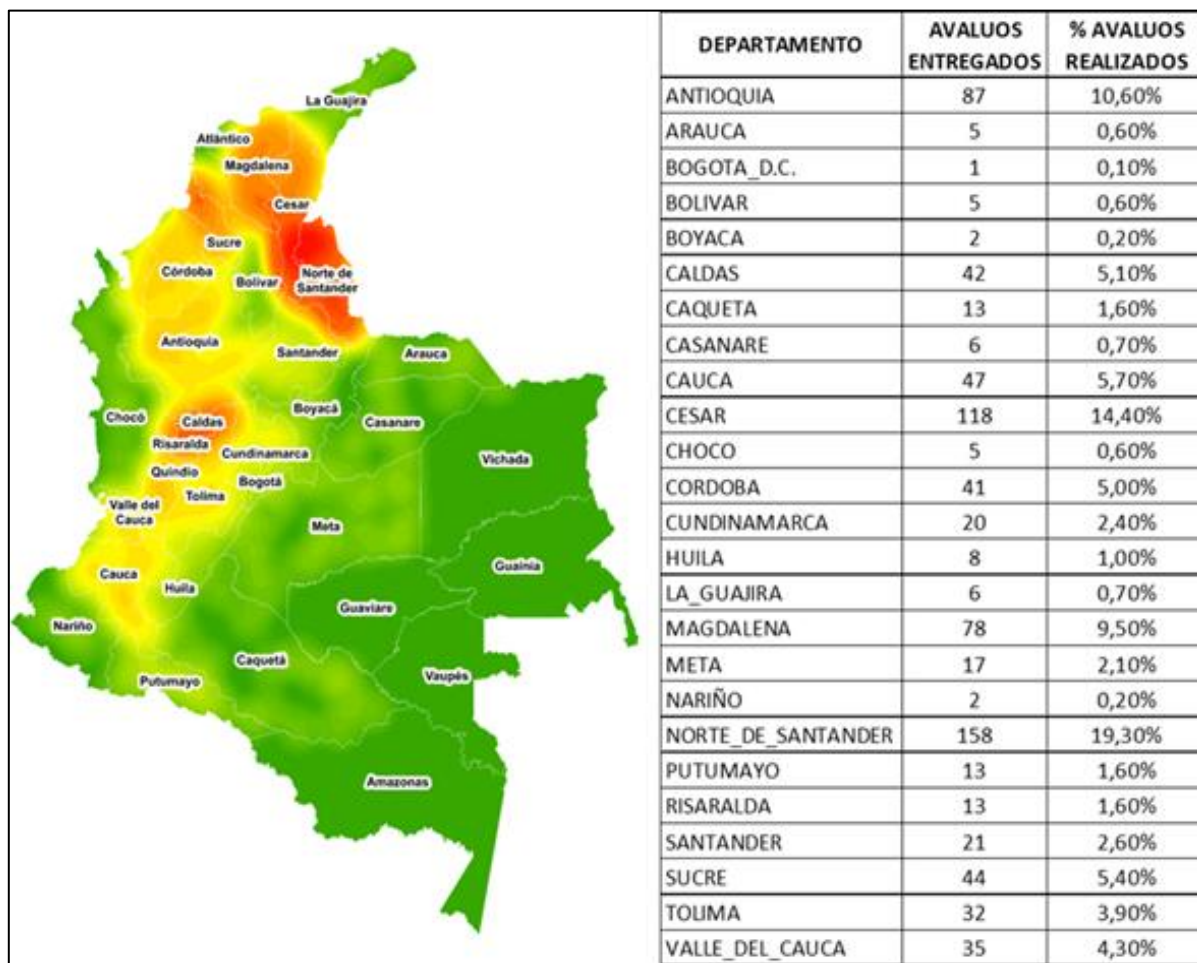
DIRECCIÓN TERRITORIAL	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, GENERAL 2024
DT ATLANTICO			1
DT BOLIVAR	1		2
DT CALDAS	8	1	38
DT CAQUETA	2	1	15
DT CASANARE		2	3
DT CAUCA	10	18	46
DT CESAR	11	23	118
DT CORDOBA	4	1	46
DT CUNDINAMARCA	1	1	2

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, GENERAL 2024
DT HUILA	2	1	7
DT LA GUAJIRA		1	6
DT MAGDALENA	6	12	45
DT META		7	17
DT NARIÑO	4	7	20
DT NORTE DE SANTANDER	2	149	160
DT RISARALDA	5	7	23
DT SANTANDER		3	17
DT SUCRE	3	12	45
DT TOLIMA	3	8	31
DT VALLE DEL CAUCA	2	2	39
SEDE CENTRAL	70	74	398
TOTAL	134	330	1079

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

En la siguiente ilustración se muestran los avalúos entregados por restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011, clasificación por departamento (2024).

Ilustración 24. Avalúos entregados por restitución de tierras, clasificado por departamento, 2024



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos. Corte a 31 de diciembre 2024.

En lo corrido del 2025 (enero a septiembre) se han entregado un total de 688 avalúos comerciales (504 asociados a restitución de tierras y 184 avalúos administrativos). Del total de avalúos realizados el 44% corresponde a la sede central, el 10% a la Dirección Territorial Cesar y el 46% a las Direcciones Territoriales restantes como se observa a continuación:

En la siguiente tabla se indican los porcentajes de avance al 30 de septiembre en cumplimiento de las metas establecidas por la Subdirección General en la realización de avalúos comerciales, por parte de cada una de las Direcciones Territoriales y la Sede Central.

Tabla 32. Cumplimiento de Meta Avalúos comerciales a nivel nacional. enero-septiembre 2025.

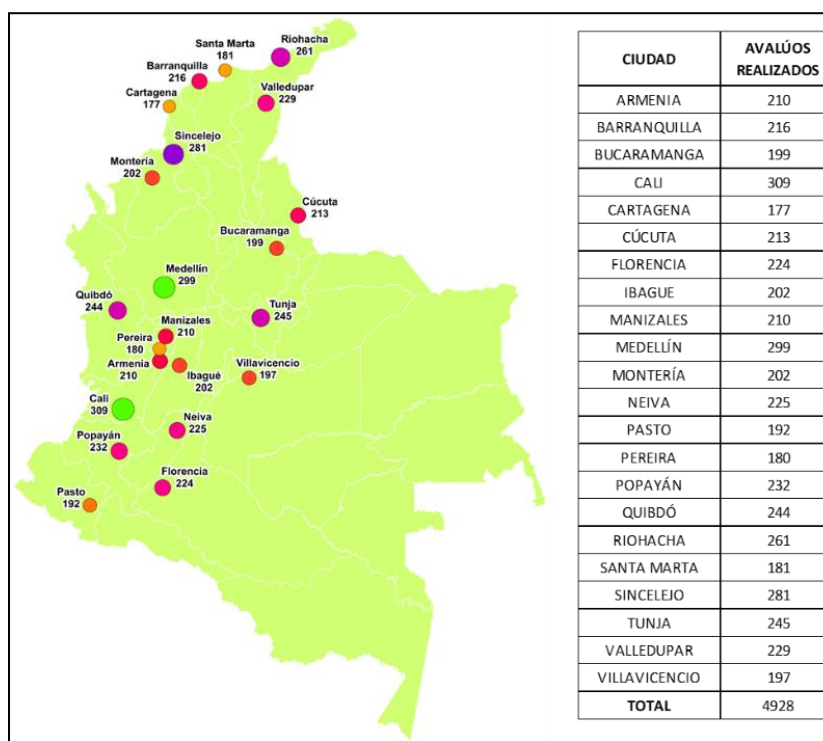
DIRECCIÓN TERRITORIAL	AVALÚOS ENTREGADOS	META AVALÚO 2025	PARTICIPACIÓN GLOBAL	CUMPLIMIENTO POR DT
DT ATLANTICO	2	3	0,23%	66,67%
DT BOLIVAR	8	26	2,00%	30,77%
DT BOYACA	8	10	0,77%	80,00%
DT CALDAS	24	40	3,08%	60,00%
DT CAQUETA	12	28	2,15%	42,86%
DT CASANARE	5	8	0,62%	62,50%
DT CAUCA	13	59	4,54%	22,03%
DT CESAR	71	100	7,69%	71,00%
DT CORDOBA	13	37	2,85%	35,14%
DT CUNDINAMARCA	1	12	0,92%	8,33%
DT HUILA	4	10	0,77%	40,00%
DT LA GUAJIRA	4	13	1,00%	30,77%
DT MAGDALENA	29	58	4,46%	50,00%
DT META	18	35	2,69%	51,43%
DT NARIÑO	28	55	4,23%	50,91%
DT NORTE DE SANTANDER	20	35	2,69%	57,14%
DT QUINDIO	17	19	1,46%	89,47%
DT RISARALDA	19	20	1,54%	95,00%
DT SANTANDER	13	28	2,15%	46,43%
DT SUCRE	20	40	3,08%	50,00%
DT TOLIMA	21	40	3,08%	52,50%
DT VALLE DEL CAUCA	36	74	5,69%	48,65%
SEDE CENTRAL	302	550	42,31%	54,91%
TOTALES	688	1300	100%	

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos. Corte a 30 de septiembre 2025.

b. Avalúos para el cálculo del Índice de Valoración Predial.

El IGAC entregó al DANE en el mes de noviembre de 2024, una base de datos con los resultados de 4.928 avalúos comerciales que corresponden al insumo para el cálculo del Índice de Valoración Predial, de año 2024. Este ejercicio se adelantó en 22 ciudades capitales de departamento del país, las cuales se mencionan a continuación: Cali, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Tunja, Villavicencio, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Santa Marta, Sincelejo, Armenia, Bucaramanga, Ibagué y Valledupar.

Ilustración 25. Avalúos IVP realizados en 2024.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos. 2024.

Para el presente año, el IGAC haciendo uso de la metodología de comparación o de mercado elabora los avalúos soporte para el cálculo del Índice de Valoración Predial – IVP que calcula el DANE. Al mes de agosto 2025, el IGAC contó con la información catastral de las 22

ciudades: Cali, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Tunja, Villavicencio, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Santa Marta, Sincelejo, Armenia, Bucaramanga, Ibagué y Valledupar, enviando al DANE esta información para la selección de cerca de 5.000 predios muestra con destino habitacional o residencial⁴¹.

A 30 de septiembre, ya se cuenta con visita al 100% de los puntos, es decir que ya se tiene adelantada la visita y toma de registro fotográfico de los 4.928 predios, junto con la identificación de aproximadamente 5.000 datos de mercado, con lo que actualmente los profesionales de la subdirección de avalúos asignados a esta labor, se encuentran realizando las actividades correspondientes a la definición de los avalúos, se prevé la entrega de la base final al DANE para mediados del mes de noviembre.

c. Metodología de valoración ambiental del grado de conservación para los avalúos de bienes inmuebles que se encuentran ubicados al interior de las áreas de páramos delimitados.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), y con el acompañamiento de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), expiden la Resolución 963 de 2025, "Por la cual se definen los criterios y se adopta la metodología de valoración ambiental que determina el grado de conservación de los bienes ubicados en las áreas de páramos delimitados, conforme al artículo 8 de la Ley 1930 de 2018, y se dictan otras disposiciones."

Esta metodología tiene como objetivo establecer un valor económico derivado de la valoración del estado de conservación de los recursos y espacios naturales presentes en los bienes inmuebles ubicados en áreas del ecosistema de páramo. Incentivando la gestión sostenible de estos ecosistemas, mediante un reconocimiento económico a los propietarios que refleje y valore su esfuerzo y compromiso con la conservación.

⁴¹ El personal del IGAC realizará la recolección de la información en campo entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2025

Con la expedición de esta resolución, se ha brindado acompañamiento técnico y orientación a las diferentes entidades que han requerido apoyo en el marco de su implementación, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la correcta aplicación de la metodología.

III. Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras

- a. Asesoría técnica y jurídica orientada al cumplimiento de la atención de solicitudes en procesos de Restitución de Tierras a través de la gestión de respuestas a solicitudes relacionadas con información catastral, cartográfica, peritajes, verificaciones topográficas, suspensiones de trámites, entre otras solicitudes.**

Se brindó asesoría técnica y jurídica para atender solicitudes relacionadas con información catastral, cartográfica, peritajes, verificaciones topográficas y suspensiones de trámites, en el marco de los procesos de Restitución de Tierras.

- En 2024, se atendieron 4.530 de 4.595 solicitudes, alcanzando un 99% de cumplimiento frente a la meta establecida.
- A septiembre de 2025, se han atendido 2.856 de 3.292 solicitudes presentadas por la Unidad de Restitución de Tierras y los jueces y magistrados especializados.

Tabla 33. Consolidado de atención a la política acumulado a septiembre de 2025 - Solicitudes y requerimientos.

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN A LA POLÍTICA ACUMULADO DE 2025							
SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS							
Entidad	Compromiso	Estado					
		Año	Solicitudes	Nº Predios	Solic Atendidas	Nº Predios	Solic Pendientes
UAEGRT	Suministro de Inf Catastral Y Cartográfica	2025	1.036	4.328	979	3.912	57
	Suministro de Información	2025	586	797	537	721	49
Rama Judicial	Peritajes Verificación Topográfica	2025	497	650	378	493	119
	Suspensión de Tramites	2025	1.173	1.672	962	1.381	211
Totales (Solicitudes)			3.292	7.447	2.856	6.507	436

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Equipo de Tierras. Corte enero a septiembre 2025.

En la tabla 23 se observa el detalle del seguimiento de la atención de las solicitudes, acumulado a septiembre 2025.

b. Asesoría técnica y jurídica para el cumplimiento de la Política de Reparación Integral a las Víctimas (proceso de restitución de tierras) en los municipios en los que el IGAC ejerce como gestor catastral

Con corte a septiembre de 2025, se ha avanzado en las actividades encaminadas a la transferencia de conocimiento a las Direcciones Territoriales, para generar las alertas relacionadas con el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de restitución de tierras recibidas, realizando 332 acompañamientos a las Direcciones Territoriales de manera virtual, presencial y envío de correos, encaminado a las actividades de transferencia del conocimiento.

Por otra parte, se ha realizado seguimiento periódico a las solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, en donde se han recibido 3.292 de las cuales se han atendido un total de 2.856 solicitudes, distribuidas así:

- **Etapla administrativa:** 1.036 solicitudes de las cuales se atendieron 979.
- **Etapla judicial:** 2.256 solicitudes de las cuales se atendieron 1.877
- **Para un Total atendidas:** 2.856 solicitudes.

Esto representa un cumplimiento del 87% en la atención de solicitudes en ambas etapas (administrativa y judicial) en lo transcurrido del año.

c. Asesoría técnica y jurídica a los procesos de formalización de la propiedad rural a favor de las comunidades étnicas y campesinas.

En el marco de la asesoría técnica y jurídica en los procesos de Formalización de la propiedad del Consejo Directivo y Comisión de Ley 70 a favor de las comunidades étnicas en los municipios en los que el IGAC ejerce como gestor catastral, adelantando trámites relacionados con procesos de constitución, ampliación y saneamiento de territorios étnicos se ha apoyado en las diferentes sesiones de acompañamiento, así:

A cierre del año 2024, desde el equipo tierras se revisó un total de 151 Proyectos de Acuerdo de Agencia Nacional de Tierras, de los cuales:

- 86 proyectos de Acuerdo estuvieron relacionados con constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos Indígenas,
- 34 corresponden con la titulación de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras,
- 9 constituciones de Zonas de Reserva Campesina,
- 6 implementaciones de cálculo de UAF por Zonas Homogéneas en varios municipios del país, y,
- 16 proyectos de Acuerdo que atendían diversos temas propios de la misionalidad de la ANT.

Durante el 2025, se han revisado un total de 68 Proyectos de Acuerdo de Agencia Nacional de Tierras, de los cuales:

- 55 proyectos de Acuerdo estuvieron relacionados con constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos Indígenas.
- 3 proyecto de Zona de Reserva Campesina.
- 1 proyecto de acuerdo de dotación de tierras.
- 1 proyecto de acuerdo de Administración de tierras.
- 5 proyectos de acuerdo de cálculo de UAF por zonas homogéneas.
- 2 proyectos de acuerdo relacionados con temas financieros de la ANT.
- 1 proyecto de acuerdo de Procediendo de modificación Zonas de Reserva Campesina

d. Revisiones en el marco de lo dispuesto en el Decreto 632 de 2018

El Decreto Ley 632 de 2018, tiene por objeto dictar las normas fiscales y demás disposiciones necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

En el marco de lo dispuesto en esta normal el IGAC debe hacer entrega de la cartografía oficial que permita a la ANT, lograr la delimitación de los territorios indígenas, así mismo, el Instituto debe generar una revisión técnica del informe de delimitación que elabora la Agencia, es así como en este año desde el equipo Tierras de la DGC se revisaron los siguientes informes:

Tabla 34. Resumen de actuaciones administrativas.

Territorio indígena	Departamento
Río Tiquié	Vaupés
Yaigogue Apaporis	Vaupés / Amazonas
Bajo Río Caquetá	Amazonas
Mirití Paraná	Amazonas
Pani	Amazonas
Arica	Amazonas
Ríos Cotuhé y Putumayo - CIMTAR	Amazonas
UITIBOC - ASOAITAM	Amazonas

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de Tierras. 2024

e. Cumplimiento Sentencia SU 288.

En 2024, el IGAC adelantó acciones clave orientadas al cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 de 2022, relacionada con la adjudicación de baldíos. En este contexto, se fortaleció la implementación de la política de catastro multipropósito y se apoyó el avance de la reforma agraria contemplada en el Acuerdo de Paz. Como parte de estas acciones, se formuló e implementó un plan de acción enfocado en garantizar el acceso y la divulgación de información catastral, mediante la entrega de reportes, insumos y cruces de datos a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), necesarios para la operación del Sistema General de Información Catastral y el Sistema de Información de Tierras.

Durante 2025, se dio seguimiento a las órdenes 17 y 18 del fallo, como resultado, en marzo y abril se enviaron nuevos cruces de información solicitados por la ANT, en el marco de los compromisos adquiridos en los comités interinstitucionales de seguimiento y se avanzó en la creación de un micrositio web institucional destinado al seguimiento de la sentencia, con el objetivo de facilitar el acceso a información técnica, informes y avances del proceso para la ciudadanía y las entidades del Sistema Nacional de Reforma Agraria.

IV. Producción cartográfica

a. Ortoimágenes

Durante 2024 se registraron avances significativos en la generación de cartografía básica a escala detallada, con la producción de 29.896.452,57 hectáreas de ortoimágenes, 4.503.356,19 hectáreas de modelos digitales de terreno y 13.600.569,37 hectáreas de bases de datos vectoriales.

Entre enero y agosto de 2025 se generaron 6.962.703,86 hectáreas de ortoimágenes, 358.700,14 hectáreas de modelos digitales de terreno y 5.056.176,74 hectáreas de bases de datos vectoriales.

En conjunto, la cobertura alcanzada en 2024 y en lo corrido de 2025 asciende a 36.859.156,43 hectáreas de ortoimágenes, 4.862.056,33 hectáreas de modelos digitales de terreno y 18.656.746,11 hectáreas de bases de datos vectoriales.

Tabla 35. Producción cartográfica de ortoimágenes (vigencia 2024 – agosto 2025).

Periodo	Tipo de cartografía	Alcance	Escala	Área (ha)	Producción por vigencia (ha)	Área total producción (ha)
2024	Rural	153 municipios	1:1.000	8.418,64	29.896.452,57	36.859.156,4
			1:2.000			
			1:5.000	7.512,90		
			1:10.000	29.621.002,50		
	Urbano	387 centros poblados	1:25.000	237.769,30		
			1:1.000	21.749,23		
Enero a agosto de 2025	Rural	79 municipios	1:2.000	19.751,75	6.962.703,86	
			1:5.000	6.883.066,55		
	Urbano	1.034 centros poblados	1:10.000	59.885,56		
			1:1.000			

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

b. Bases de Datos Vectoriales.

Una Base de Datos Vectorial (BDV) consiste en una base cartográfica digital en formato vectorial que contiene los objetos geográficos estructurados conforme con el modelo de datos establecido por el IGAC para la representación de los elementos existentes en el

territorio. La relación de Bases de Datos Vectoriales generados por periodo y escala entre enero del 2024 y agosto de 2025 es la siguiente:

Tabla 36. Producción cartográfica de Bases de Datos Vectoriales (vigencia 2024 – agosto 2025).

Periodo	Tipo de cartografía	Alcance	Escala	Área (ha)	Área por periodo (ha)	Área total (ha)
2024	Urbana	403 centros poblados	1:1.000 1:2.000	26.587,15	13.600.569,37	18.656.746,11
	Rural	21 municipios	1:10.000	5.721.349,99		
		8 municipios	1:25.000	7.852.632,23		
Enero a agosto de 2025	Urbana	727 centros poblados	1:1.000 1:2.000	39.588,59	5.056.176,74	
	Rural	3 municipios	1:5.000	29.961,4		
		101 municipios	1:10.000	4.986.626,73		

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

c. Modelos Digitales de Terreno.

Un Modelo Digital de Terreno es un conjunto de datos de valores que se asignan algorítmicamente a coordenadas bidimensionales, que incorpora la elevación de las características topográficas importantes en el terreno. Su propósito es la representación de la superficie terrestre y generación de datos altimétricos. (IGAC 2020)

La relación de Modelos Digitales de Terreno generados por periodo y escala entre enero de 2024 y agosto de 2025 es la siguiente:

Tabla 37. Producción cartográfica de Modelos Digitales del Terreno
 (vigencia 2024 – agosto 2025).

Periodo	Tipo de cartografía	Alcance	Escala	Área (ha)	Área por periodo (ha)	Área total (ha)
2024	Urbana	234 centros poblados	1:1.000 1:2.000	21.401,66	4.503.356,19	4.862.056,33
	Rural	1 municipio	1:5.000	7.494,29		
		58 municipio	1:10.000	4.474.460,24		
Enero a agosto de 2025	Urbana	756 centros poblados	1:1.000 1:2.000	43.437,84	358.700,14	
	Rural	8 municipios	1:10.000	315.262,30		

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

A continuación, se presenta el detalle del avance en las distintas escalas señaladas en la Tabla de Producción cartográfica de Modelos Digitales de Terreno, organizados por vigencia y escala de detalle:

- En 2024, la producción de Modelos Digitales de Terreno alcanzó 4.503.356,19 ha: 21.401,66 ha a escalas 1:1.000–1:2.000 (234 productos en zonas urbanas), 7.494,29 ha a 1:5.000 en Tabio (Cundinamarca) y 4.474.460,24 ha a 1:10.000, con coberturas destacadas en Boyacá, Cundinamarca, Meta, Santander y Vichada (este último con La Primavera: 1.538.727,16 ha).
- Entre enero y agosto de 2025, se avanzó en 358.700,14 ha: 43.437,84 ha a 1:1.000–1:2.000 (756 productos en áreas urbanas de múltiples departamentos) y 315.262,10 ha a 1:10.000, con desarrollo territorial en Cauca (Patía), Cundinamarca (Granada, Pasca), Nariño (Ancuya, Taminango), Norte de Santander (San Cayetano) y Tolima (Coyaima, Ortega).

d. Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros

En ese sentido, durante la vigencia de 2024, registraron avances significativos en la validación y oficialización de cartografía básica generada por terceros, en este periodo se oficializó un total de 1.674.007,56 hectáreas de ortoimágenes, 3.754.603,00 hectáreas de Bases de Datos Vectoriales y 1.954.990,76 hectáreas de modelos digitales de terreno.

Adicionalmente, en lo corrido de la vigencia 2025 (enero-agosto), se avanzó en la oficialización de 2.969.406,60 hectáreas de ortoimágenes, 755.054,57 hectáreas de bases de datos vectoriales y 145.483,82 hectáreas de modelos digitales de terreno.

En consecuencia, la cobertura total de productos cartográficos generados por terceros, que han sido validados y oficializados por el IGAC en la vigencia 2024 y en lo corrido de la vigencia 2025 al mes de agosto, corresponde con 4.643.414,16 hectáreas de ortoimágenes, 4.509.657,57 hectáreas de bases de datos vectoriales y 2.100.474,58 hectáreas de modelos digitales de terreno.

e. Validación y Oficialización de Ortoimágenes.

La relación de ortoimágenes validadas y oficializadas por periodo y escala entre el 2024 y agosto de 2025 es la siguiente:

Tabla 38. Producción, validación y oficialización de ortoimágenes (vigencia 2024 – agosto 2025).

Año	Tipo	Alcance		Escala	Área total por escala (ha)	Área total por periodo (ha)
2024	Producción IGAC	Rural	153 municipios	1:1.000	8.418,64	29.896.452,57
				1:2.000		
				1:5.000	7.512,90	
				1:10.000	29.621.002,50	
				1:25.000	237.769,30	
	Validación y Oficialización a terceros	Urbano	387 centros Poblados	1:1.000	21.749,23	1.674.007,62
				1:2.000		
				1:5.000	921.145,00	
				1:10.000	611.305,19	
				1:25.000	34.389,42	

Año	Tipo		Alcance		Escala	Área total por escala (ha)	Área total por periodo (ha)
Enero a agosto de 2025	Producción IGAC	Urbano	752 centros Poblados	1:1.000 1:2.000	107.168,01	6.962.703,86	
		Rural	79 municipios	1:5.000 1:10.000	19.751,75 6.883.066,55		
		Urbano	1034 centros Poblados	1:1.000 1:2.000	59.885,56		
		Validación y Oficialización a terceros	Rural	6 municipios	1:1.000 1:2.000 1:5.000 1:25.000		198.231,92 8.712,01 2.759.623,17
	Urbano	7 centros Poblados	1:1.000 1:2.000	2.839,50			
	Total					41.502.570,65	

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

f. Bases de Datos Vectoriales.

En 2024, se validaron y oficializaron 392 Bases de Datos Vectoriales (BDV) con una cobertura de 3.754.603,00 hectáreas en 18 departamentos del país. A escalas 1:1.000 y 1:2.000 se certificaron 335 BDV que cubrieron 121.048,07 ha en municipios de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Sucre, Valle del Cauca, entre otros. A 1:5.000 se validaron 24 BDV con 836.305,75 ha, principalmente en Antioquia, Cauca y Norte de Santander; a 1:10.000, 28 BDV con 1.424.406,88 ha, destacando coberturas en Córdoba, Cundinamarca, Bolívar y Putumayo; y a 1:25.000, 5 BDV que sumaron 1.372.842,29 ha en Chocó, Bolívar, Córdoba, Huila y Valle del Cauca.

Entre enero y agosto de 2025, se avanzó en la validación y oficialización de 8 BDV que cubrieron 755.054,57 ha. De estas, 1 BDV a 1:2.000 abarcó 1.406,66 ha en Puerto Colombia (Atlántico); 4 BDV a 1:5.000 sumaron 723.293,20 ha en Tunja, Tenjo, Puerto Rico y San Andrés de Tumaco; y 3 BDV a 1:10.000 alcanzaron 30.354,70 ha en Puerto Colombia, Manta y Villeta, consolidando la ampliación y validación progresiva de la base cartográfica nacional.

g. Modelos Digitales de Terreno.

En 2024, se validaron y oficializaron 355 Modelos Digitales de Terreno (MDT) con una cobertura total de 1.954.990,76 hectáreas. A escalas 1:1.000 y 1:2.000 se aprobaron 290

productos que sumaron 205.119,10 ha, principalmente en Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar y Chocó. A 1:5.000 se validaron 33 productos que cubrieron 1.033.849,82 ha, con amplia representación en municipios de Antioquia, así como en Cauca, Norte de Santander y Valle del Cauca. A 1:10.000 se certificaron 31 MDT con 681.632,42 ha, destacando coberturas en Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, y finalmente se oficializó un modelo a 1:25.000 en Palmira (Valle del Cauca) con 34.389,42 ha.

Entre enero y agosto de 2025, se registró un avance adicional de 145.483,82 ha mediante 22 MDT. De estos, 18 correspondieron a escalas 1:1.000 y 1:2.000 (69.432,70 ha) en municipios de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Valle del Cauca; 2 a 1:5.000 (27.449,72 ha) en Tunja y Zipaquirá; y 2 a 1:10.000 (48.601,41 ha) en San Antonio del Tequendama (Cundinamarca) y San Calixto (Norte de Santander).

Con ello, la Subdirección Cartográfica y Geodésica del IGAC consolidó un avance sostenido en la validación y oficialización de productos geoespaciales, fortaleciendo la cobertura y calidad de la información cartográfica del país.

Tabla 39. Validación y oficialización de Bases de Datos Vectoriales y de Modelos Digitales del Terreno producidos por terceros (vigencia 2024 – agosto 2025).

Producto	Periodo	Escala	Área (ha)	Área por periodo (ha)	Área total (ha)
Bases de Datos Vectoriales	2024	1:1.000	121.048,07	3.754.602,99	4.509.657,06
		1:2.000			
		1:5.000	836305,75		
		1:10.000	1.424.406,88		
	Enero a agosto de 2025	1:25.000	1.372.842,29	755.054,57	
		1:2.000	1.406,66		
		1:5.000	723.293,20		
Modelos Digitales de Terreno	2024	1:10.000	30.354,71	1.954.990,76	2.100.474,58
		1:1.000	205.119,10		
		1:2.000			
		1:5.000	1.033.849,82		
		1:10.000	681.632,42		

Producto	Periodo	Escala	Área (ha)	Área por periodo (ha)	Área total (ha)
		1:25.000	34.389,42		
	Enero a agosto de 2025	1:1.000	69.523,69	145.483,82	
		1:2.000			
		1:5.000	24.449,72		
		1:10.000	48.601,41		

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

V. Red Geodésica Nacional

La Red Geodésica Nacional está conformada por las estaciones de posicionamiento geodésico de diferentes órdenes que materializan el Sistema Internacional de Referencia Geodésico, que incluye los marcos de referencia geocéntrico, y en algunas ocasiones control gravimétrico, vertical y geomagnético para el país. (IGAC, 2021)

Durante la vigencia 2024 se realizó la ampliación en cobertura de la Red Activa, alcanzando una cobertura de 40.040.862,0 hectáreas, a través de la instalación de 30 estaciones de GNSS de operación continua (CORS, por sus siglas en ingles).

Adicionalmente, hasta el mes de agosto del 2025, se instalaron 5 estaciones, con un área de influencia de 55 km cada una, lo que representa una ampliación en cobertura de 4.751.658,9 hectáreas. Estas estaciones se ubicaron en los municipios de Frontino, Mutatá y Yarumal, en el departamento de Antioquia, y en los municipios de Puerto Nariño y Pedrera, en el departamento de Amazonas. Con estos avances, el Instituto alcanzó un total de 246 estaciones instaladas a la fecha.

En conjunto, entre la vigencia del 2024 y lo realizado en la vigencia 2025, se instalaron 35 nuevas estaciones, que representan una ampliación en cobertura de 33.261.613,00 hectáreas en total. La relación de las estaciones junto con la cobertura total por departamento se detalla a continuación:

Tabla 40. Estaciones de la Red Activa instaladas (vigencia 2024 – agosto 2025).

Periodo	No	Nombre	Departamento	Municipio	Cobertura total (ha)
2024	1	ARIC	Amazonas	Puerto Arica	950.331,78
	2	NECI	Antioquia	Nechí	950.331,78
	3	PURO	Arauca	Puerto Rondón	950.331,78
	4	PBYA	Boyacá	Puerto Boyacá	950.331,78
	5	MANI	Casanare	Maní	1.900.663,56
	6	ARIP	Casanare	Paz De Ariporo	
	7	LSJU	Chocó	El Litoral Del San Juan	3.801.327,11
	8	ISTM	Chocó	Unión Panamericana	
	9	QBDO	Chocó	Quibdó	
	10	BETE	Chocó	Medio Atrato	
	11	AYAP	Córdoba	Ayapel	1.900.663,56
	12	PLRI	Córdoba	Planeta Rica	
	13	IGAC	Cundinamarca	Bogotá, D.C.	950.331,78
	14	MFLO	Guaviare	Miraflores	950.331,78
	15	DIST	La Guajira	Distracción	2.850.995,33
	16	DIBU	La Guajira	Dibulla	
	17	MAIC	La Guajira	Maicao	
	18	CHVL	Magdalena	Chivolo	1.900.663,56
	19	PIVI	Magdalena	Pivijay	
	20	GNDA	Meta	Granada	950.331,78
	21	LEGU	Putumayo	Leguízamo	1.900.663,56
	22	POSP	Putumayo	Leguízamo	
	23	FLRN	Santander	Florián	3.801.327,11
	24	VELZ	Santander	Barbosa	
	25	CHRL	Santander	Charalá	
	26	SDTO	Santander	Sabana De Torres	
	27	ABAD	Sucre	San Benito Abad	950.331,78
	28	PUFI	Tolima	Purificación	950.331,78
	29	CRRU	Vaupés	Carurú	950.331,78

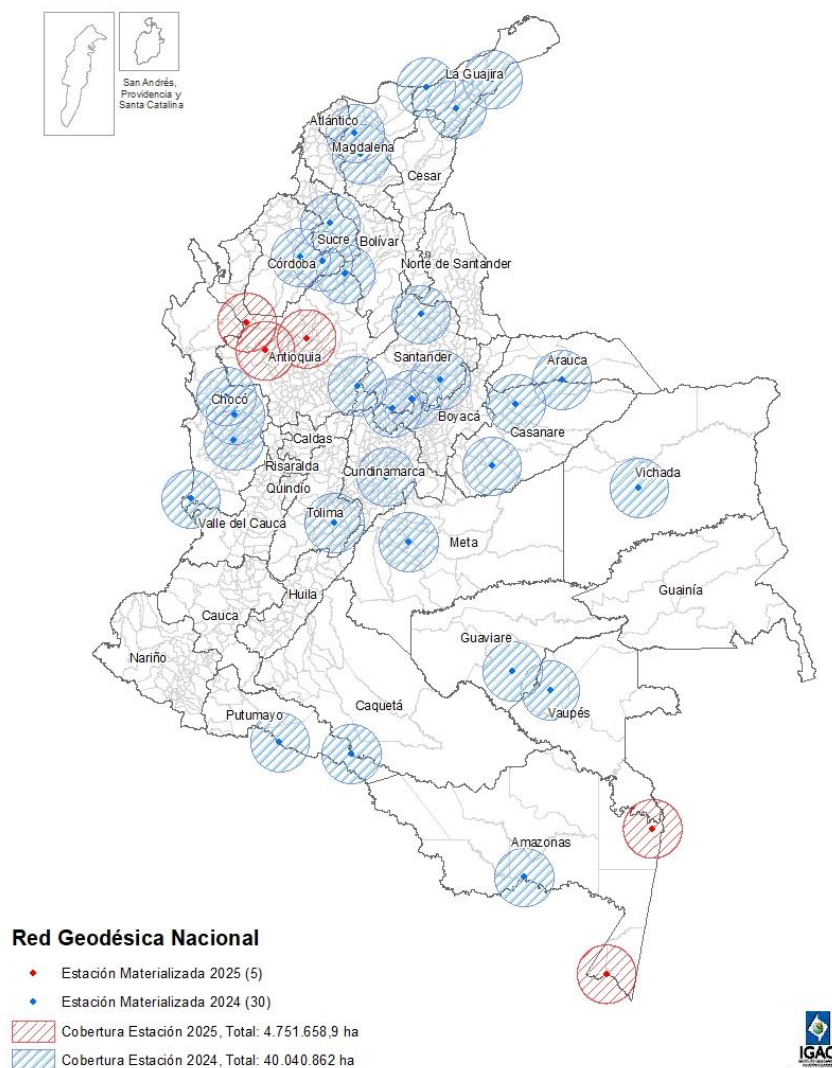
Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Periodo	No	Nombre	Departamento	Municipio	Cobertura total (ha)
Enero a agosto de 2025	30	CUMA	Vichada	Cumaribo	950.331,78
	31	PUNR	Amazonas	Puerto Nariño	1.900.663,56
	32	LPDR	Amazonas	La Pedrera	
	33	FRNT	Antioquia	Frontino	2.850.995,33
	34	MUTT	Antioquia	Mutatá	
	35	YARU	Antioquia	Yarumal	
Total					33.261.612,22

A continuación, se presenta la distribución de la Red Geodésica activa, considerando los avances de la vigencia 2024 y lo alcanzado hasta agosto de 2025.



Mapa 1. Red Geodésica Activa (vigencia 2024 – agosto 2025).

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC.

a. Realizar la actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito

Las Áreas Homogéneas de Tierras (AHT) corresponden a una aplicación de los estudios de suelos y constituyen un insumo agrológico fundamental para la implementación del Catastro

Multipropósito. Estas permiten identificar el valor potencial de la tierra, aportando una base cuantitativa clave para los procesos de actualización catastral municipal.

A continuación, se presentan los avances alcanzados durante la vigencia 2024 y lo realizado en la vigencia 2025 hasta el mes de agosto.

- Durante 2024, se actualizaron las Áreas Homogéneas de Tierras en 169 municipios del país, alcanzando una cobertura total de 35.336.009,20 hectáreas. Los mayores avances se registraron en Caquetá con 7.257.061,00 ha, Meta con 3.449.769,70 ha, Guainía con 3.094.639,00 ha, Chocó con 2.252.241,00 ha, Putumayo con 2.145.118,72 ha, y Arauca con 1.862.255,40 ha. También se destacaron Amazonas (1.681.338,50 ha), Vaupés (1.615.396,40 ha), Casanare (1.347.447,50 ha), Córdoba (1.307.069,11 ha), Bolívar (1.226.631,80 ha), Vichada (1.185.365,20 ha) y Santander (1.162.620,12 ha). Otras actualizaciones relevantes se llevaron a cabo en Cesar, Sucre, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Antioquia, La Guajira, Tolima, Boyacá, Atlántico, Huila, Cundinamarca, Norte de Santander, Risaralda y Quindío, fortaleciendo la base de información sobre la estructura territorial del país.
- Entre enero y agosto de 2025, se avanzó en la actualización de 59 municipios, con una cobertura de 5.056.048,70 hectáreas. Destacan los progresos en Vaupés (Pacoa) con 1.394.731,50 ha, Cauca con 816.281,70 ha, Antioquia con 523.266,40 ha, Nariño con 471.361,60 ha, Caldas con 402.182,80 ha, y Casanare con 391.611,80 ha. Asimismo, se reportaron avances en Cundinamarca, Cesar, Boyacá, Caquetá, Huila, Santander y Quindío, consolidando un proceso sostenido de modernización y actualización de la información territorial en el marco de la gestión catastral y la planificación del uso del suelo.

En conjunto, los avances alcanzados durante la vigencia 2024 y lo corrido de 2025 hasta el mes de agosto, representan una cobertura acumulada de 40.392.057,95 hectáreas en 228 municipios, como se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 41. Actualización de las Áreas Homogéneas de Tierras (vigencia 2024 – agosto 2025).

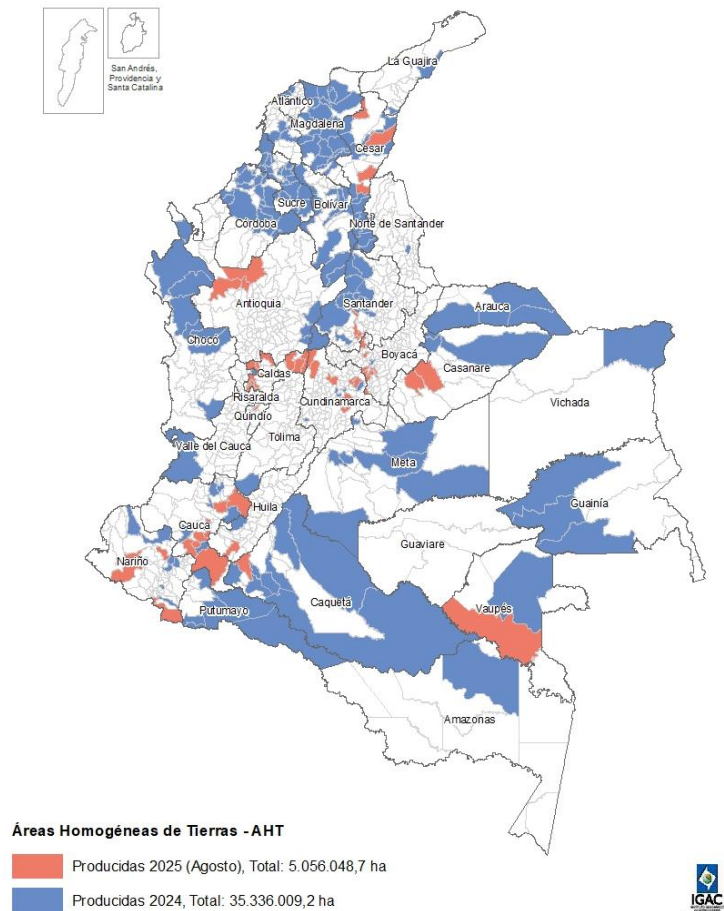
Año	Cobertura (ha)	Municipios
2024	35.336.009,20	169
2025	5,056,048.75	59
Total	40.392.057,95	228

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Finalmente, a continuación, se presenta la distribución espacial de las Áreas Homogéneas de Tierras actualizadas durante la vigencia 2024 y hasta agosto de 2025:

Mapa 2. Áreas homogéneas de tierras (vigencia 2024 – agosto 2025).

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC



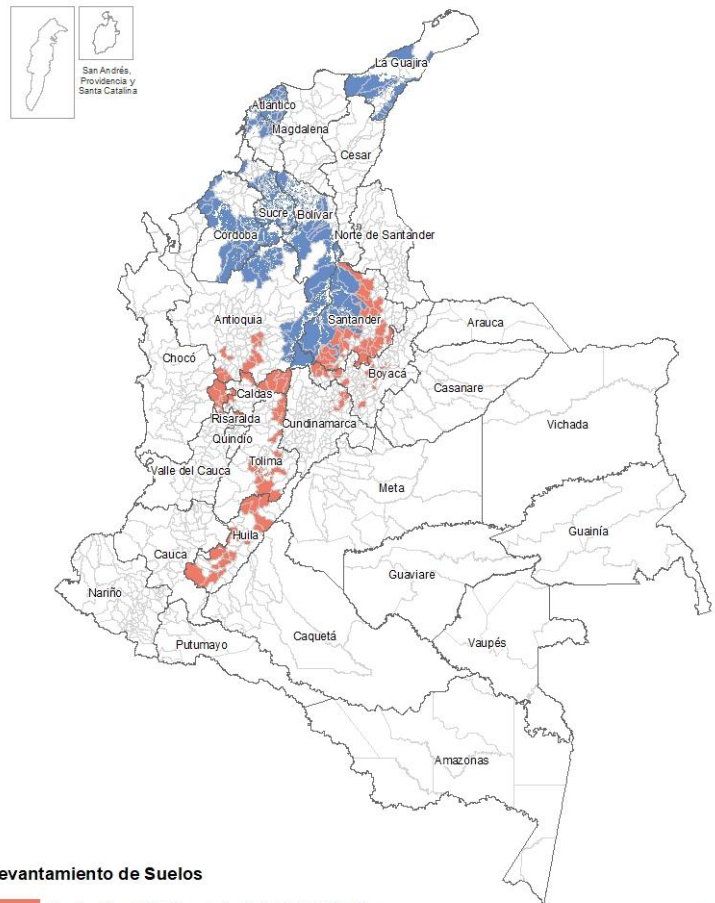
- b.** Realizar el levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones gubernamentales en el marco de los planes de ordenamiento territorial, el Instituto adelantó el levantamiento de suelos y la evaluación de la capacidad de uso, conforme con la metodología establecida.

Durante la vigencia 2024 se logró un avance de 6.176.073 hectáreas, distribuidas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Santander y Sucre.

Entre enero y agosto de 2025, se avanzó en el levantamiento de suelos en ocho departamentos del país, alcanzando una cobertura total de 3.481.998,60 hectáreas. Los mayores progresos se registraron en Santander, con 1.062.947,50 ha, donde se realizaron estudios en municipios como Charalá, Rionegro, Piedecuesta, Vélez y Mogotes, entre otros. Le siguió Huila, con 752.337,70 ha, destacándose trabajos en Neiva, San Agustín, La Plata y Tarqui; y Tolima, con 490.582,20 ha, que incluyeron zonas como Coyaima, Ortega y Natagaima.

En conjunto, entre la vigencia 2024 y agosto de 2025, se ha alcanzado una cobertura acumulada de 9.658.071,60 hectáreas del territorio nacional. El siguiente mapa ilustra la distribución espacial de los avances obtenidos en el levantamiento de suelos y capacidad de uso en las vigencias mencionadas.



Mapa 3. Levantamiento de suelos (vigencia 2024 – agosto 2025).

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

c. Implementar el plan de fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Suelos

El plan de fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Suelo fue formulado e implementado entre los años 2023 y 2024, logrando la culminación de la Fase I y su modernización durante la Fase II.

- **Con relación a la Fase I,** se logró la adquisición de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo, correctivo, calibración, actualización, y adquisición de más de 72 equipos e instrumentos recibidos, entre los que cabe destacar: molinos

de martillo continuo, compresores, vórtex multiprobeta, balanzas Analíticas, balanzas de Precisión, ollas de retención de humedad, microscopio petrográfico, refrigeradores de alto rendimiento, baños maría digital de circulación interna, agitadores magnéticos con calentamiento análogo, multiparámetro de sobremesa, planchas de calentamiento con agitación magnética, autoclaves horizontales de mesa, autoclave vertical, horno de convección natural, mufla y hornos de convección forzada.

Adicionalmente, se realizó la actualización de software, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta y la ejecución de análisis, contribuyendo a la eficiencia operativa del laboratorio. Estas acciones fortalecen el posicionamiento nacional del laboratorio, respaldado por su trayectoria de 65 años.

- **En la Fase II**, se logró la modernización del laboratorio mediante la adquisición y recepción de nuevos equipos, entre los cuales destacan: equipo de estabilidad estructural, cazuelas de casa grande, Analizador elemental CNS, centrífugas y termohigrómetros. Con esta implementación, se alcanzó el 100% de la meta establecida en la vigencia 2024.

A continuación, se presenta un resumen de los análisis realizados durante el año 2024, que comprendieron estudios químicos, físicos, biológicos y mineralógicos, efectuados para 267 clientes externos y 29 internos. Asimismo, se incluyen los análisis desarrollados hasta agosto de 2025, en los cuales se atendió a 154 clientes externos y 18 internos.

Tabla 42. Análisis realizados en el Laboratorio Nacional de Suelos en Vigencia 2024 y 2025 (enero–agosto).

Año	Químico	Físico	Mineralógico	Biológico	Análisis totales
2024	136.627	13.499	2.226	4.062	156.414
2025	34.232	3.299	1.711	2.144	41.386
Total	170.859	16.798	3.937	6.206	197.800

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



TIC's e innovación del conocimiento

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

6. TIC's e innovación del conocimiento

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

6.1 Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Con el objetivo de fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, durante la vigencia 2024 y 2025 se consolidaron acciones en tres líneas de trabajo: La producción de información para los indicadores ODS del marco de seguimiento global, la estrategia de difusión de la Agenda 2030, y, a partir de 2025, el diseño e implementación de una estrategia de territorialización. Estas acciones no solo buscan mejorar la medición y disponibilidad de información para el seguimiento a los ODS, sino también promover la apropiación y difusión de la Agenda 2030 entre diversos actores a nivel nacional y territorial.

a. Refinamiento batería de los indicadores ODS

Entre 2022 y 2025, el DANE consolidó alianzas estratégicas con entidades del sector público, organizaciones privadas, agencias de Naciones Unidas, academia y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de cerrar las brechas de información de la Agenda 2030. En el periodo se logró la medición de 40 nuevos indicadores ODS, que anteriormente no contaban con información; de estos, seis (6) fueron medidos en 2024.

- Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia.
- 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.
- 14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

- 14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.
- 17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.
- 17.18.3 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Además, se avanzó en la incorporación de fuentes no tradicionales, como los datos ciudadanos, en la medición de indicadores como el 16.b.1 sobre discriminación; la meta ODS 10.7, relacionada con migración y el ODS 11, específicamente el indicador 11.3.2 sobre participación ciudadana en la planificación y gestión urbana.

Durante 2024, el DANE adelantó una revisión metodológica del Barómetro ODS, cuyo principal cambio consistió en reorganizar los criterios de medición en un ciclo de actividades, con el propósito de brindar mayor claridad y coherencia al proceso que debe seguirse para medir cada indicador. Esta actualización implicó una depuración y redefinición de los criterios de clasificación, eliminando aquellos repetitivos o no aplicables, e incorporando nuevos elementos, como la definición de la ficha técnica del indicador, con el fin de cerrar de manera completa el ciclo de medición.

Adicionalmente, se ajustó la distribución de los ponderados asociados a las cuatro categorías del Barómetro. En lugar de asignar un peso uniforme del 25 % a cada una, se otorgó mayor ponderación (40%) a la categoría C, dado que en esta se concentran las actividades más complejas y los principales retos para lograr el ascenso de categoría de los indicadores.

Como resultado, durante 2024 se realizaron dos mediciones: una con la metodología anterior, la cual permite la comparabilidad con los años anteriores y otra con la metodología ajustada, que es comparable con la medición de 2025 y las próximas mediciones a realizarse.

A diciembre de 2024, Colombia contaba con información disponible para el 52,0% de los indicadores del marco de seguimiento global, lo que representa un avance significativo respecto al 44,3% registrado en 2022. Se identifica una tendencia sostenida en la producción de información, particularmente, un aumento del 17,3% en los indicadores en categoría A. La siguiente tabla muestra el cambio en la clasificación de los indicadores entre 2022 y julio 2025:

Tabla 43. Cambio en el barómetro de indicadores ODS 2023-2024.

Categoría	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Diciembre 2024*	Julio 2025*
A. El indicador se produce	110 indicadores	122 indicadores	129 indicadores	121 indicadores	129 indicadores
B: No se produce, pero se puede producir con las fuentes existentes	48 indicadores	47 indicadores	45 indicadores	45 indicadores	49 indicadores
C: Hay información, pero es necesario mejorarla o complementarla.	52 indicadores	48 indicadores	48 indicadores	59 indicadores	50 indicadores
D: No hay información para producir el indicador	38 indicadores	31 indicadores	26 indicadores	23 indicadores	20 indicadores

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2025

Nota: Los valores marcados con asterisco (*) corresponden a la medición del barómetro con los nuevos criterios metodológicos, por lo cual los resultados de diciembre de 2024* son comparables con los de julio de 2025* y con las mediciones futuras.

Durante lo corrido de 2025, el DANE priorizó 94 indicadores del marco de seguimiento global. De estos, se evidencia el ascenso de un indicador a la categoría A (3,4%) y de seis indicadores a la categoría B (22,2%), así como en la reducción del 6,6% en la categoría C y del 62,5% en la categoría D respecto a 2024.

Tabla 44. Indicadores del marco de seguimiento global.

Categoría	Diciembre 2024*	Julio 2025*
A. El indicador se produce	29 indicadores	30 indicadores
B: No se produce, pero se puede producir con las fuentes existentes	27 indicadores	33 indicadores
C: Hay información, pero es necesario mejorarla o complementarla.	30 indicadores	28 indicadores
D: No hay información para producir el indicador	8 indicadores	3 indicadores

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2024

b. Estrategia para la difusión y territorialización de los ODS

Con el propósito de fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 y en coherencia con el CONPES 3918 de 2018, que orienta la implementación y el seguimiento de los ODS en Colombia, el DANE desarrolló entre 2024 y 2025 dos estrategias complementarias para avanzar en los pilares de territorialización, fortalecimiento estadístico y apropiación social de los ODS

- I.** Territorialización de la Agenda 2030: orientada a fortalecer la producción, disponibilidad y uso de datos desagregados a nivel territorial
- II.** Difusión y apropiación, centrada en promover el conocimiento, la comunicación y el uso de la información estadística para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Ambas estrategias se articulan para promover el uso, la comprensión y la acción en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el marco de esta estrategia conjunta se desarrollaron las siguientes líneas de acción y actividades:

- **Articulación institucional.**

Durante el periodo 2024-2025, el DANE fortaleció la articulación con actores nacionales y territoriales para avanzar en la territorialización de los ODS. En ese sentido, consolidó su participación en la Alianza por la Territorialización de los ODS. Una alianza conformada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento Nacional de Planeación, la Red de Ciudades Cómo Vamos, la Federación Colombiana de Municipios (FEDEMUNICIPIOS) y Propacífico.

A través de ella, el DANE participó en dos encuentros territoriales: el primero, durante el Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (2024), donde se presentaron los avances de la Alianza. Y el segundo, en el Congreso Nacional de Municipios 2025, donde se dialogó con alcaldes y representantes municipales, sobre el conocimiento y compromiso territorial frente a los ODS.

I. Generación y uso de datos en el territorio:

Con el objetivo de fortalecer la territorialización de los ODS, el DANE realizó ejercicios participativos para promover la medición y el uso de datos ciudadanos.

- **¡Exploreemos los datos en acción! en el DANE:**

Se realizó un taller con el objetivo de dar a conocer la iniciativa Datos en Acción y el Marco de Datos Ciudadanos para Colombia.

- **Exploreemos los Datos en Acción – Medellín:**

El 23 y 24 de abril de 2025 se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el taller "Potenciando los Datos Ciudadanos en el Territorio", coorganizado por el DANE junto con la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD), APC Colombia, la Corporación de Sociólogos de la Universidad Latinoamericana (COSUAL) y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El objetivo del encuentro fue identificar estrategias para fortalecer la recolección y el uso de datos comunitarios, promoviendo su integración en el diseño de políticas públicas.

- **Tírame el Dato – Canal del Dique:**

Los días 7 y 8 de mayo de 2025, se llevó a cabo un taller en la ciudad de Cartagena con el ánimo de promover la generación y uso de los datos ciudadanos para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas basadas en evidencia, desde las experiencias territoriales en la Subregión del Canal del Dique.

- **Datos que alimentan decisiones:**

Se han desarrollado talleres en Bogotá, La Guajira y Yopal para dar a conocer los resultados de la medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria con la Escala FIES para el año 2024 y los conceptos básicos alrededor de la temática y la metodología.

- **La Ciudad que Queremos: Voces para una planificación urbana con identidad territorial:**

El 6 de agosto de 2025, se llevó a cabo un taller con diferentes actores en Yopal, que tenía como objetivo medir el indicador 11.3.2 sobre participación ciudadana en la planificación y gestión urbana del territorio.

- **Fortalecimiento de capacidades y apropiación de los ODS:**

Durante el periodo 2024–2025, el DANE desarrolló espacios de formación y diálogo con distintos públicos (periodistas, gobiernos locales, sociedad civil, academia y sector privado).

- **SDG National Tour (2024):** Serie de encuentros de capacitación y sensibilización para acercar la Agenda 2030 y los ODS a diferentes actores.
 1. Taller a periodistas: Reflexión sobre la importancia del sector periodístico en el cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030 en Colombia.
 2. Taller Índice de Capacidades Estadísticas: Reflexión sobre la importancia de los territorios en el cumplimiento de la Agenda.
 3. XIII Congreso Nacional de Contaduría Pública 2024: Presentación de los avances en materia de medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso de recolección de la información.
- **“Nuestros ODS: Datos que impulsan el cambio” (26 de septiembre y 18 de octubre de 2024):** Talleres realizados con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para brindar herramientas y estrategias para apropiar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al interior del DANE.
- **Derechos Humanos en la Producción de Estadísticas Oficiales y la Agenda 2030 (septiembre de 2024):** Serie de talleres (dos virtuales y uno presencial) para incorporar un enfoque basado en derechos humanos en la labor estadística del DANE.
- **Inseguridad alimentaria en Colombia, acercamiento a información periodística, entendiendo el dato: (10 de mayo 2025)** Espacio virtual desarrollado con periodistas de diversos medios de comunicación a nivel nacional previo al lanzamiento de los datos de Inseguridad alimentaria 2024 para dar a conocer conceptos claves, cifras y de esta manera mejorar la comunicación de los datos.
- **DANE en sala de redacción (20 de mayo 2025):** Espacio presencial en la sala de redacción de La República con periodistas para brindar información sobre temas claves como mercado laboral, PIB, censos y e Inseguridad alimentaria en Colombia.
- **Más datos, más retos: 10 años de seguimiento a los ODS (26 de septiembre de 2025):** Evento conmemorativo por los 10 años de la Agenda 2030, centrado en el análisis de avances, retos y oportunidades en la medición y el monitoreo de los ODS en Colombia.

- **Reporte Nacional Voluntario (Digital):** Con el objetivo de acercar el cuarto reporte nacional voluntario a todo tipo de público, el DANE en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación lanzaron un storyboard sobre el reporte. Esta plataforma permite que los usuarios ahonden en los datos que se publicaron en el documento del Reporte Nacional Voluntario 2024 presentado por Colombia ante las Naciones Unidas, de manera que puedan interactuar con los datos y hacer análisis más profundos⁴²

II. Podcast

- **Podcast “ODS en Acción: Datos que impulsan el futuro”:** Centrado en los ODS y el rol del DANE en la medición de los indicadores ODS, este webinar – podcast, organizado junto con la UNAD, permitió difundir información crucial sobre el seguimiento y cumplimiento de los objetivos⁴³.
- **Podcast “26. Colombia ante el reto de los ODS:** Una mirada sobre el hambre”: Este podcast fue publicado en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, con el fin de hacer una reflexión sobre los mensajes principales del Cuarto Reporte Nacional Voluntario presentado por Colombia ante Naciones Unidas en el Foro Político de Alto Nivel⁴⁴
- **Podcast “El papel del DANE en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”:** Explora el rol del DANE en los ODS, hablando sobre las principales acciones que realiza la entidad en torno a la medición de los indicadores ODS⁴⁵.

III. Publicaciones en redes sociales

Como parte de la estrategia de difusión y apropiación, durante 2024 y 2025 el DANE fortaleció la presencia de contenidos sobre la Agenda 2030, con publicaciones orientadas a promover su comprensión y difundir los avances en materia de ODS, incluidos los resultados de indicadores como el de Inseguridad alimentaria. Asimismo, se publicaron documentos con actores como la *Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*

⁴² El Reporte Nacional Voluntario puede ser consultado en <https://storymaps.arcgis.com/stories/a4ba9ac92cc144bb9408641ab4c7e7e1>

⁴³ El podcast se puede consultar en <https://youtube.com/live/SQJdgU2IM24?feature=share>

⁴⁴ El podcast se encuentra disponible en <https://open.spotify.com/episode/7GYpwc3uncqNzHMeq2UITi>

⁴⁵ El podcast está disponible en <https://open.spotify.com/episode/3Wrk9QBKCCQxcGpEpse9Z?si=rVYUwEb-SISwpaxGSHyxVq&nd=1&dlsi=5d3ea52bea0e4241>

(ACOPI), sobre el rol del sector privado en los ODS sobre la implementación de los ODS en el territorio.

IV. Datatones

Durante 2024, el DANE promovió la alfabetización y cultura estadística mediante ejercicios como las Datatones, competencias que invitan a los participantes a resolver retos reales mediante el uso, análisis y visualización de datos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas.

La primera fue la Datatón Educativa “Sube de nivel con los ODS”, desarrollada con el apoyo de UNICEF, el Centro de los ODS de la Universidad de los Andes y ESRI, con jornadas virtuales. El evento estuvo dirigido a niños, niñas y adolescentes de los grados 9°, 10° y 11° de Bogotá, quienes a partir de la información de los indicadores ODS, debían construir un storymap y proponer soluciones para el avance de los ODS en Colombia.

Posteriormente, en noviembre se llevó a cabo la Datatón de las Naciones Unidas 2024, organizada por la División de Estadísticas de Naciones Unidas, la Corporación Ruta N, la Alcaldía de Medellín y el DANE, junto con otros organismos internacionales como GPSDD, AWS, ESRI, entre otros. Este evento se centró en el desarrollo de soluciones basadas en datos para impulsar el turismo sostenible en la ciudad de Medellín, aprovechando información de la Alcaldía de Medellín, el DANE, Data provider, entre otros.

En julio de 2025, participó en el desarrollo del Summit Tourism Data Lab, realizado en la Universidad Externado de Colombia. En el marco de este encuentro se llevó a cabo una Datatón con estudiantes universitarios de programas relacionados con turismo, gobernanza y ciencia de datos, quienes trabajaron en propuestas para fortalecer el turismo y promover el desarrollo sostenible en los territorios. El equipo del DANE compartió información sobre el quehacer institucional, las encuestas de servicios y transporte de pasajeros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el uso del Geoportal DANE.

5.12 Gestión estratégica de tecnologías de la información

a. Avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026, a corte del 30 de septiembre de 2025, presenta un avance real del 77,36% y un cumplimiento (SPI) del 86,68%:

Tabla 45. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026.
(Corte de 30 de septiembre de 2025)

Dominio	Proyecto	Nombre	Avance planeado	Avance real	SPI
Estrategia y gobierno	PRY-01	Gestión y gobierno de TI	86,88%	80,63%	92,81%
	PRY-02	Proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	81,67%	76,34%	93,48%
Datos	PRY-03	Iniciativas sectoriales	93,00%	81,29%	87,40%
	PRY-04	Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	75,00%	66,67%	88,89%
Sistemas de información	PRY-05	Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico	78,00%	70,17%	89,96%
	PRY-06	Sistema de Gestión Documental SGDEA	100,00%	98,50%	98,50%
	PRY-07	Sistema de apoyo y gestión a las territoriales			
	PRY-08	Censo de pescadores			
	PRY-09	Censo económico nacional urbano	100,00%	100,00%	100,00%
	PRY-10	Registro multidimensional Wayúu	100,00%	84,25%	84,25%
	PRY-11	Conteo Intercensal			
	PRY-12	Sistema de información (EDUC)			
	PRY-13	Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	86,67%	82,22%	94,87%
	PRY-14	Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	90,00%	83,33%	92,59%
	PRY-15	Registros administrativos (SIGRAC)	100,00%	94,50%	94,50%
	PRY-23	Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños	100,00%	63,64%	63,64%
	PRY-16	Herramientas de datos estadísticos	83,33%	75,00%	90,00%
	PRY-17	Portales ciudadanos en Nube	90,00%	86,67%	96,30%
Servicios tecnológicos e infraestructura	PRY-18	Redes y Conectividad	82,50%	76,67%	92,93%
	PRY-19	Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	84,29%	79,05%	93,79%
	PRY-20	Herramientas colaborativas	87,50%	83,33%	95,24%
	PRY-21	Seguridad Digital	79,17%	72,22%	91,23%
Seguridad digital	PRY-22	Respaldo institucional	86,88%	80,63%	92,81%

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

En enero de 2025, el Comité Institucional aprobó la actualización del PETI 2023-2026 para agregar el proyecto PRY-23 Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños, fruto de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Región Metropolitana y el DANE. El objetivo es crear un sistema de información que respalde el operativo, gestionando adquisiciones y servicios tecnológicos para fortalecer la infraestructura y ejecutar el proyecto según lo acordado.

b. Avance en el desarrollo de la Hoja de Ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID.

Este plan es la estrategia del Estado Colombiano para construir una infraestructura de datos nacional. Fue adoptado mediante la Resolución MinTIC 460 de 2022, liderado por el Ministerio TIC junto con el DNP y la Presidencia (DAPRE), e involucra al sector privado, la academia y sociedad civil.

Sus objetivos centrales son definir la infraestructura de datos del Estado, promover la interoperabilidad y estandarización de datos (principios FAIR), garantizar la seguridad y privacidad de la información, y ejecutar una hoja de ruta flexible que permita el desarrollo continuo de herramientas y lineamientos técnicos.

- El DANE, en articulación con el IGAC, ejecutó la mayoría de las actividades programadas para 2024, evidenciando un avance en los siguientes hitos:
 1. La designación de administradores de datos en las entidades adscritas (responsables de gobernanza de datos)
 2. La caracterización de ecosistemas de datos sectoriales para analizar actores y flujos de información.
 3. La puesta en marcha del marco de interoperabilidad y la adopción de un lenguaje común para el intercambio de datos
 4. La integración de las entidades a la plataforma nacional X-Road, facilitando el intercambio seguro de información entre sistemas.
 5. Fortalecimiento del dominio de arquitectura de información y se formuló un plan de gestión documental alineado con estos esfuerzos.
- El DANE diseñó un modelo estratégico de gestión de datos sectorial, constituyendo una guía para administrar los datos como activo estratégico.

- Relacionado con datos abiertos, se elaboraron y publicaron hojas de ruta estratégicas sectoriales: Incluyendo elementos clave de interoperabilidad, estandarización y fortalecimiento institucional en la gestión de datos.
- Fortalecimiento de las capacidades internas para cumplir con los estándares definidos por el PNID. En términos de impacto, estos avances han potenciado la transformación digital en el sector público, promoviendo una gestión basada en datos, incrementando la eficiencia operativa y la transparencia a través de la disponibilidad de datos abiertos de alto valor.
- La colaboración interinstitucional se vio fortalecida por la interoperabilidad mediante X-Road y estándares comunes, mejorando el intercambio de información y la cohesión en proyectos conjuntos.
- Cada entidad reforzó su gobierno de datos interno, definiendo responsables y adoptando políticas y buenas prácticas en materia de calidad, seguridad y privacidad.
- Diseño de un marco estratégico e institucional alineado con la arquitectura empresarial de la entidad, de manera que la gestión de datos potencie los objetivos misionales.
- En el proceso de lidera la obtención de información estadística oficial a partir de fuentes secundarias, como los Registros Administrativos, la Oficina de Sistemas (OSIS) desempeña un papel fundamental mediante la gestión de servicios tecnológicos orientados a la automatización, disposición, interoperabilidad, intercambio y procesamiento de datos. Esta labor se articula con la estrategia de modernización tecnológica 2023–2027, que busca consolidar una infraestructura robusta y segura para el tratamiento de la información estadística.
- El DANE participa activamente en espacios de coordinación interinstitucional como el Comité Técnico del Sistema Estadístico Nacional (SEN), los Comités Estadísticos Sectoriales (CES), el Comité de Administración de Datos (CAD), el Sistema de Ética Estadística (SETE) y el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN). Estas instancias permiten fortalecer la gobernanza del ecosistema estadístico nacional, fomentar la colaboración entre entidades públicas y privadas, y garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones públicas

- En el ámbito tecnológico, se evalúan e identifican herramientas especializadas, como plataformas de catalogación de datos, sistemas de calidad y soluciones de metadatos, para respaldar la gestión y gobernanza.
- Fortalecimiento de la infraestructura estatal de datos, intensificando la interoperabilidad y estandarización mediante la integración de más entidades y dominios, reforzando la gobernanza sectorial a través de formación, adecuaciones normativas y adopción tecnológica.

c. Ganadores de la iniciativa del MINTIC Máxima velocidad 2024

La iniciativa Máxima Velocidad 2024 contó con la participación de 295 equipos (“escuderías”) de entidades públicas nacionales y territoriales. El DANE compitió en la categoría fórmula uno (nivel nacional), reservada para entidades con alto desempeño en Gobierno Digital (según el índice FURAG).

De hecho, HyperDANE clasificó a esta máxima categoría gracias a que el DANE ocupaba el puesto 11 entre 226 entidades en el Índice de Desempeño en Política de Gobierno Digital 2023 (FURAG), indicando una base sólida en transformación digital.

Retos de la iniciativa: Máxima Velocidad 2024 se estructuró en cuatro retos principales, alineados con distintos aspectos de la estrategia de Gobierno Digital, donde se presentó la iniciativa “DANE en la era 4.0: Innovación Estadística impulsada por IA y tecnologías emergentes”, una propuesta ambiciosa para acelerar la modernización de la entidad y mejorar la calidad de sus servicios mediante inteligencia artificial.

En conjunto, el desempeño de HyperDANE fue consistente en los cuatro retos. En particular, brilló en el Proyecto de Transformación Digital (Reto Máxima Potencia) y en Arquitectura Empresarial, donde presentó entregables de alta calidad que le valieron los mayores puntajes. A continuación, se resumen los resultados obtenidos por el DANE en Máxima Velocidad 2024:

- **Campeón Fórmula Uno – Gran Premio “Máxima Potencia”:** El DANE (HyperDANE) obtuvo el 1.er puesto a nivel nacional en la categoría Fórmula 1, recibiendo el galardón mayor del concurso. Este premio reconoce al DANE como la entidad pública más destacada en transformación digital del país, habiendo acumulado el puntaje total más alto entre todas las participantes de la categoría.

- **Primer puesto – Reto Proyecto de Transformación Digital:** HyperDANE alcanzó el 1.er lugar en el reto principal de la competencia (Proyecto de Transformación Digital, Fórmula 1) gracias a su iniciativa “DANE en la era 4.0”, este proyecto integró tecnologías emergentes y alineó estratégicamente la innovación con la misión institucional y segundo puesto en la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3) para entidades con alto índice digital.
- **Segundo puesto – Implementación MRAE:** HyperDANE logró el 2do lugar en el reto de Implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3) dirigido a entidades con alto índice digital.
- **Premio a la mejor estrategia proactiva en Ciberseguridad por la ANDICOM:** En el marco del Congreso ANDICOM 2025, el DANE fue galardonado con el primer lugar en la categoría de Mejor Estrategia Proactiva de Ciberseguridad, consolidándose como referente nacional en la protección de datos y la transformación digital.

Este reconocimiento, otorgado en el evento empresarial y tecnológico más influyente de Colombia y uno de los principales referentes en América Latina, destaca el compromiso institucional del DANE por salvaguardar la información estadística del país mediante una infraestructura robusta, defensa en profundidad y la implementación de soluciones digitales de última generación.

Este logro es resultado de una profunda renovación tecnológica que permitió superar un rezago de 20 años, gracias a la modernización de equipos de cómputo, dispositivos móviles y arquitectura digital, el DANE ha fortalecido sus sistemas de información, ampliando sus capacidades de TI y aumentando la resiliencia ante ataques digitales.

En materia de ciberseguridad, el DANE ha implementado un esquema de defensa en profundidad alineado con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), integrando múltiples capas de protección tecnológica, procesos estructurados, herramientas especializadas y soluciones inteligentes para proteger los datos nacionales.

d. Evolución en la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital

El DANE mostró un progreso significativo en los índices de Gobierno Digital y Seguridad Digital, pasando de valores medios en 2018 (70,36 y 69,43 respectivamente) a niveles sobresalientes en 2024 (91,16 y 96,55). Este avance representa un incremento aproximado del 29% en gobierno digital y 39% en seguridad digital, coincidiendo con la actualización normativa y la implementación de nuevas políticas (Decreto 767 de 2022 y CONPES 3995 de 2020).

e. Política de Gobierno Digital

Elementos transversales en la transformación digital:

- Visión estratégica integrada: Alineación de la Oficina de Sistemas con las políticas nacionales, integrando planes estratégicos y objetivos misionales para mejorar la producción estadística y la gestión administrativa.
- Gobierno de datos y colaboración interinstitucional: Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y desarrollo de un catálogo institucional con 206 registros administrativos, facilitando interoperabilidad y calidad de datos.
- Modernización normativa y procedimental: Transformación de la Oficina de Sistemas en Dirección de TIC, adopción de metodologías ágiles y marcos técnicos como ISO27001, ITIL, TOGAF y COBIT.
- Cultura de innovación y talento digital: Capacitación y certificación de servidores públicos en gestión de proyectos y tecnologías emergentes, fortaleciendo competencias digitales y promoviendo una cultura de innovación.
- Inversión y sostenibilidad tecnológica: Ejecución de inversiones masivas en infraestructura crítica, renovación de parque computacional y dotación de dispositivos para censos digitales, garantizando la continuidad y calidad operativa.

Habilitadores de la Política de Gobierno Digital: Se destacan cuatro habilitadores esenciales que el DANE fortaleció:

- Arquitectura Tecnológica: La infraestructura tecnológica fue modernizada con renovación de equipos, redes y sistemas, alcanzando una puntuación de 100 en arquitectura empresarial y soportando operaciones críticas como el Censo Económico Nacional Urbano 100% digital.

- Seguridad y privacidad de la información: Se implementaron controles avanzados como SIEM, planes de recuperación y continuidad, firewalls de última generación, EDR, y un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- Servicios Ciudadanos Digitales: Se implementaron portales como eCenso y mecanismos de autenticación digital, facilitando la interacción con la ciudadanía y reduciendo la presencialidad en trámites.
- Cultura y Apropiación Digital: Se fortalecieron las competencias digitales y la cultura organizacional mediante capacitaciones, certificaciones y adopción de metodologías ágiles y de gestión TI.

Iniciativas dinamizadoras de la transformación digital: Entre los proyectos emblemáticos destacan:

- Censo Económico Nacional Urbano Digital: Primer censo económico con recolección totalmente digital, usando la plataforma GENIA y tablets para encuestadores.
- Fortalecimiento de arquitectura empresarial TI: Modernización, estandarización y consolidación del ecosistema de sistemas de información.
- Fortalecimiento de la seguridad digital: Proyecto integral de ciberseguridad con adquisición de herramientas y sensibilización.
- Gobierno de datos e interoperabilidad: Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y participación en instancias nacionales.
- Modernización normativa y procedimental: Transformación institucional de la Oficina de Sistemas y adopción de marcos y metodologías reconocidos.

Política de Seguridad Digital:

El DANE aumentó su inversión y capacidad en seguridad digital, lo que redujo riesgos y fortaleció la confianza en la información estadística. A continuación, se presentan los factores clave de éxito en su implementación:

- Medidas de seguridad implementadas: Se adoptó el refuerzo de la seguridad de la información (controles de acceso, clasificación de información, planes de

continuidad); cumplimiento de estándares como ISO 27001 y esquemas de seguridad del gobierno; capacitación a funcionarios en prácticas seguras;

- **Asignación de recursos:** La institución priorizó la inversión en ciberseguridad, aumentando partidas presupuestales y contratando personal o soluciones especializadas para proteger sus activos digitales.
- **Despliegue de controles:** En el transcurso de ese año DANE alcanzó la implementación completa de los controles requeridos según estándares gubernamentales, por ejemplo, sistemas actualizados, gestión de vulnerabilidades activa, copias de respaldo, etc.
- **Implementación de lineamientos de política:** Evalúa el cumplimiento de las directrices nacionales de seguridad digital, esto incluye, por ejemplo, tener vigente un plan de seguridad de la información, reportar avances en el sistema de gestión de seguridad digital, y articularse a iniciativas nacionales (como ejercicios de ciberseguridad o adopción de herramientas comunes).
- **Resultados e impactos:** El DANE alcanzó un índice de Gobierno Digital de 91,16 y de Seguridad Digital de 96,55 en 2024, con cumplimiento cercano al 100% en metas institucionales de TI. Esto se traduce en mayor eficiencia, transparencia, calidad de servicios y reconocimiento nacional e internacional.

6.2 Fortalecimiento de la gestión tecnológica

a. Gestión de Datos para la automatización e interoperabilidad

En 2024 se logró la implementación de pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos.

Se realizaron 20 pilotos de automatización de datos para las operaciones estadísticas con su respectivo logro:

- V. **Procesamientos de fuentes de información para la construcción de indicadores sociodemográficos relacionados con la conciliación censal:** Clasificación de un conjunto de víctimas del conflicto armado en Colombia de acuerdo con alrededor de 7000 estratos sociodemográficos por medio de técnicas de estadística bayesiana

en tan solo 11 días por medio de computación en paralelo en 10 instancias computacionales centralizadas en Databricks.

- **Identificación de Residencias Administrativas:** Estimación de un modelo de clasificación multiclase de 1122 categorías para un problema de Bigdata en entorno de programación en la nube por medio de procesamiento en paralelo esto permitió al DANE reducir el tiempo de una semana a 11 horas.
- **Automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía (CFME):** Desarrolló del análisis de la Cuenta de Flujo de Materiales de la economía nacional (2005-2022), consolidando 40GB de datos sobre Importaciones, Exportaciones y Zonas Francas.
- **Digitalización automatizada de la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Se fortalecieron los modelos estándar de *Document Intelligence* usando el servicio *Custom Extraction Model* y la unión de resultados con modelos generativos de última generación como ChatGPT.
- **Transcripción automatizada de audio a texto para la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Desarrollo de un pipeline unificado para audio y texto con *Whisper* afinado con técnicas QLORA, logrando economizar recursos de nube al máximo y alcanzando un WER bajo estudio de 4.0 y un 98% de precisión en la transcripción.
- **Estimación del indicador 11.A.1 de los ODS haciendo uso de modelos de procesamiento de lenguaje natural:** Se desarrollo una herramienta de consulta y visualización por similitud semántica, que permite la visualización de la página específica de los PDT de Gobernaciones en donde se encuentran los contenidos similares dado un texto de entrada, en este caso, relacionado con el metadato del ODS 11.A.1.
- **Tablero de control para la presentación y divulgación de los cuadros, indicadores y actividades económicas de la economía digital:** Sistematización de la información de las cuentas nacionales de la economía digital en Colombia en una base de datos relacional, que a su vez alimenta un visor de datos que sintetiza el comportamiento de la economía digital en Colombia desde 2017 hasta el último periodo disponible a la fecha.

- **Chatbot para monitorear el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.7.3, que registra las muertes y desapariciones de migrantes:** Desarrollar un Chatbot apoyado en los modelos de lenguaje largo LLM, actualmente se está en la fase de construcción de la Arquitectura y las interacciones con la información base de conocimiento proveniente de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones).
- **Automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT:** La optimización del proceso de codificación de respuestas abiertas de la ENUT para los códigos CIIU y CUOC, a través de la implementación de procesamiento de lenguaje natural, ha incrementado la precisión de la clasificación con un *accuracy* inicial del 63%, reduciendo significativamente los errores humanos en la codificación; la automatización del proceso reduce el tiempo de ejecución total a solo 3 horas, mientras que un codificador manual podría tardar hasta 8 horas en promedio para procesar solo 600 respuestas.
- **Migración del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) al lago de datos:** Se ha logrado migrar las fases de recolección, edición y procesamiento de datos del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) mediante flujos de trabajo a un único pipeline en Python utilizando los beneficios de paralelización de PySpark lo cual ha permitido incrementar la eficiencia y velocidad del procesamiento.
- **Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Automatización del monitoreo de los ODS en un sistema centralizado, mejorando la consistencia y accesibilidad de los datos mediante páginas dinámicas como el Barómetro, Bitácora, ficha técnica y semáforo, reduciendo en más de la mitad el tiempo necesario para la gestión.
- **Automatización para la Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA) - Fase II:** Se automatizó el cálculo del gasto en actividades ambientales de la industria manufacturera logrando una reducción en tiempos de semanas a 10 minutos aproximadamente luego del acopio de las fuentes.
- **Automatización de Cálculos ISE y PIB para el Sector Servicios:** La automatización permitió la reducción de ejecución de flujo completo pasando de tres días laborales con jornada extendida a 2 horas. Mejoras significativas en la reducción de errores humanos por la manipulación de datos manualmente y eficiencia en el proceso de cálculos.

- **Predicción de sexo a partir de nombres:** Desarrolló de modelos de aprendizaje profundo LSTM y BiLSTM en PyTorch con una precisión del 96% para predecir el sexo de una persona a partir de sus dos primeros nombres. Además del desarrollo de una aplicación con React en el frontend, que permite la carga de archivos Excel con nombres para ser procesados.
- **Ingeniería de características para la estimación del Índice de Noticias 2024:** Se logró una precisión del 99% en el filtrado y extracción de las noticias respecto al humano, con un equipo completamente capacitado en GITPAD para el uso eficiente de la nube y modelos generativos a gran escala.
- **Generación automatizada del boletín diario nacional del componente de precios mayoristas del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA):** Se ha logrado procesar los datos de los precios diarios de alimentos de forma eficiente ejecutando un algoritmo que toma 5 segundo en ejecución, en contraste con ejercicios previos en los que los procesamientos (manuales) tomaban entre 1 y 2 horas previo a la escritura del boletín.
- **Fortalecimiento del Marco Maestro Rural Agropecuario:** Se realizó un estudio previo para determinar e implementar la arquitectura de la solución del proyecto utilizando el Servicio de *Azure Machine Learning* en el entorno de nube de Azure. Se adecuo al ambiente con instancias computacionales capaces de procesar grandes volúmenes de información y se personalizaron los Scripts en R para que los usuarios temáticos puedan iniciar con los ejercicios de experimentación.
- **Estimación de la pobreza monetaria usando la metodología *Small Area Estimation* (SAE):** Se ha aprovisionado el espacio de *Azure Databricks* con una instancia computacional para implementar estimaciones de modelos bayesianos con base en datos de las operaciones estadísticas de la entidad.
- **Identificación de asentamientos Informales para el ODS 11.1.1:** Se encuentra en la etapa de adecuación del entorno de la nube implementando una instancia computacional con GPU en el servicio de *Azure Databricks*. Además, se configuro y sincronizo el sistema de versionado de código GITLAB para que el usuario temático pueda implementar las mejores prácticas para desarrollo de código y una copia de seguridad de este.

b. Implementación de Seguimiento Diario al Proceso de Transmisión de Datos Censales

En 2024, se estableció un mecanismo técnico-operativo para el seguimiento diario del proceso de transmisión de datos censales, mediante una agenda estructurada por franjas horarias. Este sistema permitió la trazabilidad del ciclo completo de la información capturada en campo, garantizando una respuesta oportuna a los requerimientos de las áreas técnicas del DANE.

Como resultado de esta implementación, se desarrolló una agenda técnica diaria dividida en distintas fases: descarga, transformación y cargue de datos. Además, se habilitó el monitoreo en línea del proceso de transmisión desde los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), lo que supuso una mejora significativa en la trazabilidad y el control de calidad de los datos recolectados. Este enfoque también permitió una mayor agilidad en la capacidad de respuesta ante incidencias operativas o técnicas.

La evidencia del cumplimiento y avance de este hito se refleja en los registros de ejecución diaria de actividades técnicas y en los informes de trazabilidad y monitoreo del flujo de datos. Gracias a estos registros, se aseguró la disponibilidad diaria de información confiable para las áreas técnicas y operativas, fortaleciendo la coordinación entre los equipos de sistemas y los responsables estadísticos. Todo ello contribuyó a mejorar la toma de decisiones operativas, al disponer de información actualizada en tiempo real, y a optimizar la calidad y continuidad del proceso censal, reduciendo los tiempos de análisis y validación.

c. Proyectos estratégicos de automatización:

Durante la vigencia de 2025, se ha logrado una destacada alineación con las necesidades institucionales, lo que ha permitido avanzar de forma significativa en la ejecución de los proyectos estratégicos de automatización priorizados por la entidad. La orientación de estos proyectos responde a la búsqueda de eficiencia operativa, permitiendo reducir los tiempos de procesamiento y mejorar la calidad de los datos generados.

Asimismo, la consolidación de nuevas herramientas y metodologías tecnológicas ha potenciado la capacidad de respuesta de la entidad frente a los desafíos actuales, asegurando que los productos estadísticos cumplan con los estándares requeridos y sean entregados en plazos adecuados.

Los proyectos estratégicos de automatización son:

- VI. **Proyecto Cambio de Año Base:** A la fecha, se han definido las rutas críticas de automatización, se avanza en el desarrollo de scripts para la captura automática de datos y se han identificado los puntos de integración con los sistemas de validación.
- VII. **Migración de aplicativo SAS a tecnologías libres:** En línea con la estrategia de adopción de tecnologías de vanguardia, se ha venido ejecutando el proceso de migración de los desarrollos en SAS a entornos basados en software libre, principalmente Python. Esta transición busca no solo optimizar costos asociados a licenciamiento, sino también fomentar la independencia tecnológica y la reutilización de soluciones.
- VIII. **Automatización proyectos Wayuú y CENU (CBE DMC y VDC DMC):** Para los proyectos Wayuu y CENU, se ha puesto en marcha la automatización del flujo de control de calidad de los datos provenientes de los sectores económicos del Cuestionario Básico de Establecimientos (CBE DMC) y vendedores de calle (VDC DMC). Esta iniciativa se desarrolla mediante la implementación de scripts en Python que permiten la trazabilidad desde la identificación de las necesidades de automatización hasta el despliegue de la solución en ambiente de producción.

d. Proyectos de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno Digital

Se generó la versión dos (2) del documento de arquitectura de referencia y solución para la interoperabilidad e intercambio de información del DANE. Los principales usuarios del servicio de intercambio e interoperabilidad fueron:

- MININTERIOR (Censo indígena)
- UARIV (RUV) registros únicos de Víctimas
- DNP (SISBEN IV)
- Ministerio de salud (Estadísticas Vitales, PILA)
- Banco de la República (PIB-ISE)
- PS (Transferencia Monetarias)
- SSPD (Acceso al SUI)
- MEN (SIMAT, SNIES, DUE)
- FND (Licoles, Tabaco)
- IGAC (SINIC)

En 2024 se finalizan los dos (2) servicios de difusión de indicadores de la temática económica a través de mecanismos tecnológicos de interoperabilidad que fortalezcan los canales de difusión estadística del DANE respecto al Consumo Estadísticas PIB y su servicio de difusión de indicadores.

e. Modernización en el marco de la política de Gobierno digital

En 2024, se logró integrar XROAD en la infraestructura existente de manera exitosa, como resultado, se ha creado un entorno altamente seguro y confiable para el intercambio de datos con socios externos. Los principales logros alcanzados con la implementación de XROAD son:

- El DANE ha implementado la actualización 7.22 de X-Road, la versión más reciente liberada por el MINTIC. Esta actualización ha sido clave para mejorar la capacidad del DANE en el intercambio seguro y eficiente de información., entre las mejoras más destacadas se encuentra la instalación de complementos que permiten la transferencia de grandes volúmenes de datos, lo cual facilita el intercambio de archivos pesados como imágenes y grabaciones.
- Se incorporó el geo-adaptador de X-Road, una herramienta que habilita el intercambio de datos geoespaciales, lo que amplía las capacidades del DANE para gestionar y compartir información de servicios espaciales.
- Al implementar XROAD, se ha garantizado el cumplimiento de la guía de integración indicada por el MINTIC. Esto refuerza el compromiso del DANE como una institución confiable y responsable, brindando los lineamientos de inclusión a los servicios Ciudadanos Digitales, establecida en la política de Gobierno Digital.
- Estableció el intercambio de información de IGAC para el intercambio de imágenes de satélite mediante el uso de componente de grandes volúmenes, el intercambio de datos de SINIC para el acceso a la información de predios mediante el servicio estandarizado.

6.3 Estimación en Áreas Pequeñas

Al DANE llegan solicitudes para aumentar el nivel de desagregación de indicadores, como: Pobreza, mercado laboral, FIES, entre otros; que provienen de encuestas que no permiten

mayor desagregación por el tamaño de muestra y diseño muestral. Por lo que para fortalecer la producción estadística y responder a las necesidades de desagregación de variables provenientes de encuestas probabilísticas, se propuso la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta que esta técnica es de utilidad cuando no es posible el uso de estimadores directos dado que el tamaño de muestra en el dominio de interés tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo en la encuesta de interés.

En el periodo anterior se avanzó en la definición de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave (FIES) para 2023 y 2024 en Colombia y en el modelo estadístico para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad, a partir de los hogares y niveles superiores. A partir de esto se tienen las estimaciones preliminares de FIES pobreza monetaria a nivel de unidad y se encuentra en la revisión de los modelos Bayesianos y frecuentistas que se aplicaron para definir la “mejor” metodología que permita desagregaciones inferiores a las municipales.

a. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave

En un ejercicio se realizó la estimación de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia para 2023 y 2024, haciendo uso de modelos de área para la aplicación de *small area estimation* (SAE) en este indicador. Actualmente se han probado diferentes modelos para garantizar la precisión de las estimaciones y consistencia a través de los años, donde se realiza seguimiento con FAO Roma e indican que Colombia es uno de los primeros países en atravesar estos retos y de aplicar el modelo de área de manera recurrente, sin embargo, observando el caso de Chile se publican estimaciones en áreas pequeñas cada dos años.

Este proyecto posee actualmente un gran reto para la entidad:

Dada la experiencia en el FIES municipal para la ECV 2022 se conoce el proceso y las estimaciones requeridas de los diferentes modelos para mejorar las estimaciones puntuales y de varianza que se poseen de las desagregaciones actuales, usando la función generalizada de la varianza y el modelo de áreas pequeñas con transformación arcoseno que permite tener los mejores resultados para esta población, no obstante, algunos de los municipios han presentado diferencias considerables las cuales actualmente se están evaluando para garantizar la calidad estadística de las estimaciones para esta población particular.

b. Estimación de pobreza monetaria

Tratando de mejorar los niveles de desagregación de la información base sobre pobreza y en línea con los ejercicios de estimación de áreas pequeñas, el DANE se encuentra desarrollando los modelos para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad. Esto se decide dado que las unidades al ser de los elementos más pequeños de la encuesta, permite llegar a múltiples desagregaciones distintas a las propuestas a los modelos de área municipal.

Por lo anterior se ha avanzado en la consolidación de las estimaciones y se realiza su cálculo tanto paramétrico como Bayesiano, sin embargo, esto posee un gran reto computacional dado que se trabaja con la información censal a nivel de hogar, es decir más de 14 millones de registros que deberán pertenecer a una simulación que requiere aproximadamente 1000 réplicas.

6.4 Sistemas de información para la producción estadística, operaciones censales y gestión administrativa

a. Sistemas de información para la producción estadística.

Se llevó a cabo la adaptación y optimización de los sistemas de información, lo que permitió la automatización de los procesos de recolección, análisis y gestión de la información estadística en los sectores sociales, agropecuarios y económicos. Se desarrollaron los requerimientos de software relacionados con los procesos estadísticos de los siguientes Índices de Precios y Costos:

- IPC - Índice de Precios al Consumidor
- IPP - Índice de Precios del Productor
- PVPLVA - Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares.
- Índices Unificados de Precios y Costos de Construcción y Vivienda
- IPOC - Indicador de Producción de Obras Civiles.
- COLSIS – Sistema de gestión de bases de datos estadísticos

Adicionalmente, los sistemas de información han potenciado la capacidad para detectar tendencias, analizar el rendimiento económico y ofrecer insumos valiosos para la

formulación de estrategias que promuevan el desarrollo en cada sector. Los desarrollos completados durante este periodo, que ya se encuentran en el entorno productivo, son los siguientes:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida
- ENA – Encuesta Nacional Arroquera
- Emicron
- EGIT – Encuesta de Gasto Interno De Turismo
- FEDEGAN
- EDID – EDI – Encuesta de Desempeño Institucional
- ICET - Índice de Capacidad estadística territorial.

Se ha continuado reforzando los sistemas de información, añadiendo funcionalidades que responden a los retos de la recolección de datos en los operativos de campo y garantizando un mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo. Hasta la fecha, se han fortalecido y mantenido las siguientes aplicaciones:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida

Este trabajo ha permitido, en los sectores de sociales, agropecuarias y económicas, contar con aplicaciones más seguras y con menos posibilidades de fallos graves.

b. Sistemas de información para el apoyo de Operaciones Censales

Durante las vigencias del 2024 y 2025, se ha fortalecido los sistemas de información, incorporando nuevas funcionalidades que responden a los desafíos de la recolección de datos en campo. Se ha garantizado un mantenimiento continuo, incluyendo acciones preventivas y correctivas, con foco en el rendimiento, la interoperabilidad y la seguridad.

En línea con las necesidades emergentes de las operaciones estadísticas y los avances tecnológicos, se han desarrollado e implementado mantenimientos evolutivos y perfectivos que permiten adaptar los sistemas a nuevos requerimientos del negocio.

Aplicativos atendidos:

- | | |
|---|---|
| 1. CHV: Cartera Hipotecaria de Vivienda | 11. EMC: Encuesta Mensual de Comercio |
| 2. Censo: Censo de Pescadores | 12. EMCES: Encuesta Mensual Comercio de Servicios |
| 3. COMEX: Comercio Exterior | 13. EMMET: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial |
| 4. EAC: Encuesta Anual de Comercio | 14. EMA: Encuesta Mensual de Alojamiento |
| 5. EAID: Encuesta Anual de Inversión Directa | 15. EMAY: Encuesta Mensual de Agencias de Viaje |
| 6. EAS: Encuesta Anual de Servicios | 16. EMSB EMS: Encuesta Mensual De Servicios |
| 7. EAI: Encuesta Ambiental Industrial | 17. ETUP: Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros |
| 8. EAE: Nueva Encuesta Ambiental Empresarial | 18. FIVI: Financiación de Vivienda |
| 9. EC: Estadística de Concreto Premezclado y Estadística Cemento Gris | 19. IPOC: Indicador de Producción de Obras Civiles |
| 10. ELIC: Encuesta de Licencias de Construcción | 20. PVPLVA: Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares (Cigarrillos) |

- **Alineación con la arquitectura de referencia institucional:** Esta arquitectura establece los estándares técnicos y buenas prácticas necesarias para asegurar la escalabilidad,

interoperabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de información. En este marco, se avanzó en la implementación de soluciones estratégicas como el inicio de sesión único (SSO) y el uso de contenedores Docker.

- **Fortalecimiento de la Seguridad: Implementación del SSO:** Se implementó el mecanismo de Inicio de Sesión Único (*Single Sign-On – SSO*) como parte de la arquitectura institucional, fortaleciendo la seguridad, mejorando la experiencia del usuario y facilitando la gestión centralizada de accesos.

Impacto del SSO:

1. Seguridad reforzada y centralizada.
 2. Reducción de contraseñas gestionadas.
 3. Experiencia de usuario optimizada.
 4. Mayor trazabilidad mediante logs de auditoría.
 5. Administración eficiente de permisos y sesiones.
- **Arquitectura de contenedores: estandarización, portabilidad y eficiencia:** La implementación de Docker ha sido un pilar estratégico en la materialización de esta arquitectura, permitiendo que los aplicativos desarrollados sigan una ruta estandarizada y replicable para su despliegue en distintos entornos. Esto reduce errores, acelera el tiempo de entrega y permite escalar más fácilmente los sistemas en función de la demanda.
 - **Aplicativo de encuestas inteligentes GENIA:** Como parte de las iniciativas de innovación tecnológica, el DANE utiliza una solución tecnológica de software como servicio (por sus siglas en inglés SaaS), permitiendo realizar el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), por medio de las tres (3) etapas que lo conforman: Recuento, operativo y consolidación de la información. Esta solución cuenta con una arquitectura basada en nube y con tecnologías de la industria 4.0, lo cual asegura una máxima eficiencia, aumenta la calidad de los datos y fortalece el nivel de seguridad de los procesos.
 - **Consolidación de procesos de calidad en el desarrollo de software del DANE:** Como parte del compromiso institucional para optimizar la calidad del software empleado por el DANE, se ha implementado progresivamente un proceso de pruebas especializadas en aseguramiento de calidad (QA, por sus siglas en inglés). Este mecanismo posibilita una revisión anticipada del funcionamiento adecuado de los sistemas antes de su entrega oficial.

Adicionalmente, se está incorporando el enfoque DevSecOps, que integra desarrollo, seguridad y operaciones de manera continua, fomentando buenas prácticas, automatización de pruebas y un control más riguroso sobre cada versión del software.

Como resultado de la implementación de procesos de aseguramiento de calidad, se estableció un punto de control previo a la liberación de los aplicativos en producción, lo que ha permitido reducir la dependencia de los usuarios finales en la detección de errores y fortalecer la trazabilidad de fallos y hallazgos

El impacto en la gestión institucional es significativo, ya que este logro representa un avance relevante en la madurez del proceso de desarrollo de software de la Entidad. La validación temprana de la calidad ha permitido mitigar errores antes de que los sistemas entren en producción, aumentar la satisfacción de los usuarios internos y optimizar el uso de los recursos institucionales.

6.5 Infraestructura tecnológica para la operación del DANE

Infraestructura de Red y Soluciones de Conectividad

a. Modernización de la Infraestructura de Red y Comunicaciones.

Se modernizó la infraestructura de red y comunicaciones del DANE a nivel nacional, incluyendo la renovación del Switch Core, la actualización de la red Wi-Fi con 300 nuevos *access points* controlados centralizadamente y la modernización de las redes LAN en las sedes territoriales con switches de última tecnología, interconexiones en fibra óptica y segmentación por redes virtuales.

b. Implementación de Solución SD-WAN para Alta Disponibilidad y Gestión Inteligente

Con el objetivo de mejorar la conectividad, disponibilidad y rendimiento de los servicios tecnológicos del DANE, se implementó una solución SD-WAN en sus sedes a nivel nacional, integrando enlaces de Internet dedicado y canales MPLS para garantizar alta disponibilidad, gestión inteligente del tráfico y continuidad operativa. Esta solución permite priorizar aplicaciones críticas, reducir la latencia, optimizar el rendimiento de los servicios institucionales y facilitar la administración remota a través de una gestión centralizada.

c. Conectividad Operativos Censales Censo Económico Nacional Urbano CENU y Registro Multidimensional Wayuú

Se finalizaron las actividades del operativo del Censo Económico Nacional Urbano – CENU 2024, en el cual se prestaron servicios de conectividad en las cabeceras municipales y centros poblados en los cuales se establecieron 112 Centros Operativos Municipales (COM), desde donde se coordinó la recolección y transmisión de la información correspondiente al operativo. Adicionalmente, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, se brindaron servicios de conectividad para el operativo del Registro Multidimensional Wayuu, derivado del fallo mediante el cual la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) respecto a la protección especial de los derechos al agua, la salud y la alimentación de las comunidades indígenas Wayuu en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribía y Maicao, en el departamento de La Guajira.

Modernización de Infraestructura Tecnológica para la Producción Estadística

a. Infraestructura tecnológica como apoyo a la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica.

Se implementó una infraestructura tecnológica para un lago de datos local basada en una infraestructura hiperconvergente, que integra almacenamiento definido por software y redes virtualizadas en una única plataforma virtualizada.

La nueva infraestructura contribuye a la producción estadística del DANE mediante el uso de tecnología avanzada, se realizaron pruebas de rendimiento con herramientas reconocidas en el sector para optimizar los parámetros de configuración.

Durante 2025, se ha continuado la estrategia de fortalecimiento de la producción estadística utilizando el lago de datos local sobre la infraestructura hiperconvergente. Hasta el momento, se han integrado nuevas fuentes de información y se han adecuado entornos de prueba para procesos analíticos y de automatización de tareas críticas.

Soluciones de software para el fortalecimiento misional del DANE

a. Herramientas colaborativas

En el marco de la transformación digital institucional, la entidad renueva anualmente la suscripción a Microsoft 365, consolidando una plataforma integral que mejora la colaboración, seguridad y productividad, y que facilita una gestión eficiente de los recursos tecnológicos y la protección de los datos del DANE.

b. Renovación de licenciamientos y garantías.

El DANE ha asegurado la renovación de licencias, garantías y soportes esenciales para diversas plataformas tecnológicas, tales como sistemas operativos de servidores, bases de datos, dispositivos de comunicaciones en red entre otros, con el objetivo de mantener su funcionamiento ininterrumpido y en pleno cumplimiento de las regulaciones de derechos de autor.

c. Licenciamiento de herramientas para procesamiento estadístico

Se aseguró la renovación del licenciamiento para la prestación de los servicios tecnológicos asociados a las herramientas requeridas para el procesamiento y análisis estadístico de las distintas OOE y censales que la Entidad requiere para el cumplimiento de su misionalidad.

d. Software para la gestión Centralizada de Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

Para la gestión de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), se utiliza un software de administración remota centralizada que permite controlar los equipos en campo, realizar rastreo geográfico, instalar aplicaciones, desplegar actualizaciones y aplicar políticas de seguridad desde una única consola, optimizando su uso y operación.

Servicios de computación en la Nube

a. Despliegue de Servicios Digitales en Nube Pública

Se aseguró la prestación de servicios en tres diferentes nubes públicas mediante la adopción de los modelos de Infraestructura como Servicio (IaaS) y plataforma como Servicio (PaaS), los cuales permitieron el despliegue de portales ciudadanos, aplicaciones de misión crítica y soluciones de analítica avanzada para el procesamiento y visualización de los resultados del operativo CENU.

Esta implementación optimiza la gestión de grandes volúmenes de datos, garantiza la continuidad operativa, impulsa la innovación tecnológica y fortalece la sostenibilidad de los servicios digitales del DANE.

b. Portales ciudadanos en nube

El DANE lidera el proyecto de "Portales Ciudadanos en Nube" con el objetivo de asegurar la accesibilidad integral a sus portales ciudadanos, tanto dentro como fuera de la red de la Entidad. Este proyecto busca facilitar y optimizar el acceso a la información estadística y los servicios proporcionados por el DANE a todos los usuarios, el proyecto cubre la migración y adaptación de los portales ciudadanos del DANE a una plataforma en la nube, asegurando la continuidad y mejora de los servicios ofrecidos.

Soporte y gestión de las plataformas tecnológicas

a. Gestión de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Se gestionó la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante un plan de mantenimiento, logrando la actualización de software y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos. Además, se reforzó el sistema de monitoreo proactivo, permitiendo la detección de posibles fallos antes de que afecten el rendimiento.

b. Gestión de respaldo de información institucional

Se gestionó el respaldo de información institucional del DANE, garantizando la continuidad operativa y la protección de los activos de información, se fortaleció las capacidades de respaldo y protección de la información institucional, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos. Se garantizó la copia periódica y segura de la información crítica, incluyendo sistemas operativos y bases de datos utilizados en las operaciones de la entidad.

c. Plan de recuperación de desastres – DRP

Se ha gestionado la implementación y operación del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para los servicios críticos del DANE, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa ante eventuales fallas o incidentes de infraestructura. Se consolidó la estrategia de replicación de bases de datos y servidores esenciales, asegurando sincronización de información en tiempo real. Con

estas acciones, se refuerza la resiliencia tecnológica de la entidad y se minimizan los riesgos de interrupción de los servicios institucionales.

6.6 Seguridad y privacidad de la información

a. Avance en el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – DANE

En el DANE, se ha establecido un proceso integral para la gestión de la seguridad digital que abarca desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la documentación y medición de postura de seguridad. Primero, se implementó un robusto proceso de identificación de riesgos, evaluando amenazas y vulnerabilidades mediante un análisis exhaustivo del entorno interno y externo, y priorizando la protección de nuestros activos críticos.

La evaluación del entorno ha permitido mantenerse al tanto de las amenazas digitales globales y locales, revisando las políticas y arquitectura tecnológica para identificar posibles vulnerabilidades. Además, se creó un inventario detallado de los activos críticos, valorándolos según su importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando así la priorización de las acciones de mitigación.

Las auditorías internas y externas, junto con las pruebas de penetración y evaluaciones de vulnerabilidades, permiten identificar fallas y responder eficazmente a incidentes.

b. Fortalecimiento de la Gestión de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital

El objetivo principal de este hito radica en el diseño e implementación de una metodología institucional orientada a brindar una respuesta rápida y estructurada frente a incidentes de seguridad digital, tales como ciberataques o accesos no autorizados. Esta metodología se fundamenta en estándares internacionales reconocidos, específicamente SANS y NIST, adaptándose a las particularidades operativas y normativas del DANE para garantizar la eficacia en su aplicación.

Como resultado, se consolidó un proceso institucional de respuesta a incidentes, articulado en seis fases claramente definidas: preparación, identificación, contención, erradicación, recuperación y lecciones aprendidas. Esta estructura permite una gestión sistemática y coordinada

de los incidentes, asegurando que cada etapa cuente con procedimientos y responsables asignados. Adicionalmente, se implementó una ruta prioritaria de atención dirigida a incidentes críticos, lo que facilita una intervención ágil y oportuna cuando se ven comprometidos servicios esenciales o activos de información sensible.

El avance y cumplimiento de este hito se evidencia mediante la elaboración de un documento técnico institucional que formaliza el procedimiento de gestión de respuesta a incidentes, así como por la generación de reportes institucionales que registran los casos atendidos bajo el nuevo esquema metodológico. Estos instrumentos permiten la trazabilidad y mejora continua de las acciones ejecutadas.

El impacto en la gestión institucional se traduce en el fortalecimiento de la capacidad del DANE para reaccionar eficazmente ante amenazas digitales, minimizando los efectos adversos sobre los servicios y la información bajo su custodia. Además, la implementación de este modelo mejora la coordinación entre las distintas áreas técnicas involucradas y refuerza la confianza tanto institucional como ciudadana en la protección de los sistemas digitales y la seguridad de los datos gestionados por la entidad.

c. Sensibilización Nacional sobre Buenas Prácticas de Seguridad Digital

Esta iniciativa se enfoca en aspectos clave de la protección de datos, gestión segura de contraseñas, reconocimiento de correos maliciosos y uso responsable de plataformas digitales, asegurando que el personal esté preparado para enfrentar los desafíos que plantea el entorno digital actual.

Como resultado de la estrategia, más de 1.200 funcionarios han recibido capacitación mediante cápsulas informativas, videos, talleres prácticos y materiales diseñados para facilitar la comprensión de conceptos esenciales de seguridad digital. Además, se lleva a cabo una publicación continua de contenidos educativos en la intranet del DANE, lo que fomenta el aprendizaje permanente y refuerza las buenas prácticas en materia de seguridad digital.

El impacto sobre la gestión institucional es significativo, pues esta acción fortalece la cultura interna de seguridad digital en el DANE, ayudando a minimizar errores humanos que puedan poner en riesgo la información institucional. Asimismo, contribuye al cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, y mejora la capacidad de los funcionarios para actuar de manera segura y responsable en el entorno digital, reforzando la confianza en los sistemas y servicios gestionados por la entidad.

d. Integración de la Seguridad Digital en Proyectos de Transformación Tecnológica

El objetivo fundamental de este hito reside en asegurar que todos los nuevos desarrollos tecnológicos y los procesos de modernización digital que se lleven a cabo en el DANE incorporen, desde su fase inicial, principios sólidos de seguridad digital. Esto implica que cada proyecto esté concebido y diseñado para ser seguro desde el comienzo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y protegiendo la integridad de los sistemas y datos institucionales.

Como parte de los resultados obtenidos y esperados, se ha implementado la inclusión de revisiones de seguridad digital en las etapas de diseño e implementación de los nuevos sistemas tecnológicos. La evidencia del avance y cumplimiento de este hito se refleja en la documentación técnica generada, la cual demuestra de manera tangible la aplicación del enfoque de seguridad por diseño en los proyectos institucionales desarrollados por el DANE.

El impacto sobre la gestión institucional es significativo, ya que este enfoque garantiza que los proyectos tecnológicos se desarrollen bajo una perspectiva preventiva en materia de seguridad. Esto permite reducir los riesgos operativos, proteger la información institucional y minimizar la posibilidad de incurrir en incumplimientos normativos.

6.7 Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales

El DANE ha adelantado los siguientes proyectos de investigación e innovación, enmarcados en el análisis y modelado de datos geoespaciales, en aras de fortalecer y generar valor agregado sobre el marco de procesos estadísticos:

a. Implementación del Sistema del servicio de información de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO)

Se realizaron capacitaciones a veinticuatro (24) municipios en el sistema de estratificación – SIGESCO, específicamente, en el periodo comprendido entre enero de 2024 y septiembre de 2025, se atendieron los siguientes requerimientos:

Tabla 46. Número de municipios atendidos.

Tipo de solicitud	Número de solicitudes atendidas
Urbanas	1544
Rurales	608
Uaf	200
Total	2352

Fuente: DANE

Durante este periodo, la entidad realizó actualización del sistema de estratificación SIGESCO con la realización de las siguientes actividades:

1. Incorporación de la información histórica de la estratificación rural de setecientos (700) municipios.
2. Incorporación de la información histórica de la estratificación urbana de setenta (80) municipios.
3. Se realizó un nuevo cálculo de la estratificación rural con la información catastral más reciente y se incorporó dicha información al sistema, para quinientos cuarenta (540) municipios.

Actualmente, se viene adelantando una actualización del sistema de manera que se pueda incorporar y procesar la información catastral de Antioquia que por ser catastro autónomo tiene características especiales.

Adicionalmente, considerando los cambios en la información catastral generadas por el modelo LDAM del catastro multipropósito, esta entidad viene evaluando el impacto en la metodología de estratificación urbana, de acuerdo con la disponibilidad de la información insumo existente de los catastros de algunos gestores catastrales y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

b. Desarrollo del Proceso de georreferenciación integral.

Se ha desarrollado un proceso de georreferenciación integral, que abarca desde la preparación y carga de datos de dirección recolectada en las operaciones estadísticas del DANE, hasta la ejecución de servicios de normalización, estandarización y geocodificación de estos. Este proceso

se encuentra en constante mejora con el objetivo de brindar una herramienta robusta que genere productos de alta calidad.

Los procesos de geocodificación se han enriquecido mediante la incorporación, procesamiento y depuración de los datos recolectados durante la operación del Registro Multidimensional Wayuu y el Censo Económico Nacional Urbano principalmente durante el 2024. Esta integración, sumada con el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la captura y normalización de direcciones, ha permitido mejorar el nivel de precisión y detalle con la que el Marco Geoestadístico Nacional habilita la georeferenciación de las unidades censadas o encuestadas durante las operaciones del DANE.

c. Habilitación de infraestructura de conocimiento Geoestadístico

En el marco de la definición y construcción infraestructura de conocimiento geoestadístico, durante el 2024 se construyó el mapa de capacidades para habilitar la infraestructura datos geoespacial de la entidad y el sector. Esto, con el objetivo de promover el análisis predictivo a partir de la integración de fuentes alternativas de información, la automatización de procesos geoespaciales y el uso y mantenimiento sostenible de la información geoestadística. Como parte de la habilitación de la infraestructura de datos geoespaciales, se avanzó en la construcción y pruebas del Centro de Datos Geoestadísticos. Esta plataforma, representa un hito en la transformación digital del país, por cuanto busca centralizar, relacionar, disponer, gestionar y garantizar el seguimiento al ciclo de vida de los datos geográficos y estadísticos del DANE.

Durante el 2025, se cuenta con la primera versión de la herramienta Sitio Principal del Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE). en línea con la creciente necesidad de gestionar datos como un activo estratégico, se ha avanzado significativamente en el diseño y configuración de su Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE). Esta iniciativa Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE) es una plataforma web desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para promover la investigación, la innovación y el desarrollo de soluciones basadas en datos geoespaciales, orientadas a los desafíos territoriales del país.

Su propósito es integrar y facilitar el acceso a datos estadísticos y geoespaciales de manera interoperable, transparente y accesible para diversos actores sociales, institucionales y gubernamentales.

Es así como el CDGE no solo busca optimizar la gestión interna de datos geoestadísticos, sino también facilitar el acceso a esta información para diversos usuarios, promoviendo así la colaboración y el aprovechamiento de un recurso invaluable para el desarrollo del país.

Ilustración 26. Centro de Datos Geoestadísticos.



Fuente: DANE.

El Centro facilita el acceso a una gran variedad de datos clasificados como maestros, de referencia y temáticos, organizados en amplias categorías como demografía, pobreza, cuentas nacionales, precios, comercio, salud, educación, agropecuario, transporte y marcos geoestadísticos.

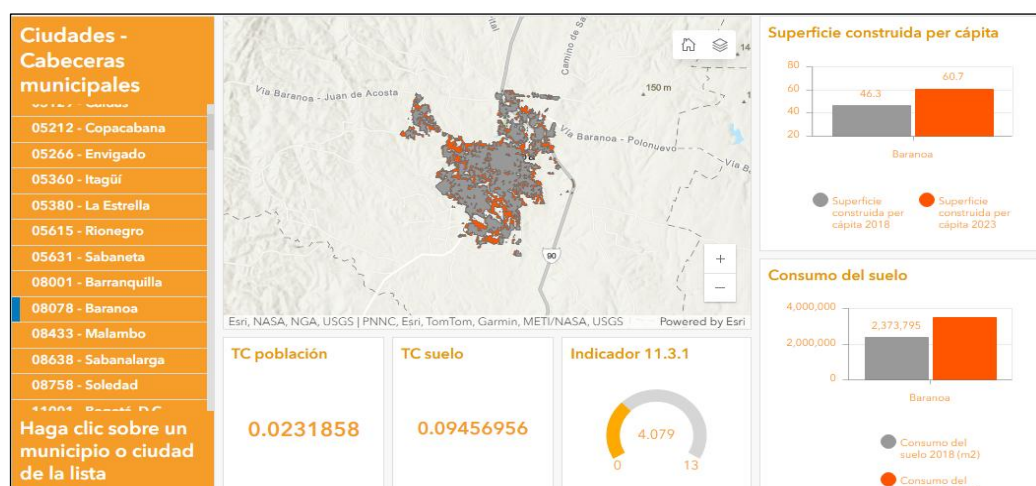
Para la exploración y análisis del territorio, el CDGE ofrece herramientas interactivas clave:

- Explorador Geográfico: Permite la navegación y consulta de datos por diferentes niveles geográficos.
- Visor de Análisis Espacial: Diseñado para la integración y comparación dinámica de información estadística y geoespacial.
- Dirección en el mapa: Una herramienta de inteligencia artificial para estandarizar y georreferenciar direcciones domiciliarias contrastándolas con la base oficial del DANE.

d. Actualización de indicadores ODS a partir de la integración de información estadística y geoespacial

Con base en la grilla DANE en su nivel de 1 km, se realizó la actualización de la metodología DEGURBA (*degree of urbanization* – grado de urbanización), que busca facilitar las comparaciones estadísticas internacionales, a partir de la clasificación de todo el territorio de un país, a través de un continuo urbano-rural. Con esta metodología, se actualizó el universo de ciudades sobre el cual se calculan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, enfocados en ciudades sostenibles, pasando de 68 en la versión de la metodología 2018, a 85 en esta actualización. Con base en este universo, se realizó la actualización del indicador ODS 11.3.1, “relación entre la tasa de consumo del suelo y la tasa de crecimiento de la población”, para 79 ciudades del universo DEGURBA y 17 cabeceras adicionales, periodo 2018-2023.

Ilustración 27. Metodología DEGURBA



Fuente: DANE.

En la presente vigencia, se están realizando procesos para la actualización de otros indicadores ODS, siendo estos el 11.2.1 y 11.7.1, sobre el cual ya está definida la muestra representativa de ciudades, derivada del universo obtenido mediante la metodología DEGURBA. Y del indicador 11.1.1 se avanza en la línea de investigación aplicada, aportando evidencia técnica y conceptual sobre el uso de algoritmos de Deep Learning y datos satelitales en la identificación de asentamientos informales.

e. Proyectos de innovación e investigación geoestadística

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos relevantes desarrollos en el periodo reportado:

- Desarrollo e implementación de modelo para la automatización de procesos espaciales en software de Sistemas de Información Geográfica, para el cálculo de indicadores de la cuenta de extensión de los ecosistemas, a cargo de la DSCN. Este modelo permite obtener tanto la cuenta de extensión como matrices de cambio.
- Optimización de rutinas de clasificación de coberturas de la tierra, para mejorar la precisión, consistencia y confiabilidad de la información geoespacial, como fortalecimiento al proceso de actualización continua del Marco Maestro Rural Agropecuario.
- Exploración de soluciones para fortalecer los procesos de ortorrectificación de imágenes satelitales, dentro del macroproceso definido para la actualización del Marco Geoestadístico Nacional. Con base en revisión bibliográfica y una exploración aplicada en tres frentes – ArcGIS Pro, Google Earth Engine y QGIS – aplicando instrumentos de decisión para la evaluación de ámbitos técnicos y de contexto institucional, comprobando parámetros tales como: cargue de información; configuración de espacios; gestión de puntos de control; y generación de reportes; definiendo un marco completo para el ejercicio de ortorrectificación.
- Aplicación de herramientas de inteligencia artificial para el fortalecimiento de los procesos asociados a la conformación y actualización de marcos geoestadísticos: Identificación de construcciones de uso residencial en zonas definidas para la construcción del marco del censo de pescadores residenciales, a través de algoritmos de segmentación semánticas sobre imágenes satelitales.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 5. Gestión del conocimiento para la innovación aplicada

6.8 Proyectos de investigación e innovación aplicada y estudios técnicos

Con el fin de favorecer la mejora continua de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, el IGAC logró la reactivación de los procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. La experimentación para la incorporación de mejores prácticas y nuevas tecnologías, así como la realización de estudios técnicos asociados a la administración de tierras, y análisis de dinámica inmobiliaria se realizaron a través de proyectos de investigación aplicada, desarrollo e innovación.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2024 se desarrollaron 23 proyectos, en las líneas de investigación de Observación de la tierra, tecnologías y sistemas de información geográfica, Tierra, Territorio y cambio climático, Dinámica territorial y métodos colaborativos. Así mismo se realizaron 20 estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicada al análisis del territorio.

A septiembre de 2025, se avanza el desarrollo 16 proyectos de investigación aplicada, desarrollo e innovación, y estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicados, de acuerdo con el Plan de I+D+i del IGAC, aprobado en el primer trimestre del año. En la siguiente tabla, se relacionan los proyectos y estudios en desarrollo.

Tabla 47. Proyectos de investigación aplicada, innovación y estudios en desarrollo.

Tipo	Macroproyecto	Sublínea	Proyecto
	Observación de la Tierra	Laboratorio de espectroradiometría y observación de la tierra para la generación de insumos que	• Prototipo de modelos n-dimensionales para su aplicación en gemelos digitales. • Vectorización en tres dimensiones a partir de datos LiDAR. • Caracterización espectral de cubiertas de construcciones para la clasificación de

Tipo	Macroproyecto	Sublínea	Proyecto
INVESTIGACIÓN APLICADA	Tierra, Territorio y Cambio Climático	contribuyan al desarrollo de métodos indirectos para procesos catastrales.	tipologías a partir de imágenes de alta resolución. • Generación automática de coberturas y usos del suelo a partir de ortoimágenes de alta resolución (50 cm GSD) conforme a la leyenda Corine Land Cover. • Caracterización de Coberturas Antrópicas y Biofísicas a partir de Firmas Espectrales de Campo. • Banco de etiquetas sobre imágenes satelitales para el desarrollo de algoritmos de IA y clasificación de imágenes. • Resiliencia en tipologías constructivas residenciales por variabilidad climática. • Evaluación espacio temporal y predicción de transformaciones territoriales en regiones costeras vulnerables mediante inteligencia artificial. • Influencia del cambio climático en la migración de cultivos y dinámicas del mercado de suelo. • Escalamiento del Análisis Prospectivo de la Expansión Urbana • Escenarios prospectivos del cambio de la cobertura de la tierra y su relación con los gases de efecto invernadero. Lineamientos conceptuales y metodológicos
		Transformaciones urbanas bajo escenario de cambio climático.	
INNOVACIÓN	Innovación para la optimización de procesos de gestión catastral realizados-COLSMART.	Innovación componente económico.	• Uso de IA para la Identificación de variables del componente económico (Destinos, valores, usos).
ESTUDIOS TÉCNICOS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y SOCIOECONÓMICA APLICADOS	Estudios Socioeconómicos	Innovación componente físico.	• Uso de IA para la Identificación de variables del componente físico (Tipologías, construcciones).
		Desigualdad en Colombia	• Fragmentación y distribución de la propiedad predial rural en Colombia. • Geografías de las desigualdades en Colombia. GDC. • Jerarquías urbanas y Sistemas de ciudades en Colombia en el siglo XXI.

También es importante indicar que durante este período se fortaleció el Laboratorio Nacional de Espectroradiometría y observación de la tierra, como una unidad de investigación y desarrollo a nivel institucional y público, que busca consolidar al IGAC como referente nacional en el uso, estandarización y aplicación científica de la espectroradiometría y las tecnologías de observación

de la Tierra, mediante la integración de capacidades de investigación, innovación y transferencia de conocimiento, transformando datos espectrales en conocimiento geoespacial confiable, útil y accesible, no solo replicando metodologías, sino adoptando e integrando activamente nuevas tendencias en este campo.

Como parte del fortalecimiento del Laboratorio, se estructuró el aplicativo web del Banco Nacional de Firmas espectrales, donde se centralizan los conjuntos de datos derivados de las campañas de campo y través del cual, se prevé dar acceso público a la población de interés (estudiantes, investigadores, entidades públicas y comunidad científica).

6.9 Avances proyectos de investigación aplicada – observación de la tierra

Los proyectos relacionados con la línea de observación de la tierra, algunos de los cuales son continuidad de iniciativas que avanzaron en 2024, incluyen temas de tendencias emergentes de inteligencia artificial, escalabilidad por innovación, el fortalecimiento del Laboratorio de Espectroradiometría y la consolidación del banco de firmas espectrales. Las actividades de captura, la identificación y extracción de objetos geográficos a partir de tecnologías de sensores remotos, siguen siendo problema crucial que se aborda desde el desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial. Los principales avances de los proyectos de la línea de observación de la tierra se describen de forma general en el siguiente cuadro:

Tabla 48. Descripción general avances proyectos de investigación aplicada-observación de la tierra.

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Prototipo de modelos n-dimensionales para su aplicación en gemelos digitales.	Se realizó para una zona de Tabio (Cundinamarca), un prototipo en el estándar CityGML de modelo semántico y geométrico en 3D, a partir datos de sensores remotos para su aplicación en procesos cartográficos y catastrales.
Vectorización en tres dimensiones a partir de datos LiDAR.	Se avanzó en la formulación del proyecto de investigación y selección de áreas de estudio y metodología para la extracción semi automática de vectores cartográficos a partir de datos Lidar (Avance 28%).

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Caracterización espectral de cubiertas de construcciones para la clasificación de tipologías a partir de imágenes de alta resolución.	Se realizó la clasificación de tipologías de cubiertas de construcciones (materiales de construcción), a partir de imágenes y firmas espectrales de cuatro zonas de estudio (Pacho, Guasca, Monquirá y Turbaco), usando los modelos de destilación de conocimiento y redes neuronales convolucionales.
Caracterización de Coberturas Antrópicas y Biofísicas a partir de Firmas Espectrales de Campo.	Se estructuró el catálogo de objetos de firmas espectrales recolectadas en las campañas de Guasca, Pacho, Aquitania y Monquirá. Se generó las gráficas endmember y metadatos para la publicación en el Banco Nacional de Firmas Espectrales. Incluye las firmas de cubiertas de construcciones y coberturas de la tierra.
Banco de etiquetas sobre imágenes satelitales para el desarrollo de algoritmos de IA y clasificación de imágenes.	Se definió la estructura y requisitos del banco de etiquetas con metadatos, para su aplicación en la investigación y desarrollo de herramientas de IA para la extracción de objetos de interés para cartografía y catastro. Se generó script para la generación de etiquetado a partir de datos abiertos. Se generó conjuntos de etiquetas para los objetos carretera, piscina, construcción, cancha y cuerpos de agua.

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC (2025).

6.10 Avances de Proyectos de Tierra, Territorio y Cambio climático

Los proyectos relacionados con esta línea buscan comprender y proponer estrategias de adaptación y mitigación frente a los impactos de la variabilidad climática en el territorio colombiano, mediante el uso de tecnologías de observación de la Tierra, análisis geoespacial e inteligencia artificial que permiten monitorear evaluar y anticipar las transformaciones del suelo, los sistemas productivos y los asentamientos humanos. Esta línea de investigación fortalece la capacidad técnica del IGAC para generar conocimiento geográfico aplicado al ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y resiliente del país. Los principales avances de los proyectos de la línea de Tierra, Territorio y Cambio climático se describen de forma general en el siguiente cuadro:

Tabla 49. Descripción general avances proyectos de investigación aplicada- tierra, territorio y cambio climático

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Resiliencia en tipologías constructivas residenciales por variabilidad climática.	Se consolidó el análisis de 250 viviendas en el municipio de Aracataca (Magdalena), mediante la identificación manual de variables constructivas de fachada y del entorno asociadas a la resiliencia térmica. Se desarrolló un bot en GPT para apoyar la clasificación y análisis automatizado de tipologías de vivienda a partir de información catastral y visual. Asimismo, se elaboró un boletín técnico sobre la caracterización de las tipologías de vivienda en Colombia, los resultados preliminares han sido socializados en la Cumbre de Sostenibilidad Ambiental de la CAR 2025 y en la Semana Ambiental del IGAC 2025. Adicionalmente se elaboraron modelos econométricos mediante mínimos cuadrados ordinarios, para determinar el impacto de cada uno de los factores resilientes de la Construcción sobre su valor unitario, y el impacto de la resiliencia del entorno en valor por metro cuadrado de terreno, una vez corregido el sesgo por selección.
Evaluación espacio temporal y predicción de transformaciones territoriales en regiones costeras vulnerables mediante inteligencia artificial.	Se llevó a cabo el modelamiento de la migración poblacional en un escenario de aumento del nivel del mar en Cartagena. Con base en este escenario, se simulan las migraciones de los hogares ubicados en zonas de riesgo, empleando para este fin un modelo basado en agentes, mediante el cual se estructura un marco lógico de decisiones frente a posibles zonas de reasentamiento, de acuerdo con condiciones socioeconómicas y ambientales. Se desarrollaron 32 escenarios posibles en función de los distintos marcos de decisión de los agentes (hogares), obteniendo como principal resultado las áreas con mayor probabilidad de asentamiento por parte de los grupos poblacionales identificados en las zonas de inundación asociadas al ascenso del nivel del mar en Cartagena. En lo concerniente a los resultados económicos detallados para Cartagena, valorados en pesos constantes de 2025, se estimó la pérdida acumulada bruta por la depreciación del valor del suelo (en billones de pesos), junto con el Valor Presente Neto (VPN). Se identificaron las zonas que presentan mayores pérdidas y su distribución espacial. De igual manera, se efectuó el análisis de vulnerabilidad social. Se concluye que los efectos de la depreciación por ascenso del nivel del mar (ANM) contrastan con la valorización natural del suelo a partir del año 2031, observándose una progresión de la pérdida modelada mediante una función logística.

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Influencia del cambio climático en la migración de cultivos y dinámicas del mercado de suelo.	El proyecto tiene como objetivo analizar la migración del cultivo de papa frente al cambio climático en la región Andina, tomando como caso de estudio el municipio de Chocontá (Cundinamarca). Para ello, se emplearon técnicas de fotointerpretación que permitieron identificar la distribución del cultivo en el territorio y establecer las condiciones ambientales en las cuales se ha desarrollado históricamente. Este análisis busca determinar posibles patrones de migración del cultivo ante un escenario de cambio climático proyectado al año 2040. El documento técnico del informe de investigación consolida los resultados de los tres componentes del estudio: análisis espacial multitemporal, componente agroclimático y componente económico. Entre los principales hallazgos se destacan las cifras en hectáreas de pérdida y ganancia del cultivo de papa en Chocontá para el período comprendido entre 2017 y 2024, así como el análisis desagregado por clases altitudinales y las conclusiones derivadas de cada componente. En cuanto al componente agroclimático, la simulación realizada con el modelo AquaCrop evidenció que las condiciones proyectadas para 2040 podrían afectar de manera significativa la productividad del cultivo de papa. Si bien se mantienen niveles de rendimiento aceptables, se observa una tendencia a la disminución de la productividad, lo que resalta la vulnerabilidad del cultivo frente a las variaciones climáticas y la necesidad de ajustar las prácticas de manejo y planificación agrícola. Finalmente, se desarrolló una matriz de relación causal entre el cambio climático y el valor productivo del uso del suelo con vocación para el cultivo de papa, incorporando la visión del productor local y el análisis de las condiciones económicas que podrían generarse ante la ocurrencia sistemática de fenómenos climáticos.
Escalamiento del Análisis Prospectivo de la Expansión Urbana.	Proyecto orientado a replicar la metodología de modelamiento basada en autómatas celulares para la definición de escenarios prospectivos, con el propósito de simular los procesos de expansión urbana en diversas ciudades colombianas. Entre las áreas de estudio se incluyeron los municipios de Chía y Tocancipá (Cundinamarca), Popayán (Cauca), San Carlos (Córdoba), Cartagena de Indias (Bolívar) y Villavicencio (Meta). Las simulaciones generadas se integran como capas geográficas dentro del Sistema de Monitoreo de Cambios Físicos, desarrollado por el IGAC. Estas capas se presentan en tres escenarios y tres horizontes temporales. Adicionalmente, el sistema incluye información de referencia sobre el modelo utilizado para las simulaciones.

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Escenarios prospectivos del cambio de la cobertura de la tierra y su relación con los gases de efecto invernadero. Lineamientos conceptuales y metodológicos	El proyecto ha generado los siguientes productos: Artículo de revisión sometido en la revista INTA, Herramientas de preprocesamiento y posprocesamiento, Modelos de IA implementados, Informes técnicos de investigación y de escalamiento, Conjuntos de datos de simulaciones para 3 escenarios y 3 horizontes de tiempo en Chía y Tocancipá (Cundinamarca), San Calos (Córdoba), Popayán (Cauca), Cartagena (Bolívar), Villavicencio (Meta). Esta publicación presenta los resultados de investigación desarrollados entre 2024 y 2025, orientados al análisis prospectivo del cambio en la cobertura de la Tierra y sus efectos sobre las concentraciones de gases de efecto invernadero. El proceso inició con un proyecto piloto en el municipio de Argelia (Cauca), que permitió validar la metodología y evidenciar la pertinencia de ampliar el análisis hacia una escala regional. En esta nueva fase, el estudio se extiende a diferentes departamentos representativos de las regiones naturales de Colombia, consolidándose como una iniciativa de alcance nacional. La investigación incluye ahora los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca y Amazonas, los cuales reflejan la diversidad ambiental y territorial del país. Los conjuntos de información resultantes son sometidos a un proceso de validación temática, orientado a garantizar la coherencia de los cambios observados entre diferentes periodos temporales. Este enfoque metodológico se enmarca además en el contexto de los escenarios de cambio climático, motivo por el cual las proyecciones se han realizado para los horizontes 2040, 2060, 2080 y 2100. Los resultados cartográficos derivados de las simulaciones se encuentran integrados en el Sistema de Monitoreo de Cambios Físicos, donde pueden ser visualizados y consultados.

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC (2025).

6.11 Proyecto de innovación

Tabla 50. Proyectos de inversión

Proyecto de Innovación	Avances y resultados
Uso de IA para la Identificación de variables del componente económico (Destinos, valores, usos).	Se avanzó significativamente en el desarrollo del componente de valoración masiva con apoyo de inteligencia artificial, mediante la integración de información de campo, análisis técnico y consolidación de datos geoespaciales. Se realizaron visitas a las direcciones territoriales de Atlántico, Bolívar y Córdoba, incluyendo recorridos de validación en Tubará y Turbaco, donde se verificó la coherencia de los resultados en suelo rural y se identificó la necesidad de fortalecer los insumos urbanos. En paralelo, se incorporaron nuevos amenities en la grilla urbana utilizando datos de Overture Maps, se consolidó la grilla H3 urbana con variables del CNPV, distancias a servicios y zonas verdes, y se estructuró la grilla H3 rural a nivel nacional integrando imágenes Sentinel, STRM y NTL. Finalmente, se avanzó en el cálculo de incertidumbre de los valores SHAP, fortaleciendo la confiabilidad y capacidad interpretativa de los modelos de predicción de valor de suelo.
Uso de IA para la Identificación de variables del componente físico (Tipologías, construcciones).	Durante el período reportado se desarrolló el prototipo del Agente Catastral Inteligente, una solución conversacional que integra un modelo de lenguaje (LLM) con consultas espaciales en PostGIS y visualización dinámica mediante Leaflet, permitiendo responder en español a solicitudes sobre predios y ofrecer resultados georreferenciados en una interfaz unificada de chat y mapa. El sistema incorpora ruteo de intenciones, desambiguación geográfica con apoyo de DIVIPOLA/ArcGIS, consultas espaciales (ST_Intersects) y retorno de resultados en formato GeoJSON, garantizando precisión y continuidad contextual por sesión. Esta arquitectura, basada en un único endpoint REST, facilita la extensión futura a nuevas capas, autenticación y servicios, consolidando un avance significativo hacia la automatización inteligente de consultas catastrales y geográficas. En paralelo, se avanzó en la identificación de tipologías constructivas mediante el uso de nubes de puntos 3D (formato SLPK) y redes neuronales de grafos (GNN), bajo una metodología estructurada del modelo CRISP-DM. Se unificaron los datos prediales y geográficos en formato GeoParquet, se entrenó el modelo para clasificar predios en propiedad horizontal y no reglamentados en PH, alcanzando un accuracy del 99,7% en conjuntos balanceados

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

6.12 Avances de Estudios socioeconómicos

Los proyectos relacionados con esta línea buscan fortalecer el conocimiento sobre las dinámicas territoriales, socioeconómicas del país, a partir del análisis de información catastral, geoespacial y estadística, con el fin de producir conocimiento técnico que oriente la formulación de políticas públicas, la planificación territorial y la gestión equilibrada del suelo promoviendo una mayor equidad, competitividad y cohesión social entre regiones. A través de estudios sobre fragmentación y concentración de la propiedad rural, geografías de las desigualdades y jerarquía urbana, esta línea aporta evidencia para la comprensión integral de la estructura agraria, las brechas en el acceso y uso de la tierra, y la estructura del sistema urbano nacional.

Tabla 51. Estudios socioeconómicos

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Fragmentación y distribución de la propiedad predial rural en Colombia.	Se realizó el procesamiento de la información catastral para el cálculo de indicadores de concentración y fragmentación de la propiedad predial rural (GINI y otros) para las escalas nacional, departamental y municipal, así como, para tres áreas de estudio definidas (predios privados rurales, predios privados en frontera agrícola y predios privados en frontera agrícola con destino económico agropecuario). Asimismo, se desarrolló el análisis de conflictos de uso en relación con los niveles de concentración de la propiedad rural. Se consolidaron los análisis de resultados, interpretaciones y salidas estadísticas y cartográficas, estructurando así el documento técnico, el cual ya surtió el proceso de corrección de estilo y actualmente se encuentra en diagramación para su respectiva publicación. Este estudio es fundamental para monitorear la implementación de la Reforma Rural Integral respecto al acceso y distribución de la tierra, ya que permitirá identificar conflictos territoriales, priorizar inversiones y fortalecer la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado.

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
Geografías de las desigualdades en Colombia.	El proyecto consiste en la elaboración de boletines que usan como referencia la información catastral multipropósito y tradicional para medir desigualdades en la tenencia de la tierra, la pobreza, la informalidad y las brechas de acceso con enfoque de género: Boletín 1: “Avances en la incorporación del enfoque de género en el catastro multipropósito”. El documento fue finalizado y actualmente se encuentra en proceso de revisión de estilo y diseño para su publicación. Boletín 2: “Transformaciones de la vivienda ligadas a comportamientos demográficos: reducción de la fecundidad e incremento de hogares unipersonales”. Se desarrollaron los modelos de correlaciones espaciales para identificar vínculos entre variables demográficas (hogares unipersonales y de dos personas) y características prediales como área, número de cuartos y avalúo. Boletín 3: “Relación entre la informalidad en la tenencia y los niveles de concentración de la propiedad predial rural”. Se enfocó en la elaboración de boletines departamentales, que presentarán cifras a nivel municipal sobre concentración de la tierra (índice de Gini) y género. Boletín 4: “Mercado Inmobiliario y género”. Se elaboró primera versión del documento para revisión. Asimismo, se estructuró una ficha por departamento, que incluirá como anexo indicadores detallados sobre compraventas, hipotecas, sucesiones, divisiones conyugales y adjudicación de baldíos, aportando un panorama integral del mercado de tierras con enfoque de género. Boletín 5: “Pobreza de Abrigo”. Se avanzó en el alistamiento de los datos para su procesamiento. Asimismo, se estructuró la ruta metodológica para el desarrollo de análisis y contenidos temáticos del boletín.
Jerarquías urbanas y Sistemas de ciudades en Colombia en el siglo XXI	Este estudio aporta información clave para el diseño de políticas públicas orientadas al ordenamiento y la planificación del territorio. En la primera fase, correspondiente a la determinación de la jerarquía urbana, se establecieron conceptualmente diez categorías, y mediante el desarrollo y cálculo del Índice de Desempeño Urbano se clasificaron las 1.103 cabeceras municipales y las 18 áreas no municipalizadas del país. El documento técnico que contiene los resultados y análisis se encuentra actualmente en proceso de diagramación para su publicación. En la segunda fase, enfocada en la definición de los sistemas de ciudades y el análisis espacio-funcional, se aplicaron técnicas

Proyecto de Investigación	Avances y resultados
	estadísticas multivariadas para analizar la correlación entre áreas urbanas, considerando variables como carga y pasajeros terrestres, carga y pasajeros aéreos, migración en los últimos cinco años y nacimientos. La información obtenida fue triangulada con fuentes documentales, trabajo de campo y bases de datos complementarias, lo que permitió definir los sistemas de ciudades y sus respectivos subsistemas. Como resultado, se identificaron 31 sistemas generales a nivel nacional. Adicionalmente, se avanza en el desarrollo de una herramienta de visualización en línea que permitirá consultar cada sistema, sus nodos y su jerarquía, fortaleciendo la toma de decisiones en materia de planificación urbana y territorial.

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

6.13 Estudios de vigilancia tecnológica

Durante la vigencia 2025, los estudios de vigilancia tecnológica se definieron a partir de la línea base de tendencias tecnológicas y metodológicas para la gestión de información geográfica, identificadas por el equipo de trabajo durante los años 2023–2024. A partir de los resultados obtenidos en esa primera etapa, se definieron los ejes temáticos que orientan los estudios actualmente en curso, los cuales abordan distintos campos estratégicos para la innovación geoespacial. Entre los estudios de vigilancia tecnológica desarrollados en 2025 se destacan:

1. Modelamiento 3D de gemelos digitales aplicados a zonas urbanas.
2. Aplicaciones de inteligencia artificial en percepción remota y tendencias tecnológicas asociadas.
3. Técnicas para la captura de objetos cartográficos y catastrales.
4. Insumos geoespaciales aplicables en la implementación del Catastro 3D y 4D.
5. Tendencias tecnológicas en métodos declarativos y colaborativos del Catastro.
6. Revisión de métodos de valoración predial, tanto puntuales como masivos.

Cada uno de estos estudios cuenta con una ficha de vigilancia tecnológica, en la cual se consolidan los hallazgos y resultados derivados del análisis de fuentes científicas y técnicas. Dichas fichas recopilan información que da soporte a los estudios y permiten el análisis de indicadores bibliométricos, tanto de producción (volumen de publicaciones, autores, años, etc.) como relacionales (coautorías, citas y redes de colaboración). Asimismo, como visualización de

tendencias mediante gráficos de palabras claves, junto con la consolidación de tendencias tecnológicas, metodológicas y líneas de investigación emergentes.

6.14 Iniciativa Jóvenes Investigadores para Catastro Multipropósito

Durante los años 2024 y 2025, el IGAC continuó prestando acompañamiento técnico y académico a diversas instituciones de educación superior, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con el sector universitario y de los objetivos del Convenio Especial de Cooperación No. 666-2022 – IGAC No. 5433-2022. A continuación, se detallan los 19 proyectos de investigación realizados con 10 universidades a nivel nacional, con 55 jóvenes investigadores:

Tabla 52. Proyectos investigación joven

Entidad	Nombre del proyecto de investigación	Número de Jóvenes Investigadores
U. LA GUAJIRA	Sistema de actualización de catastro urbano a partir de información satelital del distrito especial turístico y cultural de Riohacha	3
U. DEL ATLÁNTICO	Ruta metodológica para la atención y resolución de disputas en materia de tenencia de tierras en el marco de la construcción del catastro multipropósito.	3
U. DEL ATLÁNTICO	Instrumento de medición basado en parámetros de calidad para el cálculo del precio de la vivienda no vis como propuesta piloto aplicado en la ciudad de barranquilla.	4
U. DEL ATLÁNTICO	Plan piloto para la resiliencia del territorio: estrategias de fortalecimiento del catastro multipropósito para el control de los procesos técnicos y administrativos del desarrollo territorial. Caso Tubará, atlántico.	2
U. DEL VALLE	Consolidación de cartografía y datos espaciales a partir de open street maps y bing maps del área rural de los municipios de morales y Puracé cauca	4
U. DEL VALLE	Herramientas geomáticas para captura de datos en proyectos de catastro multipropósito.	4
U. DEL VALLE	Sistema de captura y visualización de información geográfica para el monitoreo continuo del catastro mediante métodos declarativos y colaborativos.	3

Rendición de cuentas

Sector Estadístico

2024 – 2025

Entidad	Nombre del proyecto de investigación	Número de Jóvenes Investigadores
U. DEL VALLE	Reconocimiento Catastral Y Geográfico Mejorado Mediante la Integración de Imágenes 360° Y Técnicas de Machine Learning,	3
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Métodos colaborativos para la actualización y visualización de información de las construcciones del barrio San José en Bogotá implementando la metodología colouring cities.	3
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Información, procesos y participación de la comunidad en el catastro multipropósito: estudio de caso municipio de Quebrada negra, Cundinamarca, con acompañamiento en el proceso de conservación catastral presentado por semillero de investigación pensante adscrito al grupo de investigación NIDE (núcleo de investigación en datos espaciales)	2
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Avanzando en la gobernanza territorial: desarrollo de una plataforma participativa para el catastro multipropósito	4
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Propuesta metodológica para el desarrollo de un sistema de gestión territorial indígena enfocado en la administración, recuperación y conservación del territorio	2
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Desarrollo de una metodología para la valoración de bienes inmuebles privados en la región del páramo de Sumapaz dentro del distrito de Bogotá en el año 2022	2
U. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Estudio de la Gestión Catastral en las Comunas Periurbanas de Cúcuta: Un Enfoque para optimizar la Gestión Catastral.	2
U. NACIONAL DE COLOMBIA	Geotecnologías para la detección y actualización del componente físico como insumo para el catastro multipropósito. Caso Aplicado A La Zona Rural Del Municipio De Útica – Cundinamarca.	2
U. NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ (OFICIAL)	Consideraciones jurídicas sobre la unificación del régimen de baldíos y la clarificación de la naturaleza de la pequeña propiedad rural en el municipio de Turmequé, Boyacá, Mediante La Construcción De Un Catastro En Clave De Derechos Del Campesinado.	5
INVEMAR	Dinámica de las coberturas de la tierra mediante la implementación de técnicas de inteligencia artificial en imágenes satelitales de alta resolución en el Complejo Lagunar Cgsm Entre Los Años 2016 Y 2023, como Insumo Para La Gestión Territorial.	3

Entidad	Nombre del proyecto de investigación	Número de Jóvenes Investigadores
U. DE NARIÑO	Impacto de la variante oriental de la ciudad de pasto en el uso y valor del suelo en los predios circundantes a la vía entre los años 2010-2022	2
SELPER CAPITULO COLOMBIA	Extracción automática de linderos a partir de imágenes de radar empleando técnicas de inteligencia artificial	2

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

6.15 Observatorio Inmobiliario Catastral-OIC

- Gestión de información**

El OIC ha consolidado una base de datos con más de 100,1 millones de registros, lo que representa un avance significativo en la estructuración y completitud de la información inmobiliaria. Este crecimiento no solo refleja un aumento en volumen, sino también una mejora en la calidad de los datos, permitiendo análisis más precisos sobre la dinámica inmobiliaria en el territorio nacional.

Entre enero de 2024 y septiembre de 2025, se realizaron 180 entregas de información a entidades territoriales, nacionales, gestores catastrales, instituciones académicas y áreas internas del IGAC, fortaleciendo el rol del OIC como articulador de conocimiento. Adicionalmente, a comienzos del segundo trimestre del 2025 se dispusieron más de 30 millones de registros de transacciones inmobiliarias (2015–2023) en el portal de datos abiertos, promoviendo el acceso público y la transparencia.

- Innovación tecnológica para la toma de decisiones**

El OIC ha desarrollado herramientas tecnológicas clave para mejorar la captura y análisis de información. Entre ellas se destacan un aplicativo para registrar ofertas inmobiliarias, un sistema de web scraping para recopilar datos en línea desde portales especializados, y la implementación de seis tableros interactivos en el sitio web oficial del IGAC. Estas herramientas han sido acompañadas por procesos de transferencia de conocimiento a las Direcciones Territoriales, fortaleciendo sus capacidades técnicas.

- Alianzas estratégicas**

Se ha consolidado una red de actores internos y externos que impulsa el intercambio de información y la construcción colaborativa de datos. Esta articulación incluye Direcciones Territoriales, coordinaciones técnicas del IGAC y entidades públicas, privadas y mixtas. En este marco, se avanza en la facilitación para la creación de Observatorios Inmobiliarios Territoriales, alineados con el Decreto 148 de 2020 y los lineamientos institucionales, como parte de una estrategia nacional de fortalecimiento territorial.

- **Investigación y generación de conocimiento**

El OIC ha liderado proyectos de investigación como el modelo de cambios físicos y la propuesta de instrumento para orientar la oportunidad en la actualización catastral. También ha producido documentos técnicos como El impacto y función crucial del IGAC en el contexto valuatorio colombiano y el Análisis de la dinámica inmobiliaria en el departamento de Córdoba.

En el campo de la analítica, se han desarrollado boletines sobre el tratamiento de datos de la SNR, tableros de control basados en transacciones inmobiliarias, y herramientas de visualización de registros. Además, se ha apoyado la investigación de la DIP sobre la fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia, y se gestionan artículos en proceso de publicación.

6.16 Difusión y divulgación técnica y científica

En los años 2024 y 2025, la Dirección de Investigación y Prospectiva (DIP) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ha consolidado una dinámica sostenida de actividades orientadas a la divulgación técnico-científica y tecnológica, en el marco de los programas “Viernes de Investigación” y “Jornadas Técnico Científicas”. Este espacio institucional, desarrollado con el apoyo de grupos de investigación y entidades aliadas, ha contribuido significativamente a la transferencia de conocimiento, la reflexión académica y la apropiación social del saber, articulando temáticas de alto impacto como el catastro multipropósito, la geomática, la agrología y los estudios territoriales. En coherencia con los objetivos misionales del Instituto, estas jornadas se han fortalecido como un medio estratégico de difusión científica y de gestión del conocimiento, promoviendo el aprendizaje colaborativo, el intercambio de experiencias nacionales e internacionales, y la consolidación de redes técnicas que impulsan la innovación, la cooperación y la visibilidad institucional.

6.17 Eventos de difusión técnica y científica

En el 2024 se llevaron a cabo 17 eventos de Viernes de Investigación y 2 Jornadas Técnico Científicas según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 53. Eventos de difusión técnica y científica

Evento	Nombre del evento	Ponentes	Asistentes
1	Desarrollo geográfico desigual: la producción de vivienda social en la expansión de las ciudades en México 1996-2006	Fabián González Luna (UAM)	49
2	Transferencia de conocimiento / Curso Internacional en Políticas Urbanas	Laura E. Bautista Tovar / Wilson Y. Díaz Buitrago (IGAC)	45
3	Ciencia Ciudadana y Producción de Conocimiento Geográfico Local	NA - Presencial	NA
4	Revitalización y renovación urbana participativa	Maurix Suarez / Santiago Higuera (Uniandes / DNP)	44
5	Activación de la ciencia ciudadana y mapeo abierto para emergencias y desastres	Celine Jacquin / Virgilio Benavides (Humanitarian OpenStreetMap Hub LAC)	72
6	Mapeando otros mundos	Javier E. Suárez Valencia (Constructor University)	49
7	Conflictos de uso de la tierra y escenarios rurales prospectivos	S. D. García Guzmán / M. E. Pérez Martínez (IGAC / PUJ)	62
8	Visita guiada a la exposición 'Codazzi: Cartografías de un archivo global'	Sebastián Díaz / David Ramírez (IGAC / UNAL)	0
9	Seminario: Metodologías comparadas para análisis territoriales y poblacionales	M. Bondarenko / M. Montilla / A. Montero / S. Garzón (DANE / IGAC)	0
10	Transformación Digital en el gobierno: La GEOtecnología como pilar del desarrollo	Rafael Beltrán Ramallo (UNIGIS)	50
11	Gestión del Conocimiento en AGROSAVIA	D. H. Flórez / C. A. Contreras (AGROSAVIA)	51
12	Calidad del agua mediante sensores remotos	Sergio A. Monjardín Armenta (UAS)	41
13	Impacto del Instituto Gulich en tecnologías geomáticas y observación de la Tierra	Almendra Brasca Merlin (CONAE)	53

Evento	Nombre del evento	Ponentes	Asistentes
14	Semiatomatización de revisión sistemática para artículos científicos	Oscar Romero (IGAC - OIC)	67
15	Seminario Ideación y apropiación social del conocimiento - Sesión 1	Andrea Navas / Alexander Páez (Univalle - IGAC)	58
16	Seminario Ideación y apropiación social del conocimiento - Sesión 2	NA	57
17	Modelos semi-empíricos para estimación de composición del agua (Lago Hatillo, RD)	Martin Rapilly / Elisaury Suárez (IGU - UASD)	158
JT-1	Primera Jornada Técnico Científica	NA	88
JT-2	Segunda Jornada Técnico Científica	NA	396

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

En el 2025 se han llevado a cabo 6 eventos de Viernes de Investigación y 1 Jornada Técnico Científica según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 54. Eventos de viernes de investigación y jornadas técnico-científicas

Evento	Nombre del evento	Ponentes	Asistentes
1	Fronteras de la IA: Innovación Urbana y Logística	W. Guerrero / J. Calvo	124
2	Territorio Inteligente: IA, Clima y Movilidad	D. Pons / L. Gutiérrez	91
3	Entre Escalas y Espectros: Tecnología Satelital	N. Nieto / A. Ariza / J. Vinasco / Y. Cortés	127
4	Modelar la Ciudad: Agentes y Ecosistemas	L. Pérez / Y. Cuéllar	176
5	Ciencia y Territorio: Valuación Masiva e Innovación	M. Piumetto / O. Romero / J. Hernández	143
6	Geografía en el Mar: Pasado y Presente	J. Luque / S. Calderón	85

Evento	Nombre del evento	Ponentes	Asistentes
JT-1	de los Organismos Marinos Jóvenes Investigadores: Trazando el Futuro del Catastro	Convenio 666 MinCiencias	242

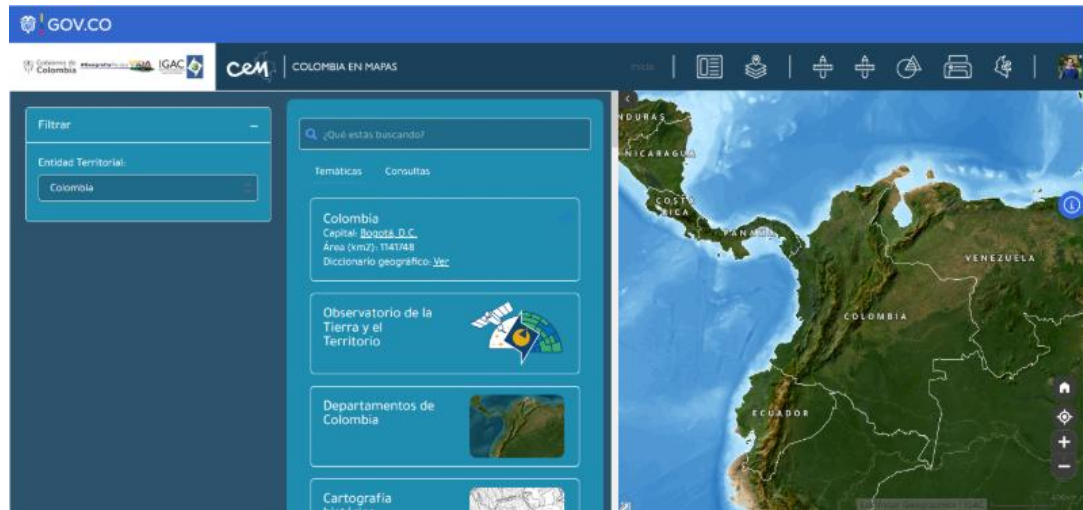
Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Durante el periodo reportado, la Plataforma Colombia en Mapas (CeM) consolidó varios desarrollos orientados a mejorar el acceso, la consulta y la validación de información geográfica, fortaleciendo su funcionalidad como instrumento de consulta pública. Uno de los principales avances fue la implementación de la categoría de Cartografía Básica Histórica, que permite consultar y descargar bases de datos vectoriales, ortoimágenes y modelos digitales antiguos, junto con sus metadatos y fichas técnicas. Esta funcionalidad fue desplegada oficialmente en producción y se complementa con la visualización espacial del cubrimiento de los productos en el mapa.

La plataforma también mejoró la herramienta de validación de productos de terceros, permitiendo notificar a los revisores sobre tareas pendientes, lo que contribuye a mantener actualizado el proceso. Se incorporó un nuevo campo denominado "Nombre del servicio (WCS/WFS)", que facilita el consumo de servicios ráster específicos a nivel municipal. Adicionalmente, se avanzó en el rediseño de la página de inicio de la plataforma, con una nueva landing page que integra un acceso centralizado a cartografía básica, catastro, geodesia, agrología y ordenamiento territorial. Esta renovación incluyó una guía de ayuda interactiva, una sección de noticias institucionales y consultas temáticas que mejoran la navegación del usuario.

En cuanto a la gestión de información, se habilitó un sitio interno para la validación de productos cartográficos suministrados por terceros, con automatización en la recepción de datos, valores por defecto y campos optimizados como "Bloques" y "Marcos". También se realizaron ajustes en las tablas de consulta y mejoras en la visualización de indicadores. Dentro del componente de análisis territorial, se mejoró la funcionalidad de filtros por áreas geográficas, permitiendo realizar búsquedas más precisas y enfocadas.

Ilustración 28. Rediseño de plataforma Colombia en Mapas.



Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Durante el periodo, se realizaron ajustes técnicos al módulo de cargue de documentos de la plataforma, con mejoras en campos como “estado”, “palabras clave”, dimensiones, nombres de archivo y selección de entidades territoriales. Además, se llevaron a cabo ajustes en el front-end del usuario externo para la herramienta de validación y mejoras en los flujos de navegación y consulta de datos catastrales, clases agrológicas, uso del suelo y coordenadas.

En materia de seguridad digital, se atendieron observaciones derivadas de una auditoría de ciberseguridad aplicada al servidor web que hospeda la plataforma y sus sistemas relacionados. Como resultado, se aplicaron correcciones y remediaciones frente a un total de 20 hallazgos, clasificados en 10 críticos, 5 altos y 5 medianos, lo cual refuerza la estabilidad y protección de la infraestructura tecnológica de la plataforma.

Respecto a la disposición de la información dentro de la plataforma, se publicaron 3.472 productos en 2024 y 1.865 productos en el periodo de enero a agosto de 2025, teniendo un total de 5.337 publicaciones.

Adicionalmente, se realizó la republicación de productos con el fin de asegurar la calidad, coherencia y precisión de la información geoespacial, alcanzando 5.541 productos republicados en 2024 y 3.487 productos republicados en 2025, para un total de 9.028 productos republicados. A continuación, se describe el detalle de las publicaciones y republicaciones por producto realizadas en cada vigencia:

- **Ortoimágenes.**

Se adelantaron 1.450 publicaciones en 2024 y 692 publicaciones en 2025, para un total de 2.142 geoservicios de ortoimágenes publicados, adicionalmente, se realizó la republicación de 2.406 ortoimágenes en 2024 y 1.883 ortoimágenes en 2025, para un total de 4.289 geoservicios de ortoimágenes republicadas en total, lo anterior distribuido de la siguiente manera:

Durante la vigencia 2024 se avanzó en la publicación de 1.450 geoservicios de ortoimágenes, distribuidas en diferentes escalas como se señala a continuación:

Tabla 55. Publicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	733	160.411,38
1:2.000	285	188.202,65
1:5.000	85	2.918.615,20
1:10.000	201	29.337.229,95
1:25.000	22	2.767.324,73
1:50.000	124	268.316.687,48
Total	1450	303.688.471,41

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, durante este mismo periodo se efectuó la republicación de 2.406 ortoimágenes, distribuidas en diferentes escalas como se señala a continuación:

Tabla 56. Republicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	1.476	162.750,50
1:2.000	397	709.317,38
1:5.000	64	3.990.324,75
1:10.000	228	55.185.759,13
1:25.000	22	2.909.180,42
1:50.000	219	121.675.623,73

Escala	Geoservicios	Área (ha)
Total	2.406	184.632.955,92

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Hasta agosto de la vigencia 2025 se avanzó en la publicación de geoservicios de ortoimágenes, alcanzando un total de 692 productos distribuidos en diferentes escalas como se señala a continuación:

Tabla 57. Publicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2025 (enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	362	30.623,93
1:2.000	275	174.402,06
1:5.000	15	428.038,98
1:10.000	35	10.178.708,75
1:25.000	2	2.796.986,20
1:50.000	3	235.048.866,61
Total	692	248.657.626,52

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, durante este mismo periodo se efectuó la republicación de 1.883 ortoimágenes como se relaciona a continuación:

Tabla 58. Republicación de ortoimágenes en CeM vigencia 2025 (enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	962	43.944,60
1:2.000	622	54.576,82
1:5.000	26	775.830,62
1:10.000	155	20.131.196,55
1:25.000	2	45.780,82

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:50.000	116	17.317.026,18
Total	1.883	38.368.355,59

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

- **Bases de Datos Vectoriales.**

Dentro de las actividades de publicación de geoservicios de Bases de Datos Vectoriales (BDV), durante la vigencia 2024 se alcanzó la publicación de 1.084 geoservicios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 59. Publicación de Bases de Datos Vectoriales vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	817	975.861,23
1:2.000	120	160.456,55
1:5.000	36	1.009.547,27
1:10.000	96	13.342.525,89
1:25.000	14	8.916.890,17
1:50.000	1	2.394.257,31
Total	1.084	26.799.538,42

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, se realizó la republicación de 402 geoservicios en escala 1:1.000 y 1:2.000 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 60. Republicaciones Bases de Datos Vectoriales vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	368	10.524,46
1:2.000	34	436,08
Total	402	10.960,53

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Dentro de las actividades de publicación de geoservicios de Bases de Datos Vectoriales, hasta agosto de la vigencia 2025 se alcanzó la publicación de 580 geoservicios, distribuidos por escala como se señala a continuación:

Tabla 61. Publicación de Bases de Datos Vectoriales vigencia 2025
(enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	199	176.890,98
1:2.000	340	3.389.100,72
1:5.000	2	9.165,80
1:10.000	39	3.847.823,88
Total	580	7.422.981,38

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, se realizó la republicación de 7 geoservicios, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 62. Republicaciones Bases de Datos Vectoriales vigencia 2025
(enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	1	2.013,02
1:5.000	1	10.717,44
1:10.000	5	1.121.972,58
Total	402	10.960,53

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

- **Modelos Digitales de Terreno**

Durante la vigencia 2024, dentro de las actividades de publicación de geoservicios de Modelos Digitales de Terreno, se publicaron 740 geoservicios, distribuidos por escala de la siguiente manera:

Tabla 63. Publicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	504	96.448,41
1:2.000	99	168.281,47
1:5.000	50	1.716.875,31
1:10.000	87	14.440.566,54
Total	740	16.422.171,74

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, se ha realizado la republicación de 1.379 geoservicios, distribuidos como se señala a continuación:

Tabla 64. Republicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2024

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	1.007	512.310,76
1:2.000	252	124.123,08
1:5.000	28	1.293.291,88
1:10.000	91	11.467.458,82
1:25.000	1	34.892,75
Total	1.379	13.432.077,30

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Hasta agosto de 2025, dentro de las actividades de publicación de geoservicios de Modelos Digitales de Terreno, se publicaron 536 geoservicios, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 65. Publicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2025
(enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	135	10.463,75
1:2.000	392	43.927,57

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:5.000	1	385,68
1:10.000	8	350.287,11
Total	536	405.064,11

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Adicionalmente, se ha realizado la republicación de 1.573 geoservicios, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 66. Republicaciones Modelos Digitales de Terreno vigencia 2025
(enero a agosto)

Escala	Geoservicios	Área (ha)
1:1.000	368	211.632,47
1:2.000	1.112	31.799,81
1:5.000	7	114.057,26
1:10.000	86	7.574.212,90
Total	1.573	7.931.702,44

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

- **Geoservicios temáticos**

Durante la vigencia 2024, dentro de las actividades de publicación de geoservicios temáticos, se realizó la publicación de 198 geoservicios (77 a escala 1:25.000 y los restantes correspondientes a coberturas nacionales o regionales). Estos se dispusieron en el portal del servidor institucional, lo que permitió su integración y publicación en la plataforma Colombia en Mapas.

Adicionalmente, se efectuó la republicación de 1.354 geoservicios temáticos de cobertura nacional o regional. Esta acción respondió a la necesidad de realizar ajustes derivados de modificaciones identificadas en los productos previamente publicados.

Tabla 67. Geoservicios Temáticos vigencia 2024

Escala	Publicado	Republicado
1:10.000	0	7

Escala	Publicado	Republicado
1:25.000	77	1.240
1:100.000	0	8
No Aplica	121	99
Total	198	1.354

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Hasta agosto de la vigencia 2025, dentro de las actividades de publicación de geoservicios temáticos, se realizó la publicación de 57 geoservicios. Estos se dispusieron en el portal del servidor institucional, lo que permitió su integración y publicación en la plataforma Colombia en Mapas.

Adicionalmente, se efectuó la republicación de 24 geoservicios temáticos de cobertura nacional o regional. Esta acción respondió a la necesidad de realizar ajustes derivados de modificaciones identificadas en los productos previamente publicados.

Tabla 68. Geoservicios Temáticos vigencia 2025 (enero a agosto)

Escala	Publicado	Republicado
1:2.000	1	0
1:25.000	56	6
1:100.000	0	2
No Aplica	0	16
Total	57	24

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

6.18 Colombia OT

Durante el periodo reportado, la plataforma Colombia OT fortaleció sus capacidades técnicas y operativas mediante una serie de mejoras enfocadas en optimizar el cargue y la gestión de información territorial asociada a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT). Estas acciones responden al compromiso institucional del IGAC con la eficiencia, trazabilidad y estandarización de los datos estratégicos para el ordenamiento del territorio.

Entre los avances más relevantes se encuentra la implementación de roles diferenciados para usuarios, lo cual permite un control más preciso sobre el acceso y edición de la información: los administradores pueden gestionar datos de cualquier municipio, mientras que las entidades territoriales acceden únicamente a su propia jurisdicción. Esta segmentación mejora la trazabilidad y seguridad de los registros.

En materia de control de calidad, se introdujeron ajustes clave. El campo “Dimensión” fue configurado para aceptar únicamente la opción “Síntesis” en la etapa de diagnóstico, garantizando una clasificación uniforme. Asimismo, el campo “Nombre del documento” fue mejorado con una lógica condicional que despliega opciones según el tipo de información cargada, asegurando coherencia en la nomenclatura y facilitando su posterior consulta.

Se fortalecieron también los mecanismos de validación territorial, al restringirse la selección del campo “Entidad territorial” exclusivamente a municipios, asegurando la correcta asociación de los documentos con sus respectivas jurisdicciones. Adicionalmente, se optimizó la experiencia de usuario mediante el rediseño del calendario de selección de fechas y la mejora en la visualización de los formularios, lo que facilita el ingreso preciso y ágil de la información.

6.19 Observatorio de la tierra y el territorio

Durante el periodo reportado, el Observatorio de la Tierra y el Territorio (OTT) adelantó actividades orientadas a mejorar la plataforma digital y a fortalecer su articulación con entidades públicas. En cuanto a vinculación institucional, se sumaron seis nuevas entidades adscritas, entre ellas el IDEAM, la JEP, DAPRE, varias gobernaciones y entes como Superservicios, Cormagdalena y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. Con estas incorporaciones, el número de entidades adscritas pasó de cuatro a diez. Como parte de este proceso, se elaboró un plan de capacitaciones virtuales para los equipos técnicos de las entidades, con sesiones diarias de dos horas, distribuidas entre mayo y junio.

En términos funcionales, se incorporó la posibilidad de descargar los resultados de análisis multiespectrales en formato GeoJSON, lo que facilita el uso de esta información en sistemas externos. También se ajustaron elementos de la interfaz gráfica, especialmente en la selección de fechas y en la carga de archivos para delimitar áreas de análisis. La página principal fue actualizada con mejoras visuales y con nuevas secciones que permiten consultar indicadores de uso, conocer las entidades vinculadas y acceder a plugins compatibles con ArcGIS Pro y QGIS.

Uno de los desarrollos en curso es la herramienta denominada Prisma, diseñada para realizar detección automatizada de elementos en imágenes satelitales. La funcionalidad se apoya en modelos de aprendizaje profundo (Deep Learning) integrados con tecnología ESRI, y tiene como objetivo inicial identificar vías en imágenes satelitales de distintos sectores del país. El entrenamiento del modelo se realiza con datos geográficos de zonas como Tumaco, Nariño y Cali, y se complementa con cartografía oficial. Esta herramienta cuenta con un panel de configuración para ajustar parámetros como rango de fechas, porcentaje de nubosidad y tipo de estructura a detectar. También permite delimitar las áreas de análisis mediante figuras geométricas, trazado libre o archivos GeoJSON. Durante este semestre se realizaron pruebas locales para evaluar su rendimiento antes de su publicación.

6.20 Proyecto de innovación estratégico institucional COL_SMART

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, el Plan Estratégico Sectorial 2023–2026 y el Plan Decenal de Catastro 2022–2031, el IGAC impulsa el proyecto de innovación aplicada COL_SMART, orientado a modernizar, innovar y optimizar la gestión y operación catastral en Colombia. Su propósito es mejorar la eficiencia, precisión y participación en los procesos catastrales mediante el uso de tecnologías disruptivas como la analítica de datos, inteligencia artificial e infraestructura de datos corporativa, priorizando métodos indirectos, declarativos y colaborativos para el levantamiento masivo y actualizado de información predial. Esta estrategia busca reducir costos, tiempos de ejecución y trabajo de campo, garantizando la sostenibilidad financiera y administrativa del sistema catastral.

El proyecto se estructura en tres fases: Exploración y experimentación (2024), Expansión para la transformación (2025) y Transición para la consolidación (desde 2026). Durante las dos primeras fases, se desarrollaron casos de uso innovadores, entre ellos:

- Extracción de cubiertas de construcciones, mediante la comparación de datos de *Microsoft Bing Maps*, *Google Buildings* y *OpenStreetMap*.
- Extracción de información de documentos de la SNR, utilizando modelos de lenguaje (LLM) de *OpenAI* para identificar folios libres y colindancias en archivos digitales.
- Procesamiento de construcciones, combinando fuentes de datos y aplicando IA para lograr mayor cobertura y precisión.

- Identificación de sitios de comercio, integrando información de Foursquare y *Overture* para determinar usos y destinos de los predios.

Objetivo 6 - Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio.

6.21 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del IGAC para el periodo 2023–2026 tiene como propósito impulsar la transformación digital institucional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la modernización de los sistemas de información y la optimización en la gestión de datos geospaciales, catastrales y demás funciones misionales. Esta estrategia responde a los retos de eficiencia operativa, calidad y acceso a la información.

El PETI establece cinco objetivos estratégicos: fomentar la transformación digital mediante tecnologías avanzadas; robustecer la infraestructura tecnológica institucional; consolidar procesos de mejora continua para los sistemas existentes; implementar un modelo de gobernanza de datos que garantice su calidad, integridad y disponibilidad; y fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para proteger los activos digitales del Instituto.

La situación objetivo se estructura en torno a cinco pilares fundamentales: arquitectura empresarial de TI, gobernanza de datos e información, modernización de sistemas misionales, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y promoción de una cultura de innovación. Esta estrategia se encuentra alineada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE 3.0) y la Política de Gobierno Digital, y se apoya en un modelo de gobierno de TI basado en estándares de seguridad, gestión de riesgos, adquisiciones transparentes y metodologías ágiles como PMI y SCRUM. De forma complementaria, se promueve la apropiación tecnológica a través de programas de formación, sensibilización y gestión del cambio.

La DTIC ha definido una hoja de ruta estratégica que orienta los esfuerzos de transformación digital del Instituto. Esta estrategia agrupa 10 proyectos y 8 iniciativas alineadas con los dominios del MRAE v3.0: Gobierno y Estrategia de TI, Gestión de la Información, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Seguridad Digital y Gestión de Servicios Tecnológicos (Infraestructura).

Entre los proyectos más relevantes se destacan el Modelo de Interoperabilidad (PR001), que promueve la integración de datos para apoyar la planificación territorial; el fortalecimiento de la

Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE (PR002), como fuente oficial de información geográfica; y el Repositorio de Datos Maestros – RDM (PR004), orientado a consolidar los datos maestros de catastro y registro, así como los objetos territoriales. Así mismo, se avanza en la implementación del Sistema de Interrelación Catastro–Registro – SICRE (PR005), el Sistema Nacional de Información Catastral – SINIC (PR006) y el nuevo Sistema de Gestión Catastral (PR007), herramientas clave para fortalecer la gestión del territorio y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la política de Catastro Multipropósito.

En cuanto a las iniciativas estratégicas, se resaltan las siguientes:

- La implementación de la Arquitectura de Información y Gobierno de Datos (ITI003).
- La consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (ITI002).
- La modernización de los sistemas transversales (ITI005),
- El Fortalecimiento de la Infraestructura (ITI009), acciones que permitirán fortalecer la gobernanza de TI, avanzar en la automatización de procesos institucionales y contribuir a la transformación digital del Instituto.
- La Subdirección de Infraestructura Tecnológica lidera la iniciativa más robusta en términos de inversión: el fortalecimiento de la infraestructura (ITI007), orientada a mejorar la capacidad de cómputo, almacenamiento y disponibilidad de servicios tecnológicos.

a. Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Plan Estratégico de Tratamiento de Riesgos de seguridad Digital.

En el marco de la seguridad de la información, se realizó la identificación y clasificación de los activos de información de cada proceso institucional, con el objetivo de consolidar un inventario actualizado, unificado y categorizado según los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esta actividad permite fortalecer los controles necesarios para garantizar un acceso seguro a la información que utiliza, gestiona y genera el Instituto. Así mismo, se identificaron los riesgos asociados a cinco procesos institucionales.

Entre las acciones orientadas al fortalecimiento de los controles lógicos, se destaca la implementación de una herramienta para el análisis continuo de vulnerabilidades. Adicionalmente, se desplegaron soluciones SDWAN en cada una de las Direcciones Territoriales, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

Como parte de las acciones de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se actualizaron la política, los procedimientos y las guías, con el propósito de establecer una estrategia integral orientada a mitigar riesgos y verificar la eficacia de las medidas de protección implementadas. Estas acciones contribuyen a garantizar la calidad de la información geográfica, catastral y agrológica que produce y difunde el Instituto, en línea con los estándares y lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la protección y uso adecuado de la información.

Adicionalmente, se han venido implementando estrategias para el fortalecimiento del uso y apropiación en materia de seguridad de la información, mediante la realización de visitas presenciales a doce (12) Direcciones Territoriales. Estas jornadas, que aún se encuentran en desarrollo, han permitido socializar la documentación vigente, fortalecer el conocimiento sobre vectores de ataque y promover el uso adecuado y seguro de los recursos tecnológicos.

b. Arquitectura de Información y el Gobierno de Datos en el IGAC.

En relación con la Arquitectura y Gobierno de Datos, se realizó la evaluación de madurez sobre la implementación del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). Como resultado, se determinó que el Instituto se encuentra entre los niveles 2 (Habilitador) y 3 (Contributivo). Particularmente, la dimensión de Gestión de Información alcanzó una puntuación de madurez de 2,86, y la dimensión de Sistemas de Información, una puntuación de 2,48. Estos resultados evidencian que la gestión de TI contribuye al logro de los objetivos institucionales, aunque persisten oportunidades de mejora.

En la evaluación de capacidades en el autodiagnóstico por dominios del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), el IGAC obtuvo un puntaje global de 77,24. A partir de los hallazgos y brechas identificadas frente a ambos referentes estratégicos, se formuló un plan de acción con su respectiva hoja de ruta, la cual fue socializada con los equipos de trabajo de las áreas involucradas, con miras a avanzar en su ejecución durante el periodo 2025–2026.

Para supervisar el cumplimiento de las acciones definidas en la Hoja de Ruta Sectorial, se implementó el Tablero de Seguimiento de la Estrategia Sectorial de Datos, herramienta creada por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Datos y la Dirección de Desarrollo Digital del DNP. Este tablero permite monitorear el avance en la ejecución de actividades y la entrega de

productos correspondientes a 2024 y 2025. En este marco, el IGAC alcanzó en 2024 un avance promedio del 92,6%, mientras que al corte de septiembre de 2025 registra un avance promedio del 46,7%, con la entrega de la totalidad de las actividades dentro de los plazos establecidos.

Entre las acciones desarrolladas en el marco de la Arquitectura y Gobierno de Datos se destacan: la formulación del Plan Maestro de la Política de Gobierno de Datos e Información; la elaboración del Catálogo de flujos de datos de los sistemas de información misionales; la conformación del Catálogo de componentes de información; el diseño de las vistas de arquitectura de referencia del IGAC para interoperabilidad, Big Data y analítica; la elaboración del documento de Arquitectura de la Información Empresarial (EIA); la integración procedimental de los ejercicios de Arquitectura empresarial, la identificación y clasificación del inventario de activos de información; y la actualización de las tablas de retención documental de la Subdirección de Información.

Igualmente, se avanzó en la integración de componentes de datos para el Proyecto *ColSmart*, orientado al cumplimiento de metas del Catastro Multipropósito haciendo uso de métodos indirectos; al igual que para el Proyecto SIGI, que organiza la interoperabilidad interna de los sistemas de información geoespacial del Instituto y unifica el visor de datos geoespaciales. Estas iniciativas están alineadas con los objetivos del MGGTI y contribuyen a consolidar una arquitectura institucional robusta, orientada a la toma de decisiones basada en datos.

c. Fortalecimiento del modelo de interoperabilidad.

La implementación del modelo de interoperabilidad ha representado un avance significativo para la entidad, al fortalecer de manera sustancial la gestión de los flujos de trabajo, así como la optimización, eficacia y eficiencia operativa de los procesos que promueven una mayor articulación interinstitucional.

En este marco, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo orientadas a la vinculación para el consumo de servicios web y el intercambio de información con entidades como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), la UPRA, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Parques Nacionales de Colombia, Grupo de Energía de Bogotá,

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Contraloría General de la República y Confecámaras.

Con el propósito de fortalecer los procesos de interoperabilidad e intercambio de información, el IGAC elaboró y publicó los lineamientos para la implementación del Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital. Estos lineamientos establecen mecanismos que garantizan un intercambio institucional eficiente, asegurando la calidad, integridad, comprensión, confidencialidad, disponibilidad y protección de la información.

Adicionalmente, se han adelantado desarrollos orientados al mantenimiento y fortalecimiento de los servicios web de Consulta Catastral, SINIC y Expedición de Certificados. Se ha garantizado el acceso a la información catastral alfanumérica a través del portal de trámites y servicios, beneficiando a entidades como la URT, la Contraloría, el Ejército y la Fiscalía, entre otras. De igual forma, se actualizaron los servicios integrados a la Carpeta Ciudadana Digital, incorporando mejoras que facilitan la consulta de trámites catastrales y la descarga de actos administrativos.

Por otra parte, se avanza en el desarrollo del servicio web de Certificado Catastral para entidades de orden nacional, el cual permitirá acceder a un documento técnico oficial con información detallada de los predios registrados en el catastro, con fines eminentemente institucionales. Así mismo, se está desarrollando el servicio web avalúos OIC, que pondrá a disposición de las entidades públicas la información actualizada de los avalúos comerciales de la OIC del IGAC, mediante un mecanismo automatizado para la generación y entrega de estos datos.

d. Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

La Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) formuló y presentó ante la Comisión Intersectorial de Información Geográfica – CIIG, el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) 2024–2027, como la hoja de ruta para el fortalecimiento del Ecosistema Digital Geoespacial.

El PEIGN fue aprobado y se encuentra en ejecución a través de nueve (9) vías estratégicas que se alinean con el Modelo de Gestión de Información de las Naciones Unidas – UN GGIM IGIF^[1], las cuales abordan temas como gobernanza, políticas, modelo financiero, datos, innovación estandarización, gestión del conocimiento.

En materia de gobernanza se avanzó en la formalización de mesas temáticas e interinstitucionales, la definición del modelo de gobernanza de la ICDE y el desarrollo del modelo de madurez sectorial, lo que permitió ampliar la articulación con entidades nacionales.

De forma complementaria, se consolidó el marco normativo que respalda las acciones de ICDE y se propuso la estructura de la nueva Política Nacional de Información Geoespacial.

De acuerdo con el PEIGN, se realizó la actualización del Marco de Referencia Geoespacial con el fin de definir los lineamientos técnicos de implementación de las vías estratégicas y sus componentes. Esta propuesta aporta a la gestión de información en las entidades del gobierno colombiano, promoviendo un marco metodológico robusto para la producción, administración y disposición de datos geoespaciales.

Se elaboró el diseño de un modelo de sostenibilidad financiera bajo la metodología *Business Model Canvas*, proyectando la diversificación de fuentes de financiación, acompañado de indicadores de desempeño y escenarios de mediano y largo plazo.

En el ámbito de datos, se caracterizaron y priorizaron más de 91 conjuntos fundamentales, se avanzó en la implementación de modelos de OTL con entidades como UPRA, ANT, ANM y Ministerio de Ambiente y se levantó la información para la formulación del Plan Nacional de Producción de Datos Geoespaciales.

En cuanto a la innovación, se propusieron los componentes del Ecosistema Digital Geoespacial, y las temáticas del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, la estrategia de analítica de datos y la estructura del laboratorio de innovación geoespacial, incorporando tendencias como inteligencia artificial, Big Data y gemelos digitales.

En paralelo, se consolidaron los lineamientos de interoperabilidad de datos geoespaciales y se realizó el análisis de estado actual y la estructura del Plan de Estandarización y Certificación. Se diseñó la plataforma e inició la consolidación de la Comunidad de Práctica en Estándares Geoespaciales – Geosaberes ICDE, concebida como un espacio colaborativo de intercambio técnico y apropiación de buenas prácticas.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo y la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano en la Estrategia Sectorial de Datos, se avanzó en la articulación con el Sistema Estadístico Nacional – SEN y el Sistema de Administración del Territorio – SAT a cargo del DANE y el DNP, respectivamente. Adicionalmente, se aprobaron y se encuentran en ejecución nueve (9) planes operativos con el sector minero energético y con entidades del sector agropecuario y ambiental. Se establecieron las mesas ICDE Territorial – SAT y Ambiental – SIAC.

En educación y desarrollo de capacidades, el Campus Virtual ICDE alcanzó cerca de 2.000 participantes y más de 700 certificaciones emitidas en cursos de gestión de información, estándares y tecnologías geoespaciales. Se realizaron webinars, talleres territoriales y el diseño del Plan Nacional de Capacitación.

Finalmente, se fortaleció el sistema de monitoreo y seguimiento del PEIGN, mediante el registro de hitos acumulativos, la consolidación de indicadores y la implementación de tableros de control que permiten medir con mayor precisión el avance de proyectos y productos. Al cierre de agosto de 2025, de los 33 proyectos y 102 actividades planificadas, 95 presentan avances y 4 han finalizado, con un avance global del 55,1%, lo que refleja un cumplimiento acorde con la planeación establecida.

En síntesis, la ICDE ha consolidado su rol como articulador nacional de la información geoespacial, fortaleciendo sus capacidades técnicas, normativas e institucionales y avanzando en la construcción del ecosistema digital geoespacial de Colombia.

e. Fortalecimiento del Repositorio de Datos Maestros

El Repositorio de Datos Maestros (RDM) tiene como propósito consolidar la política de Catastro Multipropósito, orientada a lograr una gestión más eficiente del territorio nacional.

Este objetivo se alcanza mediante la disponibilidad de datos maestros en el RDM, suministrados por la autoridad catastral IGAC, a través del SINIC, y por la autoridad registral SNR, bajo el estándar LADM_COL. Se considera “maestro” aquel dato que posee un alto nivel de relevancia para el Sistema de Administración del Territorio (SAT), evitando así que tanto el SINIC como la SNR deban incorporar la totalidad de los atributos o variables de sus respectivas bases de datos. Adicionalmente, el RDM facilita la incorporación de objetos territoriales por parte de los proveedores a través de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

Durante el segundo semestre de 2024, se avanzó significativamente en la consolidación técnica y conceptual de la solución tecnológica orientada al fortalecimiento del RDM. Como resultado de las mesas interinstitucionales lideradas por el IGAC, con participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El resultado de las mesas realizadas durante el año 2024 fue insumo para determinar con mayor precisión el alcance de la solución y estructurar un modelo de datos robusto, así como una arquitectura integral de solución.

Como continuidad del trabajo técnico e interinstitucional desarrollado en 2024, durante el año 2025 se definió el Plan de Gestión y Estrategia para el Proyecto de Mantenimiento y Fortalecimiento del RDM año 2025, que definía el “roadmap” de implementación compuesto por un plan de trabajo, recursos humanos y tecnológicos requeridos, así como una estructura modular

para la solución. Dentro de esta estructura se definió mejorar y configurar los siguientes componentes:

- Módulo de cargue masivo y gestión de novedades de información.
- Módulo de evaluación de la correlación catastro-registro, mediante reglas de negocio.
- Micrositio para acceso, administración y exposición de funcionalidades.
- Módulos de consultas, reportes y visualización geográfica de predios (Visor Geográfico).
- Módulo de seguridad, con gestión de acceso basada en roles y perfiles.

Para la fecha de cierre del mes de septiembre del presente año, el equipo técnico del IGAC culminó la implementación prevista, realizando las pruebas correspondientes en el ambiente de calidad (QA) y las pruebas de aceptación por parte del usuario (UAT), con el acompañamiento del equipo de expertos de negocio tanto del ámbito catastral como de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR.

La solución tecnológica fue desplegada en la infraestructura de la SNR, en ambiente productivo, conforme a lo establecido, y se encuentra disponible para su uso, una vez se realice la recepción por parte del ente coordinador, el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se han elaborado los documentos correspondientes: Documento de Arquitectura, Manual de Usuario, Manual Técnico y Documento de entrega a operaciones “*HandOver*”.

A partir del mes de octubre, IGAC llevará a cabo una etapa de acompañamiento y transferencia de conocimiento a las entidades y a quién designe el DNP como administrador de la solución tecnológica, período que se proyecta hasta el mes de diciembre de 2025.

f. Optimización del Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC).

Como autoridad catastral nacional, al IGAC le corresponde custodiar y administrar la información catastral del país a través del Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC), cuyas condiciones están definidas en la Resolución 315 de 2022. Este sistema realiza la verificación de reglas de estructura mínimas del modelo RIC V0.1. A la fecha, con base en el reporte correspondiente al segundo bimestre de 2025, se ha procesado información proveniente de 1.031 municipios del país. Esta información se encuentra disponible mediante:

- **Servicios web de consulta por municipio:** permiten el acceso a la información catastral a nivel de predio, estructurada bajo el modelo LADM_COL (RIC V1.0). La consulta de información catastral que expone el servicio web tiene dos salidas:
 - Salida de la información catastral del municipio consultado
 - Salida del código divipola asociado al municipio con reporte

Actualmente, el servicio lo consume a través de la plataforma de X-road y VPN por las siguientes entidades:

- SNR: Superintendencia de Notariado y Registro (Quienes, a su vez, deberán disponer de la información a sus dependencias, incluidas las Oficinas de Registro)
 - ANT: Agencia Nacional de Tierras
 - URT: Unidad de Restitución de Tierras
 - MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - DANE: Departamento Nacional de Estadística DANE
 - IDEAM: Instituto de Desarrollo de Estudios Ambientales
 - SAE: Sociedad de Activos Especiales
 - GEB: Grupo de Energía de Bogotá
 - DNP: Departamento Nacional de Planeación
- **Capas geográficas de terreno, construcción y unidad de construcción:** publicadas a través del portal de la ICDE, con información clasificada como pública.

Como resultado del análisis de la operación y de los cambios normativos introducidos por la Resolución 1040 de 2023, modificada por la Resolución 746 de 2024, así como la Resolución 301 de 2025, mediante la cual se adopta formalmente el SINIC, se establecen las condiciones técnicas para el reporte de información por parte de los gestores catastrales, y se deroga la Resolución IGAC 315 de 2022.

A partir de esta nueva normativa, se dio inicio al proceso de optimización del SINIC, cuya fase de desarrollo se implementará de manera progresiva entre 2025 y 2026. Entre los avances alcanzados hasta la fecha, se destacan:

- **Herramienta de prevalidación:** permite a los gestores catastrales verificar anticipadamente el cumplimiento de las reglas de calidad de nivel básico, conforme a la Resolución 301 de 2025.

- **Portal de gestión:** incorpora nuevas funcionalidades que facilitan la parametrización del reporte, adaptándose a distintos escenarios normativos y operativos.
- **Documento de interoperabilidad:** actualmente en desarrollo, permitirá a los gestores reportar novedades sobre la información catastral mediante servicios web.

g. Interoperabilidad a través del Sistema de Interrelación Catastro Registro – SICRE.

En el marco del fortalecimiento de la interoperabilidad entre las funciones catastrales y registrales, el IGAC ha venido adelantando un trabajo coordinado y permanente con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), mediante la instalación de mesas técnicas que han permitido establecer protocolos de intercambio de información entre ambas entidades. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se han implementado mecanismos que posibilitan la consulta y consumo de información registral por parte del IGAC, a través de servicios desarrollados de manera articulada, marcando así un hito en el proceso de integración institucional entre catastro y registro.

Con la solución tecnológica SICRE, se ha logrado una expansión significativa tanto en la cobertura territorial de los municipios bajo jurisdicción del IGAC, como en el volumen de información procesada. A corte de septiembre de 2025, esta herramienta ha permitido la consulta de 1.118.513 folios de matrícula inmobiliaria correspondientes a 750 municipios bajo gestión catastral del IGAC, en todas sus Direcciones Territoriales. Así mismo, se ha alcanzado un total acumulado de 137.562 mutaciones de primera generadas de manera automática.

Adicionalmente, se han incorporado nuevas funcionalidades orientadas a la generación de reportes analíticos, como la identificación de desenglobes, el análisis de formas de tenencia, justificación de la propiedad, presuntos baldíos e informales y la disposición de consultas masivas y puntuales de información registral. Estos avances han contribuido a la planeación e implementación de estrategias de operación catastral más efectivas, al mejoramiento de la atención al ciudadano y al fortalecimiento de la gestión institucional orientada al cierre de brechas entre los sistemas catastral y registral.

El uso sostenido de SICRE y su consolidación como herramienta de interoperabilidad no solo ha optimizado los procesos internos del IGAC, sino que ha permitido avanzar hacia una gestión predial integral, alineada con los objetivos del modelo multipropósito y con las metas trazadas en el marco de las políticas públicas para la modernización del ordenamiento territorial en Colombia.

h. Modernización del Sistema Nacional Catastral alineado con la política de catastro multipropósito y el modelo LADM_COL.

Durante el año 2025 se ha avanzado de manera significativa en el proceso de modernización del Sistema Nacional Catastral (SNC), actualmente en ejecución. Este proceso tiene como propósito actualizar y fortalecer la plataforma tecnológica existente para responder a los nuevos desafíos normativos, técnicos y operativos de la gestión catastral, optimizar la eficiencia institucional, mejorar la interoperabilidad y garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de la información predial. Con ello se busca ofrecer a los usuarios del servicio público catastral un sistema con mayor accesibilidad y usabilidad, que contribuya a reducir los cuellos de botella en la gestión catastral.

La modernización contempla el diseño e implementación de una arquitectura renovada, modular y escalable, alineada con el modelo LADM_COL y soportada en bases de datos robustas, lo que permitirá gestionar y procesar grandes volúmenes de información de manera más eficiente. Este nuevo esquema técnico facilitará la integración con sistemas internos y externos, reforzará la trazabilidad de los procesos y contribuirá a la reducción de los tiempos de atención en los trámites catastrales, mejorando la experiencia para los usuarios. Adicionalmente, los procesos de interoperabilidad entre fuentes de datos permitirán un consumo más ágil de la información y disminuirán las cargas operativas asociadas al mantenimiento de los datos catastrales.

Con estos avances, se espera contar con una herramienta tecnológica moderna que respalde integralmente la gestión catastral, facilite la atención a los ciudadanos y permita ofrecer servicios más ágiles, confiables y transparentes. Este proceso en desarrollo representa un paso clave para fortalecer la administración del territorio, apoyar la consolidación del catastro multipropósito y contribuir al desarrollo y la planificación territorial del país.

i. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que facilite la transformación digital del Instituto.

Desde el segundo semestre de 2024 y hasta la fecha, con el objetivo de garantizar la operatividad y disponibilidad de los sistemas de la entidad, el IGAC renovó el soporte de mantenimiento y licenciamiento de sus plataformas tecnológicas. Como parte de la estrategia para optimizar la gestión de los recursos tecnológicos y mejorar las capacidades de almacenamiento, procesamiento y despliegue de nuevos ambientes para los proyectos institucionales, se implementó una plataforma de hiperconvergencia.

Adicionalmente, se adquirieron recursos de nube pública para fortalecer la infraestructura tecnológica del Instituto, lo que ha permitido avanzar en procesos de innovación y transformación

digital, mejorando la estabilidad operativa, la seguridad de la información y la capacidad de escalabilidad. Estos avances han facilitado la implementación de soluciones de analítica de datos e inteligencia artificial, orientadas al mejoramiento de la calidad de la información, la toma de decisiones basada en datos y la optimización de los procesos institucionales.



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

7. Fortalecimiento Modelo de Gestión Sectorial

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

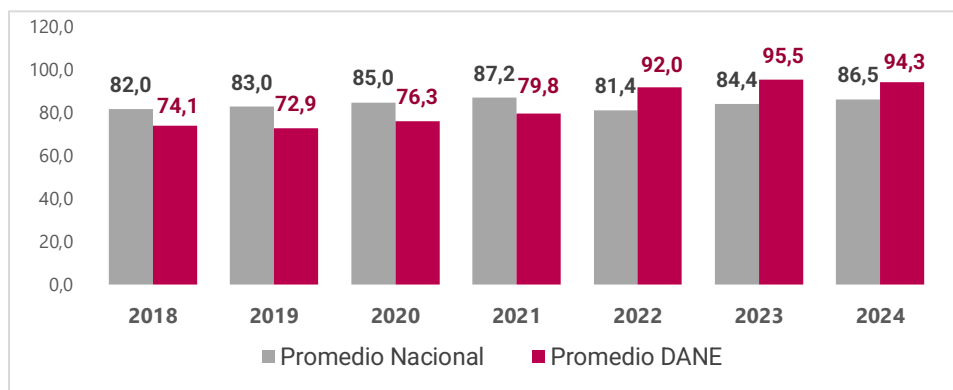
Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

7.1 Medición del Desempeño Institucional DANE

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente (año vencido) la gestión y el desempeño de las entidades públicas, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual está integrado por (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas, para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente al 2024, permitiendo recopilar información sobre el cumplimiento de objetivos y la implementación de políticas de gestión, obteniendo un puntaje del 94, logrando mantener su Índice de Desempeño Institucional por encima de los 92 puntos establecidos como meta del cuatrienio en el Plan Estratégico Institucional. Este puntaje posiciona a la entidad en el número 18 entre 159 entidades nacionales que reportaron, en el primer lugar dentro de los Departamentos Administrativos y en segundo lugar como Sector Estadístico.

Gráfica 10. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024.



Fuente: Función Pública. FURAG 2024

7.2 Gestión Jurídica

a. Avances en la Ley 2335 de 2023 “por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”.

La Ley 2335 de 2023 es el principal marco jurídico normativo vigente del sector administrativo de información estadística, a través del cual se desarrollan las normas generales en materia de planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país, para ser aplicadas en las operaciones estadísticas, registros administrativos y datos recolectados por parte de los productores de estadísticas en el marco del SEN.

En relación con la reglamentación de esta ley, a continuación, se destacan los avances complementarios y los instrumentos jurídicos principales derivados de su entrada en vigor, circunscrito al periodo del presente informe:

- En atención a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2335 de 2023 sobre “Periodicidad en la realización de censos”, el DANE tramitó la Circular Externa No. 026 del 13 de septiembre de 2024, a través de la cual se comunicó a la ciudadanía en general y a las entidades del SEN el cronograma y periodicidad de las encuestas para la vigencia 2024.
- En ejercicio de las competencias atribuidas al DANE, entre otras disposiciones por los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley 2335 de 2023, esta entidad expidió la Resolución No. 2262

del 9 de octubre de 2024 *"Por la cual se realiza el mantenimiento periódico anual de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC y se dictan otras disposiciones"*.

- Con fundamento, entre otras disposiciones en los artículos los artículos 43, 44 y 45 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución No. 2763 del 12 de diciembre de 2024 *"Por la cual se adopta el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) para la vigencia 2025"*. Igualmente, y con fundamento en las mismas disposiciones, el DANE expidió la Resolución No. 1182 del 27 de agosto de 2025 *"Por la cual se adopta el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) para la vigencia 2026"*.
- Con el objeto de desarrollar el artículo 50 de la Ley 2335 de 2023 relacionado con la política de difusión, el DANE expidió la Resolución 2715 del 5 de diciembre de 2024 *"Por la cual se adopta la Política de Difusión de las Estadísticas Oficiales y Terminología Unificada para la Difusión de las Estadísticas Oficiales"*.
- Tomando como fundamento normativo, entre otras disposiciones constitucionales y legales, también el artículo 33 de la Ley 2335 de 2023, el Gobierno nacional expidió los decretos 0482 del 1 de mayo de 2025 y 0488 del 5 de mayo de 2025, por medio de los cuales se estableció como régimen transitorio, algunas normas fiscales y demás necesarias para la puesta en funcionamiento, con fines político-administrativos del territorio indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira (*Wuinpumüin*), así como en general la puesta en funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales, respectivamente.
- A través de la Resolución No. 0541 del 20 de mayo de 2025 el DANE desarrolló el alcance del artículo 57 de la Ley 2335 de 2023 precisando las competencias para ejercer la primera y segunda instancia en el proceso administrativo sancionatorio; cuyo ámbito de aplicación concierne a los servidores públicos que intervienen o les corresponda ejercer la primera y segunda instancia, así como a las personas naturales o jurídicas que incumplan lo dispuesto en la Ley 2335 de 2023 u obstaculicen la realización de los censos, encuestas u otras operaciones estadísticas.
- También, en ejercicio de las competencias previstas en el numeral 1 del artículo 14 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución 648 del 6 de junio de 2025 *"Por la cual se modifican los artículos 6, 10, 11, 12 y 13 de la Resolución 1844 de 2023 y se dictan otras disposiciones"*
- Finalmente y con fundamento entre otras disposiciones en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución 1241 del 9 de septiembre de 2025, *"Por*

la cual se realiza el mantenimiento periódico anual de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC y se dictan otras disposiciones”.

b. Formulación de la Política de Daño Antijurídico

La prevención del daño antijurídico se ha constituido en un marco orientador del ejercicio funcional de los servidores de la Entidad, a través del cual se promueve una cultura de prevención mediante el fomento de buenas prácticas en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, se ha realizado estricto seguimiento a la implementación de los mecanismos previstos en el plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025, mediante la cual se establecen acciones administrativas de carácter preventivo tendientes a mitigar la configuración de daños antijurídicos en materia de contrato realidad, en procura de la reducción de riesgos que puedan dar origen a las reclamaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que ocasionen responsabilidades adversas a la entidad. Con su ejecución se han obtenido los siguientes resultados:

- Implementación de una estrategia de sensibilización y desarrollo de capacitaciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión de contratos, mediante las cuales se emiten recomendaciones para la implementación de buenas prácticas para la prevención del daño antijurídico en la supervisión contractual.
- Revisión y actualización de documentos que dan lineamientos a la gestión de la supervisión contractual.
- Desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones Territoriales y áreas del nivel central en el marco de un proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico, mediante las cuales se socializan las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre prevención del daño antijurídico.
- Ciclo de capacitaciones sobre prevención del daño antijurídico y su importancia para mejores prácticas en el ejercicio de las funciones de los servidores, desarrolladas en el marco de las inducciones y reinducciones institucionales programadas por el Área de Gestión del Talento Humano.

Por otra parte, frente a la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a implementar en las vigencias 2026-2027, en el marco del proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico; se identificaron prácticas preventivas para mitigar una futura litigiosidad.

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de seguimiento a la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI y demás fuentes de información jurídica, con el fin de contar con datos actualizados y precisos en el marco de la generación de insumos de litigiosidad para el estudio de demandas y condenas requerido con corte al 30 de septiembre de 2025 para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027, de conformidad con los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

7.3 Balance de acuerdos colectivos sectoriales

Las administraciones del Sector Estadístico DANE e IGAC (Sector Estadístico del Orden Nacional), como garantes de los derechos de los empleados públicos en la vigencia 2025, adelantaron las gestiones necesarias para cumplir con el procedimiento de negociación colectiva conforme con lo establecido en el capítulo 4 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2025 (modificado por el Decreto 0243 de 2024), para lo cual se avanzó en el dialogo social entre las entidades del Sector Estadístico y las organizaciones sindicales, entre la que se encuentran la Federación Unión de Empleados al Servicio del Estado -FUERSA, la Federación de Trabajadores por el Desarrollo Humano FEDETRADH y la Federación Colombiana de Trabajadores y Servidores Públicos FECOTRASERVIPUBLICOS quienes radicaron pliego unificado de ochenta (80) peticiones. Entre las disposiciones adoptadas para el desarrollo de la negociación colectiva se destacan:

- Permisos sindicales remunerados, concedidos en cada etapa de la negociación, conforme al Decreto No. 1072 de 2015, para asegurar la participación continua de los representantes designados.
- Cobertura de viáticos y transporte, destinada a facilitar el desplazamiento oportuno de negociadores y asesores desde sus lugares de origen a las sesiones presenciales, autorizando incluso traslados el día previo cuando fuese necesario.
- Suministro de alimentación para los asistentes, garantizando condiciones adecuadas de permanencia y participación durante las jornadas.

- Asignación de espacios físicos, propicios para el desarrollo de las sesiones en un entorno de diálogo respetuoso, objetivo y equilibrado.
- Exclusión del tiempo de permiso sindical en la evaluación del desempeño, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.8.3.3 del Decreto No. 1083 de 2015 y lo acordado en la instalación de la mesa de negociación.

Como resultado del ejercicio de diálogo entre las administraciones del sector y las organizaciones sindicales del sector, se suscribió un acuerdo colectivo sectorial el día 07 de julio de año 2025. A su vez, se finalizó la etapa de negociación con la firma del acta de mediación el día 31 de julio del mismo año, llegando a un consolidado de 64 acuerdo en pro de las garantías y mejoras laborales de los empleados público del sector.

En el marco de la implementación del acuerdo colectivo se realizó la mesa de instalación de seguimiento, el día 15 de septiembre de 2025, y primera mesa de seguimiento el día 29 de septiembre de 2025, la cual, se suspendió y continuo el día 02 de octubre del mismo año. A continuación, se relacionan los primeros avances en el cumplimiento de los acuerdos colectivos sectoriales:

- Acuerdo 1. Permisos sindicales: Se han expedido los permisos sindicales solicitados por las organizaciones sindicales del DANE de conformidad a los procedimientos preestablecidos
- Acuerdo 16 . Apoyo psicológico y bienestar integral: Por parte del DANE a partir del mes de julio de 2025 se han realizado 10 capacitaciones, 5 asesorías psicosociales, la implementación de activa de ARL POSITIVA - POSITIVAMENTE A TU LADO y la apertura de del Programa Tú equilibrio para el cuidado de la salud mental
- Acuerdo 20. Rendición de cuentas sindicales: Se incluye en el informe de la rendición de cuentas el avance en materia de los acuerdos sectoriales en la rendición de cuenta institucional.
- Acuerdo 28. Socialización y divulgación de acuerdos sindicales: Se realizó la publicación en la intranet del DANE de los acuerdos sectoriales, y en el ejercicio de reinducción institucional 2025 se incluyó información frente a los acuerdos, previendo además la remisión de los acuerdos a la Presidencia de la República, el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública solicitando su publicación en la página web de dichas entidades.

- Acuerdo 45. Comité bipartito para el seguimiento en la implementación del acuerdo colectivo: El DANE expidió la Resolución No. 1281 de 2025 “Por la cual se conforma el comité bipartito para el seguimiento en la implementación del acuerdo colectivo del sector estadístico 2025, entre el DANE, el IGAC y las organizaciones sindicales de empleados FUERSA, FEDETRADH Y FECOTRASERVIPUBLICOS”. este comité tiene como función principal monitorear el cumplimiento de cada uno de los puntos acordados, mediante sesiones ordinarias cada cuatro meses, elaboración de actas oficiales, una matriz de seguimiento con responsables e indicadores, y la transmisión virtual de las reuniones para garantizar la transparencia.

7.4 Planes de Mejoramiento e informe a entidades externas

i. Entes de Control que vigilan a la entidad y mecanismos de control institucionales

De acuerdo con la Estructura del Estado Colombiano, los organismos de control o entidades que podrían realizar vigilancia al DANE y FONDANE:

- **Contraloría General de la República:** Se encarga de la vigilancia fiscal y la evaluación del uso eficiente de los recursos públicos.
- **Procuraduría General de la Nación:** Se ocupa de la vigilancia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Supervisa el cumplimiento de normas financieras y presupuestales
- **Departamento Administrativo de la Función Pública:** Regula la gestión del talento humano en el sector público.

A nivel de mecanismos institucionales de control, se presentan las siguientes categorías:

- **Auditoría Interna:** evaluaciones sobre la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, identificando riesgos y evaluando la gestión de estos.
- **Seguimiento de Ley:** se enfoca en la verificación del cumplimiento de temáticas específicas establecidas en normativas.

Los informes de auditorías y seguimientos de ley, realizados por la Oficina de Control Interno están disponibles en la página web de la entidad, organizados por el año de su presentación, en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#evaluacion-y-auditoria>

ii. Planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República

Actualmente, el DANE cuenta con planes de mejoramiento en ejecución, derivados de visitas realizadas por la Contraloría General de la República, en vigencias anteriores a 2025.

La Oficina de Control Interno es responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de estos planes de mejoramiento. Este seguimiento se realiza con periodicidad semestral y el último se realizó a corte del junio 30 de 2025, obteniendo los siguientes resultados:

FONDANE: A corte del 30 de junio de 2025, FONDANE, no cuenta con ningún plan de mejoramiento en curso, dado que, en el seguimiento realizado a corte del 30 de junio de 2024, la OCI evaluó el cumplimiento y efectividad de las acciones diseñadas para subsanar las causas de los hallazgos abiertos y en su momento procedió con el cierre de estos.

DANE: A corte del 30 de junio de 2025 esta entidad cuenta con 5 hallazgos y 17 actividades en los planes de mejoramiento en ejecución, los cuales se relacionan en la tabla No. 69:

Tabla 69. Actividades suscritas.

VIGENCIA/ CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD 30/06/2025	ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 30 JUNIO DE 2025
2022-006	Propiedad Planta y Equipo en Cuentas de Orden	1. Solicitar concepto técnico a la Contaduría General de la Nación que permita aclarar y definir el tratamiento para los bienes que se encuentran totalmente depreciados y continúan en uso, cumplimiento con la misión para la cual el DANE los adquirió, dadas las características técnicas, funcionales y exclusivas de algunos bienes.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Definir de un plan de trabajo para la incorporación de las acciones a realizar derivadas del concepto técnico de la Contaduría General de la Nación	30/06/2025	Cumplida	

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

VIGENCIA/ CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD 30/06/2025	ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 30 JUNIO DE 2025
2023-003	Presupuest o para garantizar la sostenibilid ad de las acciones	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- con oportunidad de mejora
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2023-075	Contratació n para el Cumplimie nto del Plan Provisional Ordenado Mediante Auto 696/2022	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3 Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2023-076	Contratació n para el Cumplimie nto de la Sentencia T-302/17	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2024-039	Registro Multidimen sional Wayuu - Contrato CO1.PCCNT R.6444338 (D)	1. El GIT Área Gestión Contractual en articulación con el GIT Área de Gestión del Talento Humano de la Secretaría General, realizarán una jornada de capacitación con personal del DANE Central y las Direcciones Territoriales sobre "Acceso a las Compras y Contratación Pública de los Pueblos y Comunidades Étnicas en Colombia"	30/07/2025	En ejecución	En ejecución - no evaluado

VIGENCIA/ CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD 30/06/2025	ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 30 JUNIO DE 2025
		2. La Dirección de Censos y Demografía solicitará concepto técnico a la Agencia Nacional de Contratación Pública y/o el Ministerio del Interior, para aclarar el tratamiento sobre la contratación con Pueblos y/o Comunidades Étnicas, en los casos que es requisito contar con la inscripción ante el Ministerio del Interior, especialmente frente a las otras formas de autoridad indígena propia	30/11/2025	En ejecución	
		3. La Dirección de Censos y Demografía realizará una mesa de trabajo semestral con el GIT Área Gestión Contractual y demás áreas o Direcciones Territoriales que tengan necesidades de contratación con Pueblos y/o Comunidades Étnicas.	30/11/2025	En ejecución	
		4. El GIT Área Gestión Contractual de la Secretaría General realizará la actualización del Manual de Contratación DANE - FONDANE con la incorporación de un numeral o apartado que incorpore la Contratación con Pueblos y Comunidades Étnicas estableciendo el procedimiento y requisitos particulares que apliquen.	31/01/2026	En ejecución	
		5. El GIT Área Gestión Contractual de la Secretaría General realizará la socialización del Manual de Contratación DANE - FONDANE actualizado a nivel nacional	1/05/2026	En ejecución	
		6. El GIT Administrativo de la Dirección Territorial realizará una jornada de capacitación con el personal de la Dirección Territorial Norte sobre "Aspectos legales de la con Cordialmente,	30/07/2025	En ejecución	

Fuente: DANE. Oficina de Control Interno

Con el propósito de brindar claridad sobre el significado de los estados del Plan de Mejoramiento observados por el DANE a continuación, se describen las categorías correspondientes:

Tabla 70. Plan de mejoramiento.

Estado	Descripción
Cumplida – pendiente evaluación de efectividad	Las actividades del plan de mejoramiento fueron ejecutadas dentro del tiempo estipulado, no obstante, se requiere un periodo de estabilización para evidenciar los resultados de las mejoras y posteriormente la OCI realizará evaluación de efectividad.

Cumplida – con oportunidad de mejora	Las actividades del plan de mejoramiento fueron ejecutadas dentro del plazo programado, no obstante, en la evaluación de efectividad realizada por la OCI, se identifican oportunidades de mejora en su aplicación práctica, que no permiten cerrar el hallazgo de forma definitiva.
En ejecución – no evaluado	Las actividades del plan de mejoramiento aún se encuentran en desarrollo dentro del plazo programado, por lo cual no han sido evaluadas por la OCI.

7.5 Cumplimiento de Planes Institucionales

El DANE gestiona y cumple con los procesos de seguimientos a planes y programas institucionales de manera periódica, con el fin de gestionar las acciones oportunas para su cumplimiento. A continuación, se relacionan los principales planes, así como su periodicidad de seguimiento y el enlace donde se encuentra disponible los informes de seguimiento respectivos.

Tabla 71. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento.

PLANES	PERIODICIDAD SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
Plan de Acción Institucional 2024 DANE- Informe seguimiento IV Trimestre	Trimestral	https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/inf-seguimiento-plandeaccion-IVtri2024.pdf
Plan de Acción Institucional 2025 – DANE. Informes seguimiento	Trimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicioal-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-a-plan-de-accion
Plan Institucional Estratégico Seguimiento 2024.	Anual	https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/inf-OPLAN-PEI-2024.pdf
Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano	Cuatrimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicioal-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion

PLANES	PERIODICIDAD SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
(PAAC). Informes seguimiento 2024		evaluacion-y-auditoria#seguimiento-a-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-pa
Programa de Transparencia y Ética Pública	Trimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#programa-de-transparencia-y-etica-publica

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación.

Para más información sobre los seguimientos periódicos que gestiona la entidad, por favor consultar el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control>

7.6 Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad

En el marco del fortalecimiento de modelo de gestión institucional y el modelo organizacional se han adelantado diversas gestiones orientadas al fortalecimiento del talento humano, la gestión contractual, administrativa y financiera, como eje fundamental para el cumplimiento misional y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

a. Fortalecimiento contractual

- **Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en los Procesos de Contratación por Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión.**

En el marco de la estrategia de modernización y fortalecimiento institucional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se implementó el Sistema

323

de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) como herramienta tecnológica para la gestión documental y la expedición de los procesos de contratación bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Esta implementación se llevó a cabo tanto en el DANE Central como en las Direcciones Territoriales, con el objetivo de homogeneizar los procedimientos documentales, garantizar la integridad de los expedientes contractuales y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (Ley 594 de 2000).

El SGDEA permitió la parametrización del flujo de trabajo contractual, facilitando la creación, organización y administración del expediente electrónico desde la etapa inicial del proceso hasta su cierre, lo que ha redundado en una mejora sustancial en la eficiencia administrativa, la trazabilidad documental y la transparencia institucional. Además, optimizará la transferencia oportuna al archivo central, fortaleciendo la gestión documental como soporte de la función pública y de la actividad contractual.

La extensión del SGDEA a las Direcciones Territoriales representa un avance significativo en la consolidación de una infraestructura documental unificada, que permite al DANE ejercer su misión de producir y difundir información estadística oficial con altos estándares de calidad, confiabilidad y oportunidad. Esta articulación entre la gestión contractual contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos misionales, al garantizar que los procesos de contratación que soportan las operaciones estadísticas y administrativas se desarrollen bajo criterios de legalidad, orden y eficiencia.

Lo anterior se enmarca en las políticas de gobierno digital, mejora continua y fortalecimiento de capacidades institucionales, orientadas a consolidar una administración pública moderna, transparente y centrada en resultados.

- **Depuración de roles en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.**

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la mejora de los procesos de gestión contractual, se realizó la depuración 3.042 usuarios, de los cuales se realizó la desactivación de 2.859 usuarios de los roles de “Operador de Contratos” y “Jefe de Contratos” en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, plataforma oficial del Departamento Administrativo de la Función Pública para la administración del talento humano en el Estado.

Esta acción tuvo como objetivo principal garantizar la trazabilidad, seguridad y transparencia en la validación de las hojas de vida del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, asegurando que únicamente los funcionarios autorizados y con competencia funcional accedan a la revisión y aprobación de la información registrada por los contratistas.

La medida se enmarca en el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y moralidad administrativa, establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 489 de 1998. Además, contribuye a la mitigación de riesgos asociados a la manipulación indebida de información sensible, fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión sobre los procesos de vinculación contractual.

Con esta acción, se mejora la eficiencia operativa del área de contratación adelantada por el DANE-FONDANE, se promueve la confianza institucional y se asegura la integridad de los datos que alimentan los sistemas de información del Estado, en concordancia con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno digital.

- **Promoción de la apropiación del conocimiento en gestión contractual.**

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de contratación pública, se promovió la apropiación del conocimiento sobre gestión contractual mediante la implementación de estrategias de capacitación, sensibilización y participación en procesos de contratación al personal del DANE-FONDANE que tiene a cargo esta labor.

La iniciativa se enmarca en los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa, y responde a la necesidad de garantizar que los actores involucrados en los procesos contractuales cuenten con los conocimientos necesarios para ejercer sus funciones con rigor técnico y jurídico. Asimismo, contribuye a la prevención de riesgos legales y disciplinarios, al fomentar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el respeto por los límites de la relación contractual.

Este proceso de formación continua fortalece la cultura organizacional del DANE en torno a la contratación pública, promueve la gestión del conocimiento y mejora la calidad de la supervisión, lo que redundará en una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos y en la protección de los intereses institucionales.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de 41 acciones de formación, en las cuales se abordaron temáticas fundamentales como:

- Deberes y responsabilidades de la supervisión contractual, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
- Prevención de la configuración de una relación laboral, en atención a los criterios jurisprudenciales y normativos que delimitan la naturaleza de los contratos de prestación de servicios.
- Etapa precontractual, incluyendo la planeación, estudios previos y análisis de conveniencia, así como la etapa contractual y su finalización.
- Lineamientos generales de la contratación estatal, conforme al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios).

Estas actividades contribuyen a la reducción de riesgos jurídicos y disciplinarios, al fortalecimiento de la supervisión contractual y al cumplimiento de los estándares de legalidad y calidad en la ejecución de los contratos. Además, fomentan una cultura organizacional basada en el conocimiento, la prevención y la mejora continua.

- **Atención oportuna a necesidades contractuales en función de la misión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.**

Durante el periodo reportado, se atendieron de manera eficiente y oportuna las solicitudes de procesos contractuales, respondiendo a las necesidades institucionales de adquisición de bienes y servicios requeridos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el marco de su misión de producir, analizar y difundir información estadística oficial, técnica y estratégica para la toma de decisiones públicas y privadas.

La articulación entre la planeación contractual y las necesidades misionales permitió asegurar la disponibilidad oportuna de recursos, la optimización de los tiempos de respuesta y el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias).

Esta gestión contribuyó directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del DANE, al facilitar la ejecución de actividades técnicas, operativas y administrativas que sustentan la producción estadística nacional, fortaleciendo así la capacidad institucional para responder a los compromisos y a las demandas de información de los diferentes sectores del país.

- **Reporte exitoso de contratos en el aplicativo SIGEP**

En cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la administración del talento humano vinculado mediante contratos de prestación de servicios, se logró reportar el 100% de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este resultado representa un logro institucional significativo, ya que garantiza la integridad, trazabilidad y disponibilidad de la información de los contratistas en la plataforma oficial del Estado, en concordancia con los principios de publicidad, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998 y normas complementarias).

- Se culminó la gestión de los procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respondiendo a las necesidades de personal requeridas y para el desarrollo de dos operaciones estadísticas clave en 2024: El Censo Económico Nacional y el Registro Multidimensional Wayúu.

b. Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano

Al cierre de la vigencia 2024 se logró una ejecución del 95% de las actividades programadas en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos, alcanzando la participación de 1.117 servidores en al menos una de las iniciativas desarrolladas. Asimismo, el balance del año 2025 durante los tres trimestres alcanzó una eficacia del 73% en la implementación de las actividades programadas, consolidando una gestión efectiva y alineada con las prioridades institucionales. A su vez, la cobertura del 91 % de los servidores, equivalente a 1.034 participantes, evidencia un alto nivel de vinculación del talento humano con las iniciativas implementadas. Estos resultados reflejan un avance sostenido en la consolidación de una cultura organizacional participativa, motivada y orientada al bienestar, que contribuye directamente al fortalecimiento de la productividad, el compromiso y la sostenibilidad del desempeño institucional.

Como resultado de la implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), al cierre del año 2024 se alcanzó una eficacia del 84,94% en la ejecución de las actividades programadas, logrando la participación de 1.038 servidores en al menos una de las acciones formativas desarrolladas. A septiembre de 2025, la eficacia se mantiene en 76% con una cobertura del 93% fortaleciendo competencias técnicas, éticas y de liderazgo. Los espacios formativos incluyeron temas clave como integridad, transparencia, liderazgo femenino, análisis de datos y formulación de proyectos, promoviendo una cultura basada en la excelencia y el servicio

público de calidad. Asimismo, la jornada presencial de Reinducción Institucional 2025 se desarrolló en 10 ciudades mediante 13 sesiones, 4 en Bogotá y 9 en el ámbito nacional, abarcando las 32 sedes del DANE y alcanzando una participación del 93% (1.052 servidores). Esta iniciativa se consolidó como un espacio estratégico para fortalecer el sentido de pertenencia, la alineación organizacional y el compromiso institucional, promoviendo la conexión con la misión y los valores que orientan el quehacer de la entidad.

En el marco de la Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2022, el DANE alcanzó un 73,87 % de cargos provistos exitosamente, reafirmando su compromiso con los principios de mérito, transparencia y eficiencia en la gestión del talento humano. Este avance refleja la incorporación de servidores idóneos y competentes, que fortalecen la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

En desarrollo de la estrategia del fortalecimiento de la gestión del talento humano, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) autorizó la provisión de 97 vacantes reportadas oficialmente en SIMO con posterioridad a la convocatoria del concurso de méritos. Dicha autorización, basada en el uso de las listas de elegibles vigentes bajo el concepto de empleos equivalentes o mismos empleos, permitió avanzar en una provisión efectiva de 57 cargos, equivalente al 58,76 %. Este resultado demuestra la capacidad de respuesta y articulación institucional frente a los procesos derivados del concurso de méritos, contribuyendo a la estabilidad laboral y la eficiencia organizacional.

En cuanto a los demás mecanismos de provisión de empleos, se realizaron 210 nombramientos, cuya distribución correspondió a 21 cargos de libre nombramiento y remoción (10%), 135 provisiones transitorias mediante encargos (64,28%) y 54 nombramientos provisionales (25,71%) reflejando una gestión flexible y estratégica orientada a la continuidad operativa y al fortalecimiento del desarrollo interno del talento humano.

Esta composición evidencia una gestión estratégica del talento humano, orientada a garantizar la continuidad en la operación institucional, potenciar el desarrollo del personal interno y fortalecer la sostenibilidad de la estructura organizacional.

La entidad alcanzó un logro significativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la ejecución del 100% del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, lo que refleja una gestión eficaz en la prevención de riesgos laborales y el compromiso institucional con el bienestar de los servidores públicos. En este contexto, se consolidó un programa institucional integral de salud mental y factores psicosociales, con alcance nacional y enfoque preventivo, orientado a promover entornos laborales saludables y sostenibles

Se destaca en 2025 la continuidad en la implementación del programa con el desarrolló 89 actividades formativas sobre más de 50 temáticas de bienestar emocional y convivencia laboral, además de 89 asesorías psicosociales individuales. Las alianzas estratégicas con ARL Positiva y Compensar permitieron ampliar los servicios de apoyo psicológico con los programas “Positivamente a Tu Lado” (2024) y “Tú Equilibrio” (2025), este último con 111 funcionarios inscritos. Asimismo, se adelantaron 8 acciones formativas específicas sobre prevención del acoso laboral, acoso sexual y discriminación, fortaleciendo una cultura organizacional empática, equitativa y resiliente, con impacto directo en el bienestar y desempeño del personal.

En lo referente a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos la Entidad consolidó avances significativos a través del Programa de Vigilancia y Prevención de Riesgo Biomecánico, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la productividad laboral.

Se logró la valoración de 270 brigadistas, garantizando equipos operativos y resilientes en todas las sedes de la entidad; se efectuaron 44 recorridos ergonómicos e inspecciones en 32 puestos de trabajo, que optimizaron las condiciones laborales y redujeron la sintomatología reportada. Paralelamente, se desarrollaron 19 capacitaciones con la participación de 888 servidores, reforzando hábitos saludables y el autocuidado postural. Asimismo, la atención fisioterapéutica y las pausas activas grupales fortalecieron la recuperación funcional y la prevención de lesiones, consolidando una cultura institucional enfocada en el autocuidado, la ergonomía y la sostenibilidad del talento humano. En conjunto, estos logros consolidan una gestión integral y estratégica del talento humano, orientada al bienestar, la estabilidad, la formación y la salud ocupacional, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo del capital humano como eje esencial de la productividad, la innovación y el cumplimiento misional.

c. Fortalecimiento de la gestión documental

Durante el 2025 se adelantaron visitas a las Direcciones Territoriales que permitieron analizar el estado de la gestión documental de la entidad, identificar problemáticas y oportunidades de mejora, así como establecer un plan de acción orientado a optimizar las actividades archivísticas en los aspectos físicos, técnicos, humanos y administrativos. Este ejercicio concluyó con la formulación del *Prediagnóstico Integral de Archivos* de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones normativas en materia archivística.

Se implementó una solución tecnológica mediante la puesta en marcha del *Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA) Mercurio*, con el propósito de fortalecer la gestión y preservación documental de la entidad, garantizando su adecuado manejo, almacenamiento, recuperación y disposición final. Adicionalmente, se crearon e implementaron en el SGDEA los flujos de contratación y de paz y salvo, lo que ha permitido optimizar tiempos y recursos institucionales.

Dada la importancia de la implementación del *Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA) Mercurio*, se realizaron las capacitaciones pertinentes, incluyendo la disposición de un ambiente de pruebas para la realización de talleres prácticos. Esto permitió afianzar los conocimientos de los funcionarios y contratistas, asegurar la correcta transición al sistema, minimizar errores, aumentar la eficiencia y la productividad, y fortalecer la cultura archivística, consolidando así un logro significativo en la gestión documental de la entidad.

d. Fortalecimiento de la gestión administrativa

Se adelantaron actividades de levantamiento y verificación del inventario de los bienes de la entidad, así como la baja extraordinaria, a nivel nacional, de aproximadamente 5.047 bienes muebles servibles, no utilizables e inservibles, con el propósito de mantener actualizado el inventario institucional y garantizar la adecuada administración y control de los bienes de la entidad.

En el marco de la Gestión Ambiental Institucional, se fortaleció la cultura ambiental en la entidad mediante capacitaciones realizadas a nivel nacional sobre ahorro y uso eficiente del agua, estilos de vida sostenibles y reducción del uso de plásticos de un solo uso. Asimismo, durante la vigencia 2025 se elaboraron y divulgaron los informes de seguimiento a los consumos de agua y energía.

Por otra parte, en cumplimiento de las disposiciones normativas, se designó al Gestor Energético del DANE y del Fondo Rotatorio del DANE –FONDANE, mediante la Resolución 0397 de 2025, acción que permitirá la estructuración del *Plan de Eficiencia Energética* de la entidad.

En el marco del proyecto de inversión *Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del departamento administrativo de estadística nacional - DANE nacional*, se implementó la "*Metodología para Priorización de Intervenciones de Infraestructura*", con el fin de

garantizar condiciones óptimas de operabilidad, seguridad y funcionalidad que permitan el adecuado cumplimiento de la misión institucional. Esto permitió adelantar obras de mantenimiento de infraestructura en nueve (9) sedes del DANE identificadas con necesidades de intervención prioritarias.

Se realizó el seguimiento de la oportunidad a las solicitudes radicadas asegurando el cumplimiento de los términos a las solicitudes de los usuarios internos y externos de la Entidad según lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera se establecieron mecanismos para proteger los derechos de los grupos de interés.

Para el periodo referenciado, se radicaron 48.073 solicitudes ingresadas al DANE a nivel nacional por los diferentes medios de recepción autorizados. Se realizó la tipificación y el seguimiento mejorando los tiempos de respuesta y mejorando la claridad de las respuestas a través de 6 mesas de trabajo, 12 capacitaciones y mesas de ayudas virtuales de servicio inmediato.

Tabla 72. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad

Descripción	Cantidad
Total, de peticiones recibidas en la entidad	48.073

Tabla 73. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad

Tipo de petición	Cantidad
Denuncia	25
Documentos de apoyo	11.072
Petición	33.959
Petición verbal	450
Queja	84
Reclamo	2.480
Sugerencia	3

e. Fortalecimiento del Proceso de Gestión Financiera

Se logró que el Censo Económico Nacional Urbano cumpliera con sus objetivos en cada región del País, que en términos financieros requirió de la expedición oportuna de registros presupuestales que garantizaron la contratación de servicios profesionales a nivel profesional y jurídico, así como de las liquidaciones de cuentas de cobro, obligaciones y pagos efectivos en cuenta bancaria de sus contratistas profesionales y jurídicos, lo anterior mediante una articulación profesional y gestión de trabajo en equipo.

- Con fecha de corte a junio 30 de 2025, el Proceso de Gestión Financiera, logró una ejecución del rezago presupuestal (Reservas Presupuestales) de DANE aproximadamente del 83% y de FONDANE del 81%. Lo anterior es en forma significativa, debido a que se han realizado pagos superiores a 24.000 cuentas de cobro de servicios profesionales.
- Se realizó la presentación de la información exógena del DANE y FONDANE, la cual, presentó un incremento de más del 300% respecto al año anterior, teniendo como base, el desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano - CENU
- Se gestionó eficientemente la solicitudes y ejecuciones del Plan Anual de Caja – PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo a cabalidad con el Indicador de INPANUT para cada rubro presupuestal.
- Se gestionó la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), relacionados con los temas presupuestales (Expedición de CDP y RP), así como en los temas contables (Liquidación, obligación y pago) y como soporte fundamental en el repositorio documental, en donde quedan consignados los documentos soporte de las transacciones realizadas.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 2 - Modelo de Gestión Integrado

El IGAC asumió la responsabilidad de implementar la arquitectura de procesos como pilar fundamental para mejorar y ajustar el modelo de operación de la entidad. En este periodo, comprendido entre julio de 2024 y septiembre de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de la caracterización de los procedimientos, que permite identificar las variables de las actividades que se ejecutan en cada proceso y subproceso analizado.
- Diagramación de las actividades en notación BPMN.
- Actualización de la documentación que refleja la mejora propuesta por el equipo de arquitectura y los procesos del IGAC.

Durante este período, se trabajaron los procesos de Gestión Estratégica de Personas y Gestión Presupuestal, Contable y Financiera, los subprocesos Gestión Catastral, Gestión del Cosemto Geográfico y Gestión Cartográfica, los procedimientos de Cuentas por Pagar, Reasunción del Servicio Catastral Formulación y programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad.

a. Gestión Estratégica de Personas

En el proceso de Gestión Estratégica de Personas se ha avanzado en la estructuración del modelo de Gestión Estratégica de Personas, que se define desde un enfoque sistémico que integra en su funcionamiento estrategias enfocadas en la gestión por competencias, gestión del cambio, gestión del conocimiento, gestión del desempeño y entorno laboral saludable. A través de los componentes de planeación de personas, provisión de empleo, formación y capacitación, calidad de vida, evaluación del desempeño, administración de personal y seguridad y salud en el trabajo, se promueven las competencias, actitudes y habilidades necesarias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado que permita alcanzar las metas del PEI.

Para el cierre del año 2024 el proceso de Gestión Estratégica de Personas con base a los lineamientos el equipo de arquitectura de procesos actualizó los siguientes documentos:

Tabla 74. Documentos del proceso de Gestión Estratégica de Personas actualizados de julio 2024 a diciembre 2024.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO	Componente Evaluación del Desempeño	PC-GEP-02	8/11/2024
INSTRUCTIVO	Acuerdos de Gestión para los Gerentes Públicos	IN-GEP-PC02-01	16/12/2024
PROCEDIMIENTO	Componente Formación y Capacitación	PC-GEP-03	31/12/2024

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2024 a)

Durante el año 2025 el proceso de Gestión Estratégica de Personas con base a los lineamientos el equipo de arquitectura de procesos actualizo los siguientes documentos:

Tabla 75. Documentos del proceso de Gestión Estratégica de Personas actualizados de enero 2025 a septiembre 2025.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
MANUAL	Modelo de Gestión Estratégica de Personas	MN-GEP-01	30/04/2025
INSTRUCTIVO	Calificación de Origen y de Enfermedad	IN-GEP-MN01-01	6/06/2025
INSTRUCTIVO	Seguimiento de Casos Médicos y Proceso de Rehabilitación / Incorporación Laboral	IN-GEP-MN01-02	20/06/2025
FORMATO	Seguimiento de Casos Médicos y Proceso de Rehabilitación/ Incorporación Laboral	FO-GEP-MN01-01	20/06/2025
INSTRUCTIVO	Evaluaciones Medicas Ocupacionales	IN-GEP-MN01-03	20/06/2025
FORMATO	Matriz de Seguimiento a Evaluaciones Médicas Ocupacionales	FO-GEP-MN01-02	20/06/2025
INSTRUCTIVO	Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales	IN-GEP-MN01-04	29/09/2025
FORMATO	Entrevista a Testigo	FO-GEP-MN01-03	29/09/2025
FORMATO	Investigación de Incidente o Accidente de Trabajo	FO-GEP-MN01-04	29/09/2025
FORMATO	Reporte de Actos y Condiciones	FO-GEP-MN01-05	29/09/2025
FORMATO	Testimonio del Accidentado	FO-GEP-MN01-06	29/09/2025
PLAN	Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	PN-GEP-01	23/04/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PLAN	Estratégico de Talento Humano	PN-GEP-02	23/04/2025
PLAN	Institucional de Capacitación	PN-GEP-03	23/04/2025
PLAN	Incentivos Institucionales (Calidad de Vida)	PN-GEP-04	23/04/2025
PLAN	Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	PN-GEP-05	23/04/2025
PROGRAMA	Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial	PR-GEP-MN01-01	6/06/2025
FORMATO	Consentimiento y Desistimiento Informado Atención Psicosocial	FO-GEP-PR01-01	6/06/2025
FORMATO	Presentación de Queja Presunto Acoso Laboral	FO-GEP-PR01-02	6/06/2025
FORMATO	Seguimiento y Atención Psicosocial	FO-GEP-PR01-03	6/06/2025
PROTOCOLO	Biciusuarios IGAC	PT-GEP-01	5/08/2025
PROTOCOLO	Prevención, Atención y Medidas de Protección de Todas las Formas de Violencias Basadas en Género, Contra las Mujeres y Actos de Discriminación	PL-GEP-02	12/08/2025
FORMATO	Atención Psicosocial Ruta Violeta	FO-GEP-PT02-01	12/08/2025
FORMATO	Consentimiento Informado Atención Psicosocial Ruta Violeta	FO-GEP-PT02-02	12/08/2025
FORMATO	Orientación Jurídica Ruta Violeta	FO-GEP-PT02-03	12/08/2025
FORMATO	Seguimiento Jurídico	FO-GEP-PT02-04	12/08/2025
FORMATO	Seguimiento Psicosocial Ruta Violeta	FO-GEP-PT02-05	12/08/2025
INSTRUCTIVO	Evaluación del Desempeño de Empleos Nombrados en Carrera Administrativa, Periodo de Prueba y Libre Nombramiento y Remoción no Gerentes Públicos	IN-GEP-PC02-02	12/03/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
INSTRUCTIVO	Evaluación del Desempeño Laboral de la Gestión de Empleos Nombrados en Provisionalidad	IN-GEP-PC02-03	25/06/2025
FORMATO	Evaluación de la Gestión de Empleados Provisionales	FO-GEP-PC02-02	25/06/2025
INSTRUCTIVO	Otorgamiento de Becas para Programas de Educación No Formal	IN-GEP-PC03-01	12/06/2025
FORMATO	Acuerdo de Voluntad de las Becas para Programas de Educación no Formal	FO-GEP-PC03-08	4/04/2025
FORMATO	Matriz de Validación de Requisitos para la Adjudicación de Becas de Educación no Formal	FO-GEP-PC03-09	4/04/2025
FORMATO	Postulación del Aspirante de las Becas para Programas de Educación no Formal	FO-GEP-PC03-10	4/04/2025
FORMATO	Requisitos para la Adjudicación de las Becas para Programas de Educación no Formal	FO-GEP-PC03-11	4/04/2025
INSTRUCTIVO	Otorgamiento de Becas Educación Formal	IN-GEP-PC03-02	12/06/2025
FORMATO	Acuerdo de Voluntades para el Otorgamiento de Becas de Educación Formal	FO-GEP-PC03-12	12/06/2025
FORMATO	Carta Aval para Postulación a Becas de Educación Formal	FO-GEP-PC03-13	12/06/2025
FORMATO	Matriz de Evaluación de Requisitos para la Adjudicación de Becas de Educación Formal	FO-GEP-PC03-14	12/06/2025
FORMATO	Requisitos para la Adjudicación de Becas para Programas de Educación Formal	FO-GEP-PC03-15	12/06/2025
PROCEDIMIENTO	Componente Provisión de Empleo	PC-GEP-04	28/07/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
FORMATO	Aviso de Invitación para Conformación de Ternas	FO-GEP-PC04-01	28/07/2025
FORMATO	Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de Información	FO-GEP-PC04-02	28/07/2025
FORMATO	Cumplimiento de Entrega del Cargo y Puesto de Trabajo de Servidores (as) Públicos (as)	FO-GEP-PC04-03	28/07/2025
FORMATO	Declaración de Proceso de Alimentos	FO-GEP-PC04-04	28/07/2025
FORMATO	Entrevista Provisión de Vacantes en Provisionalidad	FO-GEP-PC04-05	28/07/2025
FORMATO	Estudio de Verificación de Cumplimiento de Requisitos – EVR	FO-GEP-PC04-06	28/07/2025
FORMATO	Lista de Verificación de Documentos para Posesión de Servidores Público	FO-GEP-PC04-07	28/07/2025
PROCEDIMIENTO	Componente Calidad de Vida	PC-GEP-05	5/08/2025
INSTRUCTIVO	Licencia de Mujeres y Personas Menstruantes	IN-GEP-PC05-01	12/08/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

b. Gestión Presupuestal, Contable y Financiera

En el proceso de Gestión Presupuestal Contable y Financiera, el equipo de arquitectura de procesos busca revisar, analizar y articular constantemente la operación del proceso y su impacto en la entidad para responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Tabla 76. Documentos del proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera actualizados de enero 2025 a septiembre 2025.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO	Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP)	PC-PCF-11	26/06/2025
PROCEDIMIENTO	Cuentas por Pagar Digital	PC-PCF-12	18/09/2025
INSTRUCTIVO	Registro, Radicación y Aprobación del Informe de Actividades en el Aplicativo KLIC	IN-PCF-PC12-01	18/09/2025
PROCEDIMIENTO	Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas	PC-PCF-13	7/07/2025
FORMATO	Certificación Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas	FO-PCF-PC13-01	7/07/2025
PROCEDIMIENTO	Gestión y Control de Cajas Menores	PC-PCF-14	11/09/2025
FORMATO	Arqueo de Caja Menor	FO-PCF-PC14-01	11/09/2025
FORMATO	Control de Anticipos y Legalización de Caja Menor	FO-PCF-PC14-02	11/09/2025
FORMATO	Solicitud de Elementos o Servicios por Caja Menor	FO-PCF-PC14-03	11/09/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

c. Gestión Catastral

En el subproceso de gestión catastral, la aplicación de la metodología da como resultado la actualización de los lineamientos para la formación y/o actualización catastral con

enfoque multipropósito, la elaboración, revisión, modificación y ajuste de los estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, la conservación catastral en actuaciones a solicitud de parte y la actualización de cabidas y linderos en proyectos de infraestructura de transporte.

También incluye la atención de requerimientos judiciales de jueces y/o magistrados civiles especializados en restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011, la atención de requerimientos ambientales en la formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, las directrices para que se atiendan solicitudes y requerimientos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Para el cierre del año 2024 el subproceso de Gestión Catastral con base a estos lineamientos el equipo de arquitectura de procesos actualizo los siguientes documentos:

Tabla 77. Documentos del Subproceso de Gestión Catastral actualizados de julio 2024 a diciembre 2024.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO	Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	PC-GCT-01	28/11/2024
INSTRUCTIVO	Evaluación de Calidad de Productos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	IN-GCT-PC01-01	16/07/2024
INSTRUCTIVO	Aseguramiento de Calidad de los Productos del Componente Físico y Jurídico	IN-GCT-PC01-04	29/07/2024
INSTRUCTIVO	Tipologías no Convencionales	IN-GCT-PC01-08	2/07/2024
INSTRUCTIVO	Croquis de Levantamiento de Unidad	IN-GCT-PC01-09	9/07/2024
INSTRUCTIVO	Elaboración, Implementación y Seguimiento del Plan de Calidad de Procesos de Formación y/o Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito	IN-GCT-PC01-10	24/07/2024
INSTRUCTIVO	Análisis y Aplicación de Métodos Indirectos para los Procesos de Formación y/o	IN-GCT-PC01-11	25/09/2024

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
	Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito		
PROCEDIMIENTO	Elaboración, Revisión, Modificación y Ajustes de los Estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas	PC-GCT-03	27/12/2024
INSTRUCTIVO	Elaboración del Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas y Determinación del Valor Unitario e Integral (PH) por tipo de Construcción	IN-GCT-PC03-01	29/09/2024
INSTRUCTIVO	Cartografía Participativa para el Catastro Multipropósito	IN-GCT-PC04-01	23/08/2024
INSTRUCTIVO	Intercultural de Diálogo e Interlocución Social para la Operación Catastral Multipropósito (PDI)	IN-GCT-PC04-02	24/07/2024
PROCEDIMIENTO	Conservación Catastral en Actuaciones a Solicitud de Parte	PC-GCT-05	21/08/2024
INSTRUCTIVO	Verificación de Instrumentos de Medición Utilizados para los Procesos de Gestión Catastral	IN-GCT-PC05-01	26/08/2024
INSTRUCTIVO	Entrega de la Información de la Gestión Catastral al SINIC	IN-GCT-PC05-02	22/11/2024
INSTRUCTIVO	Acompañamiento a la Gestión de las Direcciones Territoriales en los procesos de Conservación Catastral	IN-GCT-PC05-03	29/11/2024
INSTRUCTIVO	Certificado Plano Predial Catastral de Informalidad	IN-GCT-PC05-04	5/12/2024
INSTRUCTIVO	Control de Calidad de la Información Cartográfica Catastral Gráfica	IN-GCT-PC05-05	18/12/2024
INSTRUCTIVO	Publicación de Notificaciones por Aviso en el Proceso de Conservación Catastral	IN-GCT-PC05-06	27/12/2024
PROCEDIMIENTO	Actualización de Cabidas y Linderos en Proyectos de Infraestructura de Transporte	PC-GCT-06	4/12/2024

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO	Atención Requerimientos Judiciales de Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados en Restitución de Tierras, en el Marco de la Ley 1448 de 2011	PC-GCT-07	5/12/2024
PROCEDIMIENTO	Ambiental en la Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	PC-GCT-08	12/12/2024
PROCEDIMIENTO	Atención Solicitudes y Requerimientos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) en el Marco de la Ley 1448 de 2011	PC-GCT-09	17/12/2024
PROCEDIMIENTO	Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral	PC-GCT-10	31/12/2024

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2024 a)

Durante el 2025 se continúa implementando la metodología y se obtiene la actualización de:

Tabla 78. Documentos del Subproceso de Gestión Catastral actualizados de enero de 2025 a septiembre 2025.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PLAN	Operativo Formación y/o Actualización Catastral 2025	PN-GCT-01	19/06/2025
INSTRUCTIVO	Evaluación de Calidad de Productos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	IN-GCT-PC01-01	8/09/2025
FORMATO	Evaluación de Calidad Externa/Exactitud Temática a Predios Muestra	FO-GCT-PC01-01	8/09/2025
FORMATO	Informe de Evaluación de Calidad Componente Físico Jurídico	FO-GCT-PC01-02	8/09/2025
FORMATO	Aseguramiento Adopción Área Catastral Terreno	FO-GCT-PC01-04	11/06/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
FORMATO	Aseguramiento de Perímetro Urbano Deslinde Municipal y División Político-Administrativa	FO-GCT-PC01-05	11/06/2025
FORMATO	Compleitud de Imágenes de Unidades de Construcción	FO-GCT-PC01-06	11/06/2025
FORMATO	Consistencia Lógica Alfanumérica - Base Catastral	FO-GCT-PC01-07	11/06/2025
FORMATO	Informe de Uso de Cartografía Básica e Información Raste en la Definición de Linderos	FO-GCT-PC01-11	11/06/2025
FORMATO	Informe de Validación Consistencia Lógica Componente Geográfico Catastral	FO-GCT-PC01-12	11/06/2025
FORMATO	Interrelación (Cruce Catastro – Registro)	FO-GCT-PC01-14	11/06/2025
FORMATO	Totalidad y Correspondencia de Construcción Respecto a la Ortoimagen	FO-GCT-PC01-15	11/06/2025
FORMATO	Usos y Calificación de Unidades de Construcción	FO-GCT-PC01-16	11/06/2025
FORMATO	Verificación de Saldo y Trámites de Conservación	FO-GCT-PC01-17	11/06/2025
INSTRUCTIVO	Elaboración Plan de Gestión Integral de Proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	IN-GCT-PC01-12	10/07/2025
FORMATO	Plan de Gestión Integral del Proyecto	FO-GCT-PC01-22	10/07/2025
INSTRUCTIVO	Levantamientos Topográficos con Fines Catastrales	IN-GCT-PC01-13	28/08/2025
FORMATO	Control de Calidad Levantamientos Topográficos con Fines Catastrales	FO-GCT-PC01-23	28/08/2025
PROCEDIMIENTO	Elaboración, Revisión, Modificación y Ajustes de los Estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas	PC-GCT-03	22/07/2025
INSTRUCTIVO	Elaboración del Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas y	IN-GCT-PC03-01	26/08/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO ACTUAL	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
	Determinación del Valor Unitario e Integral (PH) por tipo de Construcción		
FORMATO	Relación Avalúos de Puntos Fijados Para Investigación Económica	FO-GCT-PC03-07	22/07/2025
FORMATO	Acta de la Mesa Técnica de Aprobación de los Estudios de ZHFG	FO-GCT-PC03-09	22/07/2025
FORMATO	Informe de verificación de las Zonas Homogéneas Físicas	FO-GCT-PC03-10	22/07/2025
FORMATO	Informe de verificación de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas	FO-GCT-PC03-11	22/07/2025
FORMATO	Memoria Técnica Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas	FO-GCT-PC03-12	22/07/2025
INSTRUCTIVO	Certificado Catastral para Entidades de Orden Nacional	IN-GCT-PC05-07	26/05/2025
FORMATO	Certificado Catastral para Entidades de Orden Nacional	FO-GCT-PC05-13	26/05/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

d. Gestión Cartográfica

Con el propósito de implementar y contribuir al fortalecimiento del modelo de operación por procesos, se propone llevar a cabo un ejercicio de arquitectura de procesos para el subproceso de Gestión Cartográfica durante el año 2025. A continuación, se presenta el resultado del inicio de este ejercicio:

Tabla 79. Documentos del Subproceso Gestión Cartográfica actualizados de enero de 2025 a junio 2025.

Tipo de documento	Nombre del documento	Código actual	Fecha de oficialización
Caracterización	Gestión Cartográfica	CT-CAR	7/07/2025
Manual	Operaciones (MO) para la Operación de Aeronaves no Tripuladas del IGAC	MN-CAR-01	3/06/2025

Manual	Control Mantenimiento (MCM) para la Operación de Aeronaves no Tripuladas del IGAC	MN-CAR-02	3/06/2025
Manual	Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS	MN-CAR-03	3/06/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

e. Cuentas por Pagar

Atendiendo a la priorización del proceso Gestión Presupuestal, Contable y Financiera, para el 2024 el procedimiento de Cuentas por Pagar responde a la necesidad de mejorar la eficiencia operativa, identificar los cuellos de botella, reducir los tiempos de ejecución y garantizar la identificación de las actividades críticas de la entidad. Este procedimiento se ha seleccionado debido a su impacto significativo en la calidad del servicio, a la frecuencia con que se ejecuta y al alto volumen de tareas repetitivas que requieren un considerable esfuerzo manual. Se presta especial atención a este proceso para garantizar que cada acción, tarea o decisión tomada durante su ejecución contribuya de manera efectiva a la mejora de su funcionamiento.

f. Reasunción del Servicio Catastral

Siguiendo los requerimientos normativos establecidos en la resolución 746 del 2024 y la 1040 del 2023, durante la vigencia 2024 el equipo de arquitectura elabora el levantamiento del procedimiento de Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral con el equipo técnico de la dirección de Gestión Catastral y la dirección de Regulación y Habilitación, en el que se establecen, entre otros, las causales de reasunción, cómo debe realizarse el análisis de impacto interno, el acta de inicio y la conformación del equipo técnico, cómo se elabora y ejecuta el cronograma de entrega del servicio, como deben ser los parámetros para la entrega de la información catastral, así como las validaciones a la base catastral, teniendo en cuenta las variables del modelo, la suspensión de términos, la finalización de la fase de entrega y decisión y los recursos para los actos que aplican.

A continuación, se relacionan los documentos actualizados asociados al procedimiento del Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral:

Tabla 80. Documentos relacionados con el procedimiento de Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	FECHA
PROCEDIMIENTO	Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral	PC-GCT-10	31/12/2024
FORMATO	Revisión del Análisis de Impacto Interno	FO-GCT-PC10-01	31/12/2024
FORMATO	Listado de Insumos e Información Catastral para la Realización del Proceso de Reasunción	FO-GCT-PC10-02	31/12/2024

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

g. Formulación, Programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad

Durante el 2025, el IGAC, inició la revisión, el análisis y la articulación constante de la operación del procedimiento y su impacto en el IGAC, con el fin de establecer los pasos a seguir para la formulación, programación presupuestal, actualización y seguimiento del presupuesto general del IGAC, y garantizar el adecuado control aplicación de la normatividad legal.

Tabla 81. Documentos relacionados con el procedimiento de Formulación, Programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO	Formulación, Programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad	PC-EST-02	11/06/2025
FORMATO	Actualización Cualitativa de Proyectos de Inversión	FO-EST-PC02-08	11/06/2025

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
FORMATO	Actualización Cuantitativa de Proyectos de Inversión	FO-EST-PC02-09	11/06/2025
FORMATO	Informe Cualitativo de Seguimiento de Proyectos de Inversión	FO-EST-PC02-10	11/06/2025
FORMATO	Informe Cualitativo de Seguimiento de Proyectos de Inversión	FO-EST-PC02-11	11/06/2025
PROCEDIMIENTO	Práctica Proceso de Arquitectura Empresarial	PC-EST-04	27/06/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Sistema estadístico y geográfico con capacidades

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

8. Sistema estadístico y geográfico con capacidades.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.

8.1 Avance en el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional – PEN

El **Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027** es la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Representa la evolución de los esfuerzos y los resultados obtenidos en el SEN en los últimos años, contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas, visibilizar desigualdades e inequidades que puedan ser abordadas desde la política pública

De acuerdo con los seguimientos implementados, se destacan los siguientes logros:

Tabla 82. Estado avance PEN 2023-2027

Ciclo de seguimiento	Avance alcanzado	Logros
Ciclo 1 (año 2023)	94% anual 14% acumulado 2023-2027	El seguimiento en 2023 al Plan de Acción del PEN 2023-2027 reveló avances significativos en la implementación de proyectos estratégicos, el fortalecimiento de capacidades estadísticas territoriales y la promoción de la cultura estadística en el país. De igual manera, se lograron importantes avances en la producción de información estadística con enfoque diferencial e interseccional, la evaluación de la calidad de las estadísticas y la difusión de la oferta estadística del SEN

Ciclo de seguimiento	Avance alcanzado	Logros
Ciclo 2 (año 2024)	89% anual 47% acumulado 2023-2027	Este progreso fue especialmente notable en estrategias clave como los proyectos estratégicos, entre los cuales destaca el CENU por sus avances en estructuración operativa y procesos de capacitación. Asimismo, el SIW y el SIEP consolidaron herramientas metodológicas y de visualización de datos, aunque persisten retos en la coordinación interinstitucional y en la homologación de criterios técnicos.
Ciclo 3 (año 2025- preliminar)	79% anual corte junio 60% acumulado 2023-2027	Se encuentra en fase de pruebas una nueva aplicación denominada Sistema de Seguimiento al Plan Estadístico Nacional (SISPEN), la cual en 2026 permitirá mejorar la eficiencia y trazabilidad en la medición de los avances del PEN. Los productos terminados a 2025 comprenden el desarrollo del Sistema de Información Wayúu con la consolidación de indicadores diferenciados, informes de seguimiento a las metas del PND 2022–2026, y la inclusión de indicadores en el Kit de Planeación Territorial del DNP. Además, incluyen planes de acción sectoriales, documentos metodológicos y diagnósticos técnicos que fortalecen la calidad, regulación, intercambio y uso de los datos estadísticos del SEN.

Fuente: DIRPEN

Con corte al 2025 se destacan los siguientes avances:

- **Estrategia 9 - Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) – (91%):** Se consolidaron los avances en productos que incluyen materiales y contenidos para la divulgación de la oferta estadística del SEN, herramientas para promover su uso conforme a los marcos rectores, y resultados derivados de los espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del sistema.
- **Estrategia 7 - Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad – (85%):** Se desarrollaron productos que fortalecen la gobernanza de datos del Estado, entre ellos el grupo táctico en funcionamiento, documentos técnicos y

estratégicos como el marco de articulación, el PEIGN y los lineamientos de interoperabilidad. También se elaboró la hoja de ruta sectorial y la estrategia de divulgación y apropiación del modelo de gobernanza. Durante la vigencia 2024, el sector estadístico se destacó como el único en alcanzar un 100 % de implementación de su hoja de ruta sectorial, evidenciando su firme compromiso con una gobernanza de datos alineada a la estrategia nacional.

- **Estrategia 1 - Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) – (85%):** Se avanzó en los productos de los proyectos estratégicos, incluyendo el marco geográfico, bases de datos y directorio del Censo Económico, documentos técnicos del Catastro Multipropósito y diagnósticos sobre gobernanza de datos. El Sistema de Información Wayúu fue concluido, mientras que los demás continúan en desarrollo.
- **Estrategia 4 - Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN – (84%):** Se actualizaron los inventarios de oferta y demanda de información estadística, se implementó el módulo de demanda no satisfecha y se formularon los planes de acción de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales. Además, se elaboró el documento de seguimiento a la implementación de dichos planes y se avanzó en el diseño del programa para identificar nuevas entidades productoras de información.

8.2 Instancias de coordinación del SEN

a. Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

En el segundo semestre de 2024, las cinco salas especializadas que conforman el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) trabajaron 12 líneas de investigación, entre las cuales se destacaron:

- El Fortalecimiento estadístico de algunas operaciones como la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) y las temáticas basadas en violencia de Género.
- Proyectos estratégicos del DANE (Sistema de Economía popular)
- Ciencia de datos (Ciclo de datos y Proyectos de datos).

- La incorporación del enfoque étnico-racial con interseccionalidad (sentencia comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, heterorreconocimiento, Autoidentificación Campesina y étnico-racial)
- Las mediciones económico – ambientales, analizando los avances en los diseños de operaciones estadísticas (OO.EE) como: Encuesta Empresarial Ambiental, Bioeconomía y Economía Circular, la valoración de los Activos de los Recursos Minerales y Energéticos.

Este trabajo, junto con los documentos de recomendaciones elaborados en 2024 para cada una de las salas, permitió obtener productos como: I) la generación y publicación de la Guía para la gestión y mantenimiento del ciclo de vida de modelos de proyectos de ciencia de datos, liderada por la OSIS con apoyo de expertos en modernización tecnológica, disponible en los sitios web del DANE y SEN; II) el Seminario de Arquitectura de Datos; III) el Seminario de Anonimización; IV) los conversatorios sobre sinergias para el fortalecimiento de la calidad de la burocracia, penitenciarias en Colombia: Retos y oportunidades para la medición de la resocialización y la reincidencia. Además, el podcast relatos de Gobierno urbano, UN, Extorsión en cifras: Análisis y perspectivas para Colombia.

El plan de trabajo del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) para 2025 está conformado por 27 temas, distribuidos en las 5 salas y en la plenaria general, a ser trabajados en 34 reuniones aproximadamente. A septiembre de 2025, las cinco salas especializadas han ejecutado el 62% del plan de trabajo en conjunto con los pares técnicos del DANE, donde se destacan los siguientes temas:

- Procesamiento con nuevas tecnologías, para abordar la continuación de la guía de interoperabilidad, procedimiento de ingreso seguro por bases de datos, recomendaciones para la construcción de un sistema de información estadística, recomendaciones de mejora del módulo de sistemas de información de Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN, (SICODE), el modelo tecnológico para la producción de registros estadísticos – base de unidades económicas y de población; continuar en el fortalecimiento de la APP Diversa y el modelo de evaluación de calidad de base de datos de Operaciones estadísticas (OOEE).
- Censos Mixtos (sectoriales) y validar con los expertos las metodologías implementadas por el DANE.
- Proyecciones de población a partir de aprovechamiento de Registros Administrativos (RRAA), y validar con los expertos las metodologías a implementar. Así como, la

actualización del REBP (revisión de experiencia países referentes) aprovechando, entre otros, RRAA del sector salud.

- Incorporar en el SEN el enfoque diferencial e interseccional, así como proponer mejoras metodológicas en el Sistema de Información Wayúu, los Sistemas de Información de Economía Popular (SIEP) y el Cambio de base de las Cuentas Nacionales.
- Analizar la metodología actual para la medición del factor de productividad de la economía colombiana, buscando identificar oportunidades de mejora.
- Mejora e innovación metodológica en las mediciones de la temática de Gobierno, Seguridad y Justicia, tales como: La ESCNNA - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y los métodos alternativos de medición.
- Sistemas de Información: validar e identificar posibles mejoras al procedimiento de desarrollos y mantenimiento de sistemas de información del DANE (con énfasis en los aspectos de seguridad), así como el módulo del SICODE y finalizar la guía de interoperabilidad propuesta para el SEN.
- Perfeccionar los siguientes proyectos de ciencias de datos del DANE: APP diversa y Modelo Tecnológico para Producción de registros estadísticos base de unidades económicas y población.
- Construcción, formulación y presentación del Modelo de gobernanza de datos geoespaciales en el marco de la articulación SEN-ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales)
- Abordar el alcance conceptual del SCAE (Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica) para la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE. Así como la presentación de las Cuentas ambientales y económicas de extensión de los ecosistemas para su mejoramiento.
- Identificar oportunidades de mejora a la actualización del Marco Ético para operaciones estadísticas, del Sistema de Ética Estadística (SETE) del DANE.

b. Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

En el segundo semestre de 2024, se desarrollaron los planes de trabajo y las acciones de las 15 mesas estadísticas sectoriales, fortaleciendo su rol como espacios de articulación entre

productores y usuarios de información estadística de sectores específicos, esto permitió identificar la información prioritaria de dichos sectores. Entre los principales logros alcanzados, se incluyen:

- Se continúa con las mesas sectoriales activas conformadas, logrando que todas ellas contaran con un plan de trabajo revisado y aprobado. En el segundo semestre se instalaron las mesas estadísticas de economía popular, campesinado y economía cultural y creativa llegando a un total de quince mesas activas.
- Se alcanzó una articulación efectiva entre los integrantes del ecosistema de datos del sector agropecuario, facilitando la implementación de acciones específicas dentro del PEN, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.
- Se validaron los inventarios de OO.EE y Registros Administrativos (RR. AA) con cada una de las entidades pertenecientes a las mesas sectoriales, logrando su actualización en el Sistema de identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).
- Como parte del seguimiento del PEN 2023-2027 en el 2024 se priorizaron 83 demandas, esto permitió identificar las necesidades de información que se presentaron a los Comités Estadísticos Sectoriales

En 2025 se encuentran activas 14 mesas estadísticas sectoriales, cuyos principales logros a septiembre de 2025 se resumen a continuación.

Tabla 83. Mesas estadísticas sectoriales.

Mesa	Numero de plenarias	Descripción
Mesa Ambiental	4 de 4 plenarias realizadas	Se consolidó el equipo coordinador (16 entidades nacionales) y el ejecutor (53 entidades nacionales y territoriales) para formular el Plan Estadístico Sectorial Ambiental, el cual se encuentra en la subfase de recolección para la elaboración del diagnóstico de la oferta y demanda de información estadística. En la submesa de gestión del riesgo asociada a la variabilidad climática, se avanzó en el plan de trabajo para cumplir con el CONPES 4058 y en la estandarización de conceptos clave.
Mesa Economía Popular	2 de 4 plenarias realizadas	Trabajo enfocado en la identificación de necesidades de información y gestión de información para la construcción del el Sistema de Información de Economía Popular divulgado en agosto de 2025.

Mesa	Numero de plenarias	Descripción
Mesa Servicios Públicos	3 de 4 plenarias realizadas	Se gestionaron las demandas de información priorizadas en el Comité Estadístico Sectorial en Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y se inició el proceso de actualización de la oferta y demanda de información del sector.
Mesa Estadística de Transporte	3 de 4 plenarias realizadas	Se elaboró y aprobó el Plan Estadístico del sector Transporte 2025-2028, conformado por siete estrategias y dieciocho acciones.
Mesa Agropecuaria	3 de 4 plenarias realizadas.	En el marco de la ejecución del Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario 2022-2026, se registra un avance del 70,3% de las actividades programadas, reflejando un cumplimiento favorable del plan de trabajo establecido. A la fecha, se han realizado tres de las cuatro plenarias de la Mesa Estadística Agropecuaria, las cuales han permitido focalizar el entorno territorial para identificar y priorizar las necesidades de información del sector. Asimismo, se ha consolidado la publicación anual de boletines con indicadores y avances del sector agropecuario, fortaleciendo la difusión y uso de la información estadística. De manera complementaria, se avanza en la estrategia de consulta de necesidades de información como insumo fundamental para la formulación del Plan Estadístico Sectorial 2027.
Mesa Economía Cultural y Creativa	2 de 4 plenarias realizadas	Se realizó el taller de identificación necesidades de información en el mes de abril, con un total de 27 necesidades de información, las cuales se vienen gestionando en el marco de la mesa.
Mesa Territorial	4 de 4 plenarias realizadas	Se destaca la selección de las EVAs para su fortalecimiento en territorios priorizados, la revisión de la batería base de indicadores dentro del fortalecimiento de capacidades estadísticas y la consolidación de demandas de información por parte de los miembros de la mesa.
Mesa Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3 de 4 plenarias realizadas	Se divulgaron las operaciones estadísticas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo la articulación interinstitucional y el acceso oportuno a información clave, esta iniciativa permitió que las entidades involucradas compartieran metodologías, definiciones, fuentes de información y resultados estadísticos y la actualización del ecosistema de datos.
Mesa Justicia, Seguridad y Convivencia	1 de 4 plenarias realizadas.	Actualización del tablero de control de indicadores priorizados en Justicia, Seguridad y Víctimas, en coordinación con las entidades de la mesa y gestión de necesidades del CES.
Mesa Salud	3 de 4 Sesiones realizadas.	Consolidación del 75% del mapeo actualizado de oferta estadística del sector para las entidades participantes de la mesa estadística.

Mesa	Numero de plenarias	Descripción
Mesa Minero Energética	3 de 4 plenarias realizadas	Se desarrolló el ecosistema de datos para el sector minero energético y se viene avanzando en la formulación del PES minero energético. Así mismo se realizó el taller de identificación de demandas en septiembre para presentar en el CES.
Mesa Migración	2 de 4 plenarias realizadas.	Fortalecimiento de la producción estadística del sector mediante la difusión de lineamientos y estadísticas estratégicas para el sector como la encuesta de pulso de la migración, avances en el diseño del registro censal de Ministerio del Interior y socialización de la herramienta migratoria del SIEM.
Mesa Educación	3 de 4 plenarias realizadas.	Consolidación de indicadores del sector CTIE en el marco del CONPES 4069.
Mesa Campesinado	3 de 4 plenarias realizadas.	Se logró la definición y estandarización de 5 conceptos claves sobre el campesinado, se realizó el taller de necesidades de información, logrando identificar 28 necesidades que se vienen trabajando en el marco de la mesa en articulación con las entidades involucradas.

h. Comités Estadísticos Sectoriales

Durante el segundo semestre de 2024 se instalaron los cinco Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y se realizaron dos sesiones de trabajo en el marco de la vigencia.

En la primera sesión, se identificaron los asuntos prioritarios de cada sector y se validaron las demandas vinculantes, estableciendo así una base sólida para el trabajo conjunto y la priorización de las necesidades estadísticas.

La segunda sesión se orienta a la formulación de los planos de acción de los CES, integrando las actividades desarrolladas en las Mesas Estadísticas Sectoriales (MES) y reforzando los pilares estratégicos del Plan Estadístico Nacional (PEN).

Principales logros de 2024

- **Priorización sectorial:** Identificación y validación de las necesidades críticas de información estadística, alineadas con los objetivos estratégicos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y las metas del PEN.

- **Fortalecimiento de la planificación estratégica:** Formulación de planes de acción orientados a apoyar la toma de decisiones basada en evidencia en temas como medio ambiente, economía, infraestructura, transporte y vivienda.
- **Coordinación interinstitucional:** Consolidación de mesas técnicas que articularon esfuerzos entre entidades, evitando duplicidades y promoviendo estrategias y acuerdos conjuntos.
- **Sostenibilidad estadística:** Implementación de acciones encaminadas a generar datos más representativos, oportunos y de alta calidad, en coherencia con los principios del PEN.

En 2025 se llevó a cabo de manera satisfactoria la primera sesión de cada uno de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales, y se tiene programada la segunda sesión para el mes de noviembre. Hasta la fecha, se ha fortalecido la coordinación técnica interinstitucional en materia estadística. En el marco de estas sesiones se abordan 62 necesidades de información sectorial, lo que refleja el compromiso institucional con la identificación, seguimiento y atención de vacíos críticos de información en los distintos sectores del país.

Las sesiones se desarrollaron tanto de forma virtual como presencial, con la participación de los representantes oficiales de las entidades que integran cada comité y bajo el liderazgo de las Secretarías Técnicas. Estos encuentros permitieron avanzar en la actualización de los planes de acción 2025, revisar el estado actual de las necesidades de información, promover la articulación interinstitucional para evitar duplicidades estadísticas y dinamizar nuevas temáticas estratégicas en áreas clave como:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| • Agropecuario | • Geografía y ordenamiento territorial |
| • Ambiente | • Migración |
| • Asuntos étnicos y del campesinado | • Salud |
| • Asuntos de justicia y gobierno | • Servicios públicos |
| • Educación | • Tecnología |
| • Finanzas | • Transporte |

Cada encuentro contó con la participación de más de 100 personas y 40 representantes oficiales de las entidades que conforman los comités, junto con la intervención activa de las Secretarías

Técnicas de las Mesas Estadísticas Sectoriales. Este trabajo conjunto permitió dinamizar los espacios de discusión y avanzar en la gestión de las necesidades de información priorizadas, destacándose la apropiación institucional de los comités tanto en el seguimiento de compromisos como en la formulación de propuestas técnicas alineadas con las competencias sectoriales.

Resultados destacados

Entre los principales productos obtenidos se resaltan:

- La aprobación del Plan de Acción del Plan Estadístico Sectorial del Sector Transporte por parte del Comité Estadístico de Economía, consolidándolo como un eje articulador de las tareas y actividades definidas.
- La consolidación de un esquema de 26 necesidades de información identificadas por el IDEAM, orientadas a respaldar la política ambiental del país.
- El fortalecimiento de un plan integrado para la formulación del plan de trabajo sobre el comportamiento de la Economía Digital en el país.
- La realización de más de 15 mesas técnicas interinstitucionales enfocadas en el intercambio y aprovechamiento de información estadística.

Asimismo, se fortalecieron otros ejes de trabajo mediante presentaciones y avances de proyectos estratégicos como el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), el Comité de Administración de Datos (CAD), el Observatorio de Comercio Electrónico (OCE) y el Sistema de Información Wayúu.

i. Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el SEN.

En el segundo semestre de 2024, se ofertaron 15 cursos virtuales en cuatro ciclos, con una duración de dos meses cada uno. Cada ciclo ofertó 10 cursos, en línea con la programación del Plan de capacitación 2024, para un total de 20 espacios. Como resultado, 2.178 participantes culminaron y aprobaron los cursos, obteniendo su certificación. La distribución de los certificados por ciclo fue la siguiente: Tercer ciclo: 1.040; y cuarto ciclo: 1.138.

En 2025, al primer semestre se encuentra en oferta 15 cursos virtuales⁴⁶ en dos ciclos, con una duración de dos meses cada uno. El primer ciclo ofertó 9 cursos y en el segundo 11 cursos, en línea de acuerdo con la programación del Plan de capacitación 2025, para un total de 20 espacios. Como resultado, 3.827 participantes culminaron y aprobaron los cursos, obteniendo su certificación. La distribución de los certificados por ciclo fue la siguiente: Primer ciclo: 2.721, segundo ciclo: 1.106.

j. Comité de Administración de Datos (CAD)

El Comité de Administración de Datos (CAD) llevó a cabo sus cuatro sesiones ordinarias conforme con lo establecido en su marco normativo y logró articular las agendas de trabajo con el Comité Nacional de Datos (CND) de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC). Con una ejecución del 94% del plan establecido para el 2024, se destacaron para cada una de las líneas estratégicas desarrolladas, los siguientes resultados:

- **Gobernanza.** Se elaboraron cuatro lineamientos rectores: Documento de articulación SEN, documento caja de herramientas para la gestión, usos y protección de datos, herramienta de autodiagnóstico para la gestión ética de los datos; y el apartado “definición y alcance sobre el uso estadístico y otros usos de los datos”, en el último reporte de referentes internacionales liderado por el grupo de Prospectiva y Análisis de Datos.
- **Ética y Seguridad.** Se desarrolló la herramienta de autodiagnóstico para la implementación del marco ético de los datos. Para su validación contó con el desarrollo de un grupo focal; y una prueba piloto documentada.
- **Proyectos de uso de intercambio.** Se brindó asesoría al Ministerio del medio ambiente- IDEAM y al Ministerio de Agricultura-UPRA con relación a la primera dupla de entidades se resolvió el problema con X-Road, para interoperar sus datos.

En cuanto a MinAmbiente-UPRA, se realizaron mesas de trabajo con el sector financiero para facilitar el acceso de sus datos para el caso de Inclusión económica y financiera de

⁴⁶ Para conocer la programación de cursos virtuales del SEN 2025, acceda a <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2025-07/programacion-cursos-virtuales-2025.pdf>

las mujeres rurales en todas sus diversidades en Colombia, línea de trabajo del plan estadístico del sector agropecuario.

- **Cultura de uso y reúso de los datos.** Se realizaron cuatro eventos interinstitucionales orientados a fortalecer las capacidades de los actores del SEN y de los administradores de datos en las temáticas de: Arquitectura de datos, uso y reúso de los datos, articulación sectorial e interinstitucional SICODE y anonimización. Por último, el grupo de Naciones Unidas encargado de elegir las propuestas de participación en el Quinto Foro Mundial de Datos seleccionó dentro de las postuladas, la del CAD, la cual se desarrolló en articulación con CEPEI sobre la maximización del valor de los datos: Asociaciones público- privadas en contextos locales.

Durante la vigencia 2025, el Comité ha celebrado tres sesiones ordinarias, desarrollando un plan de trabajo que da continuidad y fortalece líneas de acción establecidas desde 2024. Este esfuerzo ha estado orientado a promover el uso y reúso de los datos con fines estadísticos, dentro de un marco ético que garantiza su utilización segura y responsable. En el transcurso del año, el Comité ha consolidado su reglamento interno, cuenta con el delegado de la protección de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio como presidente del CAD y se encuentra implementando a pequeña escala la herramienta de autoevaluación ética para la gestión de datos.

k. Sistema de Ética Estadística

El Sistema de Ética Estadística (SETE) avanzó en su misión de promoción de una cultura estadística bajo un marco ético, protegiendo la integridad de las personas que suministran sus datos para la producción de estadísticas oficiales y su uso estadístico y de políticas públicas que lleven al bien común. Para la vigencia 2024, se resaltan los siguientes resultados:

- Actualización del marco ético de las operaciones estadísticas. Se finalizó el proceso de actualización del marco bajo un proceso de validación que contó con la revisión de pares externos revisores.
- Marco ético de los datos. Se construyó una herramienta de autoevaluación para las entidades del SEN, que incorporó una perspectiva ética a la medición de capacidades del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y se estableció una hoja de ruta para la certificación ética de las entidades.

- Talleres éticos en las territoriales. Se realizaron (3) tres talleres en las ciudades de Barranquilla, Armenia y Arauca para fortalecer los principios éticos en el personal de campo durante la recolección de datos.
- Evaluaciones éticas de operaciones estadísticas (OO.EE). Se evaluaron tres operaciones estadísticas del SEN, de las cuales dos operaciones cumplieron con las condiciones del marco ético, y una fue sometida a una segunda valoración en la Sala de Apelaciones.

Durante la vigencia 2025, el SETE evaluó éticamente tres operaciones estadísticas y llevó a cabo siete talleres territoriales en las ciudades de Montería, Ibagué, Bucaramanga, Santa Marta, Florencia, Pasto y Bogotá, orientados a la promoción e implementación de los principios éticos en los operativos de campo. Como parte de sus acciones para fortalecer la cultura de la ética estadística, se realizó el conversatorio *'Medir la paz: estadísticas y mediciones éticas para la construcción democrática'*. Adicionalmente, el SETE brindó acompañamiento al grupo táctico de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC), asesorando la incorporación de la dimensión ética como componente transversal de dicha infraestructura.

I. Articulación SEN - IDEC

• SICODE

En el desarrollo de la estrategia 7 del PEN 2023-2027 “Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano IDEC en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad”, el DANE lideró la actividad 15 “Actualización inventario de Registros Administrativos en SICODE” de la hoja de ruta sectorial, asesorando a los sectores en la actualización de sus Registros Administrativos con potencial aprovechamiento estadístico en la plataforma SICODE”.

Además, el DANE organizó el Webinar “Articulación sectorial e institucional para su implementación: Catálogo de datos SICODE”, que reunió a 90 entidades y más de 300 asistentes, promoviendo el trabajo articulado y el diálogo entre entidades del sector cabeza de sector y sus adscritas.

Se realizó el proceso de actualización del Sistema de Actualización de Oferta y Demanda (SICODE), logrando niveles de cobertura en registros administrativos y operaciones estadísticas del 93%. Adicionalmente, se diseñó, desarrollo e implemento el módulo para la recolección de demandas de información, el cual entro en funcionamiento en agosto de 2025.

- **Calidad Estadística**

- I. **Marco de Aseguramiento de la Calidad y sus instrumentos**

Con el propósito de fomentar el conocimiento, la apropiación y la aplicación de los lineamientos del Marco para el Aseguramiento de la Calidad (MAC), entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 se implementaron las siguientes estrategias técnicas y de fortalecimiento de capacidades:

- **Asesoría y acompañamiento a entidades del SEN en la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico del MAC:** se brindó asistencia técnica para el diligenciamiento de la herramienta a dieciocho⁴⁷ entidades del Sistema Estadístico Nacional.
- **Fortalecimiento en el uso del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico:** se desarrollaron acciones de capacitación y asistencia técnica orientadas a promover la implementación del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico, en concordancia con los lineamientos de la Norma Técnica NTC PE 1000:2020. Durante el periodo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los equipos responsables de la Secretaría Distrital de Integración Social, el DANE, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), enfocadas en el uso del visor con listas de chequeo e indicadores, así como en la revisión técnica de su contenido. Estos espacios facilitaron la resolución de inquietudes, la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el uso autónomo del instrumento como herramienta de gestión y mejora continua de la calidad estadística.

⁴⁷ Las entidades que participaron son: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Fedesarrollo, Instituto Distrital de Turismo (IDT), Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MINCULTURA), Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), Auditoría General de la República, Ministerio de Justicia y Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN).

- **Revisiones Focalizadas:** se realizó el diseño y puesta en marcha del instrumento de revisiones focalizadas, lo cual incluyó la elaboración de la guía de usuario y la implementación del aplicativo en el entorno de producción institucional

II. Evaluaciones de la calidad estadística

Se consolidaron acciones orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC PE 1000:2020. Estas acciones incluyeron la implementación del programa anual de evaluación, el fortalecimiento de capacidades técnicas en auditoría interna y el seguimiento al uso del distintivo asociado a la certificación de calidad estadística:

- **Implementación del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE):** en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 se realizó la evaluación de calidad a 28 operaciones estadísticas (OO.EE.) desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y por entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), correspondientes a diversas temáticas sectoriales. Las evaluaciones se ejecutaron con base en los requisitos establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, permitiendo analizar el grado de cumplimiento de los lineamientos definidos para la certificación. De estas 28 operaciones, 26 aprobaron la evaluación adquiriendo el carácter de estadística oficial.
 - **Curso Auditor NTC PE 1000:2020:** en el marco del fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad estadística en las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se llevaron a cabo tres ciclos del curso virtual Auditor NTC PE 1000:2020, orientados a cualificar a los profesionales encargados de aplicar los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. Los ciclos se desarrollaron en noviembre de 2024, febrero de 2025 y mayo de 2025, con una participación total de 111 personas inscritas pertenecientes al DANE y a entidades del SEN. Como resultado del proceso formativo, 71 participantes fueron certificados como auditores internos, quienes contribuirán con la evaluación de operaciones estadísticas previstas para el año 2025.
- III. **Seguimiento implementación logo del proceso estadístico certificado:** durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, se ejecutaron actividades de seguimiento para verificar la implementación del logo del proceso estadístico certificado

en los productos de difusión de las operaciones estadísticas con certificación de calidad vigente. Estas acciones permitieron consolidar un total de 91 operaciones estadísticas que han incorporado adecuadamente el distintivo institucional, de las cuales 78 mantienen vigente su certificación conforme a los criterios establecidos en el Documento de Condiciones para la Evaluación y Certificación de la Calidad Estadística.

IV. Fortalecimiento de la Calidad Estadística

En el marco de las acciones orientadas a consolidar capacidades institucionales y promover la mejora continua de los procesos de producción estadística, se implementaron estrategias centradas en el desarrollo metodológico, el intercambio técnico y la articulación con instancias regionales e interinstitucionales, como parte del fortalecimiento de la calidad estadística en el país.

- **Metodología de revisión por pares:** en cumplimiento de las actividades definidas en el Grupo de Trabajo sobre Revisión por Pares de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, se realizó el diseño de la metodología y los instrumentos para implementar la revisión por pares que permiten verificar el cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas. Con el fin de identificar oportunidades de mejora en la aplicación de esta metodología, se ejecutaron dos pruebas piloto en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador. Durante el mes de noviembre de 2025 se presentará la metodología para su aprobación como lineamiento regional.
- **Espacios de intercambio técnico:** se desarrollaron tres espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), enfocados en el análisis y discusión de componentes estratégicos del proceso estadístico. Las actividades incluyeron dos talleres, orientados a la fase de evaluación del proceso estadístico y al uso de clasificaciones estadísticas sociales, así como un taller técnico sobre la importancia de las pruebas en el diseño de operaciones estadísticas, con participación de entidades como el DANE, la DIAN, el SENA, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ambiente, el IDEAM, el ICA, el MinTIC, la Fiscalía General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Transporte, Parques Nacionales Naturales, la Empresa Metro de Bogotá, Fedegán y Fenalco, entre otras.

V. Cierre de brechas a partir del fortalecimiento de capacidades estadísticas del SEN

- **Índice de Capacidad estadística territorial (ICET)⁴⁸**

Reconociendo el papel fundamental de los territorios en la medición del Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET), el 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la difusión de los resultados estadísticos correspondientes al periodo de referencia 2023. El evento se realizó desde la ciudad de Pasto y estuvo acompañado del Webinar “Desde el territorio”⁴⁹, que contó con la participación de seis actores del ecosistema de datos territorial. Durante el panel se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de la producción, el acceso y el uso de la información estadística en los niveles regional y local.

La medición alcanzó una cobertura del 98%, que corresponde a 1.113 entidades territoriales, incluyendo los 32 departamentos y 1.081 municipios del país, lo que refleja el compromiso institucional de los territorios con la consolidación de una gestión estadística sólida, articulada y orientada a la toma de decisiones basadas en evidencia. Esta medición en promedio, sigue reflejando grandes desafíos en el fortalecimiento de las capacidades en la disponibilidad, accesibilidad y uso de la información estadística de indicadores estratégicos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y requerimientos de la OCDE, que se aplican a los planes de desarrollo territorial, ejercicios de rendición de cuentas y de control social, político y fiscal. De igual manera, se evidencia a través de los resultados de sus dimensiones las oportunidades de mejora en la metodología estadística relacionada con indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas.

Uno de los principales resultados derivados de la medición del ICET ha sido la creación de micrositios en los portales web de diversas entidades territoriales, destinados a la publicación y consulta de la batería base de indicadores del índice. Ejemplos destacados de esta iniciativa se encuentran en las alcaldías de Toribío, Barrancas, Cartago y Chía, que han avanzado significativamente en el fortalecimiento de la disponibilidad, accesibilidad y uso de datos por parte de los distintos actores del ecosistema estadístico territorial. Esta estrategia promueve la transparencia, la gestión basada en evidencia y la sostenibilidad de los procesos estadísticos locales, consolidando

⁴⁸ El Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

⁴⁹ Consulte el Webinar aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=c5j1Yc7k2dQ>

así el papel de los territorios como agentes en la generación y difusión de información de calidad.

- **Asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, capítulo III, párrafo de la Ley 2335 de 2023, durante 2024 se implementó una estrategia conjunta de asistencia técnica a los territorios orientados a la estructuración del Plan Estadístico Territorial (PET) como instrumento de planeación y herramienta clave para la gestión pública basada en evidencia.

Como resultado de esta estrategia, se amplió el número de entidades territoriales que iniciaron o consolidaron el proceso para contar con su propio plan estadístico. Entre las entidades beneficiadas se encuentran las gobernaciones de Norte de Santander, Cesar, Huila, Casanare y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; las alcaldías de San Cayetano, El Zulia, Itagüí, Palmira, Miranda y Providencia; así como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

A diciembre de 2024, cinco entidades del orden territorial lograron la formulación y adopción de sus planos estadísticos, correspondientes a la Gobernación de Norte de Santander y las alcaldías de Itagüí (Antioquia), Palmira (Valle del Cauca), San Cayetano y El Zulia (Norte de Santander).

Avances 2025

Durante el primer semestre, el DANE realizó una convocatoria pública a través de sus canales virtuales y correo institucional, invitando a las entidades territoriales a participar en la asistencia técnica masiva para la formulación de sus PET. Con base en criterios de priorización (como categoría territorial, resultados del ICET y nivel de avance previo), se seleccionan doce entidades territoriales para desarrollar procesos de retroalimentación técnica de los productos que conducen a la formulación final de sus planos.

En septiembre de 2025, se han realizado 46 asistencias técnicas sincrónicas, con la participación de aproximadamente 50 funcionarios de diferentes entidades territoriales. Como resultado, se cuenta con versiones preliminares de los Planes Estadísticos Territoriales de las siguientes alcaldías: Popayán, Tunja, Sabaneta, Sopó, Mosquera, Titiribí y Piedecuesta.

- **Política de Gestión de Información Estadística**

La Política de Gestión de Información Estadística se consolidó en las entidades del orden nacional y territorial como una herramienta clave para la institucionalización de la producción, el acceso y el uso de información estadística. Este proceso permitió la incorporación de lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN). A diciembre de 2024, se logró la actualización del manual operativo, el ámbito de aplicación (por solicitud DAFP) y preguntas FURAG de la política.

En el primer semestre de 2025 la Contaduría General de la Nación desarrolló la jornada de capacitación de la medición del índice de desempeño institucional, donde el DANE participó como líder de la política de Gestión de Información Estadística, en una intervención para resolver inquietudes de las entidades frente al diligenciamiento de la política en el FURAG y de elementos generales a nivel de su implementación.

Asimismo, se realizó el análisis de consistencia de los resultados del Índice de la política de gestión de información estadística para su respectiva aprobación, en el marco de la medición del índice de desempeño institucional en su periodo de referencia 2024.

- **Fortalecimiento en el uso de información estadística en territorios**

En 2024 se desarrolló una estrategia conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el DANE orientada a facilitar la consulta de información estadística relevante para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo. Como resultado, en febrero de 2024 se puso a disposición la 'Matriz de ubicación de información estadística y fuentes de información' en el 'Sistema de Planeación Territorial' (SisPT). Esta herramienta incluye una batería de indicadores estratégicos con sus respectivos enlaces o URL de consulta, además de un listado de fuentes de información de actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Esta herramienta se ha constituido como insumo para los ejercicios de planeación estadística territorial, facilitando a los territorios la búsqueda de indicadores estratégicos y fuentes de información disponibles.

VI. **Regulación Estadística**

Durante julio de 2024 y junio de 2025, el DANE, como ente rector, elaboró guías, recomendaciones y estándares, además de realizar capacitaciones y socializaciones sobre los estándares estadísticos.

- **Socializaciones y capacitaciones:** En el marco del Plan Anual de Capacitación de Regulación Estadística, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, abarcando temáticas clave para el fortalecimiento del proceso estadístico. Se ofrecieron 5 capacitaciones sobre el Proceso estadístico, 10 sobre documentación técnica, 5 sobre la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, y 4 sobre los estándares DDI y Dublin Core, así como sobre el Estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX. Además, se realizaron 2 capacitaciones sobre Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C. 2022), y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), y una capacitación sobre las Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (CCIF 2018 A.C.), Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS A.C.), Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C. (2023)
- **Clasificaciones estadísticas:** Los resultados obtenidos, durante agosto 2024 a septiembre de 2025, con relación a los procesos de adopción, adaptación y mantenimiento de las clasificaciones económicas, así como de la elaboración de tablas de correspondencia o correlativas entre estas: Se publicó el mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno Adaptada para Colombia – COFOG A.C. bajo la Resolución 0028 del 10 de enero de 2025. Así mismo, se publicaron los mantenimientos de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), en 2024 bajo la Resolución 2262 del 09 de octubre de 2024 y en 2025 con Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025.
- **Tablas correlativas:** Como resultado del periodo se publicaron las tablas correlativas, las cuales permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos. Algunas de las tablas correlativas publicadas fueron: Tabla correlativa de Productos Residuales V2, correlativas de comercio exterior y correlativa clasificación de las funciones del Gobierno (COFOG).
- **Documentación:** En su rol como entidad rectora del SEN, el DANE entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 logró definir y publicar varios documentos clave para la estandarización y regulación de la producción estadística oficial de sus miembros. Estos documentos incluyeron: Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para

la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), Recomendaciones para la implementación de la terminología unificada para la difusión de estadísticas oficiales en el SEN, Guía con recomendaciones para la elaboración de especificaciones de requerimientos, Guía con recomendaciones para elaborar modelos entidad-relación.

- **Estandarización de conceptos:** Entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, se adoptaron, adaptaron y/o actualizaron 400 conceptos aproximadamente. Estos avances han incentivado la interoperabilidad de las operaciones estadísticas del DANE y han fortalecido la coordinación con otras entidades del SEN, al fomentar el uso de definiciones estándar en los marcos conceptuales de sus investigaciones. A la fecha, el DANE ha publicado y puesto a disposición del público en el sistema de consulta web un total de 2.735 conceptos estandarizados.
- **Acompañamiento en la implementación estándar DDI y Dublín Core:** Entre agosto de 2024 y septiembre de 2025 se realizaron un total de 107 publicaciones en el Archivo Nacional de Datos - ANDA, incluyendo nuevas publicaciones y actualizaciones. De estas, 5 correspondieron a metadatos y 102 a microdatos. El ANDA es un sistema de difusión de metadatos y microdatos que divulga encuestas por muestreo, censos, y operaciones estadísticas basadas en registros administrativos. Actualmente cuenta con 532 estudios publicados.
- **Prospectiva y Análisis de Datos**

Para el periodo de referencia del presente informe, se realizó la publicación de once (11) reportes de referentes internacionales, documento en el cual se condensan las experiencias que han tenido otros países con relación a necesidades de información que se generan en el DANE para distintas temáticas como: censo económico; demografía y población; pobreza y condiciones de vida; estandarización de conceptos y planes estadísticos.

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Prospectiva y Análisis, se ha logrado realizar proyectos que han permitido la reducción de tiempos gracias al uso de inteligencia artificial (IA), en las revisiones de la Clasificación Industria Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU) en su nueva versión y verificando los cambios con la versión cuatro (4), lo cual permitió reducir en la mitad del tiempo el proceso de revisión que antes se realizaba de forma manual. Además del proyecto anterior, se logró el desarrollo de un modelo a partir de inteligencia artificial que permite identificar posibles errores en la

asignación de código CIU dentro de la información recopilada en el barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 1 - Capital humano y socios estratégicos competentes

8.3 Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida es un espacio de intercambio y co-construcción de capacidades ciudadanas que fortalecen la participación comunitaria en la implementación del Catastro Multipropósito, contribuyendo al cumplimiento de la reforma rural integral. Su proceso formativo es modular y progresivo, orientado a cualificar a los participantes en temas y técnicas catastrales y sociales relevantes para apoyar la operación catastral multipropósito.

La formación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida se estructura en seis módulos⁵⁰: dos para Promotores Comunitarios, dos para Auxiliares de Campo y dos para Reconocedores Prediales. Cada nivel profundiza progresivamente en las competencias necesarias para participar en la operación del Catastro Multipropósito.

Durante el segundo semestre de 2024, la Escuela amplió significativamente su presencia territorial, consolidando nodos de formación en diversas regiones del país. Las actividades se desarrollaron en coordinación con comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, a través de alianzas con organizaciones como ASOCOETNAR, CEPDIPO, CRIC, ONIC, OPIAC y otras instancias locales, fortaleciendo el diálogo de saberes y la apropiación social del conocimiento geográfico.

En total, se contó con participación de personas provenientes de más de 20 departamentos y 100 municipios, entre ellos Arauca, Nariño, Antioquia, Cauca, Putumayo, Meta, Tolima, Córdoba, Sucre, Valle del Cauca, Amazonas, Guaviare y Vichada, entre otros. Los nodos con mayor presencia

⁵⁰ Los Promotores actúan como enlace entre la comunidad y el operador catastral; los Auxiliares de Campo apoyan la recolección de datos y la aplicación del enfoque intercultural y de género; y los Reconocedores Prediales fortalecen sus conocimientos en los componentes físico y jurídico del catastro, así como en diálogo social, resolución de conflictos y levantamiento de información predial.

territorial fueron CEPDIPO, con cobertura nacional y participación en 17 departamentos; ASOCOETNAR, concentrado en municipios costeros de Nariño; y CRIC, con amplia participación en comunidades del Cauca. Este despliegue permitió fortalecer la formación intercultural, el reconocimiento del territorio y el intercambio de conocimientos locales y técnicos en torno al uso y manejo sostenible del espacio geográfico.

Tabla 84. Impacto territorial Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida segundo semestre 2024.

Nodos	Departamentos	Municipios
20	24	114

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

En lo corrido del año 2024, la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida finalizó 38 nodos, formó a 1870 Promotores Comunitarios, 1725 Auxiliares de Campo y 1006 Reconocedores Prediales, provenientes de 25 departamentos y 137 municipios.

Ahora bien, entre enero y septiembre de 2025, la Escuela consolidó su presencia en un número aún mayor de territorios del país. En este periodo, los procesos de formación se desarrollaron con participantes provenientes de más de 25 departamentos y 150 municipios, a través de nodos locales como ANUC, ANZORC, UNAL-UD, Mango de la Púa, Cumbitara, Montería, Mercaderes, Pitalito, San Vicente del Caguán, Tumaco, entre otros.

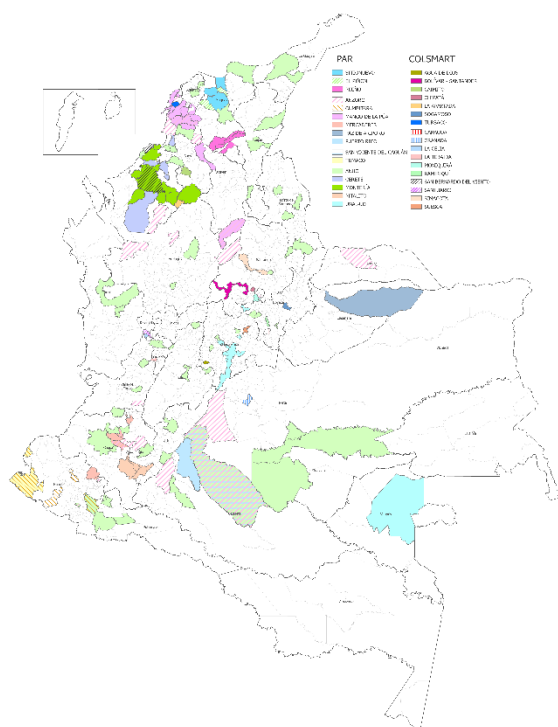
Los departamentos con mayor representación fueron Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Cauca, Huila, Magdalena, Nariño, Boyacá y Meta, evidenciando la consolidación de la Escuela como un espacio de encuentro intercultural y de fortalecimiento territorial. Esta expansión permitió avanzar en la formación en geografía aplicada, reconocimiento del territorio y gestión social del espacio geográfico, fortaleciendo la participación de comunidades locales en la generación de conocimiento y en el uso de herramientas técnicas para la gestión sostenible del territorio.

Tabla 85. Impacto territorial Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, enero a septiembre de 2025.

Nodos	Departamentos	Municipios
33	27	148

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Mapa 4. Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.

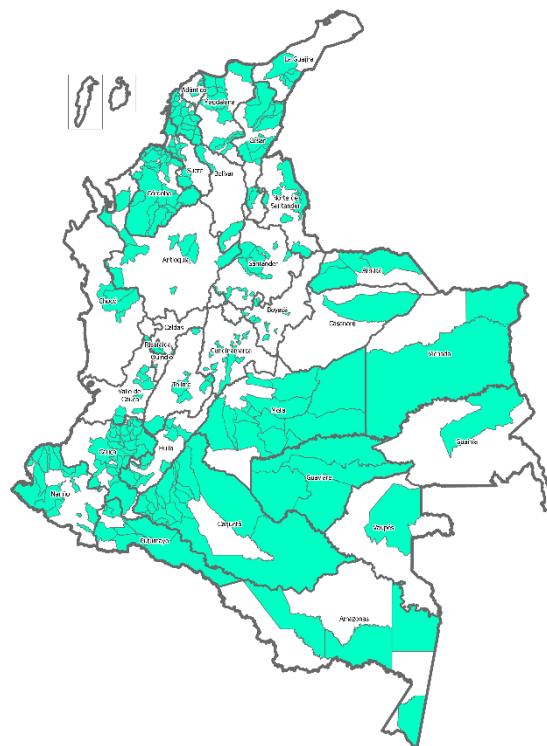


Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Los datos consolidados desde 2023 hasta la fecha indican que se ha formado y certificado a 4.136 Promotores Comunitarios, 3.891 Auxiliares de Campo y 1.733 Reconocedores Prediales. Estos resultados corresponden a la realización de 80 nodos y reflejan un impacto territorial en personas provenientes de 30 departamentos y 271 municipios.

Mapa 5. Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2023 – 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC



8.4 Formación de socios estratégicos

La Dirección de Investigación y Prospectiva, en articulación con la Dirección de Gestión Catastral, la Subdirección de Proyectos y las 22 Direcciones Territoriales del IGAC, presentó los resultados del Curso de Reconocedor Predial Urbano y Rural correspondientes al periodo 2024–2025, con corte al 30 de septiembre de 2025.

El curso tiene una duración de 60 horas, de las cuales 48 son virtuales y 12 presenciales en campo. La información consolidada incluye las Direcciones Territoriales que implementaron el curso, el número de participantes inscritos y certificados, y los lugares de práctica durante 2024.

Resultados del proceso de formación 2024:

- **Número de cursos ofrecidos:** Se ofertaron un total de 39 cursos, distribuidos entre las 22 Direcciones Territoriales que realizaron a solicitud.
- **Personas inscritas:** Se registró un total de 15.673 personas inscritas en las diferentes cohortes del curso.

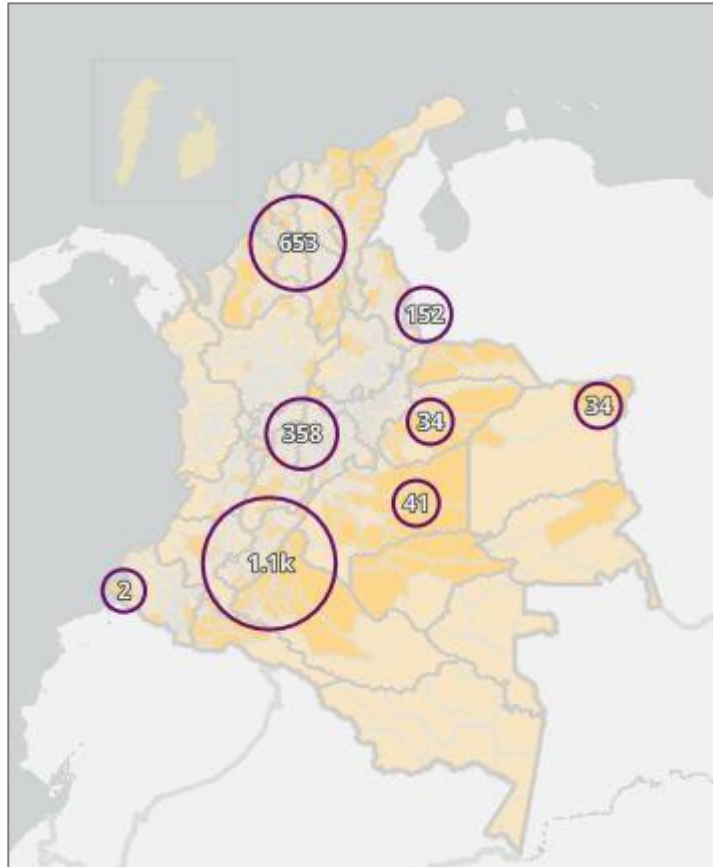
- **Personas certificadas:** 2.406 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo y obtuvieron la certificación correspondiente.

Tabla 86. Resultados del Curso Reconocedor Predial Urbano y Rural 2024.

#	Dirección territorial	Inscritos	Certificados	Lugar de la práctica
1	Atlántico	278	43	Barranquilla
2	Bolívar	492	73	Cartagena y Simití
3	Boyacá	352	92	Puerto Boyacá y Tunja
4	Caldas	1044	67	Chinchiná y Villamaría
5	Caquetá	6814	753	Doncello, Morelia, Montañita, San José del Fragua, San Vicente del Caguán.
6	Casanare	1406	133	Arauquita, Fortul y Paz de Ariporo
7	Cauca	307	47	Popayán y El Tambo
8	Cesar	363	122	Aguachica, La Jagua y La Paz
9	Córdoba	659	215	Cereté, Momil y Valencia
10	Cundinamarca	283	203	Tabio
11	Huila	238	50	Palermo y Rivera
12	La Guajira	177	15	Barrancas y Dibulla
13	Magdalena	189	41	Ciénaga y Santa Marta
14	Meta	1116	135	Retorno, Granada, Inírida; Puerto Carreño y Villavicencio
15	Nariño	435	115	Mocoa y San Juan de Pasto
16	Norte de Santander	121	45	Cúcuta y Tibú
17	Quindío	366	44	Circasia
18	Risaralda	17	1	Pereira
19	Santander	138	9	Carmen de Chucuri y San Vicente de Chucuri
20	Sucre	267	108	Corozal y Sampués
21	Tolima	589	92	Chaparral y Espinal
22	Valle del Cauca	22	3	Cali
Total		15673	2406	

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Mapa 6. Resultados del curso "Reconocedor Predial Urbano Rural" – 2024.



Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las Direcciones Territoriales que solicitaron la implementación del curso incluyendo la solicitada de Col-Smart, detallando el número de personas inscritas y certificadas, así como los lugares en los que se desarrollaron las prácticas durante el año 2025 hasta el corte del 30 de septiembre de 2025.

A nivel general los resultados de 2025 son los siguientes:

- **Número de cursos ofertados:** Hasta la fecha se han ofertado 33 cursos a nivel nacional para las Territoriales del IGAC
- **Número de personas Inscritas:** Se han inscrito un total de 9288 personas.
- **Número de personas certificadas:** Se han certificado 1825 participantes.

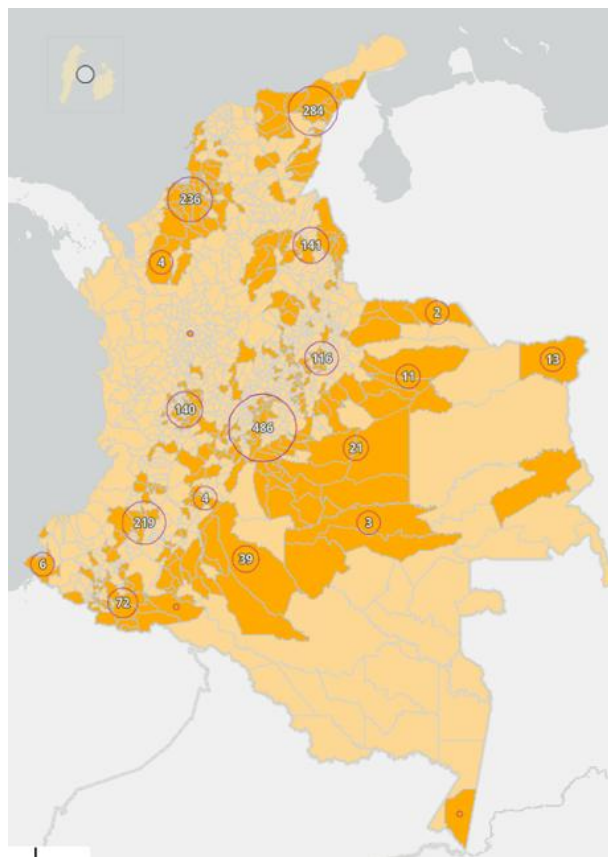
Tabla 87. Información de cantidad de cursos y prácticas del 2025.

#	Dirección territorial	Inscritos	Certificados	Lugar de la práctica
1	Atlántico	74	17	Barranquilla
2	Bolívar	113	13	Cartagena
3	Boyacá	330	104	Tunja
4	Caldas	113	25	Supia y Palestina
5	Caquetá	182	40	Puerto Rico y San Vicente del Caguán
6	Casanare	463	47	Yopal
7	Cauca	57	31	Popayán
8	Cesar	115	50	Valledupar
9	Córdoba	551	142	Montería
10	Cundinamarca	1229	284	Bogotá D.C., La Calera
11	Huila	116	7	Agrado
12	La Guajira	1094	103	Urumita, Barrancas y Dibulla
13	Magdalena	105	25	Ciénaga
14	Meta	1024	86	Villavicencio, Puerto Carreño y Lejanías
15	Nariño	172	142	Pasto y Puerto Asís 22 y 23 24 y 25 julio
16	Norte de Santander	288	44	Los Patios 10 y 11 julio
17	Quindío	92	31	Circasia
18	Risaralda	102	69	Pereira
19	Santander	104	9	Bucaramanga, se realizará otra jornada en octubre
20	Sucre	237	93	Santiago de Tolú y Colosó
21	Tolima	178	9	Ibagué
22	Valle del Cauca	75	16	Cali
23	Antioquia	208		Práctica en diciembre
24	Atlántico	17	3	Barranquilla
25	Cundinamarca	53	4	Bogotá
26	Cesar	60	15	Codazzi
27	Cesar	125	68	Aguachica
28	Risaralda - Chocó	46		Pendiente de practica
29	Santander	70	24	Bucaramanga
30	Cauca	463	129	Popayán
31	Cauca	175	31	Patía
32	Boyacá	1063		Practica en octubre
33	Tolima	178	101	Villarrica

#	Dirección territorial	Inscritos	Certificados	Lugar de la práctica
34	Col-Smart	*	92	Diferentes municipios de Colombia
Total		9288	1825	

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC. (*) Distribuidos en los departamentos

Mapa 7. Resultados del curso "Reconocedor Predial Urbano Rural" – 2025.



Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC.

Atendiendo a la articulación con las Direcciones Territoriales, se han programado 29 cursos para los municipios correspondientes:

Tabla 88. Municipios que han ofertado cursos de RPUR en 2025.

Cursos ofertados 2025			
1	Mosquera	19	Riosucio - Supia
2	Tocancipá	20	Palestina
3	Circasia	21	Fonseca
4	Casanare	22	Riohacha
5	IGAC – ColSmart	23	La Gloria
6	Magdalena	24	Codazzi
7	La Calera	25	Aguachica
8	Puerto Rico	26	Patía
9	San Cayetano	27	Popayán
10	San Vicente del Caguán	28	Risaralda
11	Colosó y Chalán	29	Atlántico
12	Santiago de Tolú	30	Cundinamarca
13	Puerto Carreño	31	Boyacá
14	Lejanías	32	Risaralda
15	Mapiripán	33	Tolima
16	Hatonuevo		
17	Urumita		
18	Ocaña		

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Articulación interinstitucional con enfoque territorial.

DATOS
con propósito,



LOGROS
que transforman

9. Articulación interinstitucional con enfoque territorial

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público.

9.1 Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.

- **Estado actual de las estadísticas derivadas del Catastro Multipropósito**

El DANE en atención al CONPES 3958⁵¹ de 2019 *“Estrategia para la implementación de la política de catastro multipropósito”* presidió el comité de seguimiento a la implementación de la política de catastro multipropósito en Colombia, instancia técnica adscrita al Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR para conocer y tomar las decisiones estratégicas que permitan dar cumplimiento a la meta de actualización catastral de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo - PND. Esta meta está orientada a garantizar que el país podrá contar con un catastro actualizado para el 70% de área geográfica del territorio nacional para el 2026.

Es así como el DANE, bajo la presidencia del consejo directivo de Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 846 de 2021 *“Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi”*; realizó el seguimiento al avance del cumplimiento de las metas de la entidad en el marco del PND 2022 – 2026. En atención de esta función, durante las 12 sesiones ordinarias en el 2024, se conoció el avance progresivo de la Gestión Catastral, generación de insumos catastrales, avance de la metodología para la reducción del rezago de los avalúos catastrales (artículo 49 de la Ley 2294 de 2023) entre otras importantes iniciativas. Esto alineado con el avance

⁵¹ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3958.pdf>

de la Reforma Rural Integral, consolidación del catastro multipropósito en municipios PDET y catastro.

Como balance⁵² del cumplimiento de la meta de actualización catastral nacional obtenida durante 2024, el país paso del 12,4% a 28% en área geográfica con catastro actualizado y en generación de cartografía básica a escaladas adecuadas para el catastro multipropósito llegando al cumplimiento del 66% de la meta establecida para el cuatrienio. El avance en el cumplimiento de la meta de actualización catastral incluye la reglamentación del artículo 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023, en tal sentido el DANE, como cabeza de sector de estadística al cual pertenece el IGAC, acompañó y apoyó el desarrollo y culminación de la consulta previa para la Gestión Catastral multipropósito en territorios y territorialidad de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Las cuales que permitirá adelantar los procesos de actualización del catastro multipropósito en estos territorios con un enfoque intercultural.

En atención al CONPES 3951 de 2018, el DANE como miembro del comité directivo de los créditos de catastro multipropósito, estuvo presente en cada una de las sesiones en las cuales se presentó el balance de la ejecución del crédito y acciones a seguir para mejorar su ejecución, se destaca el avance en la ejecución de los créditos por parte de IGAC y necesidad de mejorar en varias líneas estratégicas, por el momento se logra la extensión en la duración del crédito hasta octubre de 2026.

Por otro lado, frente a la necesidad de modernizar la regulación en relación con los topes del crecimiento del impuesto predial producto de la actualización catastral, el DANE participó, junto con las demás entidades del Gobierno Nacional encargadas de la política de Catastro multipropósito, en la construcción de un proyecto de Ley, el cual se encuentra aprobado en primer debate por parte de la comisión tercera de la cámara de representantes. Este proyecto de Ley es una de las medidas sobre las que el Gobierno Nacional ha planteado para fortalecer el procedimiento de revisión de los avalúos catastrales y sus efectos en la liquidación del impuesto predial, así como robustecer las obligaciones de los municipios respecto de la gestión catastral.

⁵² Cifras preliminares que serán refinadas por IGAC durante el primer trimestre de 2025 con la información reportada por los demás gestores catastrales.

Finalmente, El DANE participó activamente, como invitado a la Instancia Técnica Asesora para la Gestión Catastral del IGAC, dónde fueron revisados y se hicieron las recomendaciones de ajuste a los proyectos normativos que IGAC presentó en las sesiones de la vigencia 2024. Así mismo, el DANE atendió los llamados de la comunidad, Congreso de la República y organismos de control frente a la atención de dudas y funciones de este Departamento frente a la política de catastro multipropósito y alertas generadas en diversos lugares del territorio nacional relacionadas con los incrementos del Impuesto Predial. Adicionalmente, participó en la realización del curso Catastro Multipropósito “Retos y Avances en Colombia” diseñado y liderado por la Procuraduría General de la Nación, el cual estuvo dirigido a funcionarios de la procuraduría y demás servidores públicos del país.

- **Fortalecimiento de la información estadística a partir de la información catastral multipropósito.**

Durante el 2024, el DANE avanzó en la construcción e implementación del canal de comunicación con en el Sistema de Información Catastral Nacional – SINIC mediante el modelo de Reporte de Información Catastral – RIC 0.1. El avance en la implementación de este mecanismo de acceso a los datos catastrales es de vital importancia para el fortalecimiento de la generación de información estadística y la actualización permanente del Marco Geoestadístico Nacional.

A su vez, de conformidad con el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 148 de 2020, se continuó fortaleciendo el Observatorio Inmobiliario Nacional⁵³ de la mano de actores estratégicos como el IGAC y otros Gestores Catastrales. Durante el 2024, se avanzó en la articulación y aprovechamiento de la información económica catastral e inmobiliaria, que ha sido integrada, procesada y dispuesta por el Observatorio Inmobiliario Catastral del IGAC⁵⁴.

Frente al fortalecimiento de la información catastral con enfoque de género, el DANE acompañó el proceso de elaboración y presentación del lanzamiento de esta estrategia por parte de IGAC que, entre otras, permitirá obtener estadísticas con mayor detalle frente a las brechas en las formas de tenencia de la propiedad entre hombres y mujeres. Para más información puede consultar: <https://escuelaintercultural.igac.gov.co/>

⁵³ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/observatorio/>

⁵⁴ Disponible en: <https://www.igac.gov.co/el-igac/areas-estrategicas/direccion-de-investigacion-prospectiva/observatorio-inmobiliario-catastral>

En lo avanzado del año 2025, en relación con el desarrollo del nuevo enfoque del Observatorio de Información Nacional de Conocimiento Territorial (OINT), se avanzó en la elaboración del documento de conceptualización, cuyo objetivo principal es redefinir los fundamentos estratégicos, conceptuales y operativos del observatorio, ampliando su alcance desde un enfoque inmobiliario hacia una visión más integral, territorial y multidimensional del conocimiento territorial.

Este documento permitió consolidar un marco conceptual robusto sobre el territorio, identificar referentes nacionales e internacionales relevantes, establecer las dimensiones temáticas prioritarias para la observación territorial (económica, social y ambiental), y proponer los lineamientos para su funcionamiento como una infraestructura de datos al servicio de la toma de decisiones, la planificación y la articulación institucional a nivel nacional y territorial.

En el transcurso del año 2025 se conformó la Coordinación de Conocimiento Territorial, adscrita a la Dirección de Geoestadística, con el propósito de promover la gestión efectiva de la información geoestadística del territorio.

Esta coordinación tiene como objetivo implementar estándares, modelos de intercambio, metodologías y estrategias que permitan fortalecer la producción, interoperabilidad, análisis prospectivo, difusión y aprovechamiento de la información geoespacial. Su creación representa un hito estratégico en el fortalecimiento del trabajo con los territorios, al facilitar la colaboración intersectorial —incluyendo a las entidades territoriales— y contribuir al robustecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Además, esta coordinación impulsa el desarrollo y articulación de Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs).

Respecto a la meta estratégica del PEN para la exploración del aprovechamiento estadística del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble, se generó propuesta metodológica y piloto con la identificación y formulación, que contiene el alcance, estado del arte y metodología preliminar para el cálculo de una medida multidimensional sobre desigualdad en torno a la tenencia de la tierra rural

- **Uso de la información del Catastro Multipropósito para el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional**

La ley 2335 de 2023 establece como una de las obligaciones de quienes integran el SEN, el “compartir la información requerida para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para la actualización permanente del marco geoestadístico nacional”. Esta actualización del Marco Geoestadístico Nacional -MGN requiere de un proceso específico de identificación e integración de fuentes fundamentales adicionales, como lo es la información catastral, para el crecimiento y mejoramiento continuo del MGN.

Conforme el diseño y desarrollo de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN, mediante la integración de información geoespacial y alfanumérica, en el presente año se inició la conformación del Nivel de direcciones a partir de la información catastral y su análisis e integración con la información recolectada durante el operativo del Censo Económico Urbano (CENU). Este proceso incluyó la estandarización, normalización y actualización de las direcciones 102 municipios, como nivel de máximo detalle del MGN y primer registro geoestadístico que habilitará y soportará el sistema de registro estadístico base del DANE. Se proyecta que la actualización e integración de este nivel finalizará para el total de municipios del país, finalizará en el 2025 a la par de la terminación del procesamiento de la información del CENU.

9.2 Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)

En el marco de la articulación SEN-ICDE y bajo la presidencia del DANE de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica (CIIG), durante la sesión del 24 de julio de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN). Esto alineado con el avance y el cumplimiento de los hitos de la Estrategia 7 del Plan Estadístico Nacional, los cuales materializan los lineamientos y recomendaciones del Grupo de Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UNGGIM) sobre la integración efectiva, permanente y sostenible de la información estadística y geoespacial.

Así mismo, a finales del 2024, durante la décima edición de la Semana de Geomática, se llevó a cabo el taller nacional para la socialización y retroalimentación del PEIGN. Durante este evento se logró garantizar la participación de actores estratégicos de distintos sectores del gobierno nacional, la academia, el sector privado y la comunidad, con los cuales se evaluó y logró priorizar, bajo una visión integral de oportunidad y necesidad, los proyectos definidos en la hoja de ruta del PEIGN.

Como resultado de este proceso, se generó la versión final del PEIGN, que integra los resultados del taller de retroalimentación y los aportes de los expertos del CASEN, permitiendo así desarrollar un plan participativo con un enfoque multisectorial. El PEIGN 2024-2027 fue formulado y concertado de manera colaborativa con los miembros de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y se encuentra alineado con el Marco de Referencia Geoespacial Global (IGIF).

Este plan está compuesto por las siguientes secciones: i) Presentación de la ICDE, ii) Marco de Gobernanza y Contexto Estratégico, iii) Estado Actual de la Gestión de Información Geoespacial en el país, y iv) Marco Estratégico de la ICDE 2024-2027, con su correspondiente Plan de Acción. De esta manera, la ICDE, cumpliendo con la normatividad vigente, publicó el PEIGN como el principal instrumento de planeación estratégica para la producción, gestión, acceso y uso de la información geoespacial en el país.

En el marco del trabajo desarrollado durante 2025 y como parte de la implementación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN), se avanzó en la identificación de los datos fundamentales del sector estadístico, como insumo clave para fortalecer la articulación entre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Se generó los documentos de producción de datos geoespaciales sectoriales fundamentales y modelo de Gobernanza para la gestión del ciclo de vida del dato en alineación con el Marco de Referencia Geoespacial - IGIF de UNGGIM. Asimismo, se trabajó en la habilitación de mecanismos de interoperabilidad que permiten el acceso y uso eficiente de estos datos a través de las plataformas tecnológicas de la ICDE, facilitando el aprovechamiento de los datos.



DANE



Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

DATOS  **LOGROS**
con propósito, que transforman

10. Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

10.1 Planta de personal DANE – Provisión de empleo

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y a la normatividad vigente en materia de provisión de empleo público, el DANE desarrolló las etapas previstas del concurso de méritos, con el fin de gestionar la cobertura de los cargos vacantes en su planta de personal. De los 1.361 cargos de planta asignados al DANE, 574 salieron a concurso.

Tabla 89. Cargos ofertados en concurso de méritos

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	424	73,87%
Vacante desierta	81	14,11%
Lista agotada	32	5,57%
Prórroga	16	2,79%
Derogatorias	12	2,09%
Elaboración	4	0,70%
Vacancia definitiva	3	0,52%
En términos aceptación	2	0,35%
Total	574	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025.

En la tabla anterior, se presenta el estado actualizado de las vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2022. Durante el año 2025, el DANE ha adelantado las gestiones correspondientes para realizar los nombramientos en aquellas

vacantes que han presentado novedades de movilidad en el sistema SIMO, como resultado de renunciaciones o derogatorias.

Adicionalmente, y en cumplimiento del deber institucional de reportar oportunamente en SIMO las vacantes definitivas generadas con posterioridad al desarrollo del concurso de méritos, la entidad ha gestionado la autorización por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para proveer 97 vacantes mediante el uso de las listas de elegibles vigentes, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 90. Autorizaciones por Mismos Empleos o Equivalentes

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	57	58,76%
Derogatoria efectuada	24	24,74%
Prórroga	11	11,34%
Renuncia tramitada	2	2,06%
En términos para posesión	2	2,06%
abstención por no cumplimiento	1	1,03%
Total	97	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025.

Como balance general, al 30 de septiembre de 2025 se han gestionado 700 actos administrativos derivados de las listas definitivas del concurso de méritos en curso. De este total, 498 servidores (71,14%) tomaron posesión en periodo de prueba. Adicionalmente, se efectuaron 162 derogatorias (23,14%) ante la no aceptación del cargo por parte de los elegibles, y con corte a la fecha, 13 están en prórroga para tomar posesión (86%). Adicionalmente, se tramitaron 25 renunciaciones (3,57%) posteriores a la posesión. También se encuentran 1 nombramiento en trámite de derogatoria (0,14%) y se registró una abstención de nombramiento (0,14 %) por no cumplimiento.

Tabla 91. Estado nombramientos realizados

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	498	71,14%
Derogatoria efectuada	162	23,14%
Renuncia tramitada	25	3,57%
Prórroga	13	1,86%
abstención por no cumplimiento	1	0,14%
Derogar	1	0,14%
Total	700	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

En relación con la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción, así como con los nombramientos transitorios mediante encargos y provisionales, se presenta a continuación el balance correspondiente:

Tabla 92. Provisión transitoria 1 de julio 2024 a 30 septiembre 2025

Tipo de provisión	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total, general
Provisión mediante nombramiento ordinario	6	9	6	-	-	21
Provisión transitoria mediante encargos ce	-	3	118	13	1	135
Provisión transitoria mediante nombramientos provisionales np	-	-	39	7	8	54
Total, general	6	12	163	20	9	210

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

Desde el 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se han realizado 210 nombramientos en la planta de personal, 21 de los cuales correspondieron a nombramientos ordinarios en cargos de libre nombramiento y remoción, los 189 restantes a encargos y

nombramientos en provisionalidad. Esto con el fin de garantizar el personal idóneo en los equipos de trabajo para el cumplimiento de los programas, planes y proyectos institucionales.

Tabla 93. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total, planta
Libre nombramiento y remoción	59	6	3	65	68
Directivos	12	6	1	18	19
Asesores	24	0	0	24	24
Profesionales Especializados	16	0	2	16	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera administrativa	473	275	219	748	967
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	8	1	4	9	13
Profesionales Especializados	312	83	66	395	461
Profesionales Univ.	82	143	90	225	315
Asistenciales	22	22	20	44	64
Técnicos	49	26	39	75	114
Nombramiento provisional	147	90	0	237	237
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	28	3	0	31	31
Profesionales Univ.	62	66	0	128	128
Asistenciales	25	10	0	35	35
Técnicos	32	11	0	43	43
Período de prueba	33	56	0	89	89
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	13	5	0	18	18

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total, planta
Profesionales Univ.	4	42	0	46	46
Asistenciales	10	8	0	18	18
Técnicos	6	1	0	7	7
Total	712	427	222	1139	1361

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

Tabla 94. Composición de la planta de personal por nivel

Por nivel	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total, ocupada	Total, planta
Directivos	12	6	1	18	19
Asesores	32	1	4	33	37
Profesional especializado	369	91	68	460	528
Profesional universitario	148	251	90	399	489
Asistenciales	63	40	20	103	123
Técnicos	88	38	39	126	165
Total	712	427	222	1139	1361

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

10.2 Contratación – Prestación de servicios personales

La contratación de prestación de servicios personales del DANE se presenta a continuación:

Tabla 95. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE

Entidad	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2024	Desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025
DANE	17.301	4.541
FONDANE	296	1.872
Total	17.597	6.413

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en el DANE-FONDANE es dinámica y responde a las necesidades para realizar las operaciones estadísticas en cada vigencia, para el caso del 2024 se desplegó el operativo de recolección correspondiente al Censo Económico Nacional Urbano – CENU, el Registro Multidimensional Wayuu, y la realización de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, lo que implicó una mayor contratación de roles operativos a lo largo del territorio nacional, entre censistas, recuentistas, supervisores, apoyos logísticos, coordinadores de ruta y personal administrativo, esto se ve reflejado en los valores de 2024 presentados en las tablas de contratación DANE y FONDANE.

Tabla 96. Contratación de prestación de servicios personales DANE

Dirección Territorial	Desde El 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2024	Desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025
DANE Can	458	1.025
Dirección Territorial Centro	5.141	947
Dirección Territorial Norte	3.452	457
Dirección Territorial Noroccidente	2.359	744
Dirección Territorial Centro Oriente	1.736	278
Dirección Territorial Centro Occidente	1.721	488
Dirección Territorial Sur Occidente	2.434	602
Total	17.301	4.541

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

Nota: Para la fecha de corte no se incluye aún la contratación de la Territorial Sur Oriente.

Tabla 97. Contratación de prestación de servicios personales FONDANE

Dirección Territorial	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2024	Desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025
DANE Can	156	342
Dirección Territorial Centro	71	1098
Dirección Territorial Norte	16	90
Dirección Territorial Noroccidente	18	88
Dirección Territorial Centro Oriente	13	33
Dirección Territorial Centro Occidente	14	77
Dirección Territorial Sur Occidente	8	144
Total	296	1.872

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 septiembre de 2025.

10.3 Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad DANE - IGAC

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Cumpliendo lo establecido en la Circular Conjunta 100-011 de 2023, el DANE realizó las gestiones ante el Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y el Departamento Administrativo de la Función Pública para llevar a cabo el rediseño a costo cero de la entidad el cual incluye: i) la creación de la Dirección de Registros Estadísticos, ii) la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales y Desarrollo Sostenible, iii) el cambio de denominación de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en consecuencia, iv) el cambio del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica a un proceso del nivel estratégico del DANE, v) la actualización de las funciones del DANE y vii) la creación de dos cargos profesionales por supresión de cargos. A la fecha de corte del presente informe, las entidades correspondientes dieron su aval para este proceso y los proyectos de decreto de estructura y modificación de planta se encuentran en trámite de firmas.

Por otra parte, se presentó ante el DAPRE la solicitud de autorización para la ampliación de la planta de personal de la entidad. Dicha solicitud incluye perfiles especializados en

temáticas misionales y roles operativos orientados al seguimiento de las actividades de supervisión, recolección y acopio de información de las operaciones estadísticas continuas. Asimismo, se propone la creación de cargos transversales que, por primera vez, permitan reevaluar los perfiles de los roles operativos requeridos para el desarrollo de cada encuesta. Esta solicitud obtuvo la autorización correspondiente por parte del DAPRE.

10.4 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024

a. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión DANE

Para la vigencia 2024, se le asignó una apropiación inicial de \$624.828.048.337 de acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024” y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”; modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, de los cuales \$135.419.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$489.409.048.337 a inversión.

Tabla 98. Presupuesto DANE 2024

Concepto	Aporte Nación
Funcionamiento	135.419.000.000
Gastos De Personal	119.247.646.823
Adquisición De Bienes Y Servicios	13.756.353.177
Transferencias Corrientes	1.240.000.000
Gastos Por Multas, Tributos O Sanciones E Intereses De Mora	1.175.000.000
Inversión	489.409.048.337
Levantamiento Y Actualización De Información Estadística De Calidad	462.712.263.992
Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección Del Sector Información Estadística	26.696.784.345
Total, Presupuesto 2024	624.828.048.337

Valores en pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó un aplazamiento presupuestal mediante Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024”, por valor de \$4.348.339.144 en los siguientes proyectos:

Tabla 99. Aplazamiento presupuestal 2024

Descripción	Valor Aplazamiento
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	263.000.000,00
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - Sen Nacional	165.339.144,00
Producción de información estructural. Nacional	3.000.000.000,00
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial Nacional	320.000.000,00
Modernización de la gestión documental del DANE Nacional	250.000.000,00
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	350.000.000,00
Total, General	4.348.339.144,00

Valores en pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Finalmente, mediante Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones”, le fue reducida la apropiación del DANE en \$54.549.818.444, de los cuales \$54.346.399.667 corresponden a inversión y \$203.418.777 a funcionamiento, como se muestra a continuación:

Tabla 100. Reducción de apropiación 2024

Tipo de Gasto	Rubro	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Vigente
Funcionamiento	Salario	82.998.000.000,00	-	82.998.000.000,00
	Contribuciones inherentes a la nómina	30.287.000.000,00	-	30.287.000.000,00

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Tipo de Gasto	Rubro	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Vigente
	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.881.000.000,00	-	9.881.000.000,00
	Adquisición de bienes y servicios	9.688.000.000,00	-	9.688.000.000,00
	A organizaciones internacionales	440.000.000,00	101.492.075,00	338.507.925,00
	Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	200.000.000,00	-	200.000.000,00
	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750.000.000,00	53.831.419,00	696.168.581,00
	Impuestos	275.000.000,00	18.095.283,00	256.904.717,00
	Cuota de fiscalización y auditaje	860.000.000,00	-	860.000.000,00
	Multas, sanciones e intereses de mora	40.000.000,00	30.000.000,00	10.000.000,00
	Total, funcionamiento	135.419.000.000,00	203.418.777,00	135.215.581.223,00
Inversión	Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.976.410.526,00	29.879.182,00	1.946.531.344,00
	Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.897.000.000,00	750.707.363,00	13.146.292.637,00
	Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.200.000.000,00	30.771.123,00	4.169.228.877,00
	Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	5.423.245.143,00	165.339.144,00	5.257.905.999,00
	Producción de información estructural. Nacional	328.281.500.000,00	49.647.315.783,00	278.634.184.217,00

Tipo de Gasto	Rubro	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Vigente
	Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	108.434.108.323,00	2.805.680.819,00	105.628.427.504,00
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	500.000.000,00	29.471.666,00	470.528.334,00
	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.270.186.714,00	66.263.179,00	1.203.923.535,00
	Modernización de la gestión documental del DANE Nacional	1.260.000.000,00	322.866.716,00	937.133.284,00
	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.927.000.000,00	498.104.692,00	6.428.895.308,00
	Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239.597.631,00	-	17.239.597.631,00
	Total, Inversión	489.409.048.337,00	54.346.399.667,00	435.062.648.670,00
Total, general		624.828.048.337,00	54.549.818.444,00	570.278.229.893,00

Valores en pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Es importante mencionar que el proyecto con mayor reducción corresponde al que financia el Censo Económico Nacional Urbano; lo anterior, debido a los ahorros y eficiencias presupuestales que se generaron gracias a la decisión de realizar por primera vez una Operación Censal sin un gestor de proyectos que intermediara, evitando el pago de costos adicionales de administración.

De acuerdo con lo anterior, el DANE quedó con una apropiación vigente de \$570.278.229.893, y su ejecución a 31 de diciembre, en el rubro de funcionamiento, presentó

una ejecución del 96.98% a nivel de compromisos y del 95.73% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 101. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Salario	80.448,00	78.910,12	98,09%	78.907,80	98,09%
Contribuciones inherentes a la nómina	28.937,40	28.331,65	97,91%	28.331,65	97,91%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.612,65	8.485,04	88,27%	8.485,04	88,27%
Adquisición de bienes y servicios	14.005,95	13.552,80	96,76%	11.914,10	85,06%
A organizaciones internacionales	188,51	163,73	86,86%	112,93	59,90%
Otras transferencias - distribución previo concepto dgppn	44	-	0,00%	-	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	384,68	105,4	27,40%	105,4	27,40%
Sentencias y conciliaciones	156	154,68	99,16%	154,68	99,16%
Impuestos	256,9	256,9	100,00%	256,9	100,00%
Cuota de fiscalización y auditaje	1.171,49	1.171,49	100,00%	1.171,49	100,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	10	-	0,00%	-	0,00%
Total,	135.215,58	131.131,82	96,98%	129.439,99	95,73%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

En relación con los rubros: a) otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presentan ejecución, debido a que los recursos están bloqueados bajo previo concepto y no fue necesario solicitar el desbloqueo, y b) multas, sanciones e intereses de mora, debido a que no se generó ningún compromiso.

En cuanto a modificaciones presupuestales, se realizaron tres durante la vigencia:

- En el mes de abril, el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0370 del 20 de marzo de 2024 por valor de \$4.068.353.177. Los recursos se trasladaron al rubro Adquisición de bienes y servicios, con el fin atender servicios públicos, contrato de aseo y cafetería, vigilancia, exámenes ocupacionales, mantenimiento para el taller de ediciones, auxilios educativos y plan de bienestar, los recursos se contracreditaron de los rubros de gastos de personal y organizaciones internacionales.
- En el mes de noviembre se solicitó un traslado mediante Resolución No 2501 del 28 de noviembre de 2024 por valor de \$ 467.485.826. Los recursos se trasladaron de los rubros A-03-03-01-999 "Otras Transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN" y "A-03-04-02-12 Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones)" a los rubros "A-3-10 Sentencias y Conciliaciones" y "A-08-04-01 Cuota de Fiscalización y Auditaje", con el propósito de financiar faltantes presupuestales, y así atender el pago de una sentencia fallada en contra de la entidad, y completar los recursos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje.
- En el mes de diciembre se solicitó un traslado mediante Resolución No. 2707 del 3 de diciembre de 2024 por valor de \$249.600.000. Los recursos se trasladaron de los rubros A-01-01-01 Salario y A01-01-02 Contribuciones Inherentes a la Nómina, al rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, con el propósito de financiar faltantes presupuestales, y así atender el pago de las sesiones a los integrantes expertos del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional -CASEN.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 96.02% a nivel de compromisos y a 70.87% en obligaciones.

Tabla 102. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	470,53	469,85	99,86%	451,8	96,02%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.169,23	4.116,59	98,74%	3.893,02	93,37%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	112.337,43	110.852,87	98,68%	98.161,32	87,38%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - sen nacional	5.772,71	5.667,95	98,19%	4.918,33	85,20%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.428,90	6.303,04	98,04%	5.521,84	85,89%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.946,53	1.907,44	97,99%	1.620,33	83,24%
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.717,77	13.317,68	97,08%	11.602,80	84,58%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	937,13	900,98	96,14%	558,32	59,58%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239,60	16.544,42	95,97%	14.804,61	85,88%
Producción de información estructural. Nacional	270.838,91	256.583,06	94,74%	166.315,32	61,41%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.203,92	1.104,84	91,77%	491,75	40,85%
Total,	435.062,65	417.768,71	96,02%	308.339,43	70,87%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior, cinco (5) de los once (11) proyectos que tiene la entidad tuvieron una ejecución en compromisos superior al 98%; Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional (99.86%); Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional (98.74%); Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional (98.68%); Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional (98.19%); y Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional con un (98.04%) y el proyecto con menor ejecución fue el de Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional, con una ejecución en compromisos del 91.77%.

En cuanto a los recursos obligados, la entidad obligó el 70.87% debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, no asignó todo el PAC solicitado.

En cuanto a modificaciones presupuestales, en el mes de octubre, el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 2085 del 19 de septiembre de 2024 por valor de \$7.795.277.207. Los recursos se trasladaron del proyecto "Producción de información estructural. Nacional" a los proyectos; a) Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional; b) Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional y c) Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada, con el fin de continuar con la recolección de información de operaciones estadísticas, así como, cumplir con actividades adicionales a los compromisos con las comunidades étnico-raciales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y actividades complementarias para el desarrollo del Foro Mundial de Datos.

b. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE

Para 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital" y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los

gastos, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024; un aforo inicial por valor de \$25.000.000.000 para inversión y \$1.061.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$661.000.000 fueron asignados mediante CONPES 4115 del 2023 "Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado no societarias del orden nacional".

En abril de 2024, FONDANE conto con una modificación presupuestal sustentada en la necesidad de incorporar techo presupuestal a la asignación vigente de ese momento, la cual debió aumentarse debido a las proyecciones de la entidad respecto a los convenios y contratos interadministrativos a suscribir y ejecutar.

Por lo tanto, mediante resolución de incorporación de recursos No. 003 del 25 de abril de 2024 y comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-026966 del 17 de mayo de 2024, se aprobó la incorporación de \$13.805.092.734 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN Nacional.

De igual forma, una vez analizados los diferentes requerimientos para la suscripción de convenios y/o contratos para el levantamiento y producción de información estadística en diferentes temáticas, se realizó una segunda incorporación de recursos. En este sentido, mediante la resolución 0014 del 23 de agosto de 2024 y comunicado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-050531 del 20 de septiembre de 2024, se aprobó la incorporación de \$6.482.434.806 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN Nacional, por lo cual, este proyecto quedo a corte septiembre 30 de 2024 con una apropiación vigente de \$45.287.527.540.

Por otra parte, durante el mes de agosto el DANE solícito un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0010 del 5 de agosto de 2024 por valor de \$ 7.064.000. Los recursos se trasladaron del rubro A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$2.000.000 (Rec21); al rubro A-08-01 IMPUESTOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$2.000.000 (Rec21); con el fin de garantizar el pago de los impuestos ICA y 4X1000 producto de la contratación de bienes y servicios de la entidad.

Tabla 103. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios
2024 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Obl
Funcionamiento	1.060,90	948,60	89,41%	840,60	79,23%
Adquisiciones diferentes de activos	913,90	892,40	97,65%	784,40	85,83%
Sentencias y conciliaciones	30,00	3,70	12,33%	3,70	12,33%
Impuestos	7,00	3,60	51,43%	3,60	51,43%
Cuota de fiscalización y auditaje	110,00	48,90	44,45%	48,90	44,45%
Inversión	45.287,00	35.469,10	78,32%	34.343,20	75,83%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen nacional.	45.287,50	35.469,10	78,32%	34.343,20	75,83%
Total,	46.347,90	36.417,70	78,57%	35.183,80	75,91%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con el cuadro anterior, FONDANE logró una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 89,41% y del 79,23% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al cupo asignado como aforo para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE contaba con el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional” mediante el cual recibe y ejecuta los recursos provenientes de los convenios y contratos que realiza con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, academias, entre otras.

Por otra parte, haciendo el análisis de la ejecución por convenios se deduce que, con corte al 31 de diciembre de 2024, FONDANE ejecutó en compromisos el 81,48% y el 78,89% en obligaciones del aforo presupuestal asignado para realización de quince (15) convenios y

cinco (5) contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN. A cierre de vigencia, no fueron asignados \$1.756.989.738,17 del total del techo estipulado, dado que, por diferentes situaciones en cuanto a las negociaciones de convenios o contratos, estos no se terminaron suscribiendo.

Se resalta a diciembre 31 de 2024, que del total de convenios/contratos suscritos, 8 de estos presentaron ejecución a nivel de compromisos por encima del 90%, resaltando el convenio suscrito con FIDUCOLDEX para la realización de la operación Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID) que comprometió el 98,5% de los recursos asignados, seguido por el convenio suscrito convenio para realizar actividades en el marco del Censo Económico Urbano con el 97,0% y el desarrollado para la operación Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES) con el 96,7% de recursos comprometidos.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, a continuación, se detalla la ejecución de cada uno de estos.

Tabla 104. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato
Interadministrativo 2024 FONDANE

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compr.	% Ejec. Comp.	Oblig.	% Ejec. Oblig
Convenio Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - BID - EAID 125 De 2023	751,49	740,53	98,54%	734,39	97,72%
Convenio Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - CENU 596 De 2023	8.544,00	8.284,82	96,97%	8.223,05	96,24%
Convenio Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - BID - EMCES 126 De 2023	1.923,91	1.860,96	96,73%	1.850,16	96,17%
Convenio Instituto Distrital De Recreación Y Deporte - IDRD 2903 De 2023	86,53	81,80	94,53%	80,00	92,45%

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compr.	% Ejec. Comp.	Oblig.	% Ejec. Oblig
Convenio Fondo Nacional De Turismo - FONTUR - EVI 180 De 2023	2.352,76	2.208,78	93,88%	2.131,54	90,60%
Convenio Fondo Único De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones - ENTIC 827 De 2024	13.147,71	12.315,45	93,67%	12.192,12	92,73%
Contrato Banco Interamericano De Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660 De 2023	304,86	284,88	93,44%	273,49	89,71%
Convenio Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - EGIT 133 De 2024	3.941,12	3.600,74	91,36%	3.510,32	89,07%
Convenio Fondo Nacional De Turismo - FONTUR - Ema 181 De 2023	332,07	280,29	84,41%	279,91	84,29%
Convenio Secretaría Distrital De Desarrollo Económico SDDE PIB - EMSB 516 De 2024	1.223,56	1.004,83	82,12%	1.004,83	82,12%
Convenio Ministerio De Igualdad Y Equidad ENUT - Mie-Cd-Ci-O05-2024	998,66	816,39	81,75%	685	68,63%
Convenio Ministerio Del Deporte - CSD - Coid-617-2024	64,04	52,00	81,20%	47,60	74,33%
Contratos Evaluaciones De Calidad - EVA Cal 2024	618,00	481,07	77,84%	317,45	51,37%
Contrato Banco Mundial - Pulso Migratorio 7212899 De 2024	111,65	85,66	76,72%	83,74	75,01%
Contrato Secretaría Distrital De Planeación - Multipropósito - PPB - 479 De 2024	400,58	296,93	74,13%	258,71	64,59%
Convenio Unidad De Planeación Minero-Energética UPME - CSM Cv-003-2024	56,19	39,18	69,72%	33,30	59,26%

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compr.	% Ejec. Comp.	Oblig.	% Ejec. Oblig
Contrato Municipio De Medellín GEIH 4600101134 De 2024	1.713,29	1.175,22	68,59%	1.154,47	67,38%
Convenio Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca - AUNAP 474 De 2023	234,97	155,43	66,15%	155,43	66,15%
Convenio Dirección General Marítima - MDN - Dimar Csm 006 De 2024	71,02	40,70	57,31%	38,87	54,73%
Convenio Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca AUNAP 523 De 2024	6.654,14	1.663,47	25,00%	1.288,51	19,36%
Total, general	43.530,54	35.469,13	81,48%	34.343,26	78,89%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024.

Es importante mencionar, en el caso de los convenios, que estos se ejecutan acorde a la programación 2024 y que, de no llegar a ejecutar el total del recurso, estos serán reembolsados a la entidad quien aportó el recurso, excepto en los casos que los recursos del convenio se encuentran en un patrimonio autónomo o donde aplicó la suscripción de prórroga.

c. Formulación proyectos de inversión 2024 DANE-FONDANE.

- **Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo.**

El proyecto se deriva de las nuevas exigencias de la entidad desde la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo y la elaboración de los documentos de lineamientos técnicos de las Tablas de Valoración Documental, donde el principal problema radica en el inadecuado manejo y administración del acervo documental para su conservación y preservación a largo plazo que permitan que los documentos físicos y electrónicos, producidos en la entidad se conserven y preserven en el tiempo para garantizar su disponibilidad y acceso, conforme la normatividad archivística.

- **Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE**

La operación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE debe contar con infraestructura física adecuada para gestionar los importantes servicios de la nación, para lo que actualmente la mayoría de sedes y sus equipamientos adolece las condiciones necesarias dado su estado de vetustez, capacidad y demás aspectos necesarios para prestar un servicio de calidad a los usuarios con las condiciones requeridas por sus funcionarios y contratistas, situación que ha generado el aumento de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deficiencias en su plan de mantenimiento, deterioro de la imagen corporativa y afectación en la prestación del servicio ofrecido por la Entidad.

- **Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción estadística de las entidades del SEN**

Este proyecto se formulará a partir del análisis de la situación actual y teniendo en cuenta que se realizó una validación de las demandas de información estadística insatisfecha en las mesas estadísticas sectoriales realizadas entre 2020 y 2022, se evidencian necesidades de información estadística que requiere el país para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, en donde se dé cumplimiento a los requerimientos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades de cuentas económicas y macroeconómicas, los planes sectoriales, territoriales o CONPES, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos que Colombia debe cumplir como miembro de la OCDE, entre otras necesidades de información a nivel Territorial, Nacional e incluso Institucional.

Sin embargo, las estadísticas oficiales básicas no alcanzan a cubrir por sí solas, necesidades de información con coberturas temáticas más allá de las estadísticas tradicionales, así como lograr un alcance geográfico más amplio, pues la entidad no cuenta con el recurso humano y la infraestructura estadística necesaria para solventar todos los requerimientos de información estadística del país.

De igual manera, no solo se trata de contar con una oferta estadística amplia que satisfaga las necesidades de información, sino que ésta debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, NTC PE 1000:2020, utilizando lenguajes y procedimientos comunes, respetando los estándares estadísticos

internacionales y los objetivos del código de buenas prácticas en materia estadística, optimizando el uso de los registros administrativos y contribuyendo con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial.

Sin embargo, de un total de 447 operaciones estadísticas, tan solo el 26% tienen certificación de calidad vigente, lo que implica que el 74% restante no cumplen con los atributos de accesibilidad, coherencia, comparabilidad, continuidad, credibilidad, exactitud, interoperabilidad, oportunidad, precisión, puntualidad, relevancia y transparencia o no cuentan con un estado de certificación vigente.

10.5 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2025

Para la vigencia fiscal 2025, la entidad recibió una apropiación inicial de \$348.316,432.103 de acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025” y el anexo del Decreto 2621 del 30 de diciembre de 2024 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”; de los cuales \$153.718.925.120 se destinaron a funcionamiento y \$194.597.506.983 a inversión.

Adicionalmente, mediante la Resolución 1945 del 5 de agosto de 2025, “Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”, el DANE recibió una adición presupuestal por un valor de TRES MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$3.081.572.000) en el rubro A-02, correspondiente a la Adquisición de Bienes y Servicios.

Por otra parte, el 17 de septiembre de 2025 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP aprobó un traslado presupuestal mediante la Resolución No. 1250 del 10 de septiembre de 2025, “Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para la vigencia fiscal 2025”, por un valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES

NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.278.912.650). Esta modificación fue aprobada mediante la reasignación de recursos desde los rubros A-01-01-01 “Salario”, A-01-01-02 “Contribuciones inherentes a la nómina” y A-01-01-03 “Remuneraciones no constitutivas de factor salarial”, hacia el rubro A-02 “Adquisición de Bienes y Servicios”. Lo anterior con el propósito de atender gastos relacionados con los Servicios de Vigilancia, el traslado de las sedes ubicadas en Cali y Manizales, los Planes de Bienestar, la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el pago correspondiente al Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN).

Tabla 105. Presupuesto DANE 2025

Concepto	Aporte nación
Funcionamiento	156.800.497.120
Gastos de personal	131.092.407.490
Adquisición de bienes y servicios	22.448.164.510
Transferencias corrientes	2.134.925.120
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.125.000.000
Inversión	194.597.506.983
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	167.811.906.983
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	26.785.600.000
Total, presupuesto 2024	351.398.004.103

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2025

De acuerdo con el presupuesto vigente y con corte al 30 de septiembre de 2025, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 66.73% y en obligaciones el 63.10%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 106. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Salario	88.529,32	58.683,58	66,29%	58.670,14	66,27%
Contribuciones inherentes a la nómina	31.986,00	21.634,60	67,64%	21.633,50	67,63%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	10.577,09	6.353,25	60,07%	6.299,03	59,55%
Adquisición de bienes y servicios	22.448,16	17.012,71	75,79%	11.632,74	51,82%

A organizaciones internacionales	221	158,34	71,65%	90,61	41,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750	371,72	49,56%	195,97	26,13%
Sentencias y conciliaciones	1.163,93	130,43	11,21%	130,43	11,21%
Impuestos	305	286,22	93,84%	286,22	93,84%
Cuota de fiscalización y auditaje	800	-	0,00%	-	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	20	9,40	47,00%	9,40	47,00%
Total,	156.800,50	104.640,24	66,73%	98.948,04	63,10%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2025

En relación con los rubros:

- a. Sentencias y conciliaciones:** A la fecha solo se ha pagado un fallo en contra de la entidad.
- b. Cuota de fiscalización y auditaje:** Este compromiso se encuentra en trámite para su respectivo pago durante el mes de octubre.

En cuanto a los recursos de inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 30 de septiembre correspondió a 87.03% a nivel de compromisos y a 66.85% en obligaciones.

Tabla 107. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.150,00	4.114,00	99,13%	2.906,04	70,03%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	2.250,00	2.182,00	96,98%	1.294,23	57,52%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	2.950,00	2.803,37	95,03%	1.720,76	58,33%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional.	7.485,60	7.037,91	94,02%	4.184,80	55,90%
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	14.000,00	12.940,41	92,43%	8.120,69	58,00%
Producción de información estructural nacional	27.300,30	24.923,64	91,29%	16.868,76	61,79%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel Nacional	18.000,00	16.049,33	89,16%	12.330,00	68,50%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial nacional	116.661,61	98.046,09	84,04%	82.103,58	70,38%
Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo nacional	800,00	656,49	82,06%	295,16	36,89%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	500,00	400,87	80,17%	164,63	32,93%
Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del departamento administrativo de estadística nacional	500,00	201,70	40,34%	105,09	21,02%
Total,	194.597,51	169.355,81	87,03%	130.093,73	66,85%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2025

De acuerdo con la tabla anterior, se observa un comportamiento diverso en la ejecución de compromisos por parte de los proyectos de la entidad, los cuales suman un total de once (11).

En primer lugar, es relevante destacar que tres (3) de estos proyectos alcanzaron una ejecución en compromisos superior al 95%, lo cual refleja un nivel óptimo de avance y cumplimiento presupuestal. Estos proyectos son:

1. Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional, con un 99.13%.
2. Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país, con un 96.98%.
3. Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional (SEN), con un 95.03%.

En un segundo grupo, tres (3) proyectos registraron compromisos superiores al 90%, aunque por debajo del umbral anterior, mostrando una gestión eficiente que se acerca a la totalidad de la apropiación asignada. Estos proyectos incluyen:

1. Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad, con un 94.02%.
2. Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada, con un 92.43%.
3. Producción de información estructural, con un 91.29%.

Asimismo, un tercer grupo de cuatro (4) proyectos comprometieron más del 80% de su apropiación, reflejando un avance significativo, aunque con un margen mayor para la ejecución restante. Los proyectos en este rango son:

1. Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional, con un 89.16%.
2. Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial, con un 84.04%.
3. Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo, con un 82.06%.
4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional, con un 80.17%.

Finalmente, el proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta una ejecución del 40.34%. Esta situación se explica principalmente por la actualización reciente del proyecto, en la que la meta se amplió de 2 a 11 sedes para realizar mantenimientos durante el último trimestre de la vigencia, lo que ha implicado un ajuste en la programación y ejecución de recursos.

En cuanto a los recursos obligados, a septiembre 30, la entidad llevó a cabo obligaciones por el 66.85% del presupuesto, un valor directamente relacionado con el ritmo de compromiso registrado. Esto se debe a que la mayor parte del gasto corresponde a la prestación de servicios profesionales, los cuales se pactan y obligan de manera progresiva mes a mes, conforme avanza la ejecución.

Por último, durante el 2025 no se han efectuado modificaciones presupuestales.

10.6 Ejecución presupuestal 2025 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

Para 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" y el anexo del Decreto 1624 del 30 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025" un aforo por valor de \$103.542.006.932 para inversión y \$2.744.000.000 para funcionamiento, y de estos últimos, \$546.870.000 fueron asignados mediante CONPES 4139 del 2024 "Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2023".

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de FONDANE a nivel de gastos de funcionamiento e inversión con corte 30 de septiembre de 2025.

Tabla 108. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2025 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% comp	Obligaciones	% obl
Funcionamiento	2.744,00	797,09	29,05%	318,97	11,62%
Adquisiciones diferentes de activos	2.430,00	797,09	32,80%	318,97	13,13%
Sentencias y conciliaciones	154,00	-	0,00%	-	0,00%
Impuestos	10,00	-	0,00%	-	0,00%
Cuota de fiscalización y auditaje	150,00	-	0,00%	-	0,00%
Inversión	103.542,00	26.780,47	25,86%	13.645,50	13,18%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen nacional.	103.542,00	26.780,47	25,86%	13.645,50	13,18%
Total,	106.286,00	27.577,56	25,95%	13.964,47	13,14%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con la tabla anterior, FONDANE a septiembre de 2025 lleva una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 29,05% y del 11,62% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al aforo asignado para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE se encuentra ejecutando el proyecto de inversión *“Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.”* mediante el cual recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos suscritos con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, entre otras, para adelantar actividades asociadas a incrementar la oferta de producción estadística generada por el DANE y realizar los servicios de evaluación del proceso estadístico.

Respecto al estado de avance de la ejecución a nivel de inversión, con corte al 30 de septiembre de 2025, FONDANE ha ejecutado en compromisos el 25,86% y el 13,18% en obligaciones del aforo presupuestal asignado para el desarrollo de once (11) convenios y siete (7) contratos interadministrativos suscritos. Así mismo, es necesario tener en cuenta que el componente de evaluaciones de calidad (EVA_CAL) comprende la ejecución de 15 contratos específicos con entidades del Sistema Estadístico Nacional, con el objeto de adelantar los procesos de evaluación de las operaciones estadísticas que estas determinen.

Se resalta que, de todos los convenios o contratos en ejecución, 5 presentan compromisos por encima del 90%, destacando el contrato suscrito con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, cuyo porcentaje de avance para 2025 es de 100%.

De igual forma, 6 convenios y/o contratos llegaron a compromisos entre el 80% y 90%, destacando el Convenio Ministerio de Igualdad y Equidad ENUT - Mie-Cd-Ci-O05-2024 que busca ampliar la cobertura geográfica regional y mejorar la representatividad nacional en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024, incluyendo todas las regiones del país, y que contó con una adición de recursos, el cual registro una ejecución de 85,57 % en compromisos, la cual es acorde a la programación vigente a corte de esta información. Se destaca también el avance del Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600104690 de 2025, que a septiembre 30 presentó un avance del 81,70% en compromisos y el cual tiene por

objeto generar información estadística que caracterice la población y el mercado laboral del total de Medellín y otras desagregaciones geográficas

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, a continuación, se detalla la ejecución de cada uno de estos.

Tabla 109. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato
Interadministrativo 2025 FONDANE⁵⁵

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compromiso	% Ejec comp	Obligación	% Ejec oblig
Contrato Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD -DG-DC-2999-2025	75,24	75,24	100,00%	19,58	26,02%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - BID - EMCES 126 De 2023	154,74	154,07	99,56%	154,07	99,56%
Contrato Banco Mundial - Pulso Migratorio 7212899 de 2024	24,97	24,74	99,10%	24,56	98,35%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - CENU 596 de 2023	259,18	252,99	97,61%	160,98	62,11%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660-P003 de 2025	257,82	243,65	94,50%	236,30	91,65%
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB - EMSB 516 de 2024	578,02	513,55	88,85%	504,29	87,25%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 De 2023	1.830,01	1.607,37	87,83%	1.593,94	87,10%
Convenio Ministerio de Igualdad y Equidad ENUT - MIE-CD-CI-O05-2024	2.181,80	1.866,88	85,57%	1.503,24	68,90%

⁵⁵ En el caso de FONDANE se debe tener en cuenta que a 30 de septiembre se asignó el 34,4% del aforo disponible para 2025.

Informe de
Rendición de cuentas
Sector Estadístico
2024 – 2025

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compromiso	% Ejec comp	Obligación	% Ejec oblig
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - EGIT 133 de 2024	1.481,17	1.232,48	83,21%	1.182,17	79,81%
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600104690 de 2025	1.809,24	1.478,20	81,70%	562,43	31,09%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP 523 De 2024	5.753,36	4.684,43	81,42%	4.100,54	71,27%
Acuerdo De Asociado ONU Mujeres -ENSIM Pa006644col 2025	430,06	331,65	77,12%	11,68	2,72%
Contrato Región Metropolitana Bogotá PIB - GEIH RMBC -Cd-117-2025	383,50	288,63	75,26%	101,15	26,37%
Contrato secretaria Distrital De Planeación Región Metropolitana Bogotá - Multipropósito 500 De 2025	18.516,59	13.724,86	74,12%	3.435,65	18,55%
Convenio Ministerio Del Deporte - CSD -CD- 359-2025	105,60	69,97	66,26%	13,42	12,71%
Contratos Evaluaciones de Calidad - EVA CAL 2025	1.205,00	231,76	19,23%	41,50	3,44%
Contrato Dirección General Marítima DIMAR - CSM - 311 De 2025	73,17	-	0,00%	-	0,00%
Convenio Ministerio De Justicia - Departamento Nacional de Planeación - ECSC 681 De 2025	211,51	-	0,00%	-	0,00%
Convenio Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio - EMICRON No. 1281 De 2025	279,93	-	0,00%	-	0,00%
Total, general	35.610,90	26.780,47	75,20%	13.645,50	38,32%

Valores en millones de pesos - **Fuente:** SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2025.

* Corresponden a convenio/contratos suscritos en septiembre y que inician ejecución presupuestal durante el último trimestre.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

10.7 Planta de personal – IGAC provisión de empleos

En el marco del plan de trabajo establecido para este componente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Provisión de 337 vacantes definitivas acorde con la lista de elegibles de la Convocatoria 2246 del 2022.
- Provisión de 19 vacantes definitivas y temporales mediante nombramiento provisionales.
- Se estableció convenio con la el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la selección de Directores Territoriales.
- Se tramitaron 163 solicitudes ante la CNSC para las anotaciones de inscripción, actualización y cancelación en el registro público de carrera administrativa de los servidores públicos del IGAC.
- Actualización de la planta de personal con las novedades administrativas a publicar en la página web el directorio de los servidores públicos.
- A 30 de septiembre de 2025, se ha ejecutado el 72,7% del plan de trabajo establecido.

En la siguiente tabla se presenta la información relacionada con la provisión de empleos de la vigencia 2024 vs 2025, en el marco de la Convocatoria 2246 de 2022.

Tabla 110. Provisión de empleos – Convocatoria 2246 de 2022.

Nivel jerárquico	Vacantes Concurso	Provistos		En curso		Desierto
Vigencia	2024 y 2025	2024	2025	2024	2025	2024 y 2025
Profesional	213	146	162	43	27	24
Técnico	83	33	55	43	21	7
Asistencial	218	124	155	80	49	14
Total	514	303	372	166	97	45
		58,95%	72,37%	34,30%	18,87%	8,75%

Fuente: Subdirección Talento Humano, IGAC, 2025

Ahora bien, en cuanto a la provisión de la planta de personal del IGAC, en la siguiente tabla se presenta esta información:

Tabla 111. Provisión de empleos – planta de personal IGAC.

Nivel jerárquico	Provistos		No provistos	
Vigencia	2024	2025	2024	2025
Directivo	45	45	1	1
Asesor	6	5	1	2
Profesional	343	343	84	84
Técnico	203	190	69	82

Nivel jerárquico	Provistos		No provistos	
Asistencial	320	300	53	73
Total	917	883	208	242

Fuente: Subdirección Talento Humano, IGAC, 2025

10.8 Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

Durante las vigencias 2024 y 2025, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) continuó trabajando en el proceso de formalización, iniciando el estudio técnico para determinar opciones que permitan la ampliación de la planta a través de la creación de empleos temporales.

En este escenario, la entidad realizó la actualización de la cadena de valor, la estructuración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el levantamiento de cargas laborales y los respectivos documentos de análisis, arrojando una brecha de 1.991 empleos nuevos, de los cuales el 62% se encuentran en el nivel profesional, seguidos de un 20% en el nivel técnico, un 18% en el nivel asistencial y el 1% en el nivel asesor, como se muestra a continuación:

Tabla 112. Brecha de empleos por nivel Jerárquico.

NIVEL EMPLEO	DEL	BRECHA	PORCENTAJE DE BRECHA
Directivo	0	0	
Asesor	13	1%	
Profesional	1237	62%	
Técnico	390	20%	

NIVEL EMPLEO	DEL	BRECHA	PORCENTAJE DE BRECHA
Asistencial		351	18%
Total general		1.991	100%

Fuente: Subdirección de talento humano IGAC – Estudio levantamiento de cargas laborales 2023

Teniendo en cuenta las limitantes presupuestales del Gobierno Nacional, se continuó trabajando en torno al Plan de Formalización Laboral, durante el año 2024 se ajustaron los estudios de cargas de trabajo y se construyeron diferentes escenarios que se vienen revisando a nivel institucional.

Este ejercicio de formalización tiene como objetivo, para la vigencia 2026, fortalecer la gestión de las Direcciones Territoriales con la creación de 88 cargos relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 113. Cargos relacionados.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD	COSTOS ANUAL*
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	1	22	1.636.341.432
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	22	2.105.474.448
TECNICO OPERATIVO	3132	10	22	1.646.563.776
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	22	1.378.654.464
TOTAL				6.767.034.120

*Valores en millones.

Fuente: Subdirección de talento humano IGAC

Conforme lo dispuesto por el Decreto 1227 de 2005, la creación de la nueva Planta de Personal Temporal a costo cero, se fundamenta en necesidades del servicio, que se basan en los siguientes factores:

- Redistribución de funciones y cargas de trabajo: El estudio técnico de cargas de trabajo, mostró cargos con un nivel alto de sobrecarga laboral, que requieren la creación de nuevas posiciones.
- Mejoramiento de procesos: Es un propósito del IGAC, optimizar el desarrollo de los procesos desarrollados por la Entidad, mediante la realización del trabajo articulado de todas las dependencias.
- Mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de las entidades públicas: Contar con personal suficiente en las Direcciones Territoriales del IGAC, donde actualmente se presenta escasez de recurso humano, le permitirá lograr su cometido social.
- A su vez, la creación de la Planta Temporal con los cargos antes mencionados es fundamental para mejorar los resultados en los procesos internos y externos, ampliando la capacidad para generar servicios con mayor calidad y en menor tiempo para los ciudadanos.

El IGAC es consciente de que la eficiencia y eficacia de una entidad se sustentan en sus procesos, los cuales dependen en gran medida del capital humano, que con su trabajo diario propicia el crecimiento y la competitividad, para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía, en el cumplimiento de su misionalidad; por ello, reitera que los 88 cargos de Planta de Personal Temporal proyectados tienen un costo estimado de \$6.767.034.120, es importante señalar que esta proyección está a valores del 2024.

10.9 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 para la vigencia 2024, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$958.448 millones), donde el 10,68% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$102.401 millones) y el 89,32% para inversión (\$856.047 millones).

Mediante el decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 se redujeron a la entidad \$305.710 millones de recursos nación, la ejecución presentada a continuación, muestra los valores de apropiación y ejecución sin este recurso.

Informe de
Rendición de cuentas
Sector Estadístico
2024 – 2025

Tabla 114. Ejecución presupuestal 2024 IGAC

Gasto	Recurso	Apr. Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	%	Comprom.	%	Obligac.	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Funcionamiento	Nación	\$ 104.640	\$ 172	\$104.468	\$ 98.438	94,23%	\$ 98.191	93,99%	\$ 96.770	92,63%	\$96.647	92,51%	\$ 6.277	6,01%
	Propios	\$ 8.113	\$ 0	\$ 8.113	\$ 7.556	93,13%	\$ 7.368	90,82%	\$ 6.895	84,99%	\$ 6.860	84,56%	\$ 745	9,18%
	Total	\$ 112.753	\$ 172	\$ 112.581	\$105.994	94,15%	\$ 105.559	93,76%	\$ 103.665	92,08%	\$103.507	91,94%	\$ 7.022	6,24%
Inversión	Nación	\$ 514.572	\$ 0	\$514.572	\$507.537	98,63%	\$ 494.311	96,06%	\$ 221.389	43,02%	\$221.355	43,02%	\$ 20.262	3,94%
	Propios	\$ 38.520	\$ 0	\$ 38.520	\$ 38.488	99,92%	\$ 37.656	97,76%	\$ 8.428	21,88%	\$ 8.280	21,50%	\$ 863	2,24%
	Créditos	\$ 11.777	\$ 0	\$ 11.777	\$ 3.296	27,99%	\$ 1.823	15,48%	\$ 1.644	13,96%	\$ 1.631	13,85%	\$ 9.954	84,52%
	Total	\$564.869	\$ 0	\$564.869	\$549.321	97,25%	\$ 533.790	94,50%	\$ 231.461	40,98%	\$231.267	40,94%	\$ 31.079	5,50%
Total	Nación	\$ 619.212	\$ 172	\$619.040	\$605.975	97,89%	\$ 592.501	95,71%	\$ 318.159	51,40%	\$318.002	51,37%	\$ 26.539	4,29%
	Propios	\$ 46.633	\$ 0	\$ 46.633	\$ 46.044	98,74%	\$ 45.024	96,55%	\$ 15.323	32,86%	\$ 15.141	32,47%	\$ 1.608	3,45%
	Créditos	\$ 11.777	\$ 0	\$ 11.777	\$ 3.296	27,99%	\$ 1.823	15,48%	\$ 1.644	13,96%	\$ 1.631	13,85%	\$ 9.954	84,52%
	Total	\$677.622	\$ 172	\$677.449	\$655.315	96,73%	\$ 639.348	94,38%	\$ 335.126	49,47%	\$334.774	49,42%	\$ 38.101	5,62%

*Cifras en millones de pesos - **Fuente:** IGAC, Oficina Asesora de Planeación.

Informe de
Rendición de cuentas
Sector Estadístico
2024 – 2025

En cuanto a los recursos de inversión para la vigencia 2024 se contó con 6 proyectos de inversión, con una apropiación presupuestal de \$564.868 millones y un porcentaje de ejecución de 94.50% en compromisos y 40.98% en obligaciones, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 115. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC

Proyecto	Fuente	Aprop. Vigente	CDP	% CDP	Comprom.	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pagos	% Pagos
Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 334.864	\$ 33.891.024	98,85%	\$ 321.220	95,93%	\$ 143.510	42,86%	\$ 143.478	42,85%
	Crédito	\$ 38.520	\$ 38.488	99,92%	\$ 37.656	97,76%	\$ 8.428	21,88%	\$ 8.280	21,50%
	Propios	\$ 7.266	\$ 2.437	33,54%	\$ 1.118	15,39%	\$ 953	13,11%	\$ 948	13,04%
	Total	\$ 380.649	\$ 371.950	97,71%	\$ 359.995	94,57%	\$ 152.891	40,17%	\$ 152.706	40,12%
Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	Nación	\$ 131.126	\$ 129.082	98,44%	\$ 126.273	96,30%	\$ 39.079	29,80%	\$ 39.078	29,80%
	Propios	\$ 538	\$ 537	99,82%	\$ 487	90,46%	\$ 487	90,46%	\$ 487	90,46%
	Total	\$ 131.664	\$ 129.619	98,45%	\$ 126.759	96,27%	\$ 39.566	30,05%	\$ 39.565	30,05%
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	Nación	\$ 6.636	\$ 6.636	100,00%	\$ 6.622	99,79%	\$ 6.040	91,02%	\$ 6.040	91,02%
	Propios	\$ 100	\$ 20	20,05%	\$ 16	16,50%	\$ 16	16,50%	\$ 16	16,50%
	Total	\$ 6.736	\$ 6.656	98,81%	\$ 6.639	98,56%	\$ 6.057	89,91%	\$ 6.057	89,91%
Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	Nación	\$ 16.569	\$ 15.965	96,36%	\$ 15.829	95,54%	\$ 12.751	76,96%	\$ 12.751	76,96%
	Propios	\$ 1.927	\$ 255	13,23%	\$ 160	8,28%	\$ 147	7,61%	\$ 139	7,20%
	Total	\$ 18.496	\$ 16.220	87,70%	\$ 15.989	86,45%	\$ 12.897	69,73%	\$ 12.890	69,69%
Generación de estudios geográficos e investigaciones	Nación	\$ 2.882	\$ 2.819	97,83%	\$ 2.772	96,17%	\$ 2.551	88,51%	\$ 2.551	88,51%

Informe de
Rendición de cuentas
Sector Estadístico
2024 – 2025

Proyecto	Fuente	Aprop. Vigente	CDP	% CDP	Comprom.	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pagos	% Pagos
para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	Propios	\$ 1.946	\$ 47	2,41%	\$ 42	2,15%	\$ 42	2,15%	\$ 42	2,15%
Total		\$ 4.828	\$ 2.866	59,37%	\$ 2.813	58,27%	\$ 2.593	53,70%	\$ 2.593	53,70%
Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 22.496	\$ 22.010	97,84%	\$ 21.594	95,99%	\$ 17.457	77,60%	\$ 17.457	77,60%
Total		\$ 22.496	\$ 22.010	97,84%	\$ 21.594	95,99%	\$ 17.457	77,60%	\$ 17.457	77,60%
Total, general		\$ 564.869	\$ 549.321	97,25%	\$ 533.790	94,50%	\$ 231.461	40,98%	\$ 231.267	40,94%

*Cifras en millones de pesos - **Fuente:** IGAC. Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

10.10 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2025 IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2024 para la vigencia 2025, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$719.541 millones), donde el 16,55% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$119.056 millones) y el 83,45% para inversión (\$600.485 millones). A 30 de septiembre de 2025, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 116. Ejecución de gastos a septiembre de 2025.

Rubro	Apr Vigente	Bloqueo	CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos
Total Funcionamiento	\$ 119.056	\$ 454	\$ 116.531	\$ 85.059	71,44%	\$ 76.939	64,62%	\$ 76.934

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Rubro	Apr Vigente	Bloqueo	CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos
A-01 Gastos de personal	\$ 86.077	\$ 0	\$ 85.982	\$ 56.854	66,05%	\$ 56.695	65,87%	\$ 56.695
A-02 Adquisición de bienes y servicios	\$ 28.075	\$ 0	\$ 27.842	\$ 26.140	93,11%	\$ 18.273	65,09%	\$ 18.268
A-03 Transferencias corrientes	\$ 1.263	\$ 454	\$ 662	\$ 250	19,79%	\$ 239	18,95%	\$ 239
A-05 Gastos de comercialización y producción	\$ 1.590	\$ 0	\$ 310	\$ 160	10,09%	\$ 77	4,83%	\$ 77
A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.051	\$ 0	\$ 1.735	\$ 1.655	80,72%	\$ 1.655	80,70%	\$ 1.655
Inversión	\$ 600.485	\$ 0	\$ 588.059	\$ 407.837	67,92%	\$ 151.343	25,20%	\$ 151.135
C-0404 Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	\$ 164.799	\$ 0	\$ 161.822	\$ 115.245	69,93%	\$ 39.276	23,83%	\$ 39.228

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

Rubro	Apr Vigente	Bloqueo	CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos
C-0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 410.182	\$ 0	\$ 400.835	\$ 274.341	66,88%	\$ 101.796	24,82%	\$ 101.635
C-0499 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	\$ 25.505	\$ 0	\$ 25.402	\$ 18.251	71,56%	\$ 10.271	40,27%	\$ 10.271
Total general	\$ 719.541	\$ 454	\$ 704.590	\$ 492.896	68,50%	\$ 228.282	31,73%	\$ 228.069

Tabla 117. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2025 IGAC con corte a septiembre.

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE	CDP	CDP / APR. VIGENTE	COMPROMISO	COMPROMISO / APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLIGACION / APR. VIGENTE	PAGOS	PAGOS / APR. VIGENTE
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$164.798,77	\$161.821,95	98,19%	\$115.245,49	69,93%	\$39.275,75	23,83%	\$39.227,90	23,80%
CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$3.325,00	\$3.154,58	94,87%	\$2.430,09	73,09%	\$1.541,44	46,36%	\$1.541,44	46,36%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE	\$ 12.051,96	\$11.875,54	98,54%	\$10.749,41	89,19%	\$5.224,53	43,35%	\$5.223,37	43,34%

Informe de

Rendición de cuentas

Sector Estadístico
2024 – 2025

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE	CDP	CDP / APR. VIGENTE	COMPROMIS O	COMPROMIS O / APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLIGACIO N / APR. VIGENTE	PAGOS	PAGOS / APR. VIGENTE
USO, TENENCIA Y VALORACIÓN DE TIERRAS. NACIONAL									
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$25.504,73	\$25.402,44	99,60%	\$18.250,62	71,56%	\$10.271,30	40,27%	\$10.271,30	40,27%
MEJORAMIENTO EN LA DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$394.805,01	\$385.804,96	97,72%	\$ 261.161,15	66,15%	\$95.029,80	24,07%	\$94.870,68	24,03%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 118. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2025.

MUNICIPIO	PROYECTO	VR. PROYECTO*	VR. EJECUCION 2025*
BALBOA	Elaboración de Insumos Cartográficos y Agrológicos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en Balboa.	1.901.772.947,00	\$1.730.634.463
ORITO	Formulación Proyecto Tipo para la Elaboración de Insumos Agrológicos Cartográficos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	4.751.131.790,73	\$4.195.003.907

*Cifras en millones de pesos

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación.